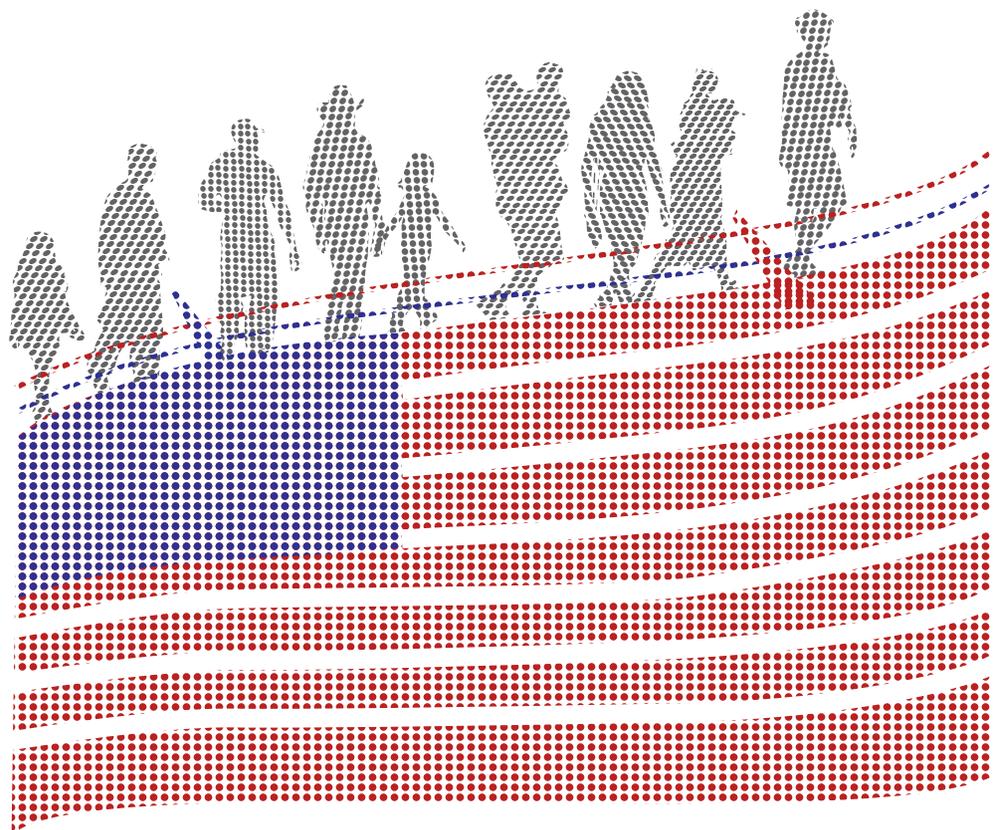


#Jóvenesymigración El reto de converger:

Agendas de investigación, políticas y participación.

COORDINACIÓN
MÓNICA VALDEZ GONZÁLEZ
JUAN CARLOS NARVÁEZ GUTIÉRREZ



SDI SECRETARÍA DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL

SIJ SEMINARIO DE
INVESTIGACIÓN
EN JUVENTUD

SUDIMER

malab-social

#JóvenesyMigración

El reto
de **converger**:
agendas de
investigación,
políticas y
participación

Mónica Valdez González
Juan Carlos Narváz Gutiérrez

COORDINADORES



colección
JUVENTUD



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DR. ENRIQUE GRAUE WIECHERS

RECTOR

DR. LEONARDO LOMELI VANEGAS

SECRETARIO GENERAL

DR. ALBERTO KEN OYAMA NAKAGAWA

SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

DR. JOSÉ ANTONIO PÉREZ ISLAS

COORDINADOR DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN JUVENTUD

DRA. LUCIANA GANDINI

COORDINADORA DEL SEMINARIO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS

SOBRE DESPLAZAMIENTO INTERNO, MIGRACIÓN, EXILIO Y REPATRIACIÓN (SUDIMER)

#JóvenesyMigración

El reto
de converger:
agendas de
investigación,
políticas y
participación

Mónica Valdez González
Juan Carlos Narváz Gutiérrez

COORDINADORES



colección
JUVENTUD



2021

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información.
Nombres: Valdez González, Mónica, editor. | Narváez Gutiérrez, Juan Carlos, editor.
Título: #Jóvenesymigración. El reto de converger: agendas de investigación, políticas y participación / Mónica Valdez González, Juan Carlos Narváez Gutiérrez, coordinadores.
Otros títulos: Jóvenes y migración. El reto de converger: agendas de investigación, políticas y participación.
Descripción: Primera edición. | Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Seminario de Investigación en Juventud, SUDIMER 2021. | Serie: Colección Juventud. Línea Políticas Públicas.
Identificadores: LIBRUNAM 2106510 | ISBN 9786073038782.
Temas: Jóvenes inmigrantes – México – Política gubernamental. | Jóvenes inmigrantes – México – Condiciones sociales. | Jóvenes inmigrantes – América Central – Condiciones sociales. | Niños inmigrantes – México. | Emigración e inmigración – Política gubernamental – México.
Clasificación: LCC JV7408.J68 2021 | DDC 305.484120972—dc23

LOS CONTENIDOS DEL LIBRO FUERON ANALIZADOS CON SOFTWARE DE SIMILITUDES POR LO QUE CUMPLEN PLENAMENTE CON LOS ESTÁNDARES CIENTÍFICOS DE INTEGRIDAD ACADÉMICA, DE IGUAL MANERA FUE SOMETIDO A UN RIGUROSO PROCESO DE DICTAMINACIÓN DOBLE CIEGO CON UN RESULTADO POSITIVO, EL CUAL GARANTIZA LA CALIDAD ACADÉMICA DEL LIBRO.

COLECCIÓN JUVENTUD NO. IV

LÍNEA POLÍTICAS PÚBLICAS

#JÓVENESYMIGRACIÓN.

EL RETO DE CONVERGER: AGENDAS DE INVESTIGACIÓN, POLÍTICAS Y PARTICIPACIÓN.

PRIMERA EDICIÓN: 24 DE NOVIEMBRE DE 2020.

D.R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CIUDAD UNIVERSITARIA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04510, CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL,

CIUDAD UNIVERSITARIA, 8º PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA,

ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04510, CIUDAD DE MÉXICO.

ISBN DEL VOLUMEN: 978 607 30 3878 2

ISBN DE LA OBRA COMPLETA: 978 607 30 0137 3

DISEÑO EDITORIAL: ANDREA SASKIA MÉNDEZ SÁNCHEZ

DISEÑO DE PORTADA: ROBERTO ZEPEDA

CUIDADO DE LA EDICIÓN: MÓNICA VALDEZ GONZÁLEZ Y ARACELI MORENO ORTIZ

CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA Y DE ESTILO: MÓNICA VALDEZ GONZÁLEZ Y ARACELI MORENO ORTIZ

ESTA OBRA FUE DICTAMINADA BAJO CRITERIOS ESTRICTAMENTE ACADÉMICOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS DEL COMITÉ EDITORIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL POR CUALQUIER MEDIO SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LOS TITULARES DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES.

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO. *PRINTED AND MADE IN MÉXICO.*

NAVEGANTES DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA, S.A. DE C.V.

ÍNDICE

PRÓLOGO	9
JUAN CARLOS NARVÁEZ GUTIÉRREZ, MARISOL FRANCO DÍAZ Y LUCIANA GANDINI	
INTRODUCCIÓN	13
MÓNICA VALDEZ GONZÁLEZ Y JUAN CARLOS NARVÁEZ GUTIÉRREZ	
PARTE 1: ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS	19
CONVERGER: ESCENARIOS SOBRE LA MOVILIDAD Y AGENDAS PÚBLICAS PARA EL ABOR- DAJE Y LA GOBERNANZA DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR DE JÓVENES EN LA REGIÓN DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA	21
JUAN CARLOS NARVÁEZ GUTIÉRREZ	
RÉGIMEN DE FRONTERA Y LA POLÍTICA DE SEPARACIÓN DE FAMILIAS: RACIALIZACIÓN Y CASTIGO DE LA MIGRACIÓN FORZADA A TRAVÉS DE LOS CUERPOS INFANTILES	47
VALENTINA GLOCKNER FAGETTI	
PARTE 2: VIOLENCIA Y PRÁCTICAS SOCIALES	81
APUNTES SOBRE EL EXILIO DE JÓVENES NICARAGÜENSES EN MÉXICO	83
CARLOS DE JESÚS GÓMEZ-ABARCA Y ALBERTO VÁZQUEZ SOLÍS	
<i>LA REALIDAD ENMUDECIDA: EL SUJETO JOVEN MIGRANTE NEGADO Y DESPOSEÍDO</i>	103
NORA ELENA GONZÁLEZ CHACÓN	
<i>PANDILLAS TRANSNACIONALES: MIGRACIÓN Y EXPERIENCIA LÍMITE</i>	123
HUGO CÉSAR MORENO HERNÁNDEZ	
<i>PASAPORTE VIGENTE: MENORES EN CIRCUITO MIGRATORIO</i>	161
TAMARA SEGURA HERRERA	

PARTE 3: CIUDADANÍA E INCLUSIÓN	181
¡ENTRE LA XENOFOBIA Y LA SOLIDARIDAD! ETNOGRAFÍA DE LA “CARAVANA MIGRANTE” EN LA FRONTERA SUR DE MÉXICO	183
IVÁN FRANCISCO PORRAZ GÓMEZ	
LAS EXPERIENCIAS DE JÓVENES MIGRANTES MEXICANOS EN SONORA	207
NOHORA CONSTANZA NIÑO VEGA	
JÓVENES MIXTECOS Y ZAPOTECOS EN OAXACALIFORNIA. EXPERIENCIAS POLÍTICAS Y EJERCICIOS ESTÉTICOS TRANSNACIONALES	235
ALAN LLANOS VELÁZQUEZ	
DEL AUTOCUIDADO A LOS CUIDADOS COLECTIVOS. UNA EXPERIENCIA DE VOLUNTARIADO EN APOYO A PROCESOS MIGRATORIOS	265
JUDITH CABRERA DE LA ROCHA	
EPÍLOGO	289
JOSÉ ANTONIO PÉREZ ISLAS	
SEMBLANZAS DE LAS Y LOS AUTORES	293

PRÓLOGO

Migrar tiene muchas aristas. Tratar de entenderlas todas es y ha sido una de las mayores preocupaciones de la investigación académica, a la que suman nuevas y nuevos especialistas comprometidos con la investigación, el diseño de políticas migratorias, la incidencia y la participación. Durante la última década, hemos visto importantes y múltiples acercamientos a las distintas dimensiones del fenómeno, hay quienes lo han hecho desde su experiencia cotidiana mediante la atención a la población directamente; otros lo han realizado a partir de profundas y sistemáticas inmersiones en el trabajo de campo, así como con innovadoras investigaciones de trabajo documental, recopilación y mapeo de acciones y políticas, lo que ha permitido consolidar repositorios de información valiosos para comprender y tomar decisiones de política migratoria y política pública asociadas a los fenómenos y expresiones de las movilidades y las migraciones internacionales.

En las últimas décadas, la experiencia del migrar ha tenido transformaciones sumamente significativas, desde las causas y motivaciones que producen la expulsión, hasta las trayectorias y las formas de integrarse, para quienes tienen la fortuna de llegar a un lugar de destino, sanos y salvos, de manera voluntaria o forzada, solos o en caravana.

El hecho de ser joven y ser persona migrante, como bien lo enmarca cada capítulo de este libro, resulta en la convergencia de diversos escenarios: el político, el social, el cultural y el psicológico. Converger es un reto no menor. Quizá el mayor reto que ha tenido este libro ha sido precisamente amalgamar los distintos escenarios y preocupaciones de las y los investigadores que, desde sus propias narrativas y experiencias de trabajo de investigación, reflexionan y comparten sus resultados de investigación y acompañamiento de procesos migratorios donde las juventudes son protagonistas de la movilidad internacional: voluntaria, regular o forzada. Más allá de la epopeya de la migración, cada capítulo traza una narrativa común, en la que se encuentran las voces de las y los autores con las voces de las y los jóvenes que migran o han migrado alguna vez.

La presente obra es resultado de un trabajo afanoso que ha sido gestado desde hace un par de años, producto de una singular alianza entre el Seminario de Investigación en Juventud (SIJ) y el Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación (SUDIMER) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Desde su creación, algunos de los objetivos del SUDIMER han consistido en fomentar el trabajo colaborativo, conformar un espacio de puertas abiertas como política para el trabajo académico e intersectorial, lo que ha permitido establecer de manera permanente nuevos canales de comunicación, siempre con el afán de fortalecer el trabajo a varias manos. Trabajo reflejado en cada una de las sinergias que nuestra casa de estudios nos ha permitido realizar. Este libro, sin duda, es una de ellas.

Para llegar a este prólogo, vale la pena mencionar cómo comenzó todo: lo primero fue trabajar de manera coordinada, tras la invitación del SIJ, en la conceptualización y realización del *Foro internacional "El reto de converger: jóvenes y migración. Agendas de investigación, políticas y participación"*, realizado del 18 al 20 de septiembre de 2019 en Ciudad Juárez, Chihuahua. Dicho Foro fue una experiencia inicial que se configuró como espacio interdisciplinario de discusión y reflexión, el cual reunió a 46 ponentes, expertas y expertos en los procesos migratorios de jóvenes procedentes de diversos lugares.

Esta iniciativa fue el comienzo de lazos más estrechos de un trabajo sostenible entre los seminarios que se materializan en dos convergencias muy importantes: la primera corresponde a la creación de esta obra que atrae parte de los trabajos presentados en el Foro internacional; la segunda fue la institucionalización de este esfuerzo a largo plazo, con la creación del "Grupo de investigación en juventud y procesos migratorios del SIJ y el SUDIMER", con el objetivo de generar conocimiento que aporte intelecto, análisis, documentación y debate sobre las distintas realidades juveniles y sus fenómenos transversales, relacionados con la migración, y que arrancó a finales del 2020.

Finalmente, agradecemos el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Institucional de nuestra casa de estudios y festejamos que con esta obra se inaugure, de manera contundente, el trabajo en alianza entre el SIJ y el SUDIMER, reivindicando la necesidad de seguir fortaleciendo los trabajos colaborativos y mancomunados.

*Juan Carlos Narvárez Gutiérrez**

*Marisol Franco Díaz***

*Luciana Gandini****

* Juan Carlos Narvárez Gutiérrez es Investigador Posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Jurídicas e Integrante del Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación (SUDIMER) de la UNAM.

** Marisol Franco Díaz es Secretaria Técnica del Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación (SUDIMER) de la UNAM.

*** Luciana Gandini es Investigadora Titular en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Coordinadora del Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación (SUDIMER) de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT, nivel II.

INTRODUCCIÓN

Mónica Valdez González*
Juan Carlos Narváez Gutiérrez**

Desde 2010 hasta el 2020, la clara intensificación del control y seguridad en las fronteras han reconfigurado todos los corredores migratorios en la región. De manera regional, la política de control desde la frontera sur de Estados Unidos y hasta Centroamérica ha terminado por imponer un régimen de externalización de fronteras, haciendo de la región una frontera vertical que corre desde Nicaragua hasta el sur de Estados Unidos.

Entre 2010 al 2019, los flujos de personas migrando de manera irregular se incrementaron, pasaron de poco más de 100 mil a 800 mil personas migrantes cruzando anualmente por México. Este incremento de flujo migratorio tuvo su punto máximo a finales de 2018, cuando la región completa presenció una caravana que salió en octubre, desde San Pedro Sula, poniendo en la agenda pública toda una serie de factores que, en suma, sentaron las bases para que miles de mujeres, niñas, niños y jóvenes tomaran la decisión de migrar, de manera irregular, voluntaria o forzada, pero, al final del día, migrar con coyote o solos, con familia o amigos, con padres, madres o hermanas (Narváez, 2019).

Después de las primeras caravanas de 2018 y las sucesivas durante 2019 e inicios de 2020, México, Centroamérica y Norteamérica no han tenido otra opción más que reconocer que se está en medio de una crisis de movilidad humana y migratoria. Académicos, medios de comunicación, agencias internacionales y sociedad civil organizada han documentado que en la región prevalece una fuerte necesidad de huir, de salir del círculo de la violencia, carencias, pobreza y ausencia de bienestar en el que estaban sumidos en sus distintos países.

* Mtra. Mónica Valdez González es Investigadora del Seminario de Investigación en Juventud (SIJ) UNAM.

** Dr. Juan Carlos Narváez Gutiérrez es Investigador del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Miembro del Seminario Universitario sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilios y Repatriación.

En este contexto surgió la idea de crear el *Foro internacional “El reto de converger: jóvenes y migración. Agendas de investigación, políticas y participación”*, realizado en septiembre de 2019 en Ciudad Juárez, Chihuahua, el cual se configuró como un espacio de debate entre académicos, sociedad civil, organismos internacionales e instituciones gubernamentales. Este sirvió para abrir una brecha importante de diálogo sobre las movilidades y las migraciones emergentes, sobre sus flujos, sus transformaciones y el incremento de riesgos durante sus tránsitos, así como aquello que producen y reproducen las migraciones internacionales, particularmente las de jóvenes de México y Centroamérica hacia Estados Unidos.

El Foro Internacional contó con el apoyo político y económico tanto del gobierno municipal, de FICOSEC (Fideicomiso del empresariado local para apoyar proyectos sociales), la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), y un trabajo conjunto desde la UNAM a través de la Secretaría de Desarrollo Institucional, con dos seminarios: el Seminario de Investigación en Juventud y el Seminario Universitario sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación.

Durante tres días de trabajo en este Foro, se consolidó un espacio para el intercambio de experiencias y debate entre los sectores involucrados en el diseño e implementación de políticas públicas: gobiernos (federal, estatal y municipal), sociedad civil y academia con el objetivo de reflexionar sobre las implicaciones que tienen los flujos migratorios en el país, particularmente entre el sector juvenil.

Con la convicción de impulsar una agenda pública conjunta entre los distintos sectores para la atención del fenómeno de la migración juvenil, nos dimos a la tarea de discutir desde y sobre el territorio fronterizo de Ciudad Juárez, el papel y alcance de los gobiernos federal, estatal y municipal para la atención de la migración juvenil. Este Foro generó y suscitó un conjunto de debates, acuerdos y nuevas agendas de investigación e incidencia política que hoy continúan y buscan fortalecerse y diseminarse con la publicación de este libro.

El Foro Internacional fue entonces el escenario donde comenzaron a configurarse las ideas que ahora le dan cuerpo a esta obra, la cual, hemos organizado bajo la lógica de tres miradas: acciones y políticas públicas; violencias y prácticas sociales; y ciudadanía e inclusión, las cuales fueron sumamente difíciles de definir, dadas las enormes diversidades y heterogeneidades que arrojan las agendas públicas y de investigación alrededor del fenómeno migratorio.

En la primera sección, titulada “Acciones y políticas públicas”, el lente de Juan Carlos Narváez Gutiérrez nos permite acercarnos a una mirada global del fenómeno migratorio en México y la región centroamericana, a partir del análisis de los enfoques existentes en diferentes agendas internacionales y nacionales para

debatir sobre condiciones y posturas políticas para intervenir en temas migratorios y jóvenes. Por su parte, Valentina Glockner nos coloca en la lógica de indagar y comprender los actuales regímenes de gestión y control migratorio hacia niñas, niños y adolescentes, y cómo desde políticas de separación de familias se inicia otro éxodo más cruel y sin opciones de clara resolución en el corto plazo. Finalmente, Judith Cabrera nos acerca al trabajo de las organizaciones sociales de Tijuana a través del trato cotidiano con personas migrantes para preguntarse por el propio viaje que deben enfrentar diariamente las voluntarias y los voluntarios, las trabajadoras y los trabajadores de los diversos albergues y refugios de ayuda, y se pregunta por la salud mental del personal, un tema poco abordado pero que, sin duda, nos invita a una reflexión diferente.

En la segunda parte, “Violencias y prácticas sociales”, se presentan los textos de Carlos de Jesús Gómez-Abarca, Alberto Vázquez Solís, Nora González Chacón, Hugo César Moreno Hernández y Tamara Segura Herrera. Los cuatro capítulos nos acercan a temas como los circuitos de ingreso-deportación-reingreso, las pandillas transnacionales, los procesos de solicitudes de asilo, el exilio, y los estigmas y la violencia alrededor de los procesos migratorios.

En el capítulo de Jesús Gómez-Abarca y Alberto Vázquez se da voz a los jóvenes nicaragüenses en el territorio mexicano, un tema poco visible en la narrativa migratoria de la región, cuya presencia es discreta y aún incipiente. Con este trabajo se documenta un proceso y presencia migratoria que apenas ha sido advertida por especialistas y actores involucrados con los flujos migratorios y que, a diferencia de lo que se observa frente a otros continentes de jóvenes migrantes, a estos les caracteriza el huir de la violencia a causa de su activismo político y social, por lo que se trata de un perfil diferente al resto de flujos migrantes centroamericanos. Por su parte, tanto Tamara Segura como Hugo Moreno nos permiten tener relatos a modo de radiografías sobre vidas estigmatizadas y cruzadas por diferentes violencias y diversas intensidades de las mismas. Sus narraciones y las historias de vida que comparten permiten develar esos temores de todos los migrantes y sus familias, la violencia latente y peligrosa.

La tercera sección del libro titulada “Ciudadanía e inclusión”, configurada sobre la incidencia política que se produce a propósito de las migraciones, lleva al lector a una serie de retratos y relatos con puntos focales –muy precisos– entre la frontera sur y la frontera norte, atravesados ecos que se configuran desde Centroamérica hasta Oaxaca y Sonora. Tres contextos, tres procesos y proyectos migrato-

rios: caravaneros; oaxaqueños en California; y jóvenes con experiencias migratorias en Sonora. Tres radiografías perfectamente documentadas.

Una gran reflexión final del libro es que hoy día nadie migra por gusto. Ningún joven de la región huye sin una motivación o por alguna necesidad, incluso la cultural. ¿Qué historias están detrás?, ¿cuáles hechos enmarcan la situación actual de la migración irregular? Sabemos que en la última década, de cara a la inminente migración internacional que se realiza de manera irregular y la movilidad de personas con necesidades de protección internacional, ha tomado fuerza dentro de las agendas de investigación, de intervención e incidencia social y de políticas públicas. El rol de las y los jóvenes y las consecuencias que estos flujos traigan a sus comunidades, países y regiones de expulsión son, sin duda, reflexiones que aún es necesario seguir documentando y analizando.

Los debates y análisis iniciados en este libro nos advierten que, sin duda, lo que hemos presenciado en los últimos años en términos migratorios es la incorporación y emergencia, cada vez con mayor evidencia, de mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como las y los protagonistas del flujo y el contingente de la migración irregular y con necesidades de protección internacional. Si bien dicho flujo irrumpió en 2014 con lo que se le llamó “crisis de los menores migrantes”, sucumbió y resonó en toda la región con la llegada de las caravanas de 2018, 2019 y 2020.

Finalmente, queremos cerrar esta introducción con un reconocimiento y agradecimiento a todas las personas e instituciones que permitieron que este libro fuera una realidad. Particularmente queremos rememorar el grandioso trabajo realizado por el gobierno en el Municipio de Ciudad Juárez para llevar a cabo el Foro, en especial el maravilloso acompañamiento de la Regidora Perla Bustamante y el Lic. Rogelio Pinal, Director de Derechos Humanos, por todas las gestiones, apoyos y solidaridad. Por supuesto, a Ficosec y, en particular, agradecer a Xóchitl Cruz todo el trabajo realizado, y al Dr. Salvador Salazar, de la UACJ. Gracias a ellos, el Foro Internacional fue una realidad, permitió visibilizar y reconocer la importancia de las distintas organizaciones de la sociedad civil en la atención de las problemáticas derivadas de la migración juvenil.

Dadas las vocaciones de los dos seminarios especializados –el SIJ y el SUDIMER– por promover y fortalecer el campo de estudios de lo juvenil y lo migratorio, y al impulsar el encuentro académico intergeneracional entre especialistas y jóvenes investigadores interesados en las temáticas de migración y jóvenes, logramos con este libro anunciar y dar vida a la *Red de investigación en procesos migratorios y jóvenes*, como un canal eminentemente académico y de colaboración para conti-

INTRODUCCIÓN

nuar con estos procesos de diálogo, debate y difusión del conocimiento, que de manera interinstitucional e interdisciplinar logrará incidir tanto en las agendas de investigación como en las de deliberación y toma de decisiones.

Ciudad Universitaria, Ciudad de México
Marzo, 2021

PARTE I:
ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

CONVERGER: ESCENARIOS SOBRE LA MOVILIDAD Y AGENDAS PÚBLICAS PARA EL ABORDAJE Y LA GOBERNANZA DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR DE JÓVENES EN LA REGIÓN DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

Juan Carlos Narváez Gutiérrez*

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los primeros veinte años del siglo XXI, se han presenciado una serie de cambios, transformaciones y disrupciones sociales, políticas, económicas y culturales en la región Norte y Centroamérica, que han tenido como correlato –entre otras expresiones–, la movilidad masiva, internacional de personas en la región, y particularmente a la migración irregular que transita desde Centroamérica hacia Norteamérica como la de mayor visibilidad. Si bien no se trata de un fenómeno novedoso en sí mismo, a través de los años se ha configurado como un problema de alta complejidad en la agenda pública, un tanto por su carácter cambiante y otro tanto porque las distintas fórmulas para su abordaje han quedado rebasadas (Narváez, 2019; Gandini, Fernández de la Reguera y Narváez, 2020; Narváez y Gandini, 2021).

La migración irregular en tránsito por México ha sido abordada desde las agendas políticas, sociales, académicas e internacionales, con mayor o menor sincronía con lo que ocurre al momento o a las necesidades de atención. Por ejemplo, a mediados de la primera década del 2000, lo que caracterizaba la agenda era la preocupación sobre el elevado flujo migratorio irregular que atravesaba por México –de acuerdo con la estimación realizada por el Centro de Estudios Migratorios, el volumen oscilaba entre los 388 mil y los 433 mil eventos–; hacia principios de la segunda década, lo que detonó la alerta en la agenda pública fueron los

* Dr. Juan Carlos Narváez Gutiérrez es Investigador del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Miembro del Seminario Universitario sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilios y Repatriación. Instituto de Investigaciones Jurídicas y Miembro del Seminario Universitario sobre Desplazamiento. Interno, Migración, Exilios y Repatriación.

cada vez más recurrentes hechos de violencia ejercida hacia personas migrantes en México a lo largo de las rutas migratorias que en medio de la guerra contra el narcotráfico se tornaban cada vez más riesgosas –el hecho paradigmático, sin duda, es la Masacre de San Fernando en 2010, pero después esto se documentaron más casos similares–. En los últimos diez años, el volumen ha bajado y subido; sin embargo, lo que se ha documentado es mayor diversidad y heterogeneidad de los perfiles sociodemográficos y de las nacionalidades de origen de las personas, así como un amplio repertorio de las causas y motivaciones de salida o huida de las personas en la región de México y Centroamérica (Casillas, 2007; Rodríguez *et al.* 2011; Berumen *et al.*, 2012; Narvárez, 2019).

De 2014 a la actualidad, es de destacar el protagonismo de mujeres, niños, niñas y adolescentes en los contingentes de la migración irregular. Esto particularmente, se visibilizó en el momento en que Estados Unidos declaró estar experimentando una “crisis de los menores migrantes” en su frontera sur con México. La llamada “crisis” tuvo como consecuencias cambios y modificaciones en serie en las legislaciones y la política migratoria y de asilo en Estados Unidos –entre estas, se implementó un mayor control en la frontera estadounidense, así como mayores filtros para acceder al sistema de asilo y refugio–. En México, en respuesta a la presión del gobierno de Barack Obama, se diseñó e implementó *en caliente* y de manera totalmente reactiva el Plan Frontera Sur –estrategia orientada al control fronterizo y la detención migratoria–, el cual incrementó de manera paulatina y escalonada todas las dificultades que impone el ya difícil recorrido o tránsito migratorio desde Centroamérica y México hacia Norteamérica que realizan de manera irregular miles de cientos de personas año con año (Rodríguez, 2016; Narvárez, 2019; Gandini, Fernández y Narvárez, 2020).

Lo anterior, se traduce en la conformación de escenarios migratorios imprevistos; en la agudización de los riesgos y las tensiones a través de las rutas migratorias; en la multiplicidad y diversidad de estrategias de movilidad; en la diversidad de perfiles y trayectorias migratorias –se observan en los contingentes cada vez más jóvenes sin experiencia, sin redes y, sobre todo, sin proyecto migratorio–. A lo largo de más de dos décadas, la agenda pública se ha visto permanentemente intervenida por nuevas formas de migrar, mismas que se expresan en una serie de movimientos de personas que en pequeñas y/o masivas caravanas han hecho de su ingreso a México algo más que un práctica migratoria: una práctica de profunda agencia social. Las oleadas de caravanas que salieron en octubre del 2018 desde San Pedro Sula hacia Norteamérica y que se sucedieron a lo largo de todo el 2019, finales del 2020 y principios del 2021, son evidencia de estos escenarios que de

manera sorpresiva se presencian en la región de México, Centro y Norteamérica. (Narváez, 2019; Gandini, Fernández y Narváez, 2020).

La clara intensificación del control de fronteras y la implementación de una gestión migratoria, orientada a la seguridad nacional e incluso a la militarización, han reconfigurado todos los sistemas, mapas y corredores migratorios en la región, colocando en la agenda pública a nuevos y viejos actores sociales, entre ellos, personas migrantes, defensoras, voluntarias; comunidades pro y anti inmigrantes; sociedad civil organizada y no organizada; y de manera muy particular, a diversas agencias y organismos internacionales, haciendo eco de esta compleja construcción de agenda pública que significa lo migratorio, así como de la diversidad que imponen los procesos migratorios regionales y globales –más aquellos que se realizan de manera irregular– en este capítulo, en primer lugar se presenta una breve discusión sobre la situación del problema de la migración irregular. Para ello, se ilustran algunas de sus dimensiones, sus causas y algunos de los problemas identificados en la región de México y Centroamérica (El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua).

En segundo lugar, se realiza un breve acercamiento al abordaje y la gobernanza de la migración irregular, ello a través de un mapeo conceptual sobre los distintos abordajes desde los cuales se construye y diseñan las políticas y los programas con los que los gobiernos y las agencias internacionales configuran la acción pública para atender las migraciones irregulares, que, cabe señalar, cada vez son más involuntarias, forzadas y violentas en la región.

Finalmente, se presentan algunas reflexiones iniciales alrededor de la necesidad de construir abordajes que fortalezcan la gobernanza de las migraciones en la región de México, Centro y Norteamérica.

ESCENARIOS DE LA MOVILIDAD Y LA MIGRACIÓN IRREGULAR EN LA REGIÓN DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

Los escenarios de movilidad y migración irregular que suceden en la región de México y Centroamérica van más allá de un proceso de internación y tránsito migratorio sin autorización o irregular; sin embargo, es importante señalar que, efectivamente, se trata de dos momentos en el ciclo de la migración irregular donde la vulnerabilidad para las y los migrantes es más alto, ya que los mayores riesgos y la potencial exposición a la violencia suceden en el ingreso y el recorrido por México. Esto ha sido documentado ya desde principios de la década de 2010, a propósito de los hechos ocurridos en el Rancho San Fernando, en Tamaulipas,

México, aunque desde 2009 el *Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos* evidenció una serie de peligros y riesgos a los que se encontraban expuestas todas las personas migrantes en México, entre los más graves, el secuestro y la extorsión. En las páginas de este informe, la CNDH reportó que, entre septiembre de 2008 y febrero de 2009, se documentaron alrededor de 10 mil casos de secuestro. Un año después, la misma Comisión señaló que la cifra ascendió a casi 11 mil casos de migrantes que fueron víctimas de secuestro: cálculo que fue realizado a partir de testimonios de 214 víctimas de secuestro (CNDH, 2009).

Si bien se reconoce que la migración irregular en la región data de más de cuatro décadas, que no es un fenómeno nuevo y en el que han participado de manera permanente hombres y mujeres jóvenes, si lo son sus expresiones sociales, culturales, económicas y políticas. Por tanto, sus definiciones deben repensarse de manera constante. Entonces, ¿cómo definimos la migración irregular de cara a la convergencia de múltiples causas y motivaciones? Frente a la complejidad del fenómeno, en términos de su intensidad, sus dinámicas, sus estrategias de movilidad, así como del surgimiento de escenarios diversos y multilocalizados e invadidos de la violencia social y del crimen organizado en México y Centroamérica, parece necesario redefinir los alcances conceptuales sobre los que se mueven las agendas que trabajan en pro de los derechos humanos de todas las personas migrantes: irregulares o no. Como se aprecia en el Cuadro 1 algunos hechos evidencian que a diez años de los hechos de San Fernando aun persiste una fuerte ausencia y vacíos en las agendas directas e indirectas al problema público de la migración irregular (Pombo, 2017; Narváez, 2019).

Cuadro I. Hechos que definen la agenda pública.
La migración irregular en la región de México y centroamérica

AÑO	LUGAR DE OCURRENCIA	HECHO QUE IMPULSÓ LA AGENDA PÚBLICA
2010	México	San Fernando, 72 personas migrantes asesinadas en Tamaulipas: visibilidad de la violencia
2014	México y Estados Unidos	Crisis de los menores migrantes: esquizofrenia de la política migratoria, entre el discurso del bienestar / la detención y control
2018	Estados Unidos, México y Centroamérica	Caravanas: disrupción de trayectorias y proyectos migratorios: tránsitos, permanencias y éxodos

Fuente: Elaboración propia con base en Narváez (2019).

La región de México y Centroamérica está marcada por la dinámica de movilidad interna e internacional, regular e irregular, voluntaria o forzada. En cada país hay geográficos que son lugares de origen, tránsito, destino, retorno y también refugio. En algunas comunidades de la región, para las y los jóvenes, el migrar está interiorizado como una práctica que se produce en la transición de la escuela y el trabajo, incluso hay comunidades tradicionalmente migrantes en las cuales migrar es un punto obligado en la trayectoria de vida.

Migrar de manera irregular del sur al norte conlleva muchos y variados retos para los países de la región, lo que hace necesario construir y adoptar un enfoque integral, de corto, mediano y largo plazo para no solo abordar el problema público desde un horizonte dual: bien o mal, regular e irregular, voluntario e involuntario, ganancia o pérdida, abierto o cerrado, aprobación o rechazo, sino comprenderlo y analizarlo desde una lógica más holística que incorpore a todas las personas y las naciones.

En octubre de 2018, se presencié en la caravana que salió desde San Pedro Sula la sumatoria o acumulación de hechos, circunstancias, factores de coyuntura y de estructura que a lo largo de los años han sentado las bases para que las personas migren de manera forzada e irregular de sus países, anteponiendo su vida al riesgo del migrar o huir (Narváez, 2019).

¿QUÉ PASA EN EL SALVADOR?

En El Salvador no existen datos precisos de cuántas personas abandonan a diario el país. Un estudio de la Red de Investigadores del Banco Central de Reserva¹ indica que para 2016 la tasa de migración superaba a la de natalidad de 3.85 % *versus* 2.8 por ciento. Por otro lado, en su informe de 2017, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) calculaba que alrededor de 286,442 hogares salvadoreños, es decir, el 16.5 % del total nacional, tenían al menos un miembro de la familia fuera del país. Por su parte, la Fundación para la Educación Superior, en su estudio *¿Irse? ¿Quedarse? ¿Volver?*, indica que las personas jóvenes son las más afectadas del área rural. Según el estudio, un 34.5 % de quienes abandonaron el país lo hizo antes de cumplir los veinte años de edad, y afirma: “la falta de oportunidades para tener un nivel de vida digno ha sido la principal causa de migración en el país; de hecho, al margen del sexo o del lugar de origen, priman los motivos económicos para migrar”. Así, de las cuatro principales causas para migrar, tres tienen connotación

¹ <https://www.bcr.gov.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1729105615.pdf>

económica –mejorar condiciones laborales, mejorar condiciones de vida, enviar remesas– y una está asociada al fenómeno de la violencia: un 11.28 % de quienes migran del área urbana, y un 5.10 % de quienes lo hacen del área rural citan a la violencia como la razón principal para abandonar el país.

Y aunque estos datos sugieren que son las condiciones estructurales del mercado nacional y de las oportunidades para el desarrollo de la población joven, en las narrativas y el imaginario regional es la violencia aquella que orilla a las nuevas generaciones de jóvenes, hombres y mujeres y familias a migrar de manera irregular desde El Salvador hacia Norteamérica. Las elecciones de carácter presidencial desarrolladas a inicios 2019 y la llegada de Nayib Bukele a la presidencia sugieren, por lo menos de manera discursiva que habrá cambios significativos en el escenario de las políticas públicas de El Salvador, al auto definir su administración como una ruptura con lo diseñado y experimentado en los últimos treinta años en el país. Sin embargo, hasta la escritura de este análisis, su política migratoria sigue siendo incierta, y por demás en sintonía con las medidas de reforzamiento de fronteras que desde Estados Unidos definen a la región como un muro vertical que corre desde Tijuana, México hasta el sur del El Salvador.

¿QUÉ PASA EN GUATEMALA?

En el caso de Guatemala, la última *Encuesta de Condiciones de Vida* arroja que el 59.3 % del país se encuentra en pobreza y sigue enfrentando discriminación, exclusión y altos niveles de impunidad, a ello se suman desigualdad social, económica y de género. Lo anterior ha dado origen a los altos índices de migración en sus diversas dimensiones: interna, intrarregional e internacional, esta última cruzando la frontera del país de manera irregular. De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2019) y la *Encuesta de Migración en Frontera Sur* (EMIF Sur, 2018), la migración desde Guatemala al exterior es una constante; sin embargo, ha incrementado su flujo hacia fuera de la región transfronteriza México-Guatemala y ha cambiado el perfil de migrante por trabajo transfronterizo a un perfil de migración irregular, donde las generaciones más jóvenes están siendo las más afectadas en su tránsito irregular hacia Norteamérica.

Sin embargo, y de acuerdo con los monitoreos que realiza la oficina de la OIM en la región, a diferencia de lo que se difunde en la opinión pública, migrar por violencia asociada a maras y otro tipo de problemas de seguridad es tan solo la motivación del 3.4 %, mientras que las principales causas por las que migran las per-

sonas son la búsqueda de empleo 31.0 %; las motivaciones económicas 24.2 %; la reunificación familiar 18.6 %, entre otras. Se calcula que en los últimos años residen en el exterior alrededor de 2,301,175 personas guatemaltecas, y en los últimos seis años ha migrado un promedio anual de 110,676 personas (OIM, 2020: web).

¿QUÉ PASA EN HONDURAS?

Honduras ha experimentado en las últimas dos décadas un aumento recurrente del flujo migratorio irregular, primero por causa del huracán Mitch, en 1998, fenómeno que provocó severos daños a la infraestructura económica-productiva y social del país, y con ello un deterioro muy fuerte en el nivel de vida de la población, en su mayoría los sectores más vulnerables. Por estas circunstancias se vieron en la necesidad de migrar de manera irregular las y los jóvenes del país.

Desde 2010 hasta el momento actual, el flujo migratorio se ha incrementado a raíz de la tensión política y la conflictividad social que se derivó del golpe de Estado del 28 de junio de 2009, lo que influyó en un deterioro más acelerado de la calidad de vida para las personas en Honduras al aumentar la falta de oportunidades y ante la dificultad para la generación de ingresos, la violencia e inseguridad provocada por grupos del crimen organizado, el narcotráfico, las maras y pandillas, y por parte del Estado mismo que recurre a la represión y militarización de la sociedad, lo cual ha traído mayor violación de los derechos humanos, confrontación social y mayor migración irregular. Otros de los factores estructurales que subyacen a la migración irregular son los déficit de democracia, desarrollo económico sostenible y bienestar social de la población hondureña, según estudios del *Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras*.² De 2014 a 2019 hay más de 240,000 personas desplazadas internamente por violencia, y más de 100 mil personas que abandonan el país anualmente.

Solo en octubre de 2018 salieron alrededor de 5 mil personas y familias completas en la denominada *caravana migrante*. Es importante señalar que un 80 % son niñas, niños, adolescentes y jóvenes. En 2019, a menos de un año de haberse producido la caravana migrante, se registraron alrededor de 100 mil hondureños retornados/deportados, cifra que supera los 78 mil del 2018. Sin duda, la migración irregular es un fenómeno multifactorial y sumamente difícil de atender y constituye una presión social y del exterior hacia Honduras, más aún tomando en cuenta que el gobierno no tiene respuestas concretas y efectivas, no solo para

² <https://fosdeh.com/>

disminuir la migración, sino para atender las demandas de ayuda humanitaria, acceso a la educación, al empleo y a oportunidades de generación de ingresos. Ante el vacío de alternativas, migrar de manera irregular parece la única alternativa, así sea de manera forzada para salir de la precariedad, como de contextos donde perduran altos niveles de violencia, resultado, en parte, del acelerado crecimiento poblacional –a raíz de la llegada de las maquilas a estas localidades, lo que ha producido un colapso en la cobertura de los servicios públicos, vivienda, sistema sanitario– y, por otra parte, por la proliferación de maras y pandillas y la presencia de grupos del crimen organizado ligados al narcotráfico, todo lo cual ha venido a encarecer el costo de vida y a aumentar los niveles de inseguridad y criminalidad.

¿QUÉ PASA EN MÉXICO?

Para 2019, se calcula que en Estados Unidos viven cerca de 12.4 millones de migrantes mexicanos, volumen ligeramente superior a los datos de años previos. Del total de migrantes mexicanos, cerca de 5.9 millones son mujeres (48.0 %), y 6.4 millones son hombres (52.0 %). La mayoría de los migrantes, cerca de 9.7 millones, se ubican en los grupos de edades principalmente productivos, entre 20 y 59 años. De estos, alrededor de 6 millones viven y trabajan de manera irregular. Si bien desde hace una década la migración mexicana hacia Estados Unidos se ha desacelerado, ello no significa que ha parado o que parará en un futuro inmediato (BEVA, 2019).

Se sabe que las y los mexicanos en Estados Unidos se concentran principalmente en dos estados: California y Texas, con 4.2 y 2.7 millones, respectivamente; sin embargo, actualmente no existe un estado de la Unión Americana donde no tenga presencia de población mexicana, y viceversa, no hay estado en todo México que no tenga por lo menos una comunidad de Estados Unidos. Sin duda, esta relación histórica con Estados Unidos ha terminado por transformar en más de un solo sentido las trayectorias y proyectos de vida a lo largo de generaciones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en México (CONAPO, 2019). Sin embargo, en el caso de México, su posición geográfica como punto de convergencia para diversos flujos inter y extraregionales le obliga a encarar la emergencia, intensidad y heterogeneidad que significa el proceso migratorio definido desde su complejidad y su carácter en tanto problema público e internacional.

Ahora bien, y más allá del número exacto de personas transitando de manera irregular por México hacia el Norte de América, con base en los datos de los registros administrativos de la Unidad de Política Migratoria (UPMRIP), se sabe

que mujeres, niñas y niños, adolescentes y jóvenes conforman los contingentes de personas que migran como persona irregular, en solitario o en caravana sobre territorios inseguros y violentos (UPMRIP, 2019).

¿QUÉ PASA EN NICARAGUA?

Nicaragua se caracteriza principalmente por dos tipos de corrientes migratorias: por un lado, migración laboral transfronteriza hacia Honduras y El Salvador, en la que participan jóvenes que viajan no acompañados, y niños y niñas que viajan junto al grupo familiar para unirse al trabajo agrícola como parte de una estrategia de economía familiar. Por otro lado, migraciones intrarregionales hacia Costa Rica y Panamá. En 2017, según datos de la Oficina de las Naciones Unidas, en el exterior residían 658,203, es decir, 10.29 % del total nacional, de los cuales 53.58 % son mujeres y 46.41 % hombres, distribuidos en Costa Rica, Panamá, Estados Unidos y España.

En contraste con otros países de la región, los factores determinantes para la migración intrarregional y transfronteriza de Nicaragua hacia Costa Rica o Panamá se sustentan en la relación y dinámica cultural, histórica, económica y social con los países vecinos. Ello coloca a Nicaragua en un escenario migratorio muy distinto al de sus vecinos norteños, cuyos migrantes optan principalmente por Norteamérica (OEA, 2017). Sin embargo, desde abril de 2018, el entorno institucional y socioeconómico de Nicaragua cambió de manera radical y, a partir de entonces, el país atraviesa una crisis política, social y económica no vista por lo menos en los últimos treinta años. La caída de -3.8 % del PIB en 2018 contrajo la economía en 725.8 millones de dólares hacia 2019; una siguiente caída, que supone un -5.0 % o mayor, de acuerdo con lo pronunciado por el Banco Mundial, podría producir una contracción adicional por alrededor o arriba de los 900 millones de dólares. Dicho escenario significaría que el país, de manera consecutiva, acumulara pérdidas millonarias que terminarían por impactar el nivel de vida de todas y todos los nicaragüenses radicados en el país (FUNIDES, 2019).

Para el 2020, tanto el Banco Mundial como otras agencias estiman una proyección que va de entre el -0.5 % al -2.6 %, ambas cifras, al final del día, se traducirán en altas tasas de desempleo y pobreza. Se prevé que las personas vivan con menos de 2 dólares al día, y aquí, sin duda, la migración internacional de carácter irregular se proyecta como una de las alternativas del trazado de proyectos de vida de las y los jóvenes de Nicaragua (FUNIDES, 2019).

En el contexto actual, y de continuar el deterioro tanto del contexto económico como del social y el político, es probable que Nicaragua en los próximos años se esté sumando de manera más contundente a los flujos migratorios que viajan y huyen desde Centroamérica hacia el Norte. La actual crisis multifactorial que vive Nicaragua introduce cambios en el contexto nacional que incentivan la migración irregular nunca antes experimentada.

El derecho a permanecer para las y los jóvenes en su lugar de origen demanda en toda la región estrategias de inclusión social donde además de empleos exitosos (no solo de manera monetaria, sino que abone a las trayectorias de vida de las y los jóvenes), se privilegie crear un modelo que permita sostener mejores condiciones de vida para la familia; construir entornos locales no violentos; ecosistemas y acciones para que los jóvenes puedan aprender y desarrollar todas sus capacidades de acuerdo con sus expectativas, recursos, entornos y culturas. Para que las y los jóvenes deseen permanecer, necesitan tener certeza sobre el acceso a un trabajo que les permita construir un futuro basado en condiciones de vida dignas para ellos y sus familias.

Si bien cuando hablamos del fenómeno migratorio y de los procesos de migración irregular es necesario hacerlo desde una perspectiva regional y global, en el contexto actual es muy importante tener en cuenta –y en la mesa de debate y análisis de manera permanente– las condiciones y el contexto al que se debe atender desde lo local, ya que es sobre ese paraguas que deben articularse las acciones que de manera directa e indirecta se espera que incidan y/o detonen cambios y transformaciones en positivo, que doten las personas, instituciones, comunidades y actores clave de capacidades y agencia social, sin olvidar que para ello es necesario contar con recursos y estrategias hacia la inversión en proyectos productivos agroecológicos que permitan paliar la violencia climática que se vive a lo largo del llamado Corredor Seco de la región de Centroamérica, del que poco se discute: agenda pendiente.

AGENDAS PÚBLICAS: HACIA UN ABORDAJE HOLÍSTICO Y GOBERNANZA DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR DE JÓVENES EN LA REGIÓN DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

Lo que hace veinte años definía las agendas en tanto atención del problema público de la migración, se reconfigura de manera permanente, lo que hace un par de años definíamos en la narrativa conceptual como migración emergente, es decir, hablar de que “las personas frente a las condiciones estructurales y coyunturales

re definen su trayectoria de un punto a otro de manera lineal y que ello genera una dinámica migratoria de tránsito paso a paso y emergencia de permanencias espacio - temporales, y no solo como un estado intermedio entre el origen y el destino (in)migratorio” (Narváez, 2019). Quizá el día de hoy frente a las nuevas estrategias de movilidad internacional e irregular no nos permite entender el fenómeno desde lo público y menos, comprender como se produce la toma de decisiones de las personas que en la ruta migratoria les lleva a seguir en su camino hacia el punto final de su migración o desistir o, bien, parar y tratar de permanecer y crear pertenencia en un lugar distinto al que originalmente les llevó a migrar (Bade, 2002; Düvel, 2006; Narváez y Frías, 2011; Berumen, Narváez y Ramos, 2012; Narváez, 2019).

La emergencia, intensidad, fuerza y heterogeneidad de los procesos migratorios contemporáneos hacen explícito que su tratamiento como problema público no solo atañe a la política y gestión migratoria de un país o de una pequeña región, pues requiere de una convergencia de sentidos, donde de manera coordinada, desde las regiones de origen, destino, tránsito, se cree una narrativa y práctica que incluso traspase la política migratoria regional y los acuerdos de cooperación y coordinación internacional, los cuales, de cara a la realidad, se vuelven asincrónicos con la velocidad de los cambios que se producen en el contexto de las migraciones irregulares, los movimientos de desplazamiento internacional forzado y de las necesidades de protección internacional.

¿Habría que romper con la idea de viejos y nuevos problemas? ¿Habría que responder a los nuevos y viejos desafíos que enfrentan los países? Habría que mirar en la historia de los lugares de origen, de tránsito y de destino para desentrañar las continuidades en las condiciones que han provocado que miles y miles de personas salgan de sus hogares para sumarse a una caravana de personas migrantes donde la única certidumbre es la incertidumbre (Gandini, Fernández y Narváez, 2020). ¿Cómo se define la migración irregular? ¿Por qué es necesario hablar y trabajar sobre un abordaje holístico y de gobernanza que nos ayude a comprender el proceso de la migración irregular? ¿No resulta paradójico que la migración internacional de carácter irregular haya cobrado especial relevancia en la era global, una era donde la posibilidad de migrar y moverse a través de las fronteras es a la vez tan sencilla como compleja, y el migrar está al mismo tiempo tan a la mano para algunas personas y tan lejos para otras miles y millones que si necesitan migrar o huir, lo deben hacer por la vía irregular?

En los últimos años, diversas agencias y organismos internacionales, algunas de ellas parte del Sistema de Naciones Unidas, se han ocupado desde sus particu-

lares mandatos y atribuciones de lo que acontece en la agenda pública del fenómeno de la migración irregular en diversas regiones del mundo. En el caso de la historia migratoria reciente de la región de México y Centroamérica, la agenda y el abordaje se ha ocupado o focalizado de manera casi exclusiva en una dimensión, la del tránsito migratorio, lo cual hace sentido al observar la serie de evidencias documentadas sobre lo complejo de esta etapa del ciclo migratorio, a lo largo de los últimos años.

Sin embargo, y con el ánimo de delinear un abordaje holístico para la gobernanza de la migración irregular, en este capítulo se busca resaltar, mediante una descripción y un análisis de conceptos y definiciones, la enorme diversidad de enfoques y concepciones desde los que se puede construir el problema de lo irregular, así como dejar entrever que estas particularidades también proveen en sus diversidades de otros lentes desde los que se puede analizar y comprender la migración y la movilidad irregular. Lo anterior, a sabiendas de que varias de estas agencias, en el día a día, trabajan de manera coordinada, en conjunto, retomando nociones unas de otras, con el objetivo de fortalecer –dicho de manera coloquial–, aquello que se “encuentra en su cancha”, y les resulta relevante y pertinente de acuerdo a los objetivos que persiguen, a partir de sus programas, proyectos y recomendaciones sobre la gestión migratoria en las regiones.

El ejercicio de documentación que se realizó para este primer acercamiento se presenta a través de una matriz sobre la que se desarrollan algunas definiciones en torno a el concepto de *migración irregular*, así como el enfoque que prevalece y orienta las acciones en el marco de organismos internacionales y otros sectores que se acogen a estas (ver Cuadro 2).³

³ Para la construcción de la matriz de definiciones y enfoques que prevalecen en la migración irregular, se realizó la identificación, revisión y sistematización de información de las agencias y organismos internacionales citados.

Cuadro 2. Matriz de definiciones y enfoque que prevalece para la migración irregular

AGENCIA	MIGRACIÓN IRREGULAR	ENFOQUE
Asamblea General / Pacto Mundial (ONU)	La migración irregular desde el enfoque del Pacto Mundial tiene como premisa ser parte de un proceso donde en lo individual o colectivo, las personas buscan mediante la migración encontrar –en un lugar distinto al de nacimiento– mejores condiciones de vida ante la desesperación y el deterioro de las personas que se desplazan. Es irregular en tanto que no se hace bajo las condiciones de legalidad y seguridad necesarias para proteger los derechos humanos de los migrantes, lo que los pone en evidente situación de riesgo y vulnerabilidad. Se realiza de manera generalizada, en un contexto de condicionantes estructurales como la pobreza, el desempleo, el cambio climático y los desastres naturales, la desigualdad, la corrupción y la mala gobernanza.	Derechos Humanos
FAO	La migración irregular para la FAO tiene que ver con el desplazamiento desordenado o irregular de las personas en busca de mejores condiciones de vida. Debido a sus causas, la pobreza, la inseguridad alimentaria, falta de oportunidades laborales, falta de protección social, agotamiento de recursos naturales o repercusiones del actual deterioro ambiental y cambio climático, la migración irregular es voluntaria en tanto que parte de la percepción de las personas a las inexistentes condiciones dignas de supervivencia en su lugar de residencia, por lo que toman la decisión de desplazarse. En contraste con la migración ordenada o regular, que contribuye al desarrollo sostenible y a mejorar la calidad de vida de las personas, la migración desordenada o irregular tiene consecuencias graves, de violencia y deterioro de calidad de vida, no solo de las personas desplazadas, sino en sus zonas de origen, tránsito y destino.	Desarrollo rural, problemas del campo, cambio climático y agotamiento de recursos naturales
CEPAL	La migración irregular surge de la resignación e insatisfacción de las personas ante su entorno de origen y, actualmente, como fenómeno global, es prioridad en agendas políticas y de desarrollo. El tránsito migratorio irregular es tal, en tanto que coloca a las personas desplazadas en riesgo latente de experimentar violaciones a los derechos humanos, debido a las condiciones de ilegalidad y vulnerabilidad. También se utiliza el término de <i>migración forzada</i> para designar al desplazamiento desinformado y en donde la causa es principalmente la violencia e inseguridad.	Geopolítica y derechos humanos
ACNUR	En términos de personas refugiadas, la migración irregular está vinculada a sus causas y procesos de salida. Las personas reconocidas como refugiadas en muchas ocasiones migran irregularmente huyendo de la violencia y el conflicto u otras circunstancias que fomentan el miedo/temor y que perturban el orden público que atenta directamente contra la dignidad de las personas.	Refugiados

AGENCIA	MIGRACIÓN IRREGULAR	ENFOQUE
UNODC	Desplazamiento/movimiento que tiene lugar fuera de las normas regulatorias de cada país, sea de envío, tránsito o recepción. Se hace énfasis en que el desplazamiento parte de la búsqueda desesperada por huir de la violencia, el conflicto y la extrema situación económica. La migración irregular describe la conducta y el estado de los migrantes que, por sí mismos, realizan su migración, sin ayuda de un traficante. Una de las causas más representativas de la migración irregular son las restricciones de movilidad y las dificultades de hacerlo de manera regular, segura y ordenada.	Violencia y crimen organizado
OIM	La migración irregular refiere a movimientos migratorios que se llevan a cabo en circunstancias desfavorables y bajo la ausencia de un estatus legal. En la actualidad es fomentada por el conflicto, persecuciones, situaciones de degradación, causas ambientales y “[...] una acusada falta de oportunidades y seguridad humana”. Además, la migración irregular puede tener consecuencias severas, pues los migrantes se enfrentan a condiciones de desigualdad que pueden atentar contra su integridad e inclusive la muerte.	Derechos humanos y derecho a la movilidad
OIT	Migración que tiene fuera los canales regulares, que pone en situación de vulnerabilidad a los trabajadores y que puede tener como consecuencia la explotación o el trabajo forzado. Un migrante se considera en condición irregular “si no han sido autorizados a ingresar, a permanecer y a ejercer una actividad remunerada en el Estado de empleo de conformidad con las leyes de ese Estado y los acuerdos internacionales en que ese Estado sea parte”. Algunas de las principales causas de migración irregular son las condiciones desfavorables de empleo en las que se encuentra un trabajador en su país de origen.	Derechos laborales
UNESCO	Migración que tiene lugar fuera de las normas reguladoras de los países de origen, tránsito y recepción. La migración irregular “se refiere a penosos acontecimientos que se asocian a la violencia, el crimen organizado, las guerras y la imposibilidad de poner en práctica un ejercicio pleno de los derechos humanos”.	Derechos humanos
OIJ	La migración irregular parte de la búsqueda de mejores condiciones de vida para las personas que se desplazan. Su carácter irregular reside en las condiciones de entrada, tránsito, permanencia y salida de un territorio sin la documentación migratoria. Sobre todo a las y los jóvenes inmersos en circuitos migratorios de tránsito y estancia irregular. La situación de riesgo es latente, así como la permanente vulnerabilidad ante la que se encuentran. Existe una interdependencia entre migración y juventud en tanto que las causas de la migración irregular impactan principalmente a los jóvenes.	Juventud y oportunidades
CRM	La migración irregular tiene que ver con las condiciones en las que se realiza el desplazamiento: de inseguridad, riesgo y vulnerabilidad.	Derechos humanos, infancia, juventud y adolescencia

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes y documentos públicos de los siguientes organismos y agencias internacionales: *Pacto Mundial de Migración*, 2019; FAO, 2019; CEPAL, 2019; ACNUR, 2019; UNODC, 2019; OIM, 2019; OIT, 2019; UNESCO, 2019; OIJ, 2019; CRM, 2019.

A través de esta matriz, se pueden observar, por un lado, las particularidades y el enfoque que cada agencia le otorga al problema público de la migración irregular; y, por otro lado, el vaso común que prevalece en todas las definiciones, que es la protección y el garante de los derechos humanos para todas las personas migrantes irregulares o no. Lo cual, si bien ha permitido fortalecer y avanzar en las agendas regionales sobre este piso común de derechos humanos, también ha marcado un vacío y ha dejado de lado otras perspectivas, entre ellas las que inciden directamente, intervienen y se orientan hacia la cooperación y el desarrollo regional y local en las comunidades de origen.

Si bien la diversidad de movimientos poblacionales de carácter internacional hoy pasan de manera directa o indirecta por la vida de todas las personas, el mundo actual con el auge de la globalización ha hecho cada vez más visible la migración como una vía para entender y practicar la geopolítica y el comercio, el desarrollo y el crecimiento personal, pero también es una práctica que evidencia las desigualdades entre aquellos quienes pueden o no migrar, quienes tienen recursos para hacerlo de manera regular y a quienes lo hacen de manera irregular e incluso forzada, exalta una suerte de (in)deseabilidad sobre las personas migrantes.

Tratar de comprender de manera holística los dilemas que encaran las migraciones y las movilidades es un reto presente y futuro. Las agencias y organismos internacionales se han pronunciado por el derecho a migrar de manera segura, regular y ordenada; sin embargo, las preguntas persisten: ¿quiénes son aquellos que pueden ejercer esa libertad de movilidad sin restricción?, ¿qué pasa con quienes que pueden migrar de manera segura, regular y ordenada? Lo que se ha documentado es que las personas ante una multiplicidad de causales y motivaciones, migran de manera regular o irregular, se desplazan de manera voluntaria o forzada.

Desde la perspectiva de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), *la migración irregular* refiere a movimientos migratorios que se llevan a cabo en circunstancias desfavorables y bajo la ausencia de un estatus legal. En la actualidad, es fomentada por el conflicto, persecuciones, situaciones de degradación, causas ambientales y “[...] una acusada falta de oportunidades y seguridad humana”. Sumado a ello, en la práctica trae consecuencias severas, pues los migrantes se enfrentan a condiciones de desigualdad que pueden atentar contra su integridad e inclusive su muerte. Las acciones y la agenda de OIM se orientan hacia la promoción de la movilidad como un derecho humano; sin embargo, de manera permanente, parte de sus esfuerzos se orientan también a informar y brindar conocimiento –a través de diversos programas en la región de México y Centroamérica– sobre los riesgos que conlleva la migración irregular. ¿Podemos pensar e

imaginar un futuro donde todas las personas puedan ejercer el derecho universal de la movilidad humana?

Muchos otros organismos internacionales (UNICEF, OIT, UNESCO) han orientado sus recursos humanos y financieros en la prevención e incluso en la atención de riesgos en el tránsito migratorio. Sin embargo, “la migración irregular o lo irregular en la migración” va más allá del tránsito migratorio: si bien es quizá la fase dentro del ciclo en la que las personas se enfrentan a más riesgos, inseguridad y la vulnerabilidad, todo ciclo migratorio irregular –emigración, retorno, inmigración, tránsito, desplazamiento forzado, asilo/refugio–, está permeado por riesgos, violación de derechos, inseguridades y violencias sociales, institucionales, políticas, económicas y culturales, visibles e invisibles.

Imagen 1. Ciclo holístico de la migración irregular



Fuente: Elaboración propia.

¿Pero de qué hablamos y no hablamos cuando enunciamos la migración irregular? Es común que se confunda o asocie directamente al problema público de la migración irregular, la dimensión del tráfico ilícito de personas sin embargo, es importante decir, antes de continuar, que la segunda es una actividad de carácter clandestina e ilícita que implica el beneficio monetario o de otro tipo, por parte de un tercero. A diferencia de la migración irregular, el tráfico ilícito de migrantes se define, entre otras cosas, por ser la facilitación o servicio que un tercero brinda a una persona para poder internarla de manera irregular o ilegal a

un Estado, de la cual dicha persona no sea nacional o residente permanente. Esta tercera persona brinda el servicio con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material. Esta migración, en contexto de tráfico, se puede realizar con o sin ayuda de alguna red de traficantes (UNODC, 2019).

Cuando hablamos de un ciclo holístico de la migración irregular, resulta relevante el reciente posicionamiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), pues define a la migración internacional y la migración irregular desde una perspectiva crítica y retoma el concepto de *desplazamiento*, y desde ahí construye un entramado de sentidos donde se busca profundizar sobre las causas estructurales detrás de algunos movimientos poblacionales. La CEPAL señala que si bien el fenómeno migratorio es considerado como un fenómeno global, en muchas ocasiones sus causas son interregionales, y, en otros casos, intraregionales, es decir, que son resultado de la estabilidad política, económica y ambiental de cada país. En este sentido, la migración irregular surge de la resignación e insatisfacción de las personas ante su entorno de origen, y, en tanto fenómeno global, debería ser parte de las agendas no solo migratorias, sino políticas y de la cooperación para el desarrollo.

La CEPAL, a través del diagnóstico del Plan Integral para México y Centroamérica, abunda sobre las causas del fenómeno migratorio en los países de América Latina y el Caribe, relacionadas con las condiciones sociopolíticas, de estancamiento estructural, de violencias y conflictos de cada país. En este sentido, conciben la migración irregular como una expresión de algo aun más fuerte que resuena en la región: la movilidad y el desplazamiento forzado a causa de la violencia e inseguridad.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la migración irregular se define como el desplazamiento desordenado o irregular de las personas en busca de mejores condiciones de vida, haciendo énfasis en algunas de sus causas, como la inseguridad alimentaria, la falta de oportunidades laborales, la falta de protección social y, de manera muy particular, el agotamiento de recursos naturales o repercusiones del actual deterioro ambiental y el cambio climático. Y aunque a la migración irregular la define como voluntaria en tanto que la decisión de migrar se construye alrededor de la percepción de las personas a las inexistentes condiciones dignas de supervivencia en su lugar de residencia, desde la FAO, la migración desordenada o irregular tiene consecuencias graves de violencia y deterioro de calidad de vida, no solo de las personas desplazadas, sino en sus zonas de origen (FAO, 2019).

El enfoque que propone la FAO para el análisis del fenómeno migratorio se relaciona directamente con las causas subyacentes a la migración irregular, como la falta de desarrollo en las regiones agrícolas, la inseguridad alimentaria, la violencia climática, la desigualdad regional, la falta de mecanismos de protección social, los efectos del cambio climático y el agotamiento de los suelos. La FAO, en otras palabras, recupera un enfoque integral donde las dimensiones de lo social, lo medioambiental, lo económico, lo cultural y político inciden a favor o en contra del libre albedrío de las personas para migrar.

Imagen 2. Vínculos (positivos y/o negativos) entre la migración irregular, las dimensiones de lo social, medioambiental, económico, cultural y político



Fuente: Elaboración propia.

Un hito que se espera cambie de manera positiva el tratamiento, el enfoque, las perspectivas de atención y la creación de agendas de trabajo alrededor de lo migratorio a nivel global es el *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*, el cual fue firmado el 19 de diciembre de 2018. Conocido también como el *Pacto de Marrakech*, en este la migración irregular se define como un movimiento humano –desde la desesperación y el deterioro de las personas que se desplazan– en búsqueda de mejores condiciones de vida. Es irregular en tanto que no se hace bajo las condiciones de legalidad y seguridad necesarias para proteger los derechos humanos de las personas migrantes, lo cual les sitúa en evidente exposición de

riesgo y, sobre todo, vulnerabilidad ante las redes internacionales, el tráfico ilícito y reclutamiento forzado.

La propuesta del *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular* es la más importante en tanto que la mayoría de las instituciones y organismos internacionales la retoman como la base principal de sus análisis sobre migración; sin embargo, aún está lejos de traspasar los paradigmas que desde la securitización y el binomio de crimen y migración orientan las políticas migratorias y la gestión de fronteras a nivel global, que –no está de más señalar– se mueven en un marco de externalización de fronteras y extraterritorialización de políticas de control migratorio del Norte global.

Como se ha relatado, hoy día la migración irregular está directamente asociada a desplazamientos forzados, que son consecuencia de factores que alteran el desarrollo de los niveles de vida de las personas en sus comunidades de residencia. Dichos factores pueden responder a diferentes variables: medio ambientales, económicas, políticas, culturales y sociales. Por ende, ¿se puede definir a la migración irregular a partir de sus causas y motivaciones? La respuesta es sí. Gran parte de las personas que componen los flujos migratorios son motivadas a desplazarse porque desean, y es su derecho, mejorar sus condiciones de vida, ya sea a escala individual o de comunidad.

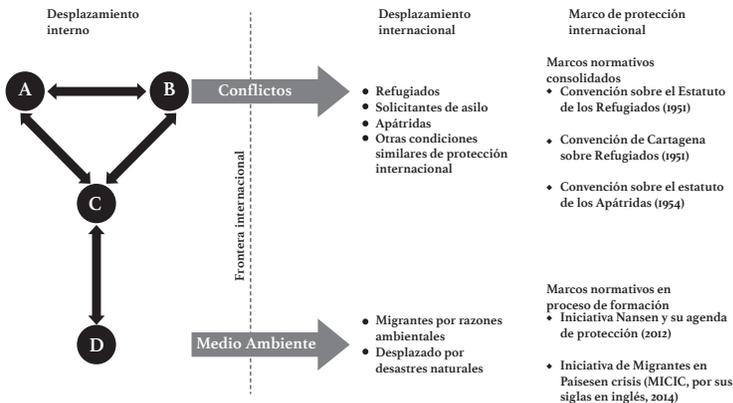
Ello –como lo señala la OIM– no desdice que en la realidad los desplazamientos irregulares sean altamente peligrosos. La migración irregular puede tener consecuencias negativas a lo largo de todo su ciclo, entre dichas consecuencias se pueden encontrar la segregación, discriminación, desigualdad social y económica, daños a la salud e inclusive la muerte.

La creciente vulnerabilidad de los migrantes en el proceso irregular ha provocado que se promuevan, más allá del discurso, mecanismos jurídicos para asegurar los derechos humanos de cada uno de los individuos. Dentro de los diversos mecanismos consolidados y en formación, podemos destacar los que se trazan en el Mapa conceptual de la migración forzada.

En particular, el posicionamiento de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) define a la migración irregular en su vínculo directo a causas de huida desplazamiento internacional forzado. En este sentido, las personas que requieren protección internacional, en muchos casos, migran irregularmente huyendo de la violencia y el conflicto u otras circunstancias que fomentan el miedo/temor y que perturban el orden público y que atenta directamente contra la dignidad y la vida de las personas. Desde el ACNUR, a las personas refugiadas se les define como aquellas personas que no pueden regresar a su país

de origen debido a un temor fundado de persecución, conflicto, violencia u otras circunstancias que hayan perturbado seriamente el orden público y que, como resultado, requieren protección internacional [...] las personas refugiadas son un grupo específicamente definido y protegido en el derecho internacional, porque la situación en su país de origen les imposibilita el regreso a sus hogares (ACNUR, 2019).

Imagen 3. Mapa conceptual de la migración forzada



Fuente: Unidad de Política Migratoria.

¿Por qué se dice que hoy la región de México y Centroamérica es para quienes migran desde el sur de manera irregular toda, si en sí misma es un territorio de tránsito y fragmentos de una frontera vertical?

CONCLUSIONES PARA EL ABORDAJE Y GOBERNANZA DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR EN LA REGIÓN DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

En la historia reciente de las migraciones en la región de México y Centroamérica, se han presenciado diversas formas y estrategias alternas para ingresar, internarse, transitar, cruzar, saltar y brincar los muros por aire, tierra y mar: algunas formas afortunadas, otras con consecuencias menores y otras con consecuencias fatales.

Al realizar una breve búsqueda en medios de comunicación regionales, nacionales y locales, al utilizar como palabras clave las palabras *migración irregular*, *migrante irregular*, *tráfico de personas*, *personas migrantes en tránsito*, lo que arroja la búsqueda es la documentación de distintos hechos asociados a personas migrantes accidentadas (en algún tipo de vehículo), abandonadas en cabinas de tráileres, asaltadas, deportadas, repatriadas, detenidas, secuestradas, abusadas, perdidas en el desierto, violentadas y extorsionadas, desaparecidas, muertas y/o ahogadas, y también una serie de notas donde se les asocia como criminales.

A pesar de que las y los jóvenes de la región tienen a la mano información sobre los riesgos de migrar, ellas y ellos siguen migrando en individual y colectivo, migran con o sin proyecto migratorio, abordo del lomo del tren al que llaman *La Bestia*, andando por caminos extraviados y selváticos, haciendo uso de estrategias de movilidad y clandestinidad aprendidas *in situ* en la marcha hacia el norte o de las narraciones e historias de retornados.

Las y los jóvenes que migran lo hacen ensayando en más de una forma, distintas modalidades. El viaje de Honduras a Estados Unidos es una travesía que bien se puede narrar desde un parque en una ciudad del estado de Nueva York, o bien desde el encierro en una estación migratoria en la Ciudad de México. ¿De qué depende que esta narración se ubique en uno u otro lugar? ¿De las estrategias de movilidad, de los recursos, de la resistencia de las personas, de la política migratoria regional, del momento histórico? ¿Qué rol están adquiriendo los abordajes de las agencias y organismos internacionales en la gobernanza de la migración irregular de jóvenes en la región de México y Centroamérica? La respuesta a todas estas preguntas sobrepasa el aquí y ahora, son deudas de una agenda pública que está obligada a reconfigurarse de manera permanente, a mutar.

REFERENCIAS

- Anguiano, M. E. y Trejo, A. (2007). Políticas de seguridad fronteriza y nuevas rutas de movilidad de migrantes mexicanos y guatemaltecos. *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, s.d., 47-65.
- Anguiano, M. E. y Corona, R. (2009). *Flujos migratorios en la frontera Guatemala-México*. El Colegio de la Frontera Norte/Instituto Nacional de Migración y DGE.
- Berumen, S., Ramos, L. F. y Ureta, I. (2011). Migrantes mexicanos aprehendidos y devueltos por Estados Unidos. Estimaciones y características generales. *Apuntes sobre migración*, s.d.(2), 1-10.
- Castillo, M. Á. (2000). Tendencias recientes y políticas de países de origen, de tránsito y de destino hacia la migración centroamericana. *Prepared for Delivery at the 2000 meeting of the Latin American Studies Association, Hyatt Regency Miami*, s.d., 16-18.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2009). *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes de la CNDH*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México.
- Düvell, F. (2006). Questioning conventional migration concepts: the case of transit migration, documento presentado en el taller *Gaps and Blinds- pots of Migration Research*. Budapest, Central European University.
- Gandini, L., Lozano Ascencio, F. y Gaspar Olvera, S. (2015). *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*. Consejo Nacional de Población.
- Gandini, L., Fernández de la Reguera, A. y Narvárez Gutiérrez, J. C. (2020). *Caravanas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- García, M.^a del Carmen. y Tarrío, M. (2008). Migración irregular centroamericana. Las tensiones entre derechos humanos, ley y justicia. En D. Villafuerte y M.^a del Carmen. García (Coords.), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica* (pp. 123-170). H. Cámara de Diputados, LX Legislatura/ Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas/Miguel Ángel Porrúa.
- Gzesh, S. (2008). Una redefinición de la migración forzosa con base en los derechos humanos. *Migración y desarrollo*, 10(s.d), 97-126.
- Heredia Zubieta, C. (2016). *El Sistema migratorio mesoamericano*. El Colegio de la Frontera Norte/Centro de Investigación y Docencia Económicas.

- Herrera-Lasso, L. y Artola, J. (2011). Migración y seguridad: dilemas e interrogantes. En N. Armijo (Ed.ª), *Migración y seguridad: nuevo desafío en México* (pp. 11-34). Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.
- Hugo, G. y Bun Kwok, C. (1990). Conceptualizing and defining Refugee and Forced Migrations in Asia. *Southeast Asian Journal of Social Science*, 18(1), 19-42.
- I(dh)eas Litigio Estratégico en Derechos Humanos A.C. (2011). En tierra de nadie. El laberinto de la impunidad. Violaciones de los derechos humanos de las personas migrantes en la región del Soconusco. *I(dh)eas*, s.d., 8-199.
- Jaúregui Díaz, J. A. y Ávila Sánchez, M.ª de Jesús. (2009). México: país de tránsito para migrantes guatemaltecos camino a Estados Unidos. In: Flujos migratorios en la frontera Guatemala-México. COLEF, Instituto Nacional de Migración.
- Kauffer, M. (2003). Entre peligros y polleros: la travesía de los indocumentados centroamericanos. *Ecofronteras*, s.d.(9), 9-II.
- Martínez, G., Cobo, S. y Narváez Gutiérrez, J. C. (2015). Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentada por México. *Per les Latinoamericanos*, 23(45), 127-155.
- Narváez Gutiérrez, J. C. (2007). *Ruta transnacional: a San Salvador por Los Ángeles. Espacios de interacción juvenil en un contexto migratorio*. Universidad Autónoma de Zacatecas/Instituto Mexicano de la Juventud/Miguel Ángel Porrúa.
- Narváez Gutiérrez, J. C. y Frías Valle, N. (24 de octubre de 2011). *Enfoques teórico-metodológicos y aproximaciones a las fuentes cualitativas y cuantitativas para el estudio de la migración de tránsito por México* [Ponencia]. Séptimo Congreso Nacional de Investigación Social de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca, México.
- Narváez Gutiérrez, J. C. (2019). Hasta topar con pared. Historia reciente de la migración en tránsito por México. *Caravanas Migrantes: las respuestas de México*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Narváez Gutiérrez, J. C. y Gandini, L. (2021). *De la esperanza a la militarización: agenda de la política migratoria durante el primer año de la 4T*. Instituto de Investigaciones Jurídicas/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (2010). *Un trayecto peligroso por México: Violaciones a derechos humanos en contra de los migrantes en tránsito*. WOLA.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2019). Migración, desplazamiento y educación: Construyendo puentes, no muros, 2019. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000367436>

- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2014). *Glossary on Migration* [Archivo PDF]. http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/published_docs/serial_publications/Glossary_eng.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2018). Programa Mesoamérica [Archivo PDF]. https://programamesoamerica.iom.int/sites/default/files/programa_brochure_fasex_dig_es_1.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019). *Fatal Journeys, Missing Migrant Children* (Volumen 4) [Archivo PDF]. https://publications.iom.int/system/files/pdf/fatal_journeys_4.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2017). Guía para Autoridades sobre identificación y abordaje de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en riesgo de trata de personas [Archivo PDF]. https://www.unodc.org/documents/colombia/2017/Enero/Cartilla_icbf_unodc.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2018). *Global compact for safe, orderly and regular migration* [Archivo PDF]. https://refugeemigrants.un.org/sites/default/files/i80713_agreed_outcome_global_compact_for_migration.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (2016). *Migración, agricultura y desarrollo rural, abordar las causas subyacentes de la migración y aprovechar su potencial para el desarrollo* [Archivo PDF]. www.fao.org/3/a-i6064s.pdf
- Organismo Internacional para las Juventudes (OIJ) (2017). Aproximación a las realidades de las personas jóvenes en Iberoamérica y al tema de juventud en la región [Archivo PDF]. <https://oij.org/wp-content/uploads/2017/10/1.-S%C3%8DNTESIS- INVESTIGACI%C3%93N.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2013). Niños, niñas y adolescentes migrantes. América Central y México [Archivo PDF]. http://white.lim.ilo.org/ipec/documentos/america_central_y_mexico_ninos_migrantes.pdf
- Papadopolou, A. (2005). Exploring the asylum, migration nexus: a case of study of transit migrants in Europe. *Global Migration Perspectives* s.d. (23), 1-25.
- París Pombo, D. (2017). *Violencias y migraciones centroamericanas en México*. El Colegio de la Frontera Norte.

- París, M. D., Ley, M. y Peña, J. (2016). *Migrantes en México: vulnerabilidad y riesgos. Un estudio teórico para el programa de fortalecimiento institucional. Reducir la vulnerabilidad de migrantes en emergencias*. OIM, EL COLEF.
- Posada, P. (2009). Refugiados y desplazados forzados. Categorías de la migración forzada creadas como medidas de contención a las migraciones no deseadas. *Estudios Políticos, s.d.*(35), 131-152.
- Rodrigo, B. (2018). *Libro centroamericano de los muertos*. Fondo de Cultura Económica/ INBA.
- Rodríguez Chávez, E. (2006). Por una política migratoria integral en la frontera sur. *Los nuevos rostros de la migración en el mundo, s.d.*, 179-194.
- Rodríguez Chávez, E. (2016). Migración centroamericana en tránsito irregular por México: nuevas cifras y tendencias. CANAMID Policy Brief Series, PBI4, CIESAS. Disponible E. Rodríguez Chávez, S. Berumen Sandoval y L. F. Ramos (2011). Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales. *Apuntes sobre migración, s.d.*(1), s.d.
- Rojas Weisner, M. (2003). La frontera de Chiapas con Guatemala como región de destino de migrantes internacionales. *Ecofronteras, s.d.* (19), 15-17.
- Rovira, C. (2019). *¿Irse? ¿Quedarse? ¿Volver?: dinámicas migratorias y su efecto en la educación de los salvadoreños*. Fundación para la Educación Superior.
- Spener, D. (2009). *Clandestine crossings. Migrants and coyotes on the Texas-Mexico Border*. Cornell University Press.
- Villafuerte, D. y García, María del Carmen. (2008). *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y Miguel Ángel Porrúa.

**RÉGIMEN DE FRONTERA Y LA POLÍTICA
DE SEPARACIÓN DE FAMILIAS:
RACIALIZACIÓN Y CASTIGO DE LA MIGRACIÓN FORZADA
A TRAVÉS DE LOS CUERPOS INFANTILES**

Valentina Glockner Fagetti*

RESUMEN

El capítulo analiza la política migratoria de cero tolerancia, también conocida como de “separación de familias”, implementada por el expresidente Trump en 2018, para argumentar que esta ha funcionado como un régimen de frontera y fronterización que ha convertido la gestión de la población infantil y adolescente en un mecanismo para la desincentivación, el control y el castigo de las poblaciones migrantes. Se plantea que, al analizar las racionalidades y tecnologías que esta política migratoria aplicó sobre niños y adolescentes, lo que descubrimos es un “régimen de fronterización” basado en la criminalización de la migración, la racialización de los cuerpos infantiles y el uso del concepto de “inocencia” como justificación para la reaserción de las fronteras nacionales y los valores de un régimen político supremacista y de derecha. Un texto que dialoga con los estudios sobre la detención migratoria, la privación de la libertad y la política migratoria como ejercicio de violencia desde el propio Estado.

Palabras clave: régimen de frontera, política migratoria, migración infantil, separación de familias, racialización de la migración.

* Antropóloga. Profesora-investigadora del DIE-CINVESTAV. Especialista en la Antropología de la Infancia, el Estado y la Migración. Ha dirigido y codirigido proyectos financiados por CONACYT, la National Geographic Society, la Universidad de Texas en Austin, CLACSO-CROP, CONTEX y la National Science Foundation. Ha sido colaboradora del Institute for Advanced Studies de Princeton, y el Programa Matías Romero de la SER y la Universidad de Texas.

Líneas de investigación: migración, estudios sociales sobre infancia y antropología del Estado.

ABSTRACT

This chapter develops the argument that the “zero tolerance” immigration policy, also known as “family separation” policy, implemented by President Trump in 2018, has functioned as a border and borderization regime, and that this has made management and the punishment of children and adolescents a mechanism for disincentivizing, controlling and punishing migrant populations. It is proposed that, when analyzing the rationales and technologies that this immigration policy applied to children and adolescents, what we discover is a “borderization regime” based on the criminalization of migration, the racialization of children’s bodies and the use of the concept of “innocence” as a justification for the reinsertion of national borders and the values of a right-wing and supremacist political regime. This chapter seeks to establish a dialogue with studies on immigration detention, deprivation of liberty and immigration policy as State violence.

Keywords: borders, immigration policy, child migration, governmentality, regimes of racialization.

PREÁMBULO: LA POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA Y LA SEPARACIÓN DE FAMILIAS

En junio de 2014, el entonces presidente de los Estados Unidos de América (EE.UU.), Barack Obama, declaró que una *crisis humanitaria* de menores migrantes centroamericanos no acompañados se había desencadenado en la frontera sur de su país, urgiendo al Congreso a que tomase acciones para aprobar la agenda de migración que había propuesto. Una enorme cobertura mediática, en buena medida sensacionalista y parcial, sucedió a sus declaraciones. En diversos medios alrededor del mundo, los niños y adolescentes centroamericanos, protagonistas de la recién declarada *crisis humanitaria*, fueron retratados como víctimas pasivas de padres irracionales e irresponsables, o como daños colaterales de condiciones de violencia en sus regiones de origen, las cuales fueron deshistorizadas y naturalizadas. Muy pocos recuentos les comprendieron y reconocieron como actores sociales con saberes, experiencias y capacidades analíticas, que es crucial conocer e incorporar al saber colectivo.

Además de colocar el foco de atención en el incremento numérico de niños centroamericanos que llegaban a la frontera sur de los Estados Unidos y no en las causas de su movilidad, este episodio reveló la utilidad política de las *crisis*. Entre

otras cosas, dicha *crisis humanitaria* sirvió para legitimar el Programa Frontera Sur (PFS), firmado por Peña Nieto y Obama con solo algunos días de diferencia al anuncio de este último. Destinado supuestamente a proteger los Derechos Humanos de las personas migrantes, así como a alentar la migración *ordenada*, el Programa Frontera Sur sirvió, entre otras cosas, para legitimar una práctica de persecución, detención y deportación que México y Estados Unidos venían desarrollando con anterioridad y que tuvo un impacto enorme en niñxs y adolescentes.

De 2013 a 2014, la detención y deportación de las personas menores de 18 años de origen centroamericano por parte de México se incrementó en 117 % al pasar de 8,350 a 18,169, según las cifras de WOLA, *Advocacy for Human Rights in the Americas* (Boggs, 2015). Para febrero de 2015, las deportaciones de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos de niños/as y adolescentes migrantes no acompañados ya habían descendido 42 % (Boggs, 2015). El objetivo se estaba cumpliendo: externalizar la frontera Sur de los Estados Unidos a la frontera entre México y Centroamérica; y transferir buena parte de las funciones de detención y deportación a las autoridades mexicanas.

Detener y deportar a los niños/as migrantes ya se venía perfilando como una vía prioritaria para penalizar y frenar no solo el Derecho Humano a la reunificación familiar, uno de los principales motivos por los cuales niñxs y adolescentes *no acompañados* migran (Camargo, 2014), sino cualquier otra causa legítima de movilidad, como huir de la violencia doméstica, la violencia de las pandillas o la persecución por motivos de identidad de género. No obstante, apenas imaginábamos la magnitud de lo que vendría después, pues, con la llegada de Donald Trump a la presidencia, una segunda crisis se avecinaba. Esta vez provocada por la política de *cero tolerancia*, que tenía como finalidad desincentivar la migración indocumentada, imponiendo la separación de miles de familias detenidas en la frontera sur de Estados Unidos y que cobró tintes draconianos. Durante los meses que siguieron a la declaración de la política de *cero tolerancia*, y conforme se daba a conocer en los medios los efectos que estaba teniendo en niñxs, adolescentes y adultos, se fue haciendo evidente que la era en la que se aceptaba a algunos migrantes como *virtuosos* y se les concedía la posibilidad de regularización a través de programas como el *Deferred Action for Childhood Arrivals* (DACA) llegaba a su fin.

Hoy sabemos que tan solo en los primeros once meses del año fiscal 2019, las autoridades migratorias de EE.UU. aprehendieron a 72,873 niñxs y adolescentes migrantes no acompañados y a 457,871 miembros de *unidades familiares* (Nowak, 2019: 461). La cifra de personas menores de 18 años en privación de la libertad en Estados Unidos es la más grande encontrada para cualquier país del mundo,

según ha revelado un estudio de la ONU, liderado por el experto mundial Manfred Nowak, para la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU, 2019). Este estudio global encontró que, aunque es extremadamente difícil contabilizar con absoluta precisión la cantidad de niños y adolescentes privados de la libertad por motivos migratorios, se calcula que esto sucede en al menos 80 países alrededor del mundo, y que cada año cuando menos 330,000 niños y adolescentes se encuentran en esta condición. Una cifra que los autores del estudio consideran una subestimación y una muestra del número mínimo de niños y adolescentes migrantes que se encuentren en detención y privación de la libertad cada año a nivel global (Nowak, 2019: 465).

En el continente Americano, Estados Unidos y México destacan como los países que han llevado a cabo el mayor número de detenciones de niños y adolescentes por motivos migratorios. El estudio revela que, en los once años que transcurrieron entre 2008 y 2019, México detuvo a más de 232,000 niños y adolescentes migrantes, según cifras de la Secretaría de Gobernación (Nowak, 2019: 460). Por su parte, solo en el trienio que va de 2013 a 2015, Estados Unidos detuvo a una cantidad similar, con 278,885 niños y adolescentes migrantes detenidos (Nowak, 2019: 461). Se trata de cifras más elevadas que las disponibles para otras regiones del mundo y que dan cuenta de un aparato masivo para la localización, aprehensión y detención de personas en situación de migración, de las cuales una proporción importante son niños y adolescentes.

Ante las preocupantes cifras de detención y privación de la libertad de niños y adolescentes migrantes en el mundo, este capítulo plantea la importancia de analizar la política migratoria de cero tolerancia implementada por la administración de Donald Trump como parte de un régimen de frontera y fronterización. Esto es, que ha utilizado la gestión de la niñez y adolescencia migrante, la separación de las familias que buscan refugio, y una gestión deliberadamente negligente de sus casos como una herramienta y un mecanismo para el castigo, la desincentivación y el control de las poblaciones migrantes indocumentadas, principalmente aquellas que huyen de sus países de origen en busca de asilo y protección internacional en los EE.UU. Aquí argumento que se trata de una estrategia de fronterización que busca legitimar y endurecer el castigo y la exclusión de la población migrante y solicitante de refugio con base en preceptos y prejuicios raciales, pero también mediante la concreción de un régimen de minorización de las poblaciones “indeseables”. Dos regímenes biopolíticos que han sido convertidos en política migratoria. Para sustentar este argumento se analizan las prácticas y tecnologías utilizadas sobre niños y adolescentes migrantes durante la política de separación familiar, así como

algunas de las racionalidades clave para la racialización y la vulneración de esta población.

Este análisis se basa en la documentación y sistematización de aproximadamente un centenar de documentos, la mayoría publicados entre principios de 2017 y finales de 2019, que comprenden notas de periódico, comunicados de prensa, reportes gubernamentales, de organismos internacionales y de organizaciones defensoras de los derechos de la infancia, así como artículos de análisis y testimonios emitidos por médicos, especialistas de organizaciones civiles, congresistas, funcionarios gubernamentales, colectivos de activistas y abogados. Esta documentación fue complementada con entrevistas y conversaciones informales con activistas, académicos y periodistas de EE.UU. También se reproducen algunos testimonios de niños y adolescentes afectados por la política de separación familiar difundidos por periodistas y organizaciones dedicadas al activismo legal y la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes.

RÉGIMEN DE FRONTERA Y EL ANÁLISIS DE LA POLÍTICA MIGRATORIA

Partiendo del marco analítico para el estudio de las migraciones y las fronteras, así como para el estudio de los regímenes de gobierno y la gubernamentalidad contemporánea, propongo retomar algunos de los acontecimientos más significativos de la política de *zero tolerance* de la administración de Trump y sus efectos, con el fin de comprender la conformación de un régimen de frontera (Genova, Mezzadra y Pickles, 2015) que se produce y se impone de maneras particulares sobre niños y adolescentes. Enfatizamos en la importancia de mostrar que las fronteras no son producidas ni responden a una sola lógica unitaria, sino a múltiples procesos, muchas veces contradictorios. Por lo tanto, es crucial visibilizar los efectos individuales y colectivos que produce y que no pueden ser comprendidos en su totalidad únicamente desde la realidad adulta.

Enfocarnos en los procesos de producción y funcionamiento del régimen de frontera significa seguir el giro epistemológico que proponen Genova, Mezzadra y Pickles (2015), para *desnaturalizar* la frontera y entenderla no como una realidad objetiva y estática, sino como el resultado de múltiples y diversos procesos, dinámicas y actores, dentro y fuera de lo estatal. Una propuesta que busca concebir a la frontera como un sitio de encuentros, pugnas, tensiones y resistencias que no están organizadas bajo una lógica o un poder unitario, y tampoco configuran un aparato coherente o una realidad homogénea. Por el contrario, las fronteras son, ante todo,

espacios políticos y sitios donde constantemente se (re)configuran nuevas dinámicas de producción y contestación del poder y de lo social.

Podemos entonces decir, siguiendo a estos autores, que hablar de un régimen de frontera es hablar de las distintas lógicas, autoridades, poderes, fuerzas, prácticas y políticas que intentan hacer de las fronteras lugares fijos, más o menos estables, para el cálculo, control, homogeneización, selección, diferenciación y la exclusión, así como para la aserción de ciertas normas, valores y construcciones sociales, morales, políticas y económicas. Las fronteras son producidas y reforzadas de maneras radicalmente diferenciadas para distintos grupos de personas y poblaciones. En este sentido, hablaremos también de regímenes de fronterización y de las racionalidades y tecnologías de racialización que los conforman. No pretendo entonces mostrar a la política de cero tolerancia como un régimen de frontera absoluto y totalizante, pues esta política no fue el único proceso que rigió el funcionamiento y configuración de la frontera durante la administración del presidente Trump. Tampoco se pretende decir que esta desveló la existencia de una lógica o un poder único y totalitario, pues la política de cero tolerancia detonó y tuvo que enfrentar un conjunto enorme de críticas, muestras de rechazo y estrategias de resistencia que abarcaron todos los estratos de la sociedad y los ámbitos legales, políticos, económicos y socioculturales.

Más bien se busca mostrar que las fronteras son producidas, materializadas e impuestas de maneras distintas sobre los sujetos y los cuerpos, y que esto produce efectos diferenciados, entre otras cosas, sobre las emociones, los vínculos afectivos y las relaciones simbólicas. Considero que la política de cero tolerancia, sus tecnologías de castigo y gestión, y los efectos que provocaron, no pueden entenderse sin mirar la imbricación entre los distintos regímenes de gubernamentalidad, racialización y fronterización que esta conjugó y puso en marcha. Se propone, por tanto, que dichos regímenes han sabido utilizar y adaptar ciertas nociones, sistemas de protección, racionalidades y tecnologías íntimamente vinculadas a la infancia y a la adolescencia para ejercer formas únicas de control, gestión y gobierno de las poblaciones migrantes a través de los cuerpos de niños y adolescentes.

Se postula que el régimen de frontera produce efectos diferenciados y, en ocasiones, más agudos en niños y adolescentes, y que estos efectos, junto con las racionalidades y las tecnologías que los producen, están fundados en una lógica racial y de racialización de las subjetividades y los cuerpos migrantes, y van dirigidos a impactar al conjunto de las poblaciones en situación de movilidad, pero también a aquellas ya asentadas en el territorio estadounidense.

Aunque los medios de comunicación norteamericanos e internacionales han dado una cobertura importante a algunos procedimientos y efectos de la política de detención y separación familiar, y los artículos académicos en idioma inglés comienzan a proliferar, existen todavía muy pocos recuentos exhaustivos y textos de análisis académico en español (Ponce Sernicharo *et al.*, 2018; Rea Granados, 2018; Huamaní, 2019; López, 2019). Es, por tanto, necesario un análisis de las racionalidades y las prácticas, dirigido al público mexicano y latinoamericano, no solo para entender la producción y reproducción del violento régimen de frontera contemporáneo; sus formas de clasificar, racializar y ejercer poder sobre las personas y los cuerpos, también porque es fundamental construir una memoria de los efectos y alcances que este tipo de programas y políticas han tenido sobre miles de niños, adolescentes y familias migrantes, desplazadas y solicitantes de refugio. El quehacer académico tiene una responsabilidad insoslayable en este tipo de ejercicios, así como en la búsqueda de herramientas de denuncia y movilización.

RÉGIMEN DE FRONTERA Y EL GOBIERNO DE LA MIGRACIÓN CONTEMPORÁNEA

Partiendo del postulado de Rose y Miller (2008), de que la forma en que se gobierna una población está estrechamente relacionada con la forma en la que se problematiza, retomamos los estudios en torno a las racionalidades y tecnologías de gobierno para entender cuáles han sido algunos de los dispositivos centrales en la producción del régimen de frontera y fronterización contemporáneos sobre niños y adolescentes migrantes, a partir del análisis de la política de *zero tolerance* de la administración de Donald Trump.

Para hablar del régimen de frontera y el gobierno de las personas en situación de movilidad y desplazamiento, nos enfocaremos específicamente en niños y adolescentes como actores a quienes se dirigen ciertas racionalidades (verdades, discursos, conocimientos, etc.) y tecnologías (mecanismos, herramientas, estrategias, programas, etc.) (Rose y Miller, 2008), con el fin de gestionar y gobernar sus cuerpos, sus subjetividades y sus desplazamientos, pero también para, a través de ellos, extender y provocar ciertos efectos en el resto del cuerpo social migrante.

Las políticas, programas y tecnologías empleadas para gestionar a las personas y las poblaciones en situación de movilidad dentro de los territorios nacionales y en las fronteras forman parte de regímenes de gestión, control y gobierno de la migración. Estas pueden entenderse a partir de un análisis macrosocial de las grandes

políticas binacionales; así como a partir del análisis microsocioal enfocado en las prácticas, los discursos y las tecnologías cotidianas. Es, por tanto, crucial poner atención en los actores que operan tanto dentro como fuera del aparato estatal, pues el régimen de frontera es producto tanto de los procesos de imposición violenta, como de resistencia y contestación producidos dentro y fuera del Estado. Las acciones y formas de participar de estos distintos actores se producen y configuran en las intersecciones entre lo público y lo privado, lo local y lo global, lo político y lo moral, lo personal y lo institucional, contribuyendo a cuestionar y desestabilizar no solo los significados, sino también las fronteras entre estas categorías y su influencia sobre lo que podemos llamar un *régimen de frontera* (Genova Mezzadra y Pickles, 2015), o un *régimen de gestión* y gobierno de la migración contemporánea.

En este sentido, analizar los modos en que el actual régimen de frontera y control migratorio se enfoca y es ejercido sobre niñxs y adolescentes es una tarea crucial para entender las formas en que este se vale no solo de sofisticadas herramientas tecnológicas, sino también de estrategias psico-emocionales y simbólicas para castigar a quienes se atreven a desafiarlo. Asimismo, para comprender la violencia del régimen de frontera, que toma a los cuerpos y las psiques de los niñxs y adolescentes como campo de batalla para desplegar sus capacidades y reafirmar sus objetivos. Por ello, es fundamental comprender las formas en que ciertas racionalidades y discursos sobre la infancia “normal” o “inocente” y la infancia “desviada” o “transgresora” se han convertido en herramientas de gestión migratoria y castigo de la población migrante.

Ahora bien, los regímenes de gobierno y control de las fronteras deben entenderse no solo desde las racionalidades y tecnologías que los producen, sino también, como apuntan Cordero, Mezzadra y Varela (2019: 11), desde las luchas y resistencias de las personas y grupos migrantes. Es decir, desde las prácticas de insubordinación que se contraponen a los controles políticos, jurídicos y las violencias formales e informales que intentan gobernar a las poblaciones migrantes. Esto es especialmente relevante cuando las personas con las que trabajamos son niñxs y adolescentes en situación de movilidad, para quienes las perspectivas de investigación que reconozcan preponderantemente la dimensión de vulnerabilidad y victimización pueden contribuir a amplificar algunos de los principales efectos del régimen de frontera. Por ejemplo, supeditar o borrar las subjetividades e identidades individuales y colectivas de niñxs y adolescentes migrantes a las condiciones y categorías impuestas por el régimen de frontera: legal/ilegal, documentado/indocumentado, acompañado/no-acompañado, en necesidad de protección/apto para la deportación, etcétera.

Aquí se postula que un régimen que busca imponer límites, sanciones y castigos a las poblaciones racializadas y marginadas a través de las políticas de reafirmación de las fronteras y de la soberanía del Estado-Nación está contribuyendo a la naturalización y la normalización del estatus *minorizado* de la infancia y adolescencia en la sociedad. Es decir, a la aceptación de su subordinación de facto y la falta de reconocimiento en términos de agencia, ciudadanía, autorrepresentación y reconocimiento legal.

LA POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA Y EL CONTROL FRONTERIZO

La política antiinmigrante de *cero tolerancia*, implementada por la administración del presidente de los EE.UU., Donald Trump, entró en efecto oficialmente el 6 de abril de 2018 y fue terminada mediante una orden ejecutiva el 20 de junio del mismo año (HRW, 2018). Hoy se le conoce principalmente por uno de sus efectos más dramáticos y perjudiciales: la separación de aquellxs madres/padres categorizados como *migrantes no autorizados* de lxs hijos e hijas menores de edad con quienes viajaban. Por lo menos desde 2015, sabemos que la separación familiar ya era una constante en algunos puntos de la frontera (Danielson, 2015), y que el procedimiento de separación familiar que la orden ejecutiva de D. Trump hizo oficial ya se estaba implementando desde mediados de 2017 en el estado de Texas como el *Programa El Paso* (SPLC, 2019).

La política de separación de familias funcionó a través de las distintas agencias de vigilancia y control fronterizo encargadas de identificar y detener a las personas en situación de movilidad, como la *Border Patrol* (BP), la *Office of Field Operations* (OFO) y la *Immigration and Customs Enforcement* (ICE). En segunda instancia, las familias fueron puestas a disposición del *Department of Justice* (DOJ); los adultos, del *Department of Human Services* (HHS); y la *Office of Refugee Resettlement* (ORR), en el caso de los niñxs y adolescentes. Estas dos últimas instancias se hicieron cargo de los niñxs y adolescentes separados, albergándolos en sus instalaciones, o bien en albergues privados que trabajan subcontratados. Al entrar en vigor la política, los padres fueron puestos en detención criminal, y niñxs y adolescentes fueron puestos en custodia de ORR.¹ En consecuencia, a pesar de haber llegado

¹ Bajo la *William Wilberforce Trafficking Victims Protection Reauthorization Act of 2008* (TVPRA) (Ley de Reautorización de Protección de Víctimas de Tráfico de William Wilberforce de 2008), los niñxs y adolescentes categorizados como UAC, *unaccompanied alien children*, bajo la custodia de cualquier departamento o agencia federal, incluido el *Department of Homeland Security* (DHS), deben ser transferidos a ORR antes de las 72 horas siguientes a ser identificados como UAC, excepto en circunstancias

a la frontera con sus madres/padres, tanto HHS como ORR trataron a los niñxs y adolescentes separados como *unaccompanied alien children* (UAC), *niñxs forasteros no acompañados* (GAO, 2018).

Dos figuras políticas tuvieron un papel central en la instauración, ejecución y desarrollo de esta política: el Presidente Trump y el Abogado General (*Attorney General*) Jefferson (Jeff) Sessions. Esta tuvo como uno de sus objetivos centrales declarar criminales e incrementar el procesamiento criminal de aquellas personas que hubiesen entrado sin autorización a los EE.UU. (HRW, 2018). Sin embargo, hoy es sabido que esta política fue aplicada tanto a las familias que intentaron cruzar de manera no autorizada la frontera por distintos motivos, entre ellos al intentar solicitar refugio en los EE.UU. así como a las familias que, siguiendo los protocolos establecidos por el propio gobierno norteamericano, se presentaron en los puertos autorizados de entrada y cumplieron con los procedimientos marcados por las autoridades migratorias para solicitar refugio y protección (KIND, 2017).

Organizaciones internacionales han denunciado que en los poco más de dos meses que duró la política de *zero tolerancia* en la frontera, se separaron a alrededor de 3,000 niñxs y adolescentes de sus familias. Se ha denunciado además que, a pesar de haber sido terminada en lo formal con una orden ejecutiva del Presidente Trump, dicha orden no contempló la reunificación de más de 2,300 bebés, niñxs y adolescentes que permanecían separados (Shear *et al.*, 2018). Peor aún, *Human Rights Watch* (HRW, 2018) y la *American Civil Liberties Union* (ACLU, 2019a) han denunciado que la práctica de separación familiar continuó aún después de la emisión del decreto, y que esta solo había sido sustituida por un procedimiento que autoriza a las autoridades a detener y encerrar juntos a madres/padres e hijxs, incluso por tiempo indefinido.

No es la primera vez que la detención, encarcelamiento de niñxs y adolescentes y la separación familiar han sido utilizadas como formas de desincentivar y disciplinar la migración no autorizada hacia los EE.UU. Medidas semejantes –aunque sin el mismo impacto y alcance– habían sido ya usadas en la administración del presidente Barack Obama, cuando el uso extendido de la detención familiar constituyó un importante giro en la política migratoria, dado que esta práctica se había abandonado en los años anteriores a 2014 (Wong, 2018).

No obstante, hoy sabemos que durante la administración de Trump el número de detenciones, el tamaño y el impacto de esta medida alcanzó dimensio-

excepcionales. Además, el Acuerdo de Conciliación Flores V. Reno de 1997 (Acuerdo de Flores) establece estándares de cuidado para UAC mientras están bajo custodia del DHS o ORR, incluyendo, entre otras cosas, el suministro de agua potable, alimentos y cuidado físico y refugio adecuados.

nes sin precedentes (ACLU, 2019b). Aunque han habido distintas estimaciones sobre el número total de niñxs y adolescentes separados de sus familias, todavía existen discordancias. Algunos medios reportaron que a principios de febrero de 2019 todavía permanecían retenidos más de 11 mil niñxs y adolescentes (Long, 2019), algunos de los cuales probablemente fueron detenidos antes de la política de *zero tolerancia*. Otros medios calculan que cuando menos 4,000 niñxs y adolescentes siguen bajo custodia del gobierno (AP, 2019) como resultado de esta política. Por su parte, informes gubernamentales afirman que el número total de niñxs y adolescentes separados sigue siendo desconocido (OIG, 2019a).

LA SEPARACIÓN DE FAMILIAS COMO ESTRATEGIA DE FRONTERIZACIÓN

Entramos a los Estados Unidos, cerca de Calexico, juntos como familia. Antes de llegar al Centro Dilley, estuvimos detenidos en otra instalación durante tres días, donde no había productos de higiene. No había jabón para lavarnos las manos ni cepillos de dientes ni pasta de dientes. Estuvimos todo el tiempo sin lavarnos ni bañarnos. No teníamos ropa limpia. Hacía mucho frío y tuvimos que dormir en el piso de cemento. No nos dieron nada para mantenernos calientes, excepto una manta de aluminio. No nos dieron agua limpia para beber. Tuvimos que beber agua del lavabo con las manos desnudas, que estaban sucias, ya que no pudimos lavarlas después de ir al baño porque no había jabón. Nos alimentaron tres veces al día, pero no nos dieron bocadillos, excepto a mis hermanos pequeños, a quienes les dieron galletas y jugo algunas veces. Nunca se nos permitió salir a jugar o hacer ejercicio. Tuvimos que quedarnos adentro todo el tiempo. Realmente me estaba desesperando por estar encerrada todo el tiempo, sin ninguna posibilidad de salir al aire libre y moverme. Aunque las condiciones son mejores aquí en el centro de detención de Dilley, he estado aquí durante 22 días hasta ahora. Mi madre sigue diciéndome que deje de masticarme

las uñas. Las he estado mordiendo porque estoy muy ansiosa por estar encerrada.

• Testimonio de Katherine, 14 años de edad, originaria de Honduras.²

Para poder entender la política de *cero tolerancia* como un régimen de fronterización, es decir, de clasificación, gestión y exclusión de los cuerpos y las poblaciones, es necesario mirar a los distintos componentes jurídicos, procedimentales, discursivos, materiales y logísticos que permitieron su implementación y que esta funcionara como una política capaz de ejercer violencia sobre poblaciones que ya se encontraban altamente vulnerabilizadas y en situaciones de extrema precariedad. A continuación veremos algunos de los elementos que posibilitaron su funcionamiento y su reproducción.

Desde un inicio, la política de separación de familias en la frontera México-EE.UU. fue creada como una estrategia para la desincentivación de la migración que tuvo un fuerte componente racista y xenófobo, en tanto que retrató a personas migrantes y de origen mexicano como *violadores* y *bad hombres* (malos hombres), en palabras del propio presidente Trump, estigmatizándolos y deshumanizándolos como criminales y como amenazas a la seguridad pública (Chouhy, 2019). Dicha estrategia tuvo origen no en el ámbito de la ley, sino en un decreto presidencial, lo que algunos analistas han llamado una fórmula autoritaria que busca desestimar la ley, la Constitución y el debido proceso, un derecho asentado en la quinta enmienda constitucional de los EE.UU. (Richman, 2018; Love, 2018).

La quinta enmienda aplica tanto a individuos como al gobierno federal, y es válida para cualquier persona y no únicamente para los ciudadanos de los EE.UU. La separación familiar iniciada por la política de *cero tolerancia* violó los derechos parentales de custodia de los propios hijos, uno de los derechos fundamentales protegidos por la *due process liberty clause* (cláusula legal referente al debido proceso). Según dicha cláusula, la separación de todo padre/madre de sus hijos requiere una audiencia previa donde se presenta evidencia que justifique dicha medida (Love, 2018). Por tanto, las separaciones que se han dado en la frontera sin este procedimiento son violatorias del debido proceso.

² Testimonios difundidos por *Project Amplify* que forman parte de las declaraciones juradas emitidas por niños, adolescentes y adultos como parte de la demanda colectiva *Flores V. Barr*, que aún continúa activa debido a la persistencia de la violación de derechos y abuso en los centros de detención. Las declaraciones fueron recabadas entre enero y julio de 2018. *Project Amplify* busca generar conciencia sobre los abusos e impactos de la política migratoria actual del régimen de Trump y su estrategia de separación familiar.

En el plano legal internacional, la separación de las familias y de los hijxs de sus madres/padres viola los derechos fundamentales de la infancia, asentados en la *Convención Internacional de Derechos del Niño*. No obstante, EE.UU. es el único país miembro de las Naciones Unidas que no ha ratificado dicha convención.

El segundo día que estuvimos en la hielera, me quitaron a mi madre y le pidieron que hablara con alguien por teléfono, pero le hablaban en español y mi madre no habla español. Traté de ir a ella para traducirle, pero no me dejaron ayudar a mi madre. Me mantuvieron alejada de ella para que no pudiera comunicar nuestra solicitud de asilo. Después de dejar la hielera, nos llevaron a otra instalación durante dos días. Me separaron de mi madre y me pusieron en una habitación sola con unas diez niñas entre las edades de cinco y 17 años, incluida mi sobrina. Mi madre dormía en una habitación diferente. No podía ver a mi madre, pero podía escucharla a través de los conductos de ventilación. Traté de hablar con mi madre a través de la parrilla, pero el funcionario de inmigración se enojó conmigo y me hizo parar. Comencé a llorar y el funcionario de inmigración me dijo que fuera a cuidar a mi sobrina de cinco años. Durante todo nuestro tiempo en la segunda instalación, nunca nos dejaron a mi sobrina o a mí salir o hacer ejercicio. No había funcionarios en la segunda instalación que hablaran Q'eqchi.

• Testimonio de Karla, 15 años de edad, originaria de Guatemala.³

Un discurso recurrente durante la vigencia de la política y que en los meses siguientes buscó justificar las medidas que provocaron la crisis de separación familiar en la frontera con el argumento de que los niñxs y adolescentes migrantes eran personas *ilegales*. Este tipo de suposición y acusación no solo es violatorio del derecho a la presunción de inocencia (Love, 2018), sino que pareció seguir claras líneas raciales al centrarse preponderantemente en los hijxs de migrantes centroamericanos, de clases desfavorecidas y fenotipos no-blancos (Rangel, 2018; Richman, 2018). Es importante recordar que la política de *cero tolerancia* tuvo lugar, y sus impactos y prácticas tuvieron efecto después de su cancelación formal, desde mediados de 2018 hasta, al menos, finales de 2019, el mismo periodo de intenso flujo y migración de personas a través de la estrategia de caravanas y éxodos migrantes. En este senti-

³ *Project Amplify* <https://www.project-amplify.org/>

do, un aspecto todavía más drástico de la política de *cero tolerancia* es que mientras todo esto sucedía, quienes documentamos las caravanas de 2018 percibíamos que una enorme proporción de las personas y familias en tránsito hacia la frontera no sabían lo que estaba ocurriendo (Glockner, 2019).

Ahora bien, es fundamental tener en cuenta dos medidas que transformaron radicalmente el estatus legal de los migrantes en el contexto de la política de *cero tolerancia* y que son cruciales para entender la lógica de la gestión y su intención punitiva, en tanto que legitimaron el poder del Estado para despojar a las personas migrantes de sus derechos humanos y de toda garantía legal. Por una parte está la medida de declarar la migración no autorizada o “indocumentada” un acto criminal, en tanto que la orden ejecutiva de Trump hizo que el cruce no autorizado de la frontera dejara de ser concebido como una violación civil y fuera declarado una violación criminal. Por otra parte, la medida de desconocer el derecho al refugio, asentado en convenciones internacionales en la materia, y convirtiendo a este tipo de migración en una práctica *ilegal*. Esto sirvió para construir, en el discurso y en la práctica, a la migración legítima de miles de personas y familias como una amenaza para la seguridad nacional.

Al mismo tiempo, la reafirmación de la frontera entre México y EE.UU. –así como su *protección* mediante el recrudecimiento de las medidas de persecución, detención y castigo de la migración–, se naturalizó en el discurso gubernamental, y en buena parte de la opinión pública de derecha y antiinmigrante, como sinónimo de la soberanía y la seguridad nacional. Buena parte de esta racionalidad, así como de las tecnologías que produjo e impuso, estuvieron centradas en la despolitización de las causas históricas de la migración de las familias y la elisión de lxs madres/padres y los niñxs y adolescentes como personas que huyen de la violencia estructural, económica, armada, “pública y privada” en búsqueda de protección. Bajo esta estrategia, el problema de fondo fue individualizado y patologizado. A los padres se les acusó de irresponsables, crueles, ignorantes y se les declaró culpables de haber provocado la separación de sus familias al haber intentado cruzar la frontera y al haber “arriesgado” a sus hijxs, sin importar que sus razones fueron legítimas y sus vidas estaban protegidas por el derecho internacional. Distintos especialistas han señalado que la magnitud y procedimiento de esta política no tiene precedente en ningún lugar del mundo (Bachega, 2018; Hackwell, 2018).

Otro componente de esta política que colocó a niñxs y adolescentes en el centro del régimen de frontera fue cuando la administración de Trump reconoció abiertamente que su política de *cero tolerancia* en la frontera se trataba de un mecanismo para terminar con la *chain migration* (migración en cadena), una forma

despectiva y deshumanizante de referirse a la reunificación familiar (Bier, 2018), una de las principales causas de la migración infantil en el continente Americano (Camargo, 2014; UNHCR, 2014). Bajo esta lógica, niñas y adolescentes cobraron forma como sujetos clave en la estrategia antiinmigrante (Richman, 2018) y de prevención de la migración “irregular o indocumentada”. Trump acusó abiertamente, y sin proveer evidencia, a los padres inmigrantes de “agarrar a los niños y usarlos para venir a nuestro país” (Shepardson, 2018).

Al ser producidos como criminales, los propios procedimientos administrativos justificaron la separación familiar, en tanto que la Ley de Justicia no permite el encarcelamiento de los menores de edad en las instalaciones a las que los adultos serían enviados por el Departamento de Justicia al ser declarados culpables. Se reporta que en numerosos casos la separación de madres/padres e hijos se dio mediante engaños y no mediante un proceso de información que les posibilitara saber lo que estaba por suceder. En ocasiones, agentes y cuidadores informaron falsamente que separarían momentáneamente a madres/padres e hijos para que éstos pudieran recibir atención médica, o bien para que pudieran asearse. Muchas madres/padres fueron deportados sin volver a ver a sus hijos y sin saber a dónde habían sido trasladados (Silva, 2018). Los procedimientos de separación fueron enfáticamente rechazados y denunciados por haber cobrado tintes extremos. Se calcula que cientos de madres fueron separadas inclusive de bebés lactantes y de tan solo unos meses de vida. Muchos permanecieron detenidos y separados durante semanas, e incluso fueron enviados a otros estados (Dasse, 2018).

Los esfuerzos de denuncia y documentación han dado cuenta de la cantidad y variedad de prácticas y racionalidades violatorias de los derechos humanos y derechos a la infancia que la política de *zero tolerance* ha contribuido a producir y a legitimar, y que han sido calificadas por organismos defensores de derechos humanos como Amnistía Internacional como “nada menos que tortura [...] diseñada para infligir un severo sufrimiento mental en las familias” (Guevara-Rosas, 2018). Calificada ante el Comité de la Cámara de Representantes como “una política diseñada intencionalmente para ser lo más cruel posible con la intención expresa de traumatizar a padres e hijos y separarlos para siempre, o si constituía una falta criminal negligente de anticipar las consecuencias de la política, los resultados fueron desastrosos”⁴ (Brané, 2019).

⁴ Testimonio de Michelle Brané, Director del Programa de Derechos y Justicia para Migrantes, Comisión de Mujeres Refugiadas para el Comité de la Cámara de Representantes sobre Seguridad Interna (*House Committee on Homeland Security*): Subcomité de Seguridad Fronteriza, Facilitación y Operaciones.

Además de la separación familiar, hacia finales de 2017, empezaron a conocerse otras prácticas ilegales y contrarias a los derechos de la infancia que fueron aplicadas como consecuencia de la política de cero tolerancia: la separación de lxs hermanxs entre sí, la medicación forzada y la medicación sin consentimiento parental. Desde entonces, se han reportado decenas de casos en los que niñxs y adolescentes fueron medicados con drogas psiquiátricas controladas para poder mantenerlos calmados y bajo control, así como otro tipo de medicamentos sin la autorización de sus padres. Esta práctica, sumada a la preocupación por los graves efectos y secuelas psicológicas que la separación dejaría en niñxs y adolescentes, provocó una protesta generalizada y la emisión de peticiones públicas por parte de las más reconocidas academias de pediatría y psicología en los EE.UU. (Pierre, 2018).

Tengo 16 años de edad. Soy de México. Vine a los Estados Unidos cuando tenía doce o trece años con mi padre. Fue detenido cuando llegamos y me enviaron a BCFS. Actualmente, estoy bajo custodia de ORR en el Centro de Tratamiento Residencial de Shiloh. En Shiloh, tengo que tomar pastillas en la mañana, tarde y noche. Tomo 4 o 5 pastillas por la mañana. Una pastilla por la tarde y una pastilla por la noche. Por la mañana, una de las pastillas es para la ansiedad. No sé para qué son las otras pastillas. No me gusta tomar el medicamento porque me da sueño y mareos. Pero si no tomo las pastillas, me darán un informe y tendré que quedarme en Shiloh más tiempo. No sé si han hablado con alguien de mi familia sobre los medicamentos. No estoy seguro, pero creo que vine a las instalaciones de Tratamiento Residencial de Shiloh en junio de 2017. Me dijeron que tenía que venir aquí porque había tratado de hacerme daño. Creo que he pasado aproximadamente cinco meses en el Centro de tratamiento residencial de Shiloh. Algunas veces me ponen inyecciones a la fuerza. La última vez fue hace unas semanas, pero me han puesto las inyecciones muchas veces. Cuando me pongo mal, una o dos personas del *staff* me sujetan los brazos y la enfermera me pone una inyección. Creo que la inyección tiene Trazedone y Bena-dryl, pero no estoy seguro. La inyección me hace sentir cansado. Me dijeron que si soy bueno, puedo tener una llamada telefónica con

mi familia. No he hablado con mi familia en mucho tiempo. Tengo muchas ganas de hablar con ellos.

• Testimonio anónimo, 16 años, adolescente mexicano.⁵

Un informe gubernamental dado a conocer en 2019 refiere que durante este tiempo numerosos albergues e instituciones que tenían a su cuidado a niñxs y adolescentes, separados bajo instrucciones de la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (*Office of Refugee Resettlement*, ORR), encontraron dificultades para atender las acuciantes necesidades de salud mental de los niñxs y adolescentes albergados. Esto debido, primordialmente, a la concatenación de los efectos de la violencia de la que muchas familias venían huyendo en sus comunidades de origen, junto con los peligros y eventos que tuvieron que enfrentar durante el trayecto migratorio y sumado a la experiencia de haber sido separados de sus madres/padres (OIG, 2019b).

La *American Civil Liberties Union* (ACLU) ha documentado que los procesos y periodos de separación de las familias fueron indefinidos e inciertos. Madres/padres e hijxs fueron ubicados en albergues y centros de detención distantes entre sí, e incluso ubicados en distintos estados, por periodos que llegaron a superar los doce meses y la mayoría de las veces sin posibilidad alguna de comunicarse, mucho menos visitarse. El reporte de la ACLU también muestra que durante este tiempo ni madres/padres ni hijxs recibieron información sobre la ubicación de sus familiares, tampoco madres/padres fueron informados sobre quién estaba cuidando a sus hijxs; incluyendo casos en los que los padres serían o habían sido deportados. Más aun, bebés, niñxs y adolescentes fueron retenidos durante meses o hasta por más de un año sin ninguna o con escasa posibilidad de comunicarse con sus madres/padres. La ACLU incluso reporta que varixs madres/padres intentaron suicidarse a causa de esto, algunos de los cuales efectivamente fallecieron como resultado de estos intentos (ACLU, 2019a). Estas graves violaciones al debido proceso y a los derechos humanos fundamentales constituyeron piezas clave para la demanda colectiva que la ACLU, uno de los grupos más notables e influyentes de defensoría en los EE.UU., inició contra el gobierno federal y el Abogado General, Jeff Sessions (ACLU, 2019a).

Ahora bien, un aspecto central para entender los efectos traumatizantes y el alto nivel de violencia y violación a las garantías y los derechos básicos ejercidos por la política de *cero tolerancia* es que a la capacidad y efectividad para separar familias no correspondió una capacidad y efectividad para identificar, registrar y

⁵ Fuente: *Project Amplify*.

procesar adecuadamente los miles de casos que se presentaron. Una investigación del Inspector General del Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS, por sus siglas en inglés) (OIG, 2018a) reconoció que cuando una corte federal ordenó en 2018 al gobierno norteamericano reunificar a las familias, los oficiales y funcionarios fueron incapaces de identificar en su totalidad quiénes eran lxs madres/padres de una lista de 2,654 niñxs y adolescentes identificados inicialmente por ORR, y una lista de 946 emitida posteriormente y en un momento en el que había alrededor de 12,000 niñxs y adolescentes al cuidado de la ORR (OIG, 2019a).

Puesto que la orden judicial aplicó solo para las separaciones que se habían dado previamente a su emisión y no para los casos que se siguieron presentando después de esta, hasta la fecha no ha sido posible confirmar el número exacto del total de niñxs y adolescentes separados que no podrán ser reunificados debido a fallas en el procedimiento burocrático. En otras ocasiones, esta imposibilidad se deriva de que sus madres/padres fueron deportados sin tener comunicación ni saber dónde se encontraban detenidos sus hijos (SPLC, 2019).

El reporte gubernamental de la OIG indica que la imposibilidad de identificar a todas las madres y padres se debió a la “falta de un sistema de datos centralizado e integrado que pudiera rastrear a las familias separadas”, así como “por la complejidad de determinar qué niñxs debían ser considerados como separados” (OIG, 2019a). El reporte reconoce además que, cinco meses después de la orden de la corte, varios niñxs y/o adolescentes seguían sin ser identificados, persistía una falta de información adecuada, y que no era una certeza que los cambios implementados en ORR garantizarían la producción de datos consistentes sobre la separación familiar (OIG, 2019a).

De hecho, informes oficiales (GAO, 2018) demuestran que los funcionarios gubernamentales de HHS y ORR, así como de las agencias de control fronterizo (CBP y ICE), no se prepararon para la política de separación familiar porque no sabían que esta se implementaría hasta que esta se hizo pública. No obstante, refirieron haber notado un incremento de hasta diez veces en los números de niñxs y adolescentes separados desde 2016, e identificaron un incremento aún más dramático en noviembre de 2017.

No obstante, las fallas en el sistema de identificación y rastreo de los niñxs y adolescentes separados ocurrieron a pesar de que, según la OIG (2019a), desde el verano de 2017, empleados gubernamentales advirtieron del enorme crecimiento en la tasa de separación familiar y la dificultad de recabar y procesar correctamente y de manera suficiente la información necesaria para un adecuado manejo de los casos. Empleados y oficiales también advirtieron que los niñxs

que estaban siendo separados eran cada vez más pequeños y que esto requería de la canalización a instituciones especializadas y certificadas, y que, debido al acelerado crecimiento en los procedimientos de separación familiar, las camas dejaban de ser suficientes algunos días.

El reporte da un recuento detallado de cómo algunos empleados y funcionarios gubernamentales encargados de recibir a los niños y adolescentes separados no solo advirtieron del riesgo, sino intentaron solventar, por sus propios medios y creando sus propias herramientas, la falta de un sistema de información adecuado para poder rastrear los vínculos familiares; sin embargo, esta estrategia fue informal y careció de sistematicidad. Más grave aún, el informe reconoce que antes de la orden de la corte federal “miles de niños” separados fueron “liberados” por ORR sin que a la fecha pueda determinarse si fueron entregados a sus madres/padres, familiares, familias de acogida o a personas con las que no tienen ningún vínculo familiar (OIG, 2019a).

Cabe recordar también que mientras todos estos procedimientos se llevaban a cabo, la separación de familias continuó en la frontera, sin que hasta hoy se sepa cuántos niños y adolescentes fueron separados en total (OIG, 2019a). El dato más certero que se tiene es que hasta septiembre de 2018, de los 2,654 niños y adolescentes al cuidado de ORR e identificados como “elegibles para ser reunificados con sus madres/padres”, 2,217 fueron “liberados de la custodia de ORR” y 427 continúan bajo custodia de ORR (GAO, 2018). Hasta finales de 2020 existen reportes de medios de comunicación de que un número variable entre 545 y 628 niños y adolescentes continúan todavía separados de sus familiares, algunos de los cuales no han podido ser localizados por la forma en que los registros fueron manejados (Alvarez, 2020; Dickerson, 2020). Sin embargo, el recientemente electo presidente Joe Biden ha decretado la creación de un grupo especial de trabajo enfocado en su reunificación.

EFFECTOS DEL RÉGIMEN DE FRONTERA SOBRE LOS CUERPOS INFANTILES Y ADOLESCENTES

Uno de los elementos cruciales para entender la formas en que la política de cero tolerancia se convirtió en un régimen de frontera son los efectos inmediatos y a largo plazo que esta tuvo en la salud física y psicosocioemocional de niños y adolescentes: “La forma en que me han tratado me hace sentir [...] como si fuera basura” (Silva De, 2019).

Varios reportajes documentaron (Long *et al.* 2019; Da Silva, 2019; Farhi 2019, Silva, 2019), por ejemplo, la prohibición del contacto físico, incluso entre hermanos, y la imposibilidad de que estos se brindaran consuelo y se confortaran mediante abrazos, y nos revela la magnitud del estrés al que niños y adolescentes estuvieron sometidos. Otros hablan de que niños pequeños y bebés fueron dejados al cuidado de otros niños, de apenas 9 años de edad, con quienes estaban encerrados. Se reporta la privación del sueño, de comida y de utensilios básicos para la higiene personal. Otros hablan de que frente a la ausencia de suficientes camas y cobijas, niños y adolescentes fueron acomodados en el suelo en colchonetes y sábanas de aluminio. Algunos de ellos reportan haber sido despertados por la noche con patadas y golpes en los pies para ser llevados sin ninguna explicación a otras habitaciones de las instalaciones. Pocas o nulas posibilidades de comunicarse con sus madres/padres, y desconocimiento de dónde estaban albergados. Algunos niños incluso tuvieron que soportar un estado emocional traumático creyendo que sus padres habían muerto o que habían decidido abandonarlos.

Leticia escribió cartas desde el refugio en el sur de Texas a su madre, que estaba detenida en Arizona, para decirle cuánto la extrañaba. Ella escribiría rápidamente estas notas después de haber terminado sus hojas de trabajo de matemáticas, dijo, para no violar otra regla más: no escribir en su dormitorio. No hay correo. Ella mantuvo las cartas a salvo en una carpeta para el día en que ella y su madre se reunirían, aunque eso todavía no ha sucedido. “Tengo un montón de ellas”, dijo. Otro niño le pidió a su abogado que le enviara una carta a su madre detenida, ya que no había tenido noticias suyas en las tres semanas desde que se habían separado. “Mami, te amo y te adoro y te extraño mucho”, escribió la chica en letras curvilíneas. Y luego imploró: “Por favor, mamá, comunícate. Por favor, mamá. Espero que estés bien y, recuerda, eres lo mejor en mi vida” (Barry *et al.*, 2018).

Los médicos, pediatras y psicólogos que atendieron a niños y adolescentes reportaron que presentaban agudos síntomas de estrés postraumático, depresión

y ansiedad, así como dolores de pecho, temblores, llanto incontenible y continuo, enojo y confusión permanentes. Sentimientos de culpa y preocupación por el paradero y bienestar de sus madres/padres también eran constantes, por lo que varios de ellxs requirieron tratamiento psiquiátrico de emergencia (Long *et al.*, 2019). Incluso varios meses después de haber sido reunificados, madres y padres continuaron refiriendo la manifestación de estos síntomas de estrés, ansiedad y depresión (AP, 2019).

Había algo allí que nos hacía sentir desesperados. Era la falta de libertad. Queríamos ser libres. Había desesperación en todas partes (AP, 2019).

También fueron sumamente duras las condiciones reportadas por madres menores de edad que detenidas junto con sus bebés, y a quienes no se les dio acceso suficiente a pañales, ropa limpia, medicinas, alimentos adecuados, uso de sanitarios y regaderas (Silva De, 2019).

El día que llegamos, mi bebé se enfermó. No podía abrir los ojos y tenía fiebre que empeoró mucho durante el día. Le pedí ayuda al guardia y él me dijo que “lidiara con eso”. Pedí ayuda de nuevo, y fue ignorado. La tercera vez que pregunté, estaba llorando porque estaba mucho peor, estaba muy preocupada por ella. Después de dos días, la llevaron al médico. (Testimonio reportado en Silva De, 2019).

Las quejas y denuncias de abuso sexual por parte de agentes migratorios no han sido ajenas a la política de *cero tolerancia* (AFP, 2019), pues se ha revelado que, entre 2014 y 2018, la ORR recibió 4,556 quejas de acoso, tocamientos inapropiados y abuso sexual en contra de niños, niñas y adolescentes migrantes, la mayoría cometidas por personal de las instalaciones donde se encontraban albergados para su supuesta protección (Long, 2019).

A esto debemos añadir la serie de lamentables muertes, totalmente prevenibles, de niñxs que se encontraban en los centros de detención del *Immigration and Customs Enforcement* (ICE). Entre 2018 y 2019, se reportó la muerte de al menos seis niñxs –cinco de ellos originarios de Guatemala y un niño de El Salvador–, debido a las deficientes o nulas condiciones de higiene, vacunación y atención médica prevalentes (Hennessy-Fiske, 2019).

RACIALIZACIÓN Y NEGACIÓN DE LA INOCENCIA COMO RÉGIMEN DE FRONTERA

En el apartado anterior hemos buscado delinear algunos elementos que pueden considerarse centrales en las racionalidades y tecnologías que conformaron la política de *zero tolerance*. A continuación se ofrecen pautas para construir una reflexión y análisis en torno a lo que estos elementos representan y contribuyen a producir como constitutivos del régimen de frontera contemporáneo.

Lo primero para apuntar sería que al hablar de régimen de frontera es necesario también abordar las racionalidades y tecnologías de fronterización. Retomando las ideas de Mbembe (2019), podemos decir que las fronteras ya no son solo líneas de demarcación que separan distintas entidades soberanas. Los términos “frontera” y “fronterización” deben emplearse también para nombrar las distintas racionalidades y tecnologías que organizan la violencia del capitalismo, del Estado-Nación y del orden global contemporáneo. Bajo este argumento, las fronteras no constituyen únicamente espacios físicos y puntos geográficos, y tampoco son reducibles ya a los discursos y prácticas que las institucionalizan y materializan o que buscan reafirmarlas y proteger lo que estas representan. Como propone Mbembe, las fronteras contemporáneas están ya fragmentadas y constituidas en los propios cuerpos de las personas que están en tránsito, movilidad o en busca de protección y nuevas opciones de vida. Están, en suma, “en el cuerpo móvil de las masas de población no deseada” (2019). El régimen de frontera debe, por tanto, ser entendido a partir de las racionalidades y herramientas que se ponen en marcha para vigilar, gestionar, administrar, controlar, filtrar, excluir y castigar a las poblaciones consideradas indeseables. Las fronteras están hoy en día materializadas en la infinidad de discursos, racionalidades, herramientas, instituciones, instalaciones, consorcios y desarrollos tecnológicos creados para la securitización y vigilancia de los límites geopolíticos. Pero también en los procesos de racialización, segregación y gestión de aquellos cuerpos no deseados.

En este sentido, la política de *zero tolerance* es paradigmática del régimen de frontera actual, pues maximiza el uso de la tecnología más avanzada para la identificación, monitoreo, rastreo, detención y deportación de las personas migrantes. Pero, sobre todo, porque su estrategia de separación familiar –una de sus tecnologías centrales–, es en sí misma una estrategia de racialización y producción de cuerpos indeseables. La política de *zero tolerance* es paradigmática de los regímenes de fronterización contemporáneos en tanto que, siguiendo a Mbembe-

be, transforma y produce ciertos espacios como impenetrables únicamente para ciertas clases de personas que son sometidas a procesos de racialización.

Políticas como las de *cero tolerancia* hacen visible la profunda imbricación, en determinados espacios y momentos, entre las políticas de migración y los procesos de racialización mediante los cuales multitudes de personas son clasificadas y convertidas en indeseables y, por tanto, deben ser inmovilizadas y posiblemente incluso destruidas, como apunta Mbembe (2019). Para este pensador, las contien- das por la movilidad y el derecho a migrar son contien- das por definir qué po- blaciones y cuerpos deben ser clasificados como legítimos y cuáles deben ser convertidas en poblaciones y cuerpos indeseables. La pregunta por la fronteriza- ción es, entonces, una pregunta por el “qué hacer con aquellas poblaciones cuya mera existencia no parece ser necesaria para la reproducción del sistema global; aquellos cuya mera existencia y proximidad parece representar una amenaza fi- sica o biológica a nuestra propia vida” (2019).

Durante la política de *cero tolerancia*, la estrategia clave de fronterización consi- stió en que además de ser producidos como “indocumentados”, “irregulares” e “ilegales” en términos administrativos, las personas migrantes adultas fueron pro- ducidas jurídicamente como *criminales* y fueron sancionadas y castigadas como tales: encarceladas, despojadas de su derecho al refugio y la protección interna- cional, separadas de sus propios hijxs, para quienes supuestamente representa- ban un peligro, y deportadas como una medida punitiva. Por otra parte, niñxs y adolescentes fueron separados de sus madres/padres y familiares adultos, no sola- mente como resultado de una política que criminalizó abiertamente la migración indocumentada y el derecho al refugio, sino como una política de racialización del control y la gestión migratoria.

A partir de un análisis de las declaraciones de Trump y Sessions, los dos prin- cipales artífices de la política de *cero tolerancia*, y de la manera en que los medios de comunicación y grupos de derecha la concibieron y apoyaron, hoy podemos entender que dicha política antiinmigrante fue producida y desarrollada dentro del marco más amplio de una batalla con fuertes tintes políticos y basada en pre- ceptos morales y raciales que responden a una ideología supremacista y de ex- trema derecha. Desde el inicio, Trump enmarcó su política migratoria dentro de un discurso deshumanizante y criminalizante de la migración y los *bad hombres*, una figura retórica que permitía confundir a los migrantes con los miembros de los cárteles del narcotráfico (AP, 2017).

Por tanto, la política de separación de familias no puede comprenderse sin atender al papel que jugó en la producción y reproducción del imaginario sobre

el riesgo y el miedo a los *brown bodies*, los cuerpos morenos, los cuerpos extranjeros, “anormales” y potencialmente peligrosos. Tampoco puede comprenderse sin mirar su vínculo con el régimen político e ideológico supremacista blanco que cobró centralidad durante la presidencia de Donald Trump. Las racionalidades y tecnologías mediante las cuales se implementó la política de separación familiar deben ser entendidas como parte de un régimen más amplio de fronterización en términos raciales y de supremacía blanca.

Ahora bien, además de la discusión sobre la racialización de los cuerpos subalternos e indeseables y el estrecho vínculo que autores como Mbembe han mostrado que guardan con los regímenes contemporáneos de fronterización; en el caso de niñas y adolescentes migrantes debemos además valernos de conceptos que nos ayuden a pensar a fondo lo que hay detrás de una lógica de racialización-fronterización que toma como su campo central de batalla los cuerpos infantiles. Considero que uno de estos conceptos claves es el de “inocencia”.

Siguiendo a Miriam Ticktin (2017), podemos decir que si bien en regímenes autoritarios, racistas y excluyentes los principios liberales de la democracia, la libertad individual y la igualdad dejan de ocupar un lugar central, con frecuencia principios morales como la familia, la inocencia y la pureza siguen ejerciendo una influencia notable, sobre todo si se trata de niñas y niños. No obstante, este no ha sido el caso del régimen de ultraderecha de Trump, donde el valor de la inocencia, inseparable en el pensamiento occidental de la idea de infancia, ha sido puesto en duda y suspendido para lxs miles de niñas y adolescentes migrantes, con orígenes culturales y fenotipos no-blancos.

De acuerdo con la definición del *Diccionario de Oxford*, “inocencia” es la “libertad de pecado, culpa o de toda falla o mal moral en general”. Es un estado de pureza moral y epistémica emanado de una supuesta ausencia de toda malicia, de la falta de conocimiento o sentido; es, pues, un estado de ignorancia, un estado de ingenuidad (Ticktin, 2017). En la época contemporánea, postula Ticktin, la noción de inocencia ha cobrado una enorme centralidad en la vida política. Ha servido para regular espacios de pureza que suelen ser construidos con base en la presunción de falta de conocimiento, de intención, de responsabilidad, de culpa o de deseo de los individuos. Permite producir y regular ciertos tipos de humanidad y también sus excepciones y espacios de exclusión (Ticktin, 2017). Este mismo autor ha mostrado que la noción de inocencia ha sido central en la producción de la idea de la *víctima merecedora*, aquella que está fuera de la corrupción de la vida política, pero que también es aquella que, siendo considerada víctima *legítima y digna*, está libre de deseo, voluntad y agencia.

Desde la época de la ilustración, la infancia ha sido construida como la figura arquetípica de la inocencia. Reflejo de una búsqueda de pureza en el mundo secular, encarna el anhelo de un tiempo previo a la corrupción, un espacio más allá de las normas sociales. El arquetipo del niño representa un modo de experiencia que está protegido, controlado y que es, al mismo tiempo, carente de memoria y de la contaminación y corrupción del mundo adulto. En este sentido, la inocencia es lo más lejano de la política que podríamos imaginar. Los niños simbolizan la humanidad en su sentido más puro (Ticktin, 2017).

Sin embargo, en el mundo contemporáneo, múltiples excepciones a la noción del niño inocente han sido construidas con base en las experiencias de las infancias “reales”, atravesadas por complejas dinámicas de desigualdad y violencia, que rompen y hacen insostenible el imaginario de la pureza (Rosen, 2007). Lxs niñxs soldados, niñxs trabajadores y los niñxs y adolescentes migrantes son claros ejemplos. Por tanto, para un régimen de fronterización, basado en la criminalización y la racialización de la migración, lxs niñxs y adolescentes que intentan desafiar la “ley” y el “orden” impuestos no pueden ser considerados *inocentes*. Más aún, sus cuerpos morenos, signados por las marcas de la desigualdad, no pueden tampoco ser considerados “puros” o “normales”, pues están contaminados por su cercanía con la pobreza, la violencia y con los “crímenes” cometidos por madres/padres, cuerpos igualmente indeseables. Al migrar, niñxs y adolescentes son, además, identificados con una capacidad de agencia que los aleja de la figura inocente, desvalida y subdesarrollada que caracteriza la noción occidental moderna de infancia, para acercarlos, peligrosamente, al mundo de los adultos, quienes en la retórica de fronterización han sido construidos como criminales, negligentes, potenciales violadores y abusadores del sistema de asilo.

Como ha mostrado Bell Hooks (1997), los tiempos y los espacios de la inocencia también están atravesados y se construyen en términos de clase y raza. A niñxs y adolescentes migrantes, pobres y de color o fenotipos no-blancos no les es permitido un periodo de ignorancia o candidez. Sus orígenes étnicos, culturales y de clase, el color de su piel, sus fenotipos y sus lazos consanguíneos, así como sus experiencias como niñxs y adolescentes nacidos en los barrios, las comunidades y las periferias del *tercer mundo*, en contacto cercano con múltiples formas de violencia y extrema pobreza, han anulado toda posibilidad de pureza y inocencia. Para el régimen supremacista y de extrema derecha que produjo la política de *cero tolerancia*, una víctima legítima puede únicamente ser un niñx o adolescente puro e inocente, y la inocencia está construida sobre líneas raciales.

Los miles de niñxs y adolescentes migrantes detenidos y separados son como propone Ticktin, “inmediatamente interpelados por las estructuras y jerarquías de la sociedad”, en tanto que su experiencia, agencia, conocimiento y origen serán siempre sospechosos. Bajo esta lógica, aquellos que ya no cumplen con las cualidades del inocente son inmediatamente encontrados culpables, no hay un espacio intermedio. El niño no-inocente deja ser niño, simplemente se lo expulsa de la categoría (Ticktin, 2017). Es precisamente esta lógica la que legitima y autoriza que lxs niñxs y adolescentes migrantes, percibidos como impuros e indeseables, sean sujetos de castigo, control y gestión, como si fueran un elemento más dentro de un régimen de fronterización cuya principal razón de ser es enfrentarse y neutralizar el riesgo. En este caso, los riesgos están representados, como apunta Mbembe (2019), por los cuerpos de las masas indeseables.

Dos cuestiones más resultan fundamentales para entender el régimen de fronterización construido sobre los cuerpos y las subjetividades infantiles y adolescentes. Por una parte, que el proceso de fronterización estuvo basado en la negación de la inocencia de niñxs y adolescentes, al extender hacia ellxs el proceso de criminalización y procesamiento criminal impuesto a sus madres/padres y esto llevó a su separación. A lo cual se sumó que, siendo despojados de la cualidad de inocencia, tampoco fueron reconocidos como niñxs protegidos por convenciones internacionales que salvaguardan y garantizan sus derechos. En este contexto, las estructuras institucionales –legales, físicas y administrativas– que en principio fueron creadas para cuidar y proteger a niñxs y adolescentes migrantes no acompañados, como HHS y ORR, en este contexto funcionaron como herramientas de castigo cuando niñxs y adolescentes que viajaban con sus madres/padres y familiares adultos fueron convertidos en no acompañados por la fuerza y la violencia de la política antiinmigrante.

La cuestión central no es entonces, de ninguna manera, reinstaurar la noción de inocencia como valor moral supremo o extender la categoría de *víctimas legítimas* para intentar protegerlas. Definir a la infancia en términos de pureza e inocencia significa supeditarla a un imaginario que está totalmente atravesado por condiciones raciales, culturales y de clase que de ninguna manera son neutrales o universales. Más bien es crucial visibilizar, cuestionar y desestabilizar las formas en que los regímenes de fronterización funcionan a partir de los usos de ciertos preceptos morales –como la noción de *inocencia*– con fines políticos y de exclusión racial, así como las formas en que estos usos permiten la producción y regulación de espacios de pureza, regidos por pautas e ideologías de clase y raza capaces de convertir a la política migratoria en una herramienta capaz de borrar y redefinir

los límites entre la humanidad que merece ser protegida y salvaguardada, y aquellas vidas y cuerpos indeseables que pueden ser convertidos en desechables.

Esto nos muestra que los procesos de fronterización no son exclusivos de las fronteras como espacios físicos o geográficos, y que los regímenes de fronteras se construyen también bajo las mismas racionalidades y tecnologías que constituyen el poder del Estado. Bajo la lógica de fronterización de la política de separación de familias, el Estado dejó de ser el espacio público fundamental para la lucha y la inscripción de los derechos de aquellos que todavía no son reconocidos como ciudadanos plenos y, por tanto, no pueden autorrepresentarse, en este caso, niñxs y adolescentes. El Estado dejó de ser el principal responsable de brindar protección para convertirse en el principal productor de lo que Bustelo (2005) denominó un “estado de indefensión”, es decir, un entorno donde la violencia, la vulneración y la violación de los derechos humanos fundamentales son justificadas bajo el interés de controlar y reafirmar las fronteras.

En este sentido, la política antiinmigrante que hemos analizado aquí constituye una muestra de la capacidad del Estado contemporáneo para deshumanizar el desplazamiento forzado y dar a las recurrentes prácticas de criminalización de la migración la potencia y la efectividad del trauma. Elegir como blanco de las políticas migratorias a niñxs y adolescentes es una estrategia realmente efectiva cuando lo que se busca es infundir terror y comunicarlo al resto del cuerpo social. El direccionamiento de la violencia sobre los niñxs y adolescentes y familias no iba dirigido exclusivamente a aquellos migrantes que intentaban cruzar la frontera en esos momentos. Estuvo dirigido también a los millones de familias de estatus irregular y no-blancas que ya han hecho de los Estados Unidos su hogar. Buscando enviar un claro mensaje sobre la precariedad de su vida, la futilidad de sus vínculos con la nación y el territorio en el que ya viven. Un mensaje sobre la desechabilidad de sus cuerpos, la fragilidad de su estatus y la futilidad de sus lazos familiares, uno de los principales anclajes al sentido de pertenencia.

Políticas migratorias de cero tolerancia y separación de familias como la que aquí hemos discutido no solo están destinadas a infundir terror, sino a desvirtuar la vida para encarcelarla y someterla a procedimientos burocráticos y legales que inhiben el acceso a los derechos, la democracia, la ciudadanía y la política en el presente, contribuyendo asimismo a anular posibilidades futuras. Si con la primera *crisis* de niñxs migrantes en la frontera, declarada por Obama, aprendimos que la externalización de las fronteras es un elemento crucial en el régimen de frontera contemporáneo; con la política de *cero tolerancia* y la crisis de separación familiar instaurada por Trump aprendimos que las *crisis* también son provocadas y sirven

para empujar cada vez más lejos los límites de lo que debería ser absolutamente inaceptable. Sirven para familiarizarnos aún más con lo que significa la supeditación de la dignidad humana a las políticas raciales de gestión migratoria y de seguridad nacional.

Esta investigación está basada en parte en el trabajo desarrollado con financiamiento de la *National Science Foundation/Human-Environment and Geographical Sciences (HEGS) Program*, con la beca No. 1951772; y la beca para proyectos colaborativos de la alianza ConTex de la Universidad de Texas y CONACYT, No. 2019-IIA-“Geographies of Displacement”. También deseo reconocer el apoyo del Teresa Lozano Long Institute for Latin American Studies (LLILAS) de la Universidad de Texas at Austin y El Colegio de Sonora para el desarrollo de ambos proyectos.

REFERENCIAS

- American Civil Liberties Union (ACLU, 2019). *New lawsuit seeks damages for traumatized children and parents torn apart by family separations*. ACLU, <https://www.aclu.org/press-releases/new-lawsuit-seeks-damages-traumatized-children-and-parents-torn-apart-family>.
- American Civil Liberties Union (ACLU, 2019b). *Calls new Trump administration family separation numbers shocking. Government admits more than 1,500 additional families ripped apart by its illegal practice*. ACLU, <https://www.aclu.org/press-releases/aclu-calls-new-trump-administration-family-separation-numbers-shocking>
- Agence France Presse (AFP, 2019). *US to probe alleged abuse of migrant children by border agents*. In *Business Standard*, https://www.business-standard.com/article/pti-stories/us-to-probe-alleged-abuse-of-migrant-children-by-border-agents-119071100572_1.html
- Associated Press (2017). *Trump threatens Mexico over bad hombres*. In *Político*, <https://www.politico.com/story/2017/02/trump-threatens-mexico-over-bad-hombres-234524>.
- Associated Press (2019). *The U.S. has held a record 69,550 migrant children in government custody in 2019*. In *NBC News*, <https://www.nbcnews.com/news/latino/u-s-has-held-record-69-550-migrant-children-government-n1080486>.

- Alvarez, Priscilla (2020). Parents of 628 migrant children separated at border still have not been found, court filing says. In CNN, <https://edition.cnn.com/2020/12/02/politics/family-separation-us-border-children/index.html>.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2019). *Estudio mundial sobre los niños privados de libertad. Nota del Secretario General. Informe del Experto Independiente que dirige el estudio mundial de las Naciones Unidas sobre los niños privados de libertad*. Asamblea General de las Naciones Unidas, https://defenceforchildren.org/wp-content/uploads/2019/08/Spanish_Global-Study-on-Children-Deprived-of-Liberty.pdf.
- Bachega, H. (2018). Separation of migrant families: *What other countries do*. In BBC, <https://www.bbc.com/news/world-us-canada-44374756>
- Barry, D. et al. (2018). Cleaning toilets, following rules: a migrant child's days in detention. In *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2018/07/14/us/migrant-children-shelters.html?smid=fb-nytimes&smtyp=cur>.
- Bier, D. (2018). *Five Myths about Chain Migration*. <https://www.cato.org/publications/commentary/five-myths-about-chain-migration>.
- Boggs, C. (2015). *Mexico's Southern Border Plan: More Deportations and Widespread Human Rights Violations*. <https://www.wola.org/analysis/mexicos-southern-border-plan-more-deportations-and-widespread-human-rights-violations/>
- Brandariz García, J. Á. y Faraldo Cabana, P. (2006). Introducción. Postfordismo y nueva economía política de la pena. En A. De Giorgi (Ed), *El gobierno de la excedencia: postfordismo y control de la multitud* (pp. 13-34). Traficantes de Sueños.
- Brané, M. (2019). *Testimonio de Michelle Brané, Director del Programa de Derechos y Justicia para Migrantes Comisión de Mujeres Refugiadas para el Comité de la Cámara de Representantes sobre Seguridad Interna (House Committee on Homeland Security): Subcomité de Seguridad Fronteriza, Facilitación y Operaciones*. Women's Refugee Commission, <https://www.womensrefugee-commission.org/rights/resources/1701-the-department-of-homeland-security-s-family-separation-policy-perspectives-from-the-border>
- Bustelo, E. (2002). Pobreza moral: reflexiones sobre política social amoral y la utopía posible. En I. Maccia (Ed.), *Infancia y Política Social* (pp. 15-39). UNICEF/UAM.
- Camargo, A. (2014). *Arrancados de raíz: causas que originan el desplazamiento transfronterizo de niñas, niños y adolescentes no acompañados y/o separados de Centroamérica y su necesidad de protección internacional*. ACNUR.

- Castañeda, A. (2018). Family Separation: Humanitarian crisis at the U.S.-Mexico Border. Observatorio de Legislación y Política Migratoria del COLEF. <https://observatoriocolef.org/?infograficos=family-separation-humanitarian-crisis-at-the-u-s-mexico-border#.WyhzuSxf8AU.whatsapp>
- Cordero, B., Mezzadra S., y Varela A. (Eds.) (2019). *América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos*. Traficantes de Sueños.
- Silva, C. D. (2019). Migrant children share heartbreaking stories of what it's like to be locked in U.S. detention centers: 'there are no activities, only crying. *Newsweek*. <https://www.newsweek.com/migrant-children-share-heartbreaking-stories-u-s-detention-1446447>
- Danielson, M. (2015). *Our Values on the Line: Migrant Abuse and Family Separation at the Border: Kino Border Initiative (KBI) & Jesuit Conference of Canada and the United States*.
- Dasse, L. (2018). I saw a 5 month old baby in detention. The harm to him cannot be undone. *The Guardian*, 26(4), s.d. <https://www.theguardian.com/commentisfree/2018/jun/22/5-month-old-baby-detention-immigration-policy>.
- Davis, A. y Dent G. (2001). Prison as a Border: on gender, globalization, and Punishment. *Signs*, 26(4), 1235-1241.
- Genova, Nicholas De; Mezzadra, S. y Pickles, J. (2015). New keywords: Migration and borders. *Cultural studies*, 29(1), 55-87.
- Giorgi, Alessandro De. (2006). *El gobierno de la excedencia: postfordismo y control de la multitud*. Traficantes de Sueños.
- Dean, M. (2006). *Governmentality: Power and Rule in Modern Society*. Sage.
- Dickerson, C. (2020). Parents of 545 Children Separated at the Border Cannot Be Found. *New York Times*. <https://www.nytimes.com/2020/10/21/us/migrant-children-separated.html>
- Farhi, P. (2019). Migrant children are suffering at the border. But reporters are kept away from the story. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/lifestyle/style/migrant-children-are-suffering-at-the-border-but-reporters-are-kept-away-from-the-story/2019/06/24/500313a2-9693->
- United States Government Accountability Office (GAO) (2018). *Unaccompanied children: Agency Efforts to Reunify Children Separated from Parents at the Border. Report to the Ranking Member*. Committee on Energy and Commerce, House of Representatives: GAO.

- Glockner Fagetti, V. (2019). Las caravanas migrantes como estrategia de movilidad y espacio de protección, autonomía y solidaridad para los adolescentes Centroamericanos. *Iberoforum XIV*, s.d.(27), 145-174.
- Guevara-Rosas, E. (2018). USA: *Policy of separating children from parents is nothing short of torture*. <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2018/06/usa-family-separation-torture/>
- Hackwell, B. (2018). Unprecedented Cruelty Against Immigrants and Their Children. <https://www.counterpunch.org/2018/06/20/unprecedented-cruelty-against-immigrants-and-their-children/print/>
- Hennessy-Fiske, M. (2019). Six migrant children have died in U.S. custody. Here's what we know about them. *Los Angeles Times*. <https://www.latimes.com/nation/la-na-migrant-child-border-deaths-20190524-story.html>
- Hooks, B. (1997). *Bone Black: memories of girlhood*. Henry Holt & Co.
- Huamaní Chávez, M. I. (2019). *Las obligaciones internacionales de los Estados Unidos de América en materia de derechos humanos respecto de niños y niñas migrantes frente a la política de Trump* [Discurso]. *II Congreso Iberoamericano Interdisciplinario de la Familia e Infancia: Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes en Colectivos Vulnerables. Concurso Internacional de Ponencias*. Lima, Perú.
- Human Rights Watch (HRW, 2018). Trump Administration's Zero-Tolerance Immigration Policy. <https://www.hrw.org/news/2018/08/16/qa-trump-administrations-zero-tolerance-immigration-policy>
- Kids in Need of Defense (KIND) (2017). *Betraying Family Values: How Immigration Policy at the United States Border is Separating Families*. <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/BetrayingFamilyValues-Feb2017.pdf>
- Kids in Need of Defense (KIND) (2018). *Policy Report: Family Separation: Myth v. Fact*. https://supportkind.org/wp-content/uploads/2019/12/Family-Separation_Myth-Fact-.pdf
- Kids in Need of Defense (KIND) (2019). At least 4,500 abuse complaints at migrant children shelters. *AP news*. <https://www.apnews.com/6bc34d8c6aaa41d-0998d8bce46687e90>
- Lopez, A. (2019). *Violencia estructural hacia la familia de estatus migratorio mixto a través del programa antiinmigrante operation streamline en la frontera Sonora-Arizona* [Tesis de maestría, El Colegio de Sonora].
- Love, K. (2018). *Crying Children and Due Process of Law*. <https://www.counterpunch.org/2018/06/25/crying-children-and-due-process-of-law/1/7>

- Mbembe, A. (2019). Bodies as Borders. *From the European South, s.d.*(4), 5-18.
- Nowak, M. (2019). United Nations Global Study on Children Deprived of Liberty. https://www.chr.up.ac.za/images/publications/UN_Global_Study/United%20Nations%20Global%20Study%20on%20Children%20Deprived%20of%20Liberty%202019.pdf
- Office of Inspector General (OIG) (2019a). Separated Children Placed in Office of Refugee Resettlement Care. *En HHS OIG Issue Brief*. OEI-BL-18-00511: U.S. Department of Health and Human Services (DHHS).
- Office of Inspector General (2019b). Care Provider Facilities Described Challenges Addressing Mental Health Needs of Children in HHS Custody. *En OEI-09-18-00431*. oig.hhs.gov: U.S. Department of Health and Human Services (DHHS).
- Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) (2019). *Estudio mundial sobre los niños privados de libertad. Nota del Secretario General. Informe del Experto Independiente que dirige el estudio mundial de las Naciones Unidas sobre los niños privados de libertad*. https://defenceforchildren.org/wp-content/uploads/2019/08/Spanish_Global-Study-on-Children-Deprived-of-Liberty.pdf
- Pierre, J. (2018). *Ending the Medication of Immigrant Children Without Consent*. <https://www.psychologytoday.com/us/blog/psych-unseen/201808/ending-the-medication-immigrant-children-without-consent>
- Ponce Sernicharo, G; Vázquez Correa, L. y Gómez Macfarland, C. A. (2018). *Crisis humanitaria: la política estadounidense de cero tolerancia a la inmigración*. <http://www.bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4033/temas%20de%20la%20agenda%203%20finalF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rangel, S. (2018). These Are Not Our Kids: The Racial Capitalism of Caging Children at the Border. *Counterpunch*. <https://www.counter-punch.org/2018/07/20/these-are-not-our-kids-the-racial-capitalism-of-caging-children-at-the-border/print/>
- Rea Granados, S. A. (2018). También hay niños refugiados en México: ¿Por qué no proteger sus derechos? *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 68 (272-1), 369-396.
- Richman, S. (2018). What Does Trump Have Against Children? <https://www.counterpunch.org/2018/06/25/what-does-trump-have-against-children/print/>

- Rose, N. y Miller, P. (1992). Political Power beyond the State: Problematics of Government. *The British Journal of Sociology*, 43(2), 173-205.
- Rose, N. y Miller, P. (2008). *Governing the present: administering economic, social and personal life*. Polity.
- Rosen, D. (2007). Child Soldiers, International Humanitarian Law, and the Globalization of Childhood. *American Anthropologist*, 109(2), 296-306.
- Shear, M, Goodnough, A. y Haberman, A. (2018). Trump Retreats on Separating Families, but Thousands May Remain Apart. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2018/06/20/us/politics/trumpimmigration-childrenexecutiveorder.htmlhp&action=click&pgtype=Homepage&clickSource=story-heading&module=a-lede>
- Shepardson, D. (2018). Trumpsaysfamilyseparationsdeterillegalimmigration. *Reuters*. <https://www.reuters.com/article/us-usa-immigration-trump/trump-says-family-separations-deter-illegal-immigration-idUSKCN-1MOo0C>
- Silva, D. (2018). Like I am trash: Migrant children reveal stories of detention, separation. *In NBC news*. <https://www.nbcnews.com/news/latino/i-am-trash-migrant-children-reveal-stories-detention-separation-n895006>.
- Southern Poverty Law Center (SPLC) (2019). *Family separation under the Trump administration—a timeline*. <https://www.splcenter.org/news/2019/09/24/family-separation-under-trump-administration-timeline>
- Ticktin, M. (2017). A world without innocence. *American Ethnologist*, 44(4), 577–590.
- United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) (2014). *Children on the Run: Unaccompanied Children Leaving Central America and Mexico and the Need for International Protection*. UNHCR, Office for the United States and the Caribbean.
- Wacquant, L. (2009). *Punishing the Poor: The Neoliberal Government of Social Insecurity*. Duke University Press.
- Wong, T. (2018). Do Family Separation and Detention Deter Immigration? <https://cdn.americanprogress.org/content/uploads/2018/07/23/131244/FamilySeparation-brief.pdf>.

PARTE 2:
VIOLENCIA Y PRÁCTICAS SOCIALES

APUNTES SOBRE EL EXILIO DE JÓVENES NICARAGÜENSES EN MÉXICO

Carlos de Jesús Gómez-Abarca*
Alberto Vázquez Solís**

RESUMEN

El objetivo del capítulo es explorar el exilio de jóvenes nicaragüenses en México para contribuir a la comprensión de los desplazamientos forzados, protagonizados por jóvenes centroamericanos. La mayoría de jóvenes nicaragüenses que han salido de su país lo han hecho debido a la violencia generada por los procesos represivos desplegados por el gobierno de Daniel Ortega como respuesta a una jornada de protestas abierta desde abril de 2018. La llegada de jóvenes nicaragüenses al territorio mexicano es discreta e incipiente en comparación con la de otros jóvenes centroamericanos. No obstante, cifras de REDODEM y de COMAR de 2018, ya colocan a los nicaragüenses en el 4º y 6º lugar de los registros de personas en situación de movilidad y solicitantes de refugio, respectivamente.

Palabras clave: Jóvenes, migración, exilio, Nicaragua, frontera, México.

* Es Sociólogo por la Universidad Autónoma Metropolitana y Doctor en Ciencias Sociales y Humanísticas por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Sus investigaciones bordan sobre la condición juvenil, los activismos, los procesos electorales y los movimientos sociales en América Latina. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (c) del Conacyt. Actualmente es investigador del Observatorio de las Democracias: sur de México y Centroamérica, con sede en el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, donde también es Integrante de la línea de investigación Política, Globalización y Cambio Sociocultural.

** Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma de Chiapas, sus trabajos han bordado sobre las estrategias de reproducción económica en familias campesinas de Chiapas. Es asistente de investigación del Observatorio de las Democracias: sur de México y Centroamérica, con sede en el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

ABSTRACT

The aim of the chapter is to explore the exile that Nicaraguan youth are experiencing in Mexico to contribute to the understanding of forced displacements led by Central Americans young people. Most Nicaraguan youth have left their country because due to the violence generated by the repressive processes deployed by the Daniel Ortega's government in response to an open day of protests since April 2018. The arrival of Nicaraguan youth to the Mexican territory is discreet and incipient compared to that of other young Central Americans. However, Nicaraguans figures from REDODEM and COMAR for 2018 already place in the 4th and 6th place of the records of people in mobility and asylum seekers, respectively.

Keywords: Youth, migration, exile, Nicaragua, border, Mexico.

INTRODUCCIÓN

El exilio consiste en la separación de una persona del lugar en donde habita. Se trata de un tipo de desplazamiento forzado originado por diversos conflictos, tales como la violencia social y política, las persecuciones y las violaciones de los derechos humanos. Durante los siglos XIX y XX, el exilio fue una práctica recurrente en diferentes países de América Latina debido a la represión ejercida por las dictaduras a sus opositores y las guerras, representando a algunas personas la posibilidad de salvaguardar la integridad física y, en algunos casos, de proteger al agrupamiento político al que pertenecían.

Con la presencia de las transiciones democráticas y la llegada de gobiernos civiles a los países de la región centroamericana, se registró una relativa disminución de la violencia y, con ello, una disminución del exilio por motivos de violencia política. Las expectativas de paz y estabilidad eran amplias. Sin embargo, entrado el siglo XXI, presenciamos un repunte de estos desplazamientos forzados en la región, en un contexto caracterizado por la profundización de políticas neoliberales.

En este trabajo se abordan los procesos de exilio y la condición de refugio que experimentan personas jóvenes nicaragüenses en México, quienes se han sumado a los flujos de desplazamiento forzado que emprenden jóvenes centroamericanos hacia los países del norte. La mayoría de estos jóvenes nicaragüenses ha salido de su país debido a la grave crisis humana que han sufrido desde la represión estatal a las protestas –que inició el 18 de abril de 2018–, cuyas cifras que,

como veremos en el capítulo, se miden en centenas de muertos, heridos, exilios, torturados y desaparecidos.

La llegada de jóvenes nicaragüenses a territorio mexicano es discreta e incipiente si se compara con el arribo de nicaragüenses a otros países de la región centroamericana, como Costa Rica –histórico país receptor de personas nicaragüenses que ha recibido entre 2018 y 2019, cerca de 60 mil solicitudes de asilo y refugio. Pero, cifras de REDODEM y de COMAR de 2018, ya colocan a los nicaragüenses en el 4º y 6º lugar de los registros de personas en situación de movilidad y solicitantes de refugio, respectivamente.

Aun cuando el trabajo tiene un carácter exploratorio, resulta fundamental debido a la escasez de estudios sobre el tema. Por tanto, este artículo presenta algunas características sobre la movilidad de personas nicaragüenses por el territorio mexicano, ya sea con fines de residencia en este país o en su paso hacia los Estados Unidos y situar, con ello, este fenómeno en la agenda académica, como parte de una serie de procesos migratorios más amplia. Para esto, hemos recurrido a la revisión exhaustiva de informes y trabajos sobre las protestas iniciadas en 2018 en Nicaragua, sus efectos y la respuesta represiva del gobierno nicaragüense, y al análisis de un conjunto de siete entrevistas realizadas por los autores, así como también artículos de prensa.

Los resultados se exponen en tres subtemas centrales, además de la introducción y unas reflexiones finales. En el primero, se sitúan las principales causas del exilio nicaragüense en México, vinculadas a los procesos represivos que han experimentado las y los activistas en este país centroamericano con más intensidad desde 2018; en un segundo momento se sitúa otro acontecimiento que se fue desarrollando casi simultáneamente, nos referimos a las caravanas migrantes centroamericanas, enmarcadas en un contexto de contención y militarización con raíces geopolíticas, y, finalmente, en el tercer apartado, se bosquejan algunas características de la experiencia de desplazamiento de nicaragüenses en la frontera sur de México.

EL EXILIO NICARAGÜENSE EN MÉXICO

En 2018, se desarrolló un acontecimiento que marcó un punto de inflexión en la historia contemporánea de Nicaragua. Desde el 18 de abril de dicho año, se desarrollaron masivas movilizaciones *detonadas* por un incremento en las cuotas del Instituto Nacional de Seguridad Social. Las protestas estuvieron encabezadas por estudiantes universitarios y diferentes movimientos sociales que han sido críticos

al gobierno de Daniel Ortega en los últimos años, tales como el movimiento por la diversidad sexual, el movimiento en defensa de los territorios, los movimientos de mujeres, entre otros (Gómez-Abarca, 2019).

Las y los activistas que participaron coinciden en que a estas reformas le antecedieron una serie de agravios del gobierno sandinista hacia diferentes sectores de la sociedad, tales como: a) Los cuestionamientos a la aprobación unilateral del Gran Canal en la segunda década del siglo XXI; b) Las polémicas elecciones desarrolladas en 2016; c) La ineficiente respuesta gubernamental ante el incendio de la Reserva Indio Maíz; d) Las recientes reformas a la Ley de Seguridad Social, en abril de 2018; y e) Las continuas acciones represivas desplegadas por el gobierno sandinista en contra de movimientos opositores (Gómez-Abarca, 2019).

No obstante que las controvertidas reformas fueron canceladas días más tarde de que fueron anunciadas por el gobierno de Ortega, las movilizaciones se incrementaron y la respuesta gubernamental fue el despliegue de una serie de acciones represivas que derivó en una profunda crisis en materia de derechos humanos. Después de un año, se contabilizaron más de 300 personas fallecidas, 2,000 heridos y más de 70,000 personas en el exilio, además de cientos de detenciones arbitrarias y torturas, según la actualización sobre Nicaragua de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (NUDH), fechada el 10 de julio de 2019.

Los diferentes informes entre 2018 y 2019 dieron cuenta de la magnitud de este problema: *Human Rights violations and abuses in the context of protests in Nicaragua*, de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas (Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2018); *Actualización sobre Nicaragua en la 41 sesión del Consejo de Derechos Humanos*, del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas (Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2019); *Disparar a matar. Estrategias de represión de la protesta social en Nicaragua*, de Amnistía Internacional (AI); *Informe Graves violaciones a los Derechos Humanos en el marco de las protestas sociales en Nicaragua*, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); y *Brutal represión. Torturas, tratos crueles y juicios fraudulentos contra manifestantes y opositores en Nicaragua*, de Human Rights Watch.

Las consecuencias de esta crisis en materia de derechos humanos son múltiples y profundas, siendo el exilio de los jóvenes nicaragüenses una de estas. Costa Rica, histórico país receptor de nicaragüenses, ha tenido un papel central, recibiendo entre 2018 y 2019 cerca de 70 mil solicitudes de asilo y refugio, lo que le ha representado una serie de desafíos para cubrir las necesidades inmediatas de nicaragüenses, siendo estos principalmente jóvenes estudiantes, que se trasladaron en compañía de familiares (Gómez-Abarca, 2019). Se trata, según estudiosos

de estos flujos migratorios, de un perfil diferente al de otras coyunturas, flujos que también han encontrado otros destinos en países de Centroamérica, Norteamérica y Europa. En este trabajo, se pone el foco de análisis en el exilio de jóvenes nicaragüenses en México (Butrón, 2019; Coutiño, 2019).

La llegada de jóvenes nicaragüenses a territorio mexicano ha sido muy discreta en comparación con el creciente desplazamiento de personas provenientes de Honduras, El Salvador, Guatemala, Cuba, Haití y diferentes países de África. Sin embargo, diferentes registros (COMAR, 2019: 1a, por ejemplo) permiten sostener que estamos frente a un nuevo flujo de migrantes provenientes de Nicaragua, producto principalmente de la violencia política y otras causas sociales y económicas imbricadas (Galo, 2019).

Según los registros de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) de la Secretaría de Gobernación, entre enero y agosto de 2018, las personas nicaragüenses ocupaban ya el sexto puesto en la lista de solicitudes de refugio, con un total de 553, de los cuales 259 eran solicitantes hombres y 94 eran mujeres. Esto es significativo si consideramos que un año antes, durante el primer semestre de 2017, únicamente se recibieron 33 solicitudes. Para el año 2019, Nicaragua se ha posicionado en el lugar número 7, con un total de 2,227, en comparación al año 2018, con un total de 1,271 nicaragüenses que solicitaron asilo político a México. Para darse una idea de lo que este significa, es interesante observar que el primer lugar en la lista, como Honduras, en 2018 presentó 13,676 solicitudes y en 2019 se elevó a 30,045 (COMAR, 2019: 1a).

Como en el caso de Costa Rica, los exiliados nicaragüenses que se encuentran en territorio mexicano se caracterizan por ser principalmente personas jóvenes con una edad que oscila entre los 20 y los 30 años, muchas de las cuales participaron en las movilizaciones desde 2018 (COMAR, 2019: 1a; Romero, 2019). Asimismo, diferentes medios han identificado la presencia en este universo de migrantes de exfuncionarios públicos, periodistas, médicos (Informador.Mx., 2019), defensores de los derechos humanos, que fueron simpatizantes del movimiento o apoyaron al movimiento de manera tangencial (Moysen, 2018), y, en menor medida, familias, personas de negocios y otros con documentación legal que aprovecharon la *caravana migrante* para unirse (El Horizonte, 2018).

Dos integrantes de organizaciones que trabajan con migrantes en la ciudad de Tapachula coinciden con los datos presentados y señalan que la mayoría de migrantes nicaragüenses buscaban la protección a través del asilo político, para establecerse con un proyecto de vida en territorio mexicano. También se sabe, con base en los datos recabados, que la búsqueda de oportunidades educativas

y laborales en ciudades como México, Guadalajara y lugares fronterizos en el norte y el sur del país se ha convertido en una opción para jóvenes nicaragüenses (Valeria, comunicación personal, noviembre, 2019; Coutiño, 2019; Galo, 2019), que ven a México no solo como un país de tránsito hacia los Estados Unidos.

Otra particularidad de este flujo migratorio nicaragüense que ha llegado a México es que se caracteriza por estar integrado por jóvenes con un nivel académico diferente, mayor al de los otros países centroamericanos. Así lo expresa una abogada que ha colaborado en acciones de la sociedad civil para la atención de los migrantes en la ciudad de Tapachula, Chiapas.

La situación educativa de los nicas, a diferencia de los hondureños o salvadoreños –que no saben qué quieren hacer, están pasando unos días o meses en México, después a ver si van a Estados Unidos– es que los nicaragüenses siempre llegaban con un objetivo. Los chicos que estaban estudiando la universidad decían: “Me gustaría ir a la ciudad de México a revalidar mis materias, a inscribirme en la universidad. Tengo amigos mexicanos”, porque alguna vez hicieron un intercambio en la Universidad de Nicaragua (Rosa, comunicación personal, noviembre, 2019).

En concordancia con la aseveración de Rosa, encontramos el caso de Valeria, una joven de 25 años, activista y escritora de origen nicaragüense que radica en la ciudad de Guadalajara. En entrevista, ha compartido la forma en que ella y otros activistas han llegado a México, buscando a través de sus círculos académicos un proyecto de vida profesional. En sus trámites burocráticos ha experimentado cierta facilidad con las instituciones de migración y ha sentido un trato diferenciado en comparación con otros centroamericanos. “Nos han contado que venían jovencitos muy bien preparados [de Nicaragua]...”, son palabras que Valeria recuerda haber escuchado en voz de la representante del Instituto Nacional de Migración (INM) cuando se le confirmó, en 2019, que la resolución de su solicitud de refugio que comenzó en el año 2018 era favorable.

Lo anterior nos deja ver algunas características de lo que representa hoy en día el exilio nicaragüense en México abierto desde 2018, el cual se enmarca en un contexto complejo caracterizado por la transición en el gobierno federal de México que pasaría de las manos de Enrique Peña Nieto (Partido Revolucionario Institucional) a Andrés Manuel López Obrador (Movimiento de Regeneración Nacional); el despliegue de la política migratoria estadounidense a la cabeza de Donald

Trump, que ha afectado a los migrantes de origen centroamericano, y las *caravanas migrantes* que irrumpieron con gran visibilidad mediática en el escenario internacional. Revisamos brevemente la manera en que estos procesos se entroncaron.

EL EXILIO Y LAS CARAVANAS EN EL CONTEXTO DE LA 4^T Y LA ERA TRUMP

En las últimas décadas, la migración de personas centroamericanas hacia Estados Unidos ha cobrado mayor visibilidad en los medios de comunicación, nacionales e internacionales, así como también en diferentes debates y espacios académicos. Su creciente dinámica y sus diferentes impactos en las poblaciones que expulsan y las que reciben a estos flujos migratorios han dado lugar a un necesario campo de estudios. En México, este tema se reavivó y colocó con gran espectacularidad desde el 12 de octubre de 2018 cuando arribó la primera “caravana migrante” centroamericana (Arista, 2019: A1).

La caravana migrante del 12 de octubre representó un nuevo hito de las migraciones centroamericanas hacia el norte del continente, tanto por sus dimensiones como por sus características. Se trató de un acontecimiento inédito al tratarse de un desplazamiento masivo de personas, en el que se calcula la participación, de, al menos, 13,670 hondureños; 6,193 salvadoreños; 1,347 guatemaltecos, todos estos países provenientes de Centroamérica, quienes ahora se concentran en Chiapas y en otros estados de México (COMAR, 2020).

De enero de 2018 a diciembre de 2019, el número de migrantes centroamericanos aumentó de manera drástica. En la primera caravana se calculó aproximadamente la llegada de 7,000 migrantes entre niños, mujeres, hombres y adultos mayores, de los cuales se estimó que alrededor de 2,000 migrantes provenían de Honduras; mientras que el resto, de otros países de Centroamérica, principalmente de El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Estas personas decidieron viajar de manera colectiva en su tránsito por México, para hacer frente a las adversidades de la política migratoria de México y el crimen organizado (*Expansión Política*, 2018: A1).

En la segunda caravana se tiene contabilizado poco más de un millar de hondureños que cruzaron Guatemala, con la intención de llegar a México para, posteriormente, cruzar la frontera con los Estados Unidos (*La jornada*, 2018: A1). Poco después se desarrolló la tercera caravana, encabezada también por hondureños que salieron desde el 2 de noviembre con un total de 1,500 migrantes hondure-

ños y en el que a su paso se fueron sumando guatemaltecos, salvadoreños y nicaragüenses (Arista, 2019: A2).

Dada la cantidad de caravanas que sucedieron a la primera, sus semejanzas y la forma en que cambiaron, Gandini sugiere recuperar, con fines analíticos, la noción de *oleadas de caravanas*, y a partir de estas poder identificar las dinámicas respuestas gubernamentales para la gestión de estos flujos migratorios. En consecuencia, Gandini describe tres formas diferenciadas de respuesta gubernamental.

1. En la primera oleada de caravanas, las instituciones de gobierno mostraron una actitud desprevenida, a pesar de que la llegada de esta última era conocida. La primera respuesta consistió en un intento de control migratorio en la frontera, deteniendo el paso de migrantes en el puente internacional de Ciudad Hidalgo. Las acciones de contención incluyeron el uso de gases y otras medidas disuasorias. Ante la imposibilidad de control, se decidió atender a la población migrante –aun sin la infraestructura y las condiciones necesarias– acto seguido, se dio inicio a la solicitud de la condición de refugiado para la mayoría de quienes llegaron en caravana, pero no todos continuaron con el proceso (Gandini, 2019: 24).
2. El 1º de diciembre de 2018, asumió el gobierno Federal *Andrés Manuel López Obrador*, quien había manifestado una actitud más *proactiva* con respecto a las caravanas. Un mes después, en enero de 2019, se decidió recibir a la segunda oleada de caravanas con un acompañamiento de representantes de agencias gubernamentales (INM, COMAR, DIF), internacionales (ACNUR, OIM), organizaciones de la sociedad civil y representantes de consulados centroamericanos. Se entregaron tarjetas de visas, y se anunció la ampliación de este otorgamiento y la posibilidad de solicitarlas desde sus países de origen (Gandini, 2019: 25).
3. En 2019, una tercera oleada se conformó por dos caravanas más, sumaba cerca de 3 mil personas. Estas fueron cuantitativamente mucho menores que las anteriores, a las que se sumaron otros grupos menores que se agrupan en la ciudad fronteriza de Tapachula. Sin embargo, estos grupos encontraron dificultades de ubicación en los espacios asignados con anterioridad para otras caravanas, la negación –no estrictamente prescrita– de una visa humanitaria y el incremento de las detenciones y las deportaciones. Hacia el mes de mayo, la tarjeta de visitante regional permitió a los migrantes permanecer en la zona sur de México por un periodo que no excediera los siete días, sin permiso para recibir remuneraciones (Gandini, 2019: 26).

Por lo anterior, se aduce una serie de medidas gubernamentales que provocan situaciones de desgaste, insalubridad y presión a los migrantes, orillándolos a desistir en su intento de llegar a territorio mexicano, aunque, por otro lado, también se advierten detenciones que buscan reorientar los objetivos de las personas migrantes. Como señala Villafuerte (2019), la retención de los migrantes en los institutos de migración, donde día a día se enfrentan a los embates del calor e insalubridad, pasando hambre y sed, a la espera de su reconocimiento, es una práctica de desgaste y contención que el gobierno de México ejecuta.

La estrategia de contención de migrantes no es novedosa en el sur de México. En los últimos años, el gobierno de este país se ha alineado a los intereses de la política inmigratoria de Estados Unidos, de la misma forma que los gobiernos del denominado *Triángulo Norte de Centroamérica* (Villafuerte y García, 2015). No obstante, la política antimigratoria de Estados Unidos se tornó aún más rígida con el gobierno de Donald Trump, debido a que este advirtió al gobierno mexicano que de no detener los flujos migratorios, a través del endurecimiento de su política migratoria, se concretaría un incremento arancelario del 5 por ciento, que se incrementaría gradualmente hasta llegar al 25 por ciento (Villafuerte, 2019).

Lo anterior obliga a revisar al menos tres acontecimientos que delinearon la postura del gobierno mexicano. A principios de 2019, México fue elegido como primer presidente *pro-tempore* del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS), mecanismo regional (conformado por Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Panamá), orientado a la coordinación de los esfuerzos para la protección de los derechos humanos de personas desplazadas y el ataque a los problemas que generan los desplazamientos.

De acuerdo con Villafuerte (2019), es también significativa la reunión sostenida el 27 de mayo en la ciudad de Guatemala entre el presidente de este país y Kevin McAleenan, quien entonces fuera Secretario Interino de Seguridad Nacional de Estados Unidos. El propósito de este encuentro fue la firma de un memorando de cooperación. Esta reunión se inscribe en una serie de actividades de McAleenan con funcionarios de los tres países que forman el llamado Triángulo Norte de Centroamérica con el mismo propósito de detener el flujo migratorio. En este acuerdo, se ha decidido el envío de agentes a la frontera Guatemala-México (Sánchez, 2019).

Finalmente, es importante considerar la propuesta de México, elaborada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), concretada en el documento denominado *Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México*, donde propone impulsar el desarrollo para evitar la migración

forzada. La propuesta ha sido presentada por el Canciller mexicano, Marcelo Ebrard, en Washington, ante el Asesor de La Casa Blanca y yerno de Trump, Jared Kushner (Villafuerte, 2019).

Ante estas amenazas y señalamientos, se inició un programa destinado al apoyo de migrantes centroamericanos, quienes contarían con la Tarjeta de visitantes por razones humanitarias, dirigidas a los estados de Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, Oaxaca y Campeche. En julio de 2019, el Subsecretario mexicano para América del Norte y el Caribe, Maximiliano Reyes Zúñiga (Noticias, ONU, 2019) señaló que se invertiría la cantidad de 2,000 millones de pesos para la ejecución inicial del programa de apoyo a migrantes centroamericanos que el gobierno mexicano desplegaría para enfrentar el problema de la migración en la región (Sánchez, 2019).

En suma, la orientación del gobierno mexicano para fortalecer la contención de los flujos migratorios fue contundente. Esto se puede observar a través de sus estrategias institucionales y sus proyecciones laborales para el sur de México y Centroamérica, lo que ha obligado a que los migrantes busquen otra vía alterna con la finalidad de no ser detenidos y deportados por el INM, sin considerar la situación social y política por las cuales se vieron en la necesidad de migrar. Otros migrantes, quienes no tienen más opción, deciden quedarse en los INM, a la espera de sus trámites de solicitud (Merchant, 2019).

¿De qué manera han experimentado el exilio los nicaragüenses en este contexto de contención y militarización? Para dar respuesta a esta pregunta, recurrimos a una serie de entrevistas realizadas en Tapachula, Chiapas, una de las ciudades fronterizas del sureste mexicano.

EXILIOS EN FRONTERA

Hacia enero de 2020, fecha en que cierra esta comunicación, el clima para los flujos migratorios ha estado marcado por la continuidad de las políticas de contención ejecutadas a través de la promesa de ofertas laborales y la implementación de operativos de la Guardia Nacional orientadas supuestamente a la protección de la población inmigrante. Hacia finales de enero, se presentó un nuevo intento de ingreso masivo de migrantes centroamericanos a través de las ciudades fronterizas de Chiapas. Pudieron ingresar a territorio mexicano ordenadamente 2,400 migrantes y 1,000 aceptaron el retorno asistido, relató el Canciller mexicano Marcelo Ebrard (*Expansión Política*, 2020).

Las noticias que circularon pusieron el foco en las tensiones y enfrentamientos entre algunos miembros de la Guardia Nacional (GN) y grupos de mi-

grantes. Mientras que el gobierno mexicano señaló que “La Guardia Nacional solo ‘ordenó’ a los migrantes retirarse” (*Expansión Política*, 2020). Otros medios señalaron que la “Respuesta de México a caravana migrante no causó indignación” (Sherman, 2020) y otros más criticaron la política migratoria del gobierno Federal debido a las tensiones y los enfrentamientos propiciados entre migrantes y miembros de la GN.

No obstante la represión y contención estricta, encabezada por elementos de la GN, en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, hubo personas centroamericanas que consiguieron llegar a Hidalgo, ciudad fronteriza ubicada en el estado de Chiapas, y, posteriormente, se desplazaron a Tapachula, la cual en los últimos años se ha convertido en lugar de asentamiento de diferentes colonias de centroamericanos y, recientemente, en punto de encuentro de migrantes que buscan organizarse para desplazarse en bloque hacia el norte.

Como han descrito diferentes medios e investigadores (Villafuerte, 2019; Romero, 2019; Pradilla, 2019), en el centro de la ciudad puede observarse en mayor cantidad a migrantes de diferentes países africanos, haitianos, cubanos, salvadoreños, hondureños y guatemaltecos. Es notable la forma en que los haitianos y africanos se han autoempleado en la venta de comidas, aguas naturales, refrescos y otros productos; así, se mantienen en la larga espera de una respuesta de su solicitud realizada ante la COMAR. Otra parte de los migrantes centroamericanos se emplean en pequeños centros comerciales. En el caso de los migrantes nicaragüenses, es poco probable encontrarlos en el centro de la ciudad, a decir de uno de los diálogos realizados para este trabajo, por lo general rentan una casa y se mantienen ahí.

Los nicaragüenses han podido ingresar al estado de Chiapas con cierta facilidad, en comparación de los hondureños. En parte, esto se debe a que la inseguridad y la violencia política que se vive en Nicaragua obliga a las personas migrantes exiliadas a buscar el respaldo de diferentes actores para poder comprobar su situación. Una de las parroquias de Mangua, por ejemplo, ofrece acompañamiento al exiliado a través de la expedición de un documento en donde manifiesta la falta de seguridad y violaciones a los derechos humanos en Nicaragua, lo que ha servido de apoyo a los nicaragüenses, a decir de Víctor, un activista nicaragüense de 60 años que llegó a Chiapas el 25 de enero de 2020.

En consecuencia, México ahora es considerado un país por exiliados nicaragüenses para quedarse a trabajar y vivir temporalmente, a la espera de que Daniel Ortega se retire de su mandato, tal como lo señalan diferentes medios nacionales (Galo, 2019). Ejemplo de esto es el caso de Víctor, activista campesino

y carpintero procedente de Managua, Nicaragua, quien se vio obligado a salir de su país sin su familia y ahora se encuentra a la espera de la respuesta de solicitud en la ciudad de Tapachula.

Busco asilo político en México. De principio éramos 12, pero logramos salir solo 5. Entramos ayer. Ya fuimos a la COMAR a hacer los trámites; pensamos quedarnos a trabajar en Chiapas o en otro estado de este país. ¡Claro! Voy a regresar, voy a esperar a que se calmen las cosas y, si es posible, hasta que Daniel Ortega se vaya de la presidencia, por que no todo el tiempo va a estar ahí. Su último recurso para mantener el poder es esto que está haciendo, la represión, el asedio y el hostigamiento, pero sabemos que en las elecciones nosotros vamos a regresar para cambiar la situación de Nicaragua (Víctor, comunicación personal, enero, 2020).

De acuerdo con las palabras de Víctor, podemos constatar que el recibimiento de la COMAR ante los exiliados nicaragüenses ha sido relativamente favorable. No obstante, con base en el diálogo con Rosa, a partir de su experiencia en organizaciones civiles que trabajan con migrantes, es posible hablar de diferentes respuestas de la COMAR ante el caso de la migración nicaragüense. La primera consistió, en un primer momento, en la negación de petición a la solicitud de asilo a los exiliados, como producto de una desinformación y actualización de la situación por la que atravesaba Nicaragua; y, en un segundo momento, después de la participación de ACNUR y la OIM, haciendo un llamado a la COMAR para que esta considerara la situación de violencia y persecución de los activistas de Nicaragua, se suscitó un recibimiento favorable.

Al principio, a muchos les negaban [el refugio] porque COMAR desconocía el contexto político, social y económico que atravesaba Nicaragua. No tenían suficiente información que permitiera resolver de manera favorable. Entonces, niega el reconocimiento de refugiados. ¿Qué pasa con los nicaragüenses? Se regresan a su país de manera involuntaria, ya no están como solicitantes de refugio, Migración los puede detener y deportar en cualquier momento, hay deportados que son llevados al Chipote, cárceles donde torturan a las personas que retornan a Nicaragua. Se corre la voz. COMAR recibe información de ACNUR, de la OIM, de organizaciones que empiezan

a hacer incidencia política... como de –Oye, COMAR, ponte las pilas. No puedes negar a las personas nicaragüenses, y menos, Migración INM no puede deportarlos, porque entonces van a ser torturados. COMAR empieza a reconocerlos a todos. Empieza a correr la voz y de repente ya tienes un montón de nicaragüenses solicitando el reconocimiento en México (Rosa, comunicación personal, 2019).

En una primera aproximación al trabajo de campo en Tapachula, se dialogó con cuatro jóvenes nicaragüenses, casi todos con la misma edad: Manuel, de 25 años; Henri, de 26, Eric, de 27; y Juan, de 19. “Estar en territorio mexicano es aun algo increíble para mí”, señala Manuel, un joven universitario con formación en ingeniero agrónomo, detenido en dos ocasiones por paramilitares. Los raspones en la rodilla, en el tobillo y en los brazos, comenta, son las cicatrices que le ha dejado la emboscada, de la que, por suerte, logró huir dos semanas antes de que decidiera emprender su viaje a México. “Siento una libertad y un gran alivio al transitar en las calles de Tapachula”. Explica que si la policía o la GN lo detiene, solamente va a ser para encerrarlo y después liberarlo. Diferente a lo que sucede en Nicaragua, donde caer en manos de los militares significa una muerte segura, no sin antes ser torturados.

En la mirada de estos jóvenes se puede observar una esperanza, un optimismo porque su situación cambie y que, muy pronto, vuelvan a retornar a su país, pero, al mismo tiempo, se observa una preocupación: conscientes de que sus familias siguen en ese lugar donde se vieron forzados a salir, lidian emocionalmente con eso. Es un reto, y las llamadas constantes a sus familiares durante el día y el monitoreo de los medios de información local en Nicaragua, a través de su teléfono celular, forman parte del apoyo para estar informados; al mismo tiempo se apoyan de este medio para pedir apoyo económico a sus familiares para los primeros días de arribo a la ciudad de Tapachula, Chiapas.

La petición de asilo ante la COMAR es primordial para los nicaragüenses, quienes, después de haber experimentado en carne propia la persecución militar de Daniel Ortega, se ven obligados a buscar refugio y permanecer bajo legalidad de la política del gobierno mexicano, lo que significa una protección ante el asedio y la persecución que han sufrido como parte de sus activismos en las recientes movilizaciones.

Es importante destacar, en este sentido, que la situación que se experimenta en las ciudades de la frontera México-Guatemala, en general, y en Tapachula, Chiapas, en particular, el contexto de contención y militarización que ha dado

lugar incluso a enfrentamientos, representa para las personas nicaragüenses entrevistadas cierta seguridad a su llegada, después de que en su recorrido por Honduras y Guatemala se han encontrado con los *maras* y otras personas que han querido aprovecharse de su situación. Al respecto, es significativa la respuesta de Henri, cuando se le preguntó su opinión sobre el papel de los elementos de la GN:

Yo veo que está bien, porque hay versiones en donde dicen que vienen unos bandos de las maras: en Honduras venía con nosotros una chica que la conocimos por Tegucigalpa, a ella la vinieron a matar en Guatemala, en un pueblito que no sé cómo se llame, y por eso hay una respuesta de los militares aquí en Chiapas, que hasta a nosotros nos hace sentir bien acompañados y seguros, y entiendo que el Ejército está para proteger su nación como mexicano. Es que en las caravanas viene gente con un propósito no similar al de nosotros, sino para corromper la movilización. Hay mucha gente dañina, nosotros no vamos a entrar a agredir la ley porque la ley en cada país se respeta independientemente sea quien sea (Henri, comunicación personal, 2020).

Como ya se ha sugerido, un tema central en los desplazamientos de nicaragüenses ha sido el trabajo de otros actores gubernamentales o no gubernamentales que les han brindado algún tipo de apoyo a su llegada a otros países. Con base en los diálogos sostenidos en torno las experiencias de migrantes sobre su paso por Centroamérica, los primeros días o semanas son cruciales para crear ciertos vínculos con instituciones y órganos de derechos humanos que puedan dar seguimiento a su situación.

En cuanto a sus estrategias para conseguir un sustento, las personas nicaragüenses también están recurriendo a actividades comerciales que no requieren de mayor inversión y de una formalidad laboral. Por ahora Henri está pensando resolver su situación económica a través de la venta de jugos de naranja y aguas naturales en las calles de la ciudad, ya que en la ciudad de Tapachula es complicado ser contratado por parte de algunas tiendas comerciales, debido a que no poseen documentos en regla a la mano, además de que el salario es muy bajo.

REFLEXIONES FINALES

El presente trabajo es parte de una investigación de más largo aliento sobre los efectos de la participación y movilización social de los jóvenes en el sur de México y países de Centroamérica en contextos represivos. Particularmente, es fruto de un seguimiento más cercano que se ha tenido sobre las consecuencias de los procesos represivos que se han suscitado en Nicaragua desde 2018, entre las que se incluyen el exilio experimentado por nicaragüenses en el territorio mexicano.

La salida masiva de jóvenes nicaragüenses de su país, en 2018, se entronca con otro acontecimiento importante en la historia de las migraciones centroamericanas, las diásporas denominadas como *caravanas migrantes*. Se trata, así, de la confluencia de dos procesos de movilidad humana que representan un punto de inflexión en la historia reciente de México y Centroamérica. De ahí la pertinencia y la necesidad de un trabajo como el que aquí se presenta.

Los flujos migratorios centroamericanos todos se enmarcan en una política migratoria mexicana que si bien históricamente ha estado fuertemente influenciada por la política antiinmigrantes estadounidense, en los últimos años se ha endurecido en sus funciones de contención. Durante el gobierno de Donald Trump, particularmente, el gobierno mexicano se vio obligado a realizar un giro en la gestión de las caravanas migrantes, estableciendo mecanismos, a través de proyectos de desarrollo regionales y de la militarización de las fronteras para la contención de los flujos migratorios.

Entre los diferentes grupos de migrantes que han llegado al territorio mexicano se comparten también algunas semejanzas, como la edad, al estar la mayoría de personas entre los 18 y 35 años de edad y los motivos de salida de su país de origen, donde la violencia y los problemas económicos son los factores que encabezan esta lista. No obstante, en cada desplazamiento humano las historias de desigualdad, de violencia, de sobrevivencia y las estrategias de movilidad son diversas y ameritan análisis exhaustivos.

En el caso de los exilios que experimenta la población nicaragüense en México nos obliga a reconocer una parte de los flujos humanos que van de los países de Centroamérica con dirección a México y los Estados Unidos con características particulares. Se trata de un desplazamiento originado fundamentalmente por razones de violencia política, en el marco de un gobierno autoritario, a la que se le han sumado otras motivaciones, con la recesión económica que se ha venido agudizando en Nicaragua, desde el 2018.

La vulnerabilidad en que se encuentran en su país de origen, el reconocimiento de esta ante diferentes instancias internacionales, como ACNUR u OIM, y las recomendaciones emitidas por estas, ha favorecido el trato que han recibido de instituciones mexicanas en comparación con personas de otras nacionalidades en tránsito por México. Esto, sin obviar que, en un primer momento prevaleció el desconocimiento de la situación en este país por parte de COMAR e INM, lo que provocó una falta de procedimientos y cuidados para los migrantes recién llegados.

En cuanto al perfil de las personas nicaragüenses exiliadas en México, se induce a partir de las fuentes revisadas que el perfil académico de los nicaragüenses es diferente al de otros migrantes centroamericanos. Se trata, muchas veces, de jóvenes que han cursado la licenciatura o la licenciatura trunca con aspiraciones de tipo profesional. Sus diferentes redes universitarias han sido un apoyo importante para su llegada a este México, así como también importante ha sido el papel de organizaciones sociales y religiosas solidarias.

Por lo anterior, y considerando que en Nicaragua aún se experimenta un contexto político, social y económico altamente inestable, donde no se han garantizado los derechos ciudadanos elementales, como el derecho a la protesta, aunado al hecho de que los exiliados nicaragüenses interpretan el contexto mexicano como fecundo para procurar planes de vida— es muy probable que el flujo de nicaragüenses siga en aumento. Resultarán necesarios trabajos, donde se aborden las diferentes dimensiones de estos desplazamientos.

REFERENCIAS

- Alis, K. (17 de agosto de 2018, A1). “Cientos de nicaragüenses buscan refugio en México”. CNN *Panorama Mundial*. <https://cnnespanol.cnn.com/video/exodo-nicaraguenses-llegada-mexico-tapachula-refugio-protestas-ortega-pkg-krupskaia-alis/>.
- Amnistía Internacional (2018). *Disparar a matar. Estrategias de represión de la protesta social en Nicaragua*. <https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR4384702018SPANISH.PDF>.
- Arista, L. (27 de abril de 2019, A10). “Caravanas de migrantes en México”, en *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/Caravanas-de-migrantes-en-Mexico-20190427-0001.html>.

- Butrón, J. (6 de agosto de 2018, A5 2019). “Nicaragüenses, en la vía venezolana: 50% más solicita refugio a México”. *La Razón de México*. <https://www.razon.com.mx/mexico/nicaraguenses-en-la-via-venezolana-50-mas-solicita-refugio-a-mexico/>.
- COMAR (2019). *Cierre diciembre 2019 a 7 de enero 2020*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/522537/CIERRE_DICIEMBRE_2019_07-ene.pdf.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (21 de junio de 2018). *Informe de País: Graves violaciones a los derechos humanos en el marco de las protestas sociales en Nicaragua*. <https://reliefweb.int/report/nicaragua/graves-violaciones-los-derechos-humanos-en-el-marco-de-las-protestas-sociales-en-nicaragua>.
- Coutiño, R. (20 de enero de 2019, A,4). “Huyen de la represión y violencia en Nicaragua; Llegan a México en busca de protección”. *MVS Noticias*. <https://mvsnoticias.com/noticias/estados/huyen-de-la-represion-y-la-violencia-en-nicaragua-llegan-a-mexico-en-bus-ca-de-proteccion/>
- El Horizonte (9 de septiembre de 2019, A3). “En ocho meses, casi 50 mil migrantes han pedido refugio en México”. <https://d.elhorizonte.mx/nacional/en-ocho-meses-casi-50-mil-migrantes-han-pedido-refugio-en-mexico/2632609>
- Expansión política (21 de enero de 2020, A1). “La guardia nacional solo ordenó a los migrantes, dice el gobierno Mexicano”. <https://politica.expansion.mx/presidencia/2020/01/21/la-guardia-nacional-so-lo-ordeno-a-los-migrantes-dice-el-gobierno-mexicano>.
- Expansión Política (1 de noviembre de 2018, A4). “3 caravanas de migrantes centroamericanos avanzan por México hacia EE.UU.”. <https://politica.expansion.mx/mexico/2018/11/01/3-caravanas-de-migrantes-centroamericanos-avanzan-por-mexico-hacia-eeuu>.
- Galo, H. (4 de julio de 2019, A8). “Mas de mil nicas piden refugio en México”. *El nuevo Diario. com.ni*. Disponible en: <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/495632-nicaragua-mexico-exiliados-refugio-centroamerica/>
- Gandini, L. (2019). *Caravanas migrantes, las respuestas de México*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://tinyurl.com/yys23zra>
- Gómez-Abarca, C. de J. (2019). Movilización, represión y exilio de jóvenes activistas nicaragüenses. *Anuario de Estudios Centroamericanos, s.d.(45)*, s.d. <https://doi.org/10.15517/aeca.v45io.39778>.

- Human Rights Watch (2019). *Brutal represión. Torturas, tratos crueles y juicios fraudulentos contra manifestantes y opositores en Nicaragua*. <https://www.hrw.org/es/report/2019/06/19/brutal-represion/torturas-tratos-crueles-y-juicios-fraudulentos-contr>
- Informador.mx. (13 de septiembre de 2019, A2). “Piden 48 mil 254 personas refugio en México este año”. *Informador*. <https://www.informador.mx/mexico/Piden-48-mil-254-personas-refugio-en-Mexico-este-ano-20190913-0134.html>.
- La Jornada (21 de octubre de 2018, A3). “Segunda caravana de migrantes sale de Guatemala”. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2018/10/21/segunda-caravana-de-migrantes-sale-de-guatemala-9527.html>.
- Merchant, N. (14 de noviembre de 2019, A9). “Crisis humanitaria en campamento de migrantes en México”. *Chicago Tribune*. <https://www.chicagotribune.com/hoy/ct-hoy-mexico-campamento-migratorio-20191114-g67j7okbd-fenniam4gko54dnru-story.html>
- Moyssen, G. (11 de marzo de 2018, A10). “Petición de refugio presionan a México”. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/peticiones-de-refugio-presionan-mexico>
- Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2019). *Actualización sobre Nicaragua en la 41 sesión del Consejo de Derechos Humanos*. https://www.fidh.org/es/region/americas/nicaragua/actualizacion-sobre-nicaragua-en-la-41-sesion-del-consejo-de-derechos?var_mode=calcul
- Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2018). *Human rights violations and abuses in the context of protests in Nicaragua*. https://www.ohchr.org/layouts/15/WopiFrame.aspx?-sourcedoc=/Documents/Countries/NI/HumanRightsViolationsNicaraguaApr_Aug2018_EN.pdf&action=default&DefaultItemOpen=1
- Noticias ONU (18 de abril de 2019, A3). “Las solicitudes de asilo en México se disparan”. <https://news.un.org/es/story/2019/04/1454561>
- Pradilla, A. (12 de junio de 2019, A9). “De Nicaragua a México, así se cruzan los retenes migratorios en la carretera”. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2019/06/nicaragua-mexico-retenes-mi-gratorios/>
- Romero, M. (5 de agosto de 2019, A2). “México es cada vez más un refugio seguro”. *Ansa Latina*. http://www.ansalatina.com/ame-ricalatina/noticia/nicaragua/2018/08/05/mexico-es-cada-vez-mas-un-re-fugio-seguro_1937219b-b252-4ae3-9532-d163a0cef5e.html
- Sánchez, E. (23 de enero de 2019, A3). “Gobierno mexicano ofrece apoyo económico y empleo a migrantes”. *Excélsior*. <https://www.excelsior.com.mx/>

nacional/gobierno-mexicano-ofrece-apoyo-economico-y-empleo-a-mi-grantes/1292182

- Sherman, C. (23 de enero de 2020, A1). “Respuesta de México a caravana migrante no causa indignación”. *The San Diego Unión Tribune*. <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/story/2020-01-23/respuesta-de-mexico-a-caravana-migrante-no-causa-indignacion>
- Villafuerte, D. y García, M. (2015). “Crisis del sistema migratorio y seguridad en las fronteras norte y sur de México”. En REMHU: *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 23(44), 83-98.
- Villafuerte, D. (7 de julio de 2019, A6). “Yunque y martillo. Las presiones de EE.UU. para frenar la migración”. *Observatorio de las Democracias sur de México y Centroamérica*. <https://observatoriodelasdemocracias.com.mx/columnas/f/yunque-y-martillo-las-presiones-de-estados-unidos-para-frenar>

LA REALIDAD ENMUDECIDA: EL SUJETO JOVEN MIGRANTE NEGADO Y DESPOSEÍDO

Nora Elena González Chacón*

RESUMEN

Haremos un recorrido de la construcción del sujeto joven moderno hasta su realidad más inmediata. Enfatizaremos lo centroamericano, que, sin duda, atravesará de igual manera a las juventudes mexicanas y latinoamericanas en general. Abordaremos cuatro líneas de análisis: 1) derechos humanos y la dignidad humana como principio rector, caracterizaremos la relación moderna Estado y sujeto y la construcción de sujeto hecha desde el derecho, específicamente en derechos humanos; 2) la construcción de las nuevas subjetividades, la caracterización de los grandes relatos que fijan la realidad, la negación del otro como negación de su humanidad y sus derechos fundamentales; 3) la persona joven migrante como expresión de la “otredad negada” y 4) evidencia de estas construcciones representadas en cifras que caracterizan las poblaciones migrantes. Finalmente, se proponen algunas preguntas para la reflexión.

ABSTRACT

The construction of the modern young subject will be explored, up until its most immediate reality. We will discuss the Central American person, though this will undoubtedly relate in the same way to Mexican and Latin American youth in

* Politóloga y Abogada, Egresada de la Maestría en Ciencias Políticas de la FLACSO Argentina y Maestrante en Derechos Humanos por la Universidad Estatal a Distancia (UNED, Costa Rica). Coordinadora del Centro Agenda Joven en Derechos y Ciudadanía; Investigadora y Docente en la UNED y el colectivo Agenda Ciudadana por la Educación (ACED). Temas de investigación: Estado, derechos humanos, derecho humano a la educación, juventud, trata de personas, migraciones, políticas públicas en juventud, participación juvenil, derechos electorales, entre otros. Ponente en congresos y conferencias en el tema del Derecho Humano a la Educación, en foros nacionales e internacionales.

general. Four lines of analysis will be given: 1) Human rights and human dignity as the central guiding principle, we will characterize the modern relationship between state and subject and the construction of this subject based on their rights, specifically their human rights; 2) the construction of new perspectives, the characterization of the great stories that fix reality, the denial of the other, as a denial of their humanity and their fundamental rights; 3) the young migrant as an expression of “denied otherness” 4) evidence of the existence of these constructions represented in figures that characterize migrant populations. Finally, some questions are proposed for reflection.

Las primeras aproximaciones a la construcción del sujeto moderno, en materia de derecho, surgen en relación al poder del soberano para reconocer los derechos y libertades ciudadanas y separar racionalmente los deberes y derechos entre estos. El Estado moderno permite el surgimiento de un nuevo sujeto racional, autónomo, con derechos y deberes, que *supera* al sujeto heterónimo en palabras de Kant y le plantea nuevos retos políticos en la relación Estado-ciudadano, generando un nuevo orden al que le asiste una paradoja porque ese nuevo derecho lo regula para evitar ejercer su poder contra la ciudadanía, es decir, el derecho y sus principios le permiten regular y proteger a la ciudadanía del poder mismo del Estado. Esta necesidad de regulación del poder del Estado es porque su estructura contiene las condiciones suficientes y necesarias para ejercer un poder en contra de la mayoría. Sin duda, es en la Segunda Guerra Mundial cuando esta vejación de la modernidad aparece a los ojos de la humanidad. El Holocausto puso en entredicho la modernidad con la razón instrumental que desembocó en muerte, como nos muestra Bauman, al señalar que la administración del Estado impregnó a toda su estructura de una planificación meticulosa de violencia, convirtiéndose en una máquina de destrucción y precisión militar (1989: 35). Esta es la razón instrumental del Estado perverso, que se erige en falsos dogmas para legitimar su maldad.

Luego de los abusos sistemáticos contra la vida y la dignidad humana en la Segunda Guerra Mundial, queda claro que este posible ejercicio del poder por el uso de la fuerza por parte del Estado somete a las personas, les limita sus libertades y también los mata. La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) surge como consecuencia de los horrores cometidos contra millones de personas durante la Segunda Guerra Mundial y es el instrumento de derecho internacional más importante para limitar la acción de los Estados contra la ciudadanía

y proteger al ser humano, reconociendo su dignidad humana, para efectos de este artículo es importante retrotraer rápidamente la discusión entre derechos humanos, derechos naturales, naturaleza humana, dignidad humana, Estado y democracia con el fin de crear y relacionar las categorías que expliquen al sujeto migrante contemporáneo.

El derecho natural racionalista de inicios del siglo XVII surge con la creación de la escuela moderna del derecho natural, denominada comúnmente como *ius-naturalismo moderno*. Como indica Bobbio (1991: 40-41), Hobbes en el siglo XVII distingue entre *lex*, como fuente de obligaciones, y *ius*, que es la libertad de toda obligación, y con ello impulsa un cambio importante hacia la modernidad en doctrina de los derechos naturales.

La ruptura con la religión y el surgimiento del laicismo y del racionalismo, haciendo uso de la razón, lleva a la búsqueda de leyes racionales de la conducta humana, que denominaron *leyes de la naturaleza* o *derecho natural*. Este derecho se utilizó para defender el absolutismo, así como en otras ocasiones el liberalismo, el constitucionalismo y el socialismo. Se ubican dos tendencias: a) derecho natural como natural libertad o ausencia de vínculos (el derecho natural en un principio no era ley, sino ausencia de ley y se poseía en estado natural y, mediante un pacto social, la razón dicta las reglas básicas del estado civil) y b) se entendió el derecho como la *recta ratio*, en donde la razón señala la norma adecuada para el ser humano.

La discusión sobre derechos tiene su fundamento “según se trate de buscar un fundamento de un derecho que se tiene o de un derecho que se desea tener” (Bobbio, 1992: 117). Esta diferencia es el punto de inflexión en la discusión, ya que distingue entre lo que es un derecho positivo y un derecho natural, crítico y racional derivado de la naturaleza humana y que se impone como un fundamento indiscutible, como lo proponen los iusnaturalistas. Siguiendo a Bobbio, para el iusnaturalismo “la fuente del derecho no es el *Corpus iuris*, sino la ‘naturaleza de las cosas’” (1986: 30). Este fundamento absoluto termina siendo totalitario, busca la perfección, de manera que lo que se debe corregir es el fundamento, no la realidad. Hobbes, por ejemplo, planteaba como único derecho natural el derecho a la vida, que era garantizada por el Estado de derecho, luego de *pasar* del estado hipotético de naturaleza de la guerra de todos contra todos, al estado racional de derecho, regido por la razón. Esta idea es concomitante con la de John Locke, que fundamenta la naturaleza humana como seres libres e iguales.

Una primera conclusión es que no existen derechos fundamentales por naturaleza porque son contextuales e históricos, los segundos son construcciones

totalizantes. Para Bobbio, la discusión no es el fundamento “sino cual es el modo más seguro para garantizarlos” (1992: 130). Enfatiza las garantías del derecho porque el fundamento de los derechos de la humanidad quedó resuelto con la DUDH en 1948; por tanto, es una discusión moderna de derecho positivo universal que determina la obligatoriedad de los Estados signatarios de garantizarlos.

Algunos antecedentes importantes y vigentes son los que reconocen derechos y libertades ciudadanas frente al poder del soberano: la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 1789 (DDHC), en el artículo primero señala que los hombres (sic) nacen y permanecen libres e iguales en derechos; la Declaración de Independencia de los Estados Americanos (1976) señala que los hombres (sic) han sido creados iguales, dotados de derechos inalienables, siendo la libertad el primero; la DUDH (1948) por su parte, en el primer artículo, rescata la idea que los hombres (sic) nacen libres e iguales en dignidad y derechos. En la misma línea, la Revolución Francesa es la que permite el tránsito del absolutismo político y totalitario a uno de derecho positivo. Estos hechos se desarrollaron en contextos de luchas de los pueblos. Según Antonio Negri, hay un juego político que es la base del derecho:

El paradigma del poder constituyente es el de una fuerza que irrumpe, quiebra, interrumpe, desquicia todo equilibrio preexistente y toda continuidad posible. El poder constituyente está unido a la idea de democracia como poder absoluto (2015: 39).

Los derechos que resultaron de estos procesos no son producto de una concesión de la monarquía al pueblo, a la antigua usanza antes de la Revolución Francesa, por ejemplo. La universalidad de los DDHH implica la no discriminación en su aplicación, igualdad como humanos, como indica Eva Brems:

It signifies the rejection of the notion of ‘non-persons’ or inferior human beings. Hence, the principle of universality is strongly related to that of equalitor non-discrimination

[Significa el rechazo de la noción de “no personas” o seres humanos inferiores. Por lo tanto, el principio de universalidad está fuertemente relacionado con el de la no discriminación del igual] (Traducción propia, 2001: 4).

La DUDH y su principio universal de *dignidad humana* es común a todas las personas de todas las naciones. En la primera *Conferencia Mundial de Derechos Humanos*, la comunidad internacional proclamó que:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos enuncia una concepción común a todos los pueblos de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana y la declara obligatoria para la comunidad internacional (1968: 1).

En conclusión, el iusnaturalismo habla de una naturaleza humana ahistórica y devenida en leyes universales de conducta, cuyo carácter absolutista contradice el espíritu de la DUDH, que parte del principio del reconocimiento de la dignidad humana y que, desde su creación, se ha modificado y reinterpretado en diferentes protocolos facultativos de manera que sea más inclusivo y crítico.

Con Inmanuel Kant, asistimos a un antecedente del principio de la dignidad humana en la introducción a *Metafísica de las costumbres*, donde señala que:

El hombre, y en general todo ser racional, existe como fin en sí mismo, no solo como medio para usos cualesquiera de esta o aquella voluntad; debe en todas sus acciones, no solo las dirigidas a sí mismo, sino las dirigidas a los demás seres racionales, ser considerado siempre al mismo tiempo como fin (2007: 41).

Este imperativo práctico es una máxima ética: obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio (2007: 42). El ser humano debe ser un fin en sí, no una cosa.

La dignidad humana es un principio rector de la condición de humanidad reconocida en diferentes normativas de derechos humanos. La carta de Naciones Unidas, de 1945, señala que nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas resueltos [...]

A reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre (sic), en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres.

El preámbulo de la *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre* (DADDH) señala:

Todos los hombres (sic) nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están por naturaleza de razón y conciencia, deben conducirse fraternalmente los unos con los otros (1948: 1).

En la misma línea argumentativa, tenemos que el preámbulo de la DUDH indica que la libertad, la justicia y la paz son la base del reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de la persona humana (1948: 1). En este mismo cuerpo legal, los artículos 1, 22 y 23 hacen referencia a la dignidad humana, señalando, como se indicó previamente, que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad, y, en tanto miembros de la sociedad, tienen derecho a la seguridad social, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad, al libre desarrollo de su personalidad, derecho al trabajo y a una remuneración equitativa y satisfactoria que les asegure, junto a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana. Por otro lado, el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* (PIDCP) (1966) reconoce en el preámbulo que los derechos de este cuerpo legal derivan de la dignidad inherente a la persona humana.

De acuerdo con lo anterior, tenemos que la persona humana está reconocida en materia de derechos humanos desde su dignidad, y, para el caso de personas migrantes, esta definición adquiere una sensibilidad especial, al reconocer su vulnerabilidad en diferentes instrumentos internacionales como la *Opinión Consultiva OC-18/03. Condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados* (2003), que rescata la situación de vulnerabilidad de las personas migrantes en tanto sujetos de derechos y en desigualdad con los habitantes nacionales o residentes, así mismo señala los prejuicios culturales que les sobrevienen en sus relaciones con los otros, y que pueden ser étnicos, xenofóbicos o racistas, que les impiden la integración en la sociedad. Sostiene que esas vulnerabilidades tienen un sentido ideológico diferente en cada país, según sean las características de la migración. Un concepto importante a rescatar de esta opinión consultiva es la condición de habitantes de una nación a los que les asisten por igual los mismos derechos, sin discriminación alguna en tanto seres humanos.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2006) reconoce 17 tipos diferentes de migración, tales como migración asistida (uno o varios Gobiernos o ONGs); clandestina (secreta, con violación de regulaciones de ingreso a

un país o prologa su estadía más allá del permiso concedido); de retorno (regreso al país de origen o de residencia habitual); espontánea (sin asistencia); facilitada (regular y estimulada), forzada (coacción, amenaza); ilegal (irregular), individual (o grupo familias), interna (en el país); internacional (se instalan en otro país); irregular (al margen de las normas); laboral; masiva; neta (los ingresos son mayores que las salidas); ordenada (respeta la legislación); regular (canales regulares y legales); total (ingresos de inmigrantes y salidas de emigrantes compone el volumen de la migración). Se sigue de estas definiciones que, por un lado, hablar de *migración* es hablar de un problema complejo y diferenciado, según sea la población y las características que se atribuya y, por otro, que es un fenómeno social humano atravesado por una compleja interrelación de factores y condiciones políticas, sociales, culturales, económicas, etarias, regionales, entre otras. En lo cotidiano, esa persona migrante es cosificada y deviene sujeto totalizado, entendiendo totalidad como el conjunto de las relaciones sociales, reificadas en tanto se eleve la idea a rango de verdad social y absoluta, en donde entran todas las definiciones formales y construcciones sociales, muchas veces peyorativas, respecto de este fenómeno mundial e histórico que como hecho se reconoce en su relación a la totalidad, al otro, quien mira y le otorga su verdadera subjetividad. Es decir, los hechos individuales, las partes de la vida social no pueden conocerse en su esencia, sino en relación con la totalidad que les otorga su verdadera objetividad (Luckács, 2013: 198). Las manifestaciones objetivas y subjetivas de la vida social se cosifican y diluyen en una totalidad en la que se despliegan todas las regulaciones jurídicas de la vida, que es consecuencia de la sistematización racional; es decir, la regulación rígida que aplica el derecho a la vida social (Lukács, 2013: 204).

La regulación jurídica pretende construir una vida moderna objetiva. Define lo que es prohibido y lo que es permitido y reduce la realidad a una totalidad que es reificante y que da paso a los fundamentalismos ideológicos que se presentan con diferentes rostros. La totalización de la realidad y de las acciones cotidianas tiene como efectos, entre otros, no mostrar la complejidad de estos actos, también reducirla a verdadero o a lo falso perpetuo, lo mismo que el pensamiento, y en lo moral, la reduce a lo bueno y lo malo, y así consecutivamente a todos los demás ámbitos de acción humana.

Por totalidad, reiteramos, Lukács se refiere al conjunto de las relaciones sociales. Es una categoría epistemológica y relacional, no hay nada afuera de los vínculos de las relaciones. Así mismo, cosificación (reificación) se refiere al conjunto de productos históricos culturales, sociales, económicos que quedan fijos, es decir, que se estabilizan con pretensiones de permanencia e imposibilitan

cualquier tipo de cambio. Este es el caso de América Latina, cuya realidad está cosificada, es estructural.

Este conjunto de relaciones sociales cosificadas expresa las relaciones de poder y sus jerarquías, ejercidas por legitimadores de la estructura y sus operadores: en la cúspide, como máxima aspiración humana, están los hombres, blancos, hermosos, saludables, heterosexuales, profesionales, del *primer mundo*, clase alta, nacionales; debajo de ellos, las mujeres con idénticas características. Conforme una persona se aleje de esta caracterización, encontramos a las mujeres negras, mujeres indígenas, pobres, migrantes, personas con discapacidad, homosexuales, jóvenes, solo para dar algunos ejemplos rápidos.

¿Cuál es la consecuencia inmediata de esta situación para una persona que no se ubica en el grupo dominante, el de los legitimadores? La respuesta es que se niega su humanidad, su condición elemental de dignidad, principio fundamental de los derechos humanos. Se cosifica, de manera que puede ser negada, eliminada, maltratada, exterminada, porque al *no ser humana*, no le asiste los derechos humanos. Advertimos, asimismo, una contradicción en el derecho positivo cuando se construyen derechos humanos con base en el principio de la dignidad humana, pero su materialización depende de la construcción cultural, política y económica de ser humano. Hay un tipo de violencia en todo ello, como nos advierte Benjamin (2001) al señalar que se debe separar los fines justos del derecho y los medios: el derecho natural aspira ‘justificar’ los medios por la justicia de sus fines; por su parte, el derecho positivo intenta ‘garantizar’ la justicia de los fines a través de la legitimación de los medios. Esta antinomia resultaría insoluble si la premisa dogmática común fuera falsa, es decir, en el caso en que medios legítimos y fines justos estuvieran en irreconciliable contradicción (2001: 24).

Benjamin concluye que la violencia se instaura y perpetua por y desde el derecho; consecuentemente, con ello se mantiene el cuerpo de ideas que dan sentido a la comunidad. Muchas de estas relaciones de sentido se yerguen en relatos que fijan la realidad en estereotipos o en relaciones binarias que construyen y constituyen la forma de ver el mundo verbigracia hombres-mujeres, buenos-malos, católicos-no católicos, heterosexuales-homosexuales, democráticos-terroristas. Esta totalización de la realidad en grandes relatos reconoce su otredad diferente, se reconoce a sí misma y se niega a la vez.

Cada una de estas relaciones, lamentablemente cotidianas, impone una relación binaria de amigo/enemigo, que remite al concepto de lo político en Carl Schmitt (2009). Los “amigos” comparten entre sí los mismos pensamientos e ideas y son iguales en derechos; el “enemigo” es diferente y es en la materialización de estas ideas

donde se niega la subjetividad de la otra persona y consecuentemente sus derechos y su dignidad. El miedo a no ser el otro constituye a la persona desde la negación: no soy el otro, ese soy. De manera que en esta conformación positiva individual se puede ser víctima o victimario, según quién sea “el otro” con el que me miro. En esa construcción de la otredad, a partir de la mirada del otro, se conforman también los sueños de la persona oprimida o excluida que desea ser exitosa como el otro al que mira. Un sueño, en ocasiones, es vivir; lograrlo es un éxito, y ser como ese otro, es ideal.

Un ejemplo cotidiano, generalizado y muy interesante de estas formas de ejercicio del poder, asociadas a una visión del mundo fijada colectivamente, es la noción de éxito que asumen para sí y de manera especial las personas jóvenes migrantes que son el grupo etario que más migra según el informe *Monitoring Global Population Trends* (ONU, 2019), que señala que el 42.5 % de la población migrante del mundo está en edades de 15 a 39 años, el 14 % son menores de 20 años. La migración es un fenómeno de jóvenes que buscan el éxito, siendo la vida, para muchos, el mayor logro. Si preguntamos en la calle a los transeúntes ¿Cuál persona es exitosa hoy día? La respuesta más frecuente hará referencia a las personas profesionales, emprendedoras, adineradas, con casa, automóvil, jóvenes, entre otras características posibles; probablemente señalarán que en tanto se tenga todo ello, se lograrán mayores umbrales de felicidad. Esta meta se asocia a otros escenarios que la posibiliten, como el acceso a la educación para ingresar a una buena universidad y migrar fuera del país por razones laborales bien pagadas. Quién logre este estatus, no será un migrante cosificado como “violento indocumentado y pobre”. Los exitosos serán el “el futuro del país”, actores económicos que potencian el desarrollo nacional, mientras que los segundos, a los ojos de los estados, las leyes y la comunidad general, serán jóvenes actores políticos que migran cargando sus carencias.

La noción de éxito se asocia también con el “sueño americano”, que es otra fijación de la realidad para mostrar el ideal de la persona ciudadana estadounidense, blanca, hija de migrantes blancos europeos, no para latinos u otras etnias. La paradoja es que las personas migrantes huyen (y son expulsadas a la vez) de la violencia estructural y la consecuente desigualdad de su país y se instalan en otro lugar que contiene la misma violencia (por ser estructural) y van a vivir en condiciones similares a las que originaron su movilización y, finalmente, se ubicarán en el mismo lugar de prelación social que ocupaban en su país de origen. Buscan el sueño americano de libertad, igualdad y democracia que probablemente nunca tendrán ni en su país ni en el país de llegada. Estas relaciones sociales cosificadas muestran las relaciones de poder legítimas y sus jerarquías. El retorno eventual al país de origen implica, en muchos casos, perder la seguridad y el futuro imaginado con menos

violencia y más posibilidades de vivir. Es un retorno sin sueño y sin esperanzas. Regresan con una construcción de sí mismos escindida: no son del país de acogida y, en alguna forma, tampoco lo son, de la misma, forma de su propio país, pero que es común en todo su proceso, incluso antes de su tránsito migratorio, es que les asista la negación de derechos humanos, que es a su vez una negación civil que mansilla su dignidad humana. Así se constituyen hoy nuestras personas jóvenes en contextos de movilidad: esto es hacerse joven en migración.

Como explicamos anteriormente, lo binario es la división de la realidad en dos y lo dicotómico es dividir un concepto que explica la realidad en dos o más partes para comprenderla mejor. En el análisis binario sobre juventud migrante centroamericana, la realidad se explica en la relación joven-violencia, que fija y reduce la complejidad analítica del fenómeno. Una investigación interesante en esta línea de análisis de contenido hecho en notas de prensa escrita en diarios de mayor circulación de centroamericana entre 2013 y 2017, del Centro Agenda Joven en Derechos y Ciudadanía de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) Costa Rica, denominada *Jóvenes centroamericanos: una lectura desde los medios de comunicación* (Vargas, 2019), muestra claramente las construcciones binarias en el tema de juventud. Dentro de sus resultados tenemos que en ese manejo mediático de prensa escrita, los papeles sociales a los que se asocia la juventud y sobre los que más se escribe son a) como estudiante, un 24.4 % y b) como población en riesgo por enfermedad o drogadicción, un 20.5 %. El papel que le sigue en tercer lugar está muy distante a estos dos primeros porcentajes, en tanto se asigna un 8 % a la relación joven como artista. En el estudio se profundiza el contenido de las noticias que relacionan a la persona joven con violencia y muestra que el contenido es mayoritariamente delitos contra la vida. La mayor asociación noticiosa joven-violencia se da en Honduras, donde incluso una columna de opinión se tituló “Jóvenes descartables” (2019: 16).

Describimos en páginas anteriores los 17 diferentes tipos de migración que la OIM reconoce, cada uno de ellos muy válido para caracterizar fases y tipos de procesos de tránsito complejos, pero ninguna de estas definiciones refleja de manera articulada las causas estructurales sistémicas que producen la migración y la exclusión ciudadana y de ejercicios de derechos de las personas migrantes. Son enfoques descriptivos que invisibilizan las situaciones que estos tránsitos conllevan en materia de derechos humanos y dignidad humana, como –por ejemplo– la trata de personas, la corrupción y la deshumanización e indiferencia. Ello vacío de contenido lo complejo y ubica el fenómeno social en el plano personal que los Estados deben asistir, pero no reivindicando los derechos hu-

manos de las personas; por tanto, en la descripción del evento y en su análisis está ausente la responsabilidad de los Estados y del sistema global que crea las condiciones de exclusión. El enfoque multivariado permitiría ver la migración desde un enfoque de prevención multivariable, sistémico y desde los derechos humanos. El *Informe sobre las migraciones en el Mundo 2020*, de la OIM, estima que en el 2019 habían 272 millones de personas migrantes internacionales en todo el mundo, lo que equivale a un 3,5 % de la población mundial a la fecha y textualmente se indica que

Lo primero que es importante señalar es que esta es una minoría muy pequeña de la población del mundo [...]. Aunque las personas desplazadas, como los refugiados y los desplazados internos representan un porcentaje relativamente bajo del total de migrantes, suelen ser los más necesitados de asistencia y apoyo (2020: 25, el subrayado es nuestro).

De acuerdo con lo anterior, los 740 millones de migrantes internos que habían en 2009 corresponden al 9.61 % de la población total para dicho año. Al ponderar los datos del informe, obtenemos que el 14.20 % de la población mundial de 2019 es migrante interna o internacional (Tabla 1).

Tabla 1. Características de la población mundial, 2019.

2019	
INDICADOR	VALOR ABSOLUTO
Población mundial	7,715,000,000
Migrantes internacionales	272,000,000
Porcentaje de migrantes internacionales	3.53
Migrantes internos ponderados	823,823,954
Porcentaje de migrantes internos ponderados	10.68
Porcentaje total de personas migrantes	14.20

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la OIM.

Advertimos que en el informe se habla de la migración internacional como un dato menor que solo representa el 3,5 % de la población mundial y, por tanto, es una *minoría muy pequeña* según sus propias palabras, minimizando, de esta forma, el dato de los 272 millones de seres humanos que migran por el mundo, buscando una vida mejor o solo sobrevivir con más dignidad y esperanza. Separar la migración nacional e internacional no permite evidenciar la dimensión que adquiere este comportamiento respecto de la población mundial. El informe tampoco brinda datos que permitan hacer un análisis multivariado en relación con la pobreza, educación, edad, género, retorno, desigualdad y corrupción al interior del país de origen, entre otros.

En 2019, siguiendo con el *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*, de una población mundial total de 7,700 millones de personas, 272 millones son migrantes internacionales: 1 de cada 30 personas. Los dos países de origen con más cantidad de migración internacional son India, seguido por México, que es el único país de América Latina con cifras significativas en este rubro (2020: 32). Los datos de 2017 señalan que el 64 % de las personas migrantes internacionales del mundo, alrededor de 164 millones, eran trabajadores migrantes mayores de 15 años⁶ (2020: 39). En cuanto a los desplazamientos internos por conflictos políticos y violencia, señala el informe a la República Árabe Siria en primer lugar; en segundo, a Colombia; y a México en el último lugar de los 20 más significativos (2020: 28). Pero la cifra más intensa de las últimas décadas se estima en 41.3 millones en el año 2018 (2020: 50).

En nuestra región, en las últimas décadas los procesos migratorios en Centroamérica se han caracterizado por exilio, refugio, migración económica, migración ambiental, migración de tránsito, flujos de retorno y desarraigo:

En el corredor norte-mesoamericano [...] Por una parte, México como país receptor, emisor, de tránsito y de retorno; y por la otra, Centroamérica, que dista de ser homogénea entre sí. Por el otro, Guatemala, Honduras y El Salvador, cuya dinámica migratoria ejemplifica en la década de 1970 por el exilio político; en los 1980's [sic] por el refugio; en los 1990's se caracterizó por la migración económica; en el cambio de siglo, la migración ambiental con el huracán Mitch en 1998; y en el siglo XXI, la confluencia de procesos de salida, tránsito y deportación y retorno, aunada a un nuevo tipo y modelo de migrante, el

⁶ El informe es omiso en desagregar esta cifra por grupo etario.

desarraigado que resulta de la articulación de pobreza, violencia y debilidad institucional (Heredia y Durand, 2016: 5).

La migración como fenómeno estructural, multivariado y contextual trasciende las relaciones binarias descriptivas de causa-efecto. La acabada comprensión del fenómeno debe explicarnos las razones estructurales del sistema económico y político que la encuba, y que produce diferentes tipos de violencia hacia las personas, incluso antes del tránsito, porque las causas que originan ciertos tipos de migración violentan su dignidad. Como analizamos en los primeros párrafos, el ejercicio del poder del Estado instauro y mantiene un derecho que construye un cuerpo de ideas que fijan la realidad y la fragmenta, no muestra la realidad en toda su complejidad, cosificando consecuentemente al migrante, con estigmas que cargará sobre sí, culpabilizándolo de su condición e invisibilizando su propia responsabilidad.

Antes de finalizar, es oportuno identificar al menos tres variables estructurales que generan violencia sobre las personas y que, en muchos casos, producen su movilidad interna o internacional: corrupción, educación negada o de mala calidad, exclusión que produce pobreza y la violencia física como consecuencia de la exclusión.

El *Corruption Perceptions Index 2019* (*Índice de Percepción de la Corrupción 2019*) (IPC), elaborado por *Transparency International*, usa una escala de cero (muy corrupto) a 100 (muy transparente). Señala que de 180 países evaluados en 2018, más del 68 % tienen un puntaje inferior a 50, lo que equivale a más de seis mil millones de personas que viven en países corruptos. Para el caso de América, Canadá, Uruguay y Estados Unidos son los menos corruptos; los más corruptos son Venezuela, Haití y Nicaragua, que, a su vez, están entre los más corruptos del mundo, incluyendo a Honduras y México (2019: 2-3). Las recomendaciones del informe apuntan a mejorar las influencias *indebidas* en la formulación de políticas públicas, a tener un mayor control sobre el financiamiento político, implementando controles sobre los intereses financieros de funcionarios públicos y los *revolving doors*⁷, fortalecer la integridad electoral, combatir y eliminar el clientelismo político; promover el empoderamiento ciudadano protegiendo sus libertades políticas y derechos políticos y, finalmente, fortalecer la democracia por medio de frenos y contrapesos. No se refiere a la protección de los derechos económicos, sociales y culturales que incluyen educación, salud, bienestar, entre otros, y que son fundamentales para el ejercicio de los primeros y de todos los derechos en su conjunto.

⁷ Concepto que se refiere a personas en función pública, tomadores de decisiones, pero que, a la vez, son empresarios con intereses directos en el producto de la política.

El *Estudio mundial sobre el homicidio* (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) señala que para 2012 el Estudio mundial sobre el homicidio (...) señala que 437,000 perdieron la vida por homicidios dolosos en todo el mundo (adviértase que no llega a medio millón de personas en el mundo): 36 % en el continente americano, 31 % en África, 28 % en Asia, Europa 5 % y Oceanía 0.3 % (2013: 1). Indica el informe que 36,000 menores de 15 años fueron víctimas de homicidio en todo el mundo en 2012, lo que representó el 8 % de todas las víctimas de este delito. Si se suman a la proporción de víctimas del grupo de 15 a 29 años de edad, se aprecia que más de la mitad de todas las víctimas de homicidio en el mundo son menores de 30 años (2013: 4). La tasa de homicidio para hombres de 15 a 29 años en América del Sur y Central supera en más de cuatro veces la tasa promedio global para dicho grupo de edad. El grupo de 30 a 44 años está, sin embargo, en mayor riesgo en algunos países de América Central, el Caribe y todas las subregiones de Europa. Una conclusión a la que llega el informe es que esta dinámica puede tener un efecto devastador en la seguridad y la economía, debido a que la muerte de los hombres del grupo de 30 a 44 años “incide desproporcionadamente en las familias, la fuerza laboral y la percepción de seguridad” (2013: 4).

El *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo. Migración, desplazamiento y Educación* (2019) indica que en términos mundiales la migración interna se estima en 763 millones de personas y confirma que son las personas de 20 años las que más migran, afectando su acceso a la educación. Así mismo, indica que la probabilidad de migrar se duplica entre las personas que han cursado primaria, se triplica si tienen educación secundaria y se cuadruplica con educación superior (2019: 14). Señala también que se considera que hay 800 millones de personas que viven en tugurios en todo el mundo y que en materia de recolección de datos, la educación en los barrios marginales no es prioridad, puesto que los debates sobre urbanismo se centran en los problemas de vivienda, agua y saneamiento (2019: 19). Sobre la migración internacional, el informe afirma que para el año 2000 “la tasa de emigración a escala mundial era de 5.4 % para las personas con educación terciaria, 1.8 % con educación secundaria y 1.1 % para primaria” (2019: 20). En la relación de migrantes de primera y segunda generación, indica que el 49 % de personas jóvenes de 15 años inmigrantes de primera generación y el 61 % de las de segunda generación lograron el nivel 2 de competencia en lectura, matemática y ciencia, respecto del 72 % de las personas nativas (2019: 23).

Las personas jóvenes conforman el grupo de migrantes con la movilidad más intensa. La migración internacional de personas jóvenes es un gran desafío en tanto su movilidad se produce, por lo general, en contextos de exclusión, inse-

guridad y violencia estructural, colocándolos en situaciones de alto riesgo para su integridad y para su plan de mejorar las condiciones en su vida, aportando desarrollo a su comunidad.

IDEAS PARA LA REFLEXIÓN

Académicos y académicas frecuentemente investigan y hablan desde *vicios binarios* en el uso de lenguaje, por ejemplo, en la relación migración y juventud aplicando acríticamente las variables e indicadores de los organismos internacionales estandarizados. Se usan categorías como la de *ninis*: jóvenes que ni estudian ni trabajan, suponiendo que esta población es la culpable de su situación de exclusión, o frases hechas como *La juventud es el futuro*; pero resulta que son las personas jóvenes las que están siendo desplazadas del sistema económico en Centroamérica y en el mundo. Esto es no politizar el dato, es negarle su esencia y razón. Estas prácticas reproducen un lenguaje que construye los criterios de calidad en la educación. Por ejemplo: la buena educación pasa por formar personas capaces de aprobar las pruebas europeas PISA de la OCDE. Se piensa y se construye la realidad de la región de Latinoamérica de acuerdo con categorías que no representan nuestra propia historia, aún a sabiendas que la producción del conocimiento se concentra en centros mundiales cada vez más especializados.

¿Qué tipo de conocimiento debemos construir? ¿Cuál dato debemos construir y con qué objetivo? Debemos redimensionar las variables para cruzar los datos sobre violencia, con datos sobre corrupción, deuda externa, acceso a la educación, desigualdad, distribución de la riqueza, corrupción, globalización, entre otros. El dato debe aportar en la toma de decisiones en la complejidad política, económica, social y cultural. Debemos caracterizar al nuevo sujeto joven despojado de protección: migración forzosa por violencia de Estado o por poderes de facto, desigualdad estructural, expulsión del sistema educativo por razones económicas, de acceso. La violencia estructural es la condición propia del migrante interno o internacional, quien debe huir de su país en aras de obtener protección en materia de derechos humanos, seguridad, para salvaguardar la vida, pero en esta huida se convierte en una persona sin derechos, solicitando ayuda humanitaria como el asilo, que, dicho sea de paso, no es un derecho. La violencia se manifiesta en un ser humano despojado de su condición de humano, que lo único que le asiste es la dignidad y los derechos humanos que pueda exigir porque le son negados.

El Estado occidental, pensado en Europa por los iusnaturalistas e impuesto en América, ha fracasado porque no ha logrado instaurar los principios elemen-

tales de democracia, libertad, asegurar la vida, la paz y defender la ciudadanía. De esta manera, uno de los retos se da en torno a las relaciones entre violencia estructural y la violencia multifactorial, la corrupción, la pobreza y, sin duda, la educación de calidad y de acceso a todas las personas –que es la condición necesaria para revertir las otras condiciones especiales sociopolíticas, culturales que mantiene a los pueblos inmersos en la pobreza y huyendo para encontrar su dignidad–. La educación en prácticas democráticas y de convivencia permiten también construir las bases para erradicar la corrupción. La *polis*, nuestra comunidad, debe ser construida colectivamente. Debemos hacer un contrato social nuevo en donde el derecho internacional asegure la condición humana de quien cruza una frontera.

¿CÓMO RELACIONAMOS ESTAS FIJACIONES DE LA REALIDAD EN LO QUE RESPECTA AL TEMA DE JUVENTUD?

Primero. La migración la hacen las personas jóvenes. Se niega el carácter etario de la migración, tanto en Centroamérica como en México (y en el mundo en general). La migración la hacen personas en un promedio de 30 años de edad, muchas de ellas familias con hijos e hijas en edad escolar.

Segundo. Las investigaciones sobre migración usualmente se refieren a violencia como inseguridad política, y se asocia a la pobreza, dejando de lado en el análisis las causas estructurales de la movilización de las personas que implica, en todo caso, hacer un uso de la violencia multidimensional. Aun así, los usos restringidos de la violencia, cuando la asocian con inseguridad, invisibilizan que la mayoría de las víctimas de homicidios son jóvenes, mujeres u hombres en edades que oscilan entre los 15 y los 29 años de edad y la edad promedio de quienes ejecutan los homicidios ronda los 30 años. La muerte de hombres a esta edad desencadena inseguridad para sus parejas mujeres, las que, a su vez, paradójicamente mueren mayoritariamente a manos de sus parejas. El concepto mismo de violencia debe revisarse.

Tercero. No se evidencia el rostro de género en los datos sobre la migración. El mayor índice de homicidios de mujeres en Centroamérica se da en niñas y menores de edad, las que constituyen un promedio del 25 % del total de personas migrantes, según datos del ACNUR y ello a causa de las amenazas de las pandillas (diferentes poderes de facto) o por violencia de género. Las mujeres indígenas son las más violentadas en todo sentido.

- Cuarto.* Debe evidenciarse la migración por razones políticas de las personas jóvenes. Los años 2018 y 2019 se caracterizaron por un aumento de migrantes jóvenes universitarios procedentes de Honduras y Nicaragua, y que, en tanto actores políticos, fueron perseguidos por los Estados. Ellos son actores políticos, no personas violentas, pero la criminalización de la protesta y los procesos judiciales que debieron enfrentar, obligándolos a reconocer crímenes que no cometieron como el de terrorismo (cuyo tipo penal se creó en plena protesta estudiantil) para evitar la cárcel, devino en “muerte civil” y migración forzada por temor a ser asesinados por gobiernos autoritarios.
- Quinto.* Los estudios que relacionan juventud y migración ubican la primera en adolescencia, seguramente al amparo del principio del interés superior del niño y de la niña que implica políticas y protección especial del Estado, pero se niegan e invisibilizan las características de la población joven menor a 35 años de edad que viaja, además, con sus hijas e hijos.
- Sexto.* Se debe deconstruir lo que entendemos por *juventud* y redefinir las variables para caracterizarla y tomar decisiones. Ello es reconstruir la ciudadanía de las personas jóvenes migrantes de Centroamérica, México y Latinoamérica en general. Se debe reconstruir jurídica, ética y conceptualmente esta categoría de manera que podamos explicar nuestra realidad desde nuestro contexto y para no atender únicamente las necesidades estadísticas de los organismos internacionales o la OCDE. No es lo mismo un migrante de 20 años, pobre, escocés, en París, que un migrante joven hondureño en Costa Rica, o ser un desempleado joven en España con subsidio estatal, a un ser un joven desempleado en América Latina con condiciones estructurales de violencia multivariable.

Una persona joven de España *se indigna*, como nos dice Stéphane Hessel (2010), por tener posdoctorados y saber tres idiomas y no conseguir empleo, en tanto otra persona joven de Honduras debe salir del sistema escolar por amenazas de crimen organizado o por persecución estatal, en muchas ocasiones por su condición de género u opción sexual. Así las cosas, no podemos hablar de migración de personas jóvenes si no marcamos las diferencias estructurales, si no politizamos los datos y las categorías de análisis.

- Séptimo.* Es un reto para la academia decolonizar el pensamiento y promover nuevas categorías, nuevos lenguajes que muestren la complejidad de la realidad y de contexto.

¿Cómo armonizamos el buen vivir con la añoranza de ser, tener, parecernos, consumir y pensar cómo se piensa en otros contextos? ¿Pobreza o exclusión? ¿Es nuestra pobreza o es la pobreza en Europa o en EE.UU. categorizando nuestra exclusión? ¿Cómo vamos a contrarrestar los discursos totalizantes de la realidad? ¿Qué debemos cambiar en el curriculum escolar a todos los niveles?

Octavo. Los DD.HH. deben ser garantizados por los Estados signatarios, no por actos voluntarios de la ciudadanía. Se habla de personas libres e iguales en derecho y oportunidades, pero nada más alejado de la realidad del mundo en donde la mayoría de las personas son pobres y viven en condiciones de desigualdad política, económica, social y sin las condiciones materiales que garanticen el ejercicio y disfrute pleno de sus derechos humanos y derechos fundamentales. Así, la migración debe analizarse con categorías políticas señalando las responsabilidades y omisiones estructurales de los Estados.

REFERENCIAS

- Asamblea General de la ONU (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=11190
- Asamblea General de la ONU (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Asamblea General de la ONU (2007). Resolución sobre Protección de los Migrantes. <https://www.refworld.org/es/pdfid/5a9f010a4.pdf>
- Asamblea General de la ONU (1976). Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. <https://www.coe.int/es/web/compass/the-international-covenant-on-civil-and-political-rights>.
- Benjamin, W. (2001). Para una crítica de la violencia (tercera edición). En N. Bobbio (1992), *El problema de la guerra y las vías de la paz (segunda edición)*. Gedisa.
- Bobbio, N. (1986). *Sociedad y Estado en la Filosofía Moderna (primera edición)*. Fondo de Cultura Económica.
- Brems, E. (2001). *Human Rights: Universality and Diversity*. <https://books.google.co.cr/books?hl=es&lr=&id=INlkqsHpIFEC&oi=fn-d&pg=PA1&dq=human+rights:+universality+and+diversity+Eva+Brems+pdf&ots=F-65jgOnXu&sig=oAeMZnJQRutTJDOr9xfofYmZpSo#v=onepage&q&f=false>.

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2019). *Violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes: Buenas prácticas y desafíos en América Latina y en el Caribe*. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Violencia-MujeresNNA.pdf>
- Conferencia Internacional de Derechos Humanos (1986). *Proclamación de Teherán*, <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1290.pdf>
- Convención Nacional Francesa (1793). *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. http://www.historiacontemporanea.com/pages/bloque1/la-revolucion-francesa/documentos_historicos/declaracion-de-los-derechos-del-hombre-y-del-ciudadano-24-junio-1793?the-me=pdf
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2017). *Cuadernillo de jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Personas en situación de migración o refugio*, No. 2. <https://bit.ly/2VhoAhq>.
- Heredia, C. y Durand, J. (2018). *Los migrantes, los gobiernos y la sociedad civil en el sistema migratorio norte-mesoamericano* (primera edición) CICE.
- Kant, I. (2017). *En defensa de la ilustración* (primera edición). Alba Minus.
- Kant, I. (1994). *La metafísica de las costumbres*. https://pmrb.net/books/kantfund/fund_metaf_costumbres_vD.pdf
- Luckács, G. (2013). *Historia y conciencia de clase* (segunda edición). RyR.
- Negri, A. (2015). *El poder constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad*, (primera edición). Traficantes de Sueños.
- Organización Internacional para las Migraciones (2020). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es_ch_2.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones (2006). *Glosario sobre migración*. <http://www.corteidh.or.cr/sitios/Observaciones/11/Ane-xo4.pdf>
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2013). *Estudio mundial sobre el homicidio*. https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf
- Organización de Naciones Unidas (2019). *Monitoring Global Population Trends 2019*. <https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimatesgraphs.asp?5g5>
- Organización de Naciones Unidas (2003). *Opinión Consultiva OC-18/03. Condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados*. http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_18_esp.pdf

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2019). *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo. Migración, desplazamiento y Educación*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265996_spa?posInSet=3&queryId=f6cd2492-e805-41c9-b529-87d9b588566c
- Rabossi, E. (1997). *Las generaciones de derechos humanos, la teoría y el cliché*. <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/69-70-71/las-generaciones-de-derechos-humanos-la-teoria-y-el-cliche.pdf>
- (s/a) (1776). La Declaración de Independencia de Estados Unidos de América. http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/de-cla_1776.pdf
- Schmitt, C. (2009). *El concepto de lo políticos*, (quinta reimpresión de la primera edición). <https://arditiesp.files.wordpress.com/2012/10/schmitt-carl-el-concepto-de-lo-politic8itico-completo.pdf>
- Stéphane, H. (2010). *Indignaos*. https://www.euroxpress.es/doc/INDIGNAOS_.pdf
- Transparency International (2019). *Corruption Perceptions Index 2019*. <https://www.transparency.org/cpi2019>
- Vargas Vargas, B. R. (2019). Jóvenes centroamericanos: Una lectura desde los medios de comunicación escrita. *Revista Rupturas*, 10(1), 1-23. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rupturas/article/view/2748>.

PANDILLAS TRANSNACIONALES: MIGRACIÓN Y EXPERIENCIA LÍMITE

Hugo César Moreno Hernández*

INTRODUCCIÓN: ASPECTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS

Este trabajo es resultado de poco más de una década de investigación sobre el fenómeno de las pandillas transnacionales. En esta oportunidad, el acento se coloca en la experiencia migratoria de distintos informantes, conocida a lo largo de analizar y reflexionar sobre el tema. En ese sentido, el análisis aquí presentado se orienta bajo un enfoque cualitativo, pues ha sido construido con testimonios de jóvenes pandilleros y no pandilleros migrantes y pandilleros que migraron en su juventud de El Salvador hacia Estados Unidos, donde ingresaron a las pandillas (en específico la Pandilla o Barrio 18 y la Mara Salvatrucha 13). Para este objetivo, se usaron técnicas etnográficas como la observación, entrevistas abiertas y reconstrucción de historias de vida, con la finalidad de generar datos que posibilitaran advertir sus cuerpos como territorios en disputa y sus experiencias vitales como experiencias límite.

De forma puntual, se entrevistó a jóvenes migrantes pandilleros y no pandilleros que realizaron su tránsito migratorio en el 2018 y con pandilleros que migraron durante la década de los ochenta y retornaron durante los noventa a El Salvador. Son ocho casos: cuatro jóvenes en tránsito y cuatro pandilleros veteranos. Dos jóvenes pandilleros y dos no pandilleros en tránsito fueron entrevistados en octubre de 2018, durante una estancia de investigación en la ciu-

* Doctor en Ciencias Sociales y Políticas, SNI nivel I; realizó una estancia posdoctoral en la ENAH (2013-2015). Publicó los libros *La pandilla como ejercicio de micropoder* (2011); *Quieto, atento y obediente. Violencias simbólicas entre adultos y jóvenes en las escuelas secundarias del DF* (2015); *Homies Unidos: estrategias de reestratificación desde la sociedad civil* (2018); el reporte de investigación en CLACSO “Pandillas transnacionales en El Salvador y Ecuador: criminalización *versus* integración” (2014). Actualmente es Profesor Investigador en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

dad de Tijuana, Baja California, y en Los Ángeles, California. Para el caso de los pandilleros veteranos, se trata de momentos diferentes: el primero es de 2008; el segundo de 2011; el tercero de 2013 y el cuarto de 2018. Todos durante estancias de investigación en San Salvador, El Salvador, y en Los Ángeles, California. Es necesario aclarar que el fenómeno migratorio siempre estuvo latente en los testimonios de los informantes, pero no fue en los periodos señalados el tema central de la investigación; sin embargo, al acercarme a la migración como proceso social, político y cultural, surgió la necesidad de comprender la migración como un proceso amplio que define las cualidades de las pandillas transnacionales, es decir, sin estos procesos, las pandillas como el Barrio 18 o la Mara Salvatrucha 13 no existirían como hoy las conocemos, tanto en su expresión centroamericana como su desenvolvimiento en Estados Unidos, no solo en Los Ángeles. En este sentido, la propuesta de este trabajo es comprender cómo los procesos migratorios, desde sus diferencias temporales, permiten la aparición y fortalecimiento de las pandillas transnacionales según la forma de un lugar/social comunitario desterritorializado.

En las investigaciones realizadas se presentó como resultado del análisis la necesidad de distinguir claramente a las pandillas transnacionales de la delincuencia organizada internacional. Para esto, fue necesario construir conceptualmente una forma que permitiera percibir sus cualidades como colectivo, sin que ello significara negar sus inclinaciones al ejercicio de la violencia. De esta manera, llegué a la conclusión de que las pandillas transnacionales son un lugar social donde los procesos del capitalismo contemporáneo se cruzan, desde la marginalización y la exclusión hasta la criminalización. En las pandillas transnacionales, el lugar excede el principio territorial que acuerpa a la pandilla tradicional, aunque no desaparece, se amplifica en lo que en su momento llamé *triple desterritorialización* (Moreno, 2014), sobre todo para pensar en los pandilleros salvadoreños. Esta *triple desterritorialización* se compone del desplazamiento obligado por una primera migración, la deportación por motivos de criminalización y una segunda migración. Durante mis primeras investigaciones, la segunda migración no refería solo a los sujetos que habían sido deportados, pero se originó de esas experiencias, ya fueran exitosas o estuvieran en el deseo de los pandilleros. En 2011, el *Pansa Loca* fue invitado por una universidad texana a dar una conferencia. Realizó los trámites consecuentes convencido de que le darían la visa gracias a la carta de invitación. Durante nuestras conversaciones, siempre estuvo presente el deseo de regresar a Los Ángeles, reencontrarse con sus hijas y comer una hamburguesa en cualquier local de Carl's Jr. La visa le fue negada con la sentencia de ser inlegible para ingresar a territorio estadounidense. El gasto y la negativa lo llevaron a recuerdos nostál-

gicos. Alex Sánchez sí logró volver y hoy es quien se hace cargo de la iniciativa Homies Unidos, nacida en San Salvador (ver Moreno y Sánchez, 2018). Sin embargo, en los momentos iniciales de la investigación no era del todo claro cómo funcionaba esta *triple desterritorialización* con los pandilleros *brincados*¹ en El Salvador, quienes nunca habían dejado su país, pero el hecho de brincarse a la pandilla los desterritorializaba sin necesidad de desplazamiento territorial, esto porque las pandillas transnacionales son desbordamientos, la estrategia del *barrio*, que utiliza un término referente a una situación específica situada. En este caso, refiere a un lugar sin espacio único, una extensión en el nombre del barrio, 18 o MS. De ahí que los pasajes a un lugar u otro, social y comunitariamente alejados del resto de la sociedad, pero insertos en ella y sus dinámicas específicas de capitalismo de consumo, significan en sí una desterritorialización. El estigma del barrio los hace portadores de una desterritorialización incorporada.

Si bien la *triple desterritorialización* está inscrita en el cuerpo de los pandilleros por el simple hecho de *brincarse*, lo que dificulta aún más su posibilidad de migrar, no los frena. Durante mis estancias en El Salvador y entrevistas con informantes clave, quedó claro que los pandilleros estaban atrapados en el mismo proceso de migración forzada que todos los salvadoreños, en particular, y centroamericanos en general. En 2013, un informante aseguró que los pandilleros tenían rutas migratorias:

Y ahorita hay una ruta de la 18 y hay una ruta de la MS y vos puedes viajar, tal vez no libremente, pero tenés, si estás confirmado que sos de la 18 y todo y haces tu contacto y todo y vas para allá, y sí, ahí vas para allá, ilegal. Te estoy hablando de ilegal, desde que salís de aquí de El Salvador hasta los Estados Unidos. Ahí vas, hay una ruta, hay caminos y todo, hechos por Los Barrios, por la MS y por la 18 (Comunicación personal con *El Teo*, diciembre, 2013).

Lo dicho por los jóvenes pandilleros en tránsito durante 2018 corrobora la afirmación del informante hecha a finales de 2013:

¹ Usaré a lo largo del texto el término *brinco*, *brincados*, para referirme a el ingreso a las pandillas, pues así es como llaman al ritual de pasaje por el cual se convierten en miembros de pleno derecho. El ritual consiste, dependiendo de la pandilla, en una golpiza propinada al nuevo integrante, ya sea de 18 segundos en el Barrio 18 o 13 segundos en la MS13.

Ciertamente, hay otras rutas que utilizan las pandillas para pasar limpia... sin que les afecte, y ayudan, sí ayudan a otros migrantes que quieren huir de los lugares o tienen que acudir a ellos (Comunicación personal con *El Sleepy*, octubre, 2018).

Estas rutas son expresión de la *triple desterritorialización* en la medida que dan consistencia a la extensión de los barrios desde su desplazamiento y búsqueda de arraigo.

En 2018, en una entrevista con Alex Sánchez, surgió el tema de los pandilleros *brincados* en El Salvador que llegaban a Los Ángeles y los problemas de recepción por parte de los pandilleros *brincados* en la ciudad californiana, pues no aceptaban el brinco en El Salvador como un ritual válido y exigían realizarlo nuevamente, mientras que en la costa este se realizaba un ritual menos severo para recibir a los *homeboys* del sur, que consistía en hacerles el pasillo de recepción.

Hay muchas maneras en que esta cosa es diferente. Ahorita aquí, en Los Ángeles, lo que estamos experimentando es una nueva ola de muchachos que están inmigrando, que ya vienen siendo pandilleros, o sea, que ya no son niños inmigrantes que vienen acá a asociarse con las pandillas, sino que ya vienen como miembros de pandillas en Centroamérica y se vienen a establecer aquí buscando apoyo, buscando lo que quieran, porque la mayoría del tiempo se vienen solos, vienen a establecerse de regreso aquí, a integrarse de regreso aquí en las clicas. Muchos venían aquí a Los Ángeles, y por mucho tiempo la única manera en que ellos se podían integrar a la pandilla era de aguantar otra paliza, verdad, de integración aquí a las clicas comunes que existían aquí. No se les daba permiso para que ellos mismos empezaran sus propias clicas de las que ellos pertenecían allá. Acá se tenían que integrar a las clicas que ya existían; sin embargo, hubo bastante, se podría decir, enemistad por este acto, porque muchos de ellos ya habían guerreado. Se puede decir, allá en su país, por años, y entonces ya habían demostrado ellos de que [sic] tenían su respeto y aquí no se los estaban dando, entonces lo que sucedió con estos es que muchos de ellos sí se integraron a la pandilla, se metieron, pero habían otros que empezaron, en vez de venirse aquí a Los Ángeles, se empezaron a ir a la costa este, por la misma diferencia en lo que era la ideología de las pandillas de Los Ángeles y la ideología de las pandillas en

el este del país, que allá los aceptaron a [sic] como eran, verdad, en inglés se le llama *walking*, solo caminas para adentro sin que te golpeen y te metan. Entonces, esto empezó a existir allá, más en el este de los Estados Unidos, entonces se iban a lugares como Nueva York a Washington, *North Carolina*, eran los lugares principales donde se iban ellos por las razones que no les gustaba. No les gusta y todavía no les gusta a cómo California maneja la cosa de lo que tiene que ver con las pandillas, y yo creo que esto va, no solo va con la MS, sino que también con la 18, que las pandillas centroamericanas o integrantes de las pandillas en Centroamérica no les gusta las políticas que tienen las pandillas de la 18 ni la MS aquí en California, entonces ellos se han ido para el este del país y que ha creado otro fenómeno *mucho bien* grande en estos lugares (Comunicación personal con Alex Sánchez, junio, 2018).

Durante la Caravana Migrante de 2017, tuve noticias de que varios pandilleros acompañaron el trayecto, migrando como cualquier otro centroamericano, no como traficantes de personas. Lo que, de alguna manera, contradice el dicho de las rutas exclusivas de las pandillas o, por lo menos, expresa de mejor manera cómo la Caravana significó una estrategia migratoria mucho más segura para cualquier migrante, tanto que influyó en la migración de personas que, de otra manera, no se habrían arriesgado a intentar el desplazamiento de manera irregular. En 2018 sucedió lo mismo. Desde 2010, se lleva a cabo la caravana *Viacrucis del Migrante*, un tránsito en colectivo que los migrantes han logrado producir con el seguimiento de organizaciones que transmiten la experiencia migratoria a otros migrantes. La caravana, en principio, busca llamar la atención sobre el fenómeno migratorio y la importancia del respeto a los derechos de los migrantes centroamericanos que, en muchos casos, se ven obligados a dejar sus lugares de origen en busca de mejores oportunidades o con la intención de obtener protección internacional a través de la figura del refugio (Gandaría, 2 de abril, 2018). En 2018, la Caravana Migrante convocó un gran número de personas sin experiencias migratorias previas, pues, gracias a su visibilidad, el tránsito prometía mayor seguridad. Esta convocatoria también llamó a jóvenes pertenecientes a pandillas, quienes buscaban también mejores condiciones para transitar por México. Esto deja constancia sobre cómo las condiciones en Centroamérica fuerzan a la migración, incluso a los pandilleros –a quienes se les considera, según informes, como uno de los principales motivos para el desplazamiento forzado–.

De acuerdo con los registros de la REDODEM, en 2017, los principales agentes de persecución de las personas que salieron de sus países con necesidades de protección internacional fueron en primer lugar las maras con un 44.83 %; en segundo, se ubicaron las pandillas con el 25.34 %, seguido de las bandas criminales o del crimen organizado con 7.75 %; finalmente, con el 22.06 %, el narcotráfico, delincuencia común, familiares persecutorios, las policías, ejército, la pareja o expareja, el poder legislativo y el poder judicial (REDODEM, 2018: 70).

Si bien es innegable que la violencia desplegada por la guerra entre las pandillas y el recrudecimiento de sus actividades delincuenciales, producto del tratamiento exclusivamente criminalizante que han tomado los gobiernos centroamericanos (Moreno, 2018; Sánchez, 2012) es un factor importante para forzar la migración, el informe de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes no logra advertir que muchos de los migrantes que aseguran huir de pandilleros y mareros (supongo que están distinguiendo entre Barrio 18 y Mara Salvatrucha 13) son pandilleros desplazados por la guerra que viven. Por otro lado, esta información deja la percepción de que el fenómeno de las pandillas no solo es la principal amenaza que fuerza a la migración, sino también de que se trata de un fenómeno local y desvía la mirada de las violencias estructurales, achacando otra monstruosidad al perfecto enemigo de la seguridad nacional.

Como se dijo antes, es muy probable que las pandillas tengan rutas migratorias para atravesar el territorio mexicano y llegar a Estados Unidos. Digo “muy probable” porque el hecho de que algunos pandilleros, 18 y MS, hayan preferido acompañar la Caravana, evidencia su búsqueda por mejorar condiciones de tránsito, como cualquier otro migrante. Cuando se preguntó a los pandilleros en torno a dichas rutas, como ya se vio, afirmaron su existencia, cuando se les cuestionó si ayudaban a migrantes de forma solidaria o se les cobraba. Ambos hondureños de la MS contestaron un tanto diferente, pero afirmando la existencia de dichas rutas:

También se les ayuda solidariamente, pero igual se les pide una cuota para protección, o sea, para venirlos protegiendo en el camino y pagar para que no les haga nada Migración ni Federales ni grupos. Que está conectado todo, todo es una sola conexión, y se tiene, igual que el coyote, se tiene que pagar una comisión a las

autoridades para poder circular (Comunicación personal con *El Sleepy*, octubre, 2018).

No es a cualquier migrante que van ayudar, solo a los que están firmes con ellos y los que les dieron permiso poder abandonar el país, solo a ellos los pueden ayudar (Comunicación personal con *El Fierro*, octubre, 2018).

Lo anterior es muestra sobre cómo ha evolucionado el fenómeno de desterritorialización en términos globales y según la especificidad de la pertenencia a las pandillas transnacionales. En cuatro décadas la *triple desterritorialización* que padecen los miembros de las pandillas, y que es vertebral para comprender su origen y formas contemporáneas, ha tomado sus contornos más acabados para su comprensión, al mismo tiempo que va mostrando, en su complejidad, otras formas de desterritorialización y producción de lugares sociales como las pandillas transnacionales.

Las pandillas transnacionales no se jerarquizan rígidamente; no se cuentan ni matematizan en cuanto carecen de centro y su crecimiento es desbordante, en su explosión rizomática pero siempre al margen (ver Moreno y Sánchez, 2012). El lugar social/comunitario, al estar firmemente arraigado sobre el simbolismo, el dolor, y la miseria de la realidad, supone una comunidad, en el sentido que Roberto Esposito (2007) la observa como una forma de agregación tejida con un lazo de don, sin propiedad, donde lo común, más que lo objetual, es la sujeción o la intersubjetividad que sostiene al conjunto. Un lazo más allá de la individualidad, una subjetivación de la relación realizada de manera abierta y exacerbada hacia el otro. En este sentido, como abunda Esposito (2005, 2007), la comunidad es opuesta, en cuanto peligrosa, a la sociedad. De ahí su carácter de no organización con el que los discursos de seguridad hacen inteligibles a las pandillas, es decir, asimilándolas al crimen organizado o a las insurgencias criminales.

Se trata de comprender cómo habitan el cuerpo los sujetos sometidos a experiencias límite. Las experiencias límite son resultado de las relaciones de poder interseccionales que disputan el cuerpo y situados espacialmente y subjetivamente, llevando a la migración a convertirse en “experiencia límite”, que no es otra cosa que una experiencia de la negatividad radical, un juego peligroso que consiste en afrontar la muerte, observable con mayor claridad en los jóvenes pertenecientes a pandillas. Estas experiencias son distintas de las que se ocupa la fenomenología, en tanto no son las experiencias cotidianas que realiza el sujeto,

sino las experiencias extremas, extraordinarias, en las que este es conducido a su aniquilación o disolución. Las condiciones que impone el sistema de sociedad global llevan a cualquier experiencia cotidiana a devenir *experiencia límite*; sin embargo, en el contexto de la criminalización que padecen los migrantes y, sobre todo, los jóvenes pandilleros, convierte a este proceso en una forma singular de experiencia límite. Estas experiencias llevan a los sujetos a generar tácticas corporales, políticas y colectivas que van transformando los procesos migratorios, como es la inserción en pandillas (Cuadro 1).

En el siguiente apartado, se muestra, a través de testimonios, cómo se ha dado la desterritorialización desde la década de los ochenta hasta la segunda década del siglo XXI.

Cuadro 1. Triple desterritorialización

	PRIMERA DESTERRITORIALIZACIÓN	SEGUNDA DESTERRITORIALIZACIÓN	TERCERA DESTERRITORIALIZACIÓN
Momento	Guerra civil década de 1980	Deportación masiva década 1990	Migración “económica” década de 2000
Proceso	Primera migración de jóvenes hacia LA / ingreso a pandillas	Deportación de jóvenes pandilleros/crecimientos de pandillas en El Salvador	Expansión de los barrios/crecimiento de la migración desde ES a EU
Lugar/social comunitario	La pandilla es lugar de recepción de los jóvenes	La pandilla es lugar de recepción de los jóvenes	La pandilla es lugar vivencial y de experiencia para iniciar o reintentar la migración

Fuente: Elaboración propia.

DESTERRITORIALIZACIÓN: PRODUCCIÓN DE UN LUGAR SOCIAL/ COMUNITARIO EN MOVIMIENTO

El principal objetivo del capítulo es analizar las formas en que la migración explica el origen y persistencia de la pertenencia a pandillas transnacionales como una *experiencia límite* continua en la historia de los jóvenes pandilleros. Para esto, a fin de ilustrar mediante la voz de los actores, se retoma la experiencia de cuatro pandilleros veteranos, uno de ellos ya fallecido, y dos jóvenes pandilleros en tránsito. Cabe señalar que la diferencia de circunstancias impuso distintos límites a cada entrevista; por ello, con los pandilleros en tránsito hace falta la elocuencia que presentan sus mayores, en la medida que, uno de ellos, claramente, huía de sus enemigos, mientras que otro buscaba a su madre.

Pansa Loca sale de El Salvador en 1980, cuando se agudiza la Guerra Civil y comenzó el reclutamiento de menores tanto por la guerrilla como el ejército:

Te reclutaban para pelear la guerra. Si ya tenías una edad promedio de nueve o diez años y podías cargar un arma y ya podías hacer ciertas cosas de disciplina, pues te llevaba el ejército o te llevaba la guerrilla. [Su familia, por temor a que fuera reclutado, porque], Era bastante descarrilado, me gustaba chingar, andar, tú sabes, jodiendo y de volada decían que me iban a reclutar y que no querían que me reclutaran, [vendieron algunas pertenencias] Y con esa feria lograron pagarle a gente para que me dieran una visa y logré tener una visa mexicana, como estudiante. [De El Salvador viajó a la Ciudad de México], De allí esperé al coyote y a otros familiares. Vino un tío mío también, que traía la feria para poderme mover [desde la Ciudad de México hasta Tijuana].

En Tijuana, inmediatamente, en los comedores, te identifica la gente, que eres migrante y te empiezan a dar ofertas. Contratamos un coyote bastante bueno, ya nos habían adiestrado más o menos cómo íbamos a hacer la situación. Los que habíamos pagado neta, lo que pedía el coyote, éramos un grupo aparte y había otro grupito que como que no le había pagado todo. Ese grupo se fue primero y nos escondimos debajo de unos árboles. Al llamado del coyote, un silbido, ya sabíamos que al silbar salíamos y corríamos hacia una montaña y

abajo nos estaba esperando alguien ya. Cuando íbamos en chinguiza, silba el coyote. Pudimos observar que la migra tenía apañados a los primeros que habían mandado. [Llegó a Los Ángeles con algunos familiares], ahí empezó un desmadre para mí, porque mis tías no dejaron que fuera a estudiar a la *high school* y tampoco, pues sí, ellas no podían atenderme al cien por ciento, pues porque trabajaban, y luego pues no era su hijo, sino que era el sobrino. Estaban más encargadas de los niños chiquitos. Un día, en un desmadre, no aguantaron y me sacaron de la casa.

A partir de ese momento, *El Pansa Loca* vive un periplo de trabajillos, muchos de ellos emparentados con la ilegalidad, abandono y búsqueda de pertenencia. El centro de Los Ángeles, el Corea Town, se convirtió en el territorio donde sus búsquedas lo llevarían al Barrio: “un día agarré fuerte, fuerte la zumba, o sea, solito, estaba muy solo y estaba muy borracho llorando para un veinticinco de diciembre, estaba muy borracho, estaba muy triste”. Sin valor para buscar a sus familiares o comunicarse con sus padres en El Salvador, apenas ganándose un lugar gracias a su carisma, pero siempre al borde del repudio debido a su gusto por el *vacil*, *Pansa Loca* halló un lugar en el cual se sintió aceptado tal como era:

Llega esta chicana preciosa, tipo cholita. Se miraba linda la jaina. Y me dice: “Qué te pasa *homeboy*”. Y le digo: “Nada”, “Pero ¿por qué estás tan triste?”. Le digo: “Porque no tengo familia”. En un corto de tiempo le conté todas mis desventajas y desventuras y desmadre y me dijo: “¿Quieres una cerveza?”. Digo: “Órales”, y la agarré. Me dice, “No llore *homeboy*, yo también tengo algunos problemas con mi familia, me dice, a mí no me quieren porque soy cholita”. “¿Y qué es eso, le digo, cholita?”. “No *pus* con mis *homies* aquí me junto y bebemos y disfrutamos y nos vale madre todo”. “¡Ah, chingaos!”, le dije: “¿Quieres echarte otra cerveza?”. “Simón”, y me jaló. Dice: “Miren, el *homeboy* está bien agüitado”, dice otro loco, “Mira, *homeboy*, no te preocupes, vente conmigo”. Inmediatamente me llevó y me metió a su casa: “Métete al baño, dice, báñate, toma, aquí está una rasuradora, rasúrate”. Me cortó el pelo y me dio ropa de él y me vistió, así como, qué te voy a decir, como este Tin Tan. Y me dijo: “Mira, ponte estos zapatos”, y me puso unos zapatos de charol, me recuerdo Stacy Adams. Me dio un par de calcetines, un par de tramados firmes, bien

planchados, me dio una camiseta bien planchada. Y me regaló un par de tirantes: “Órale, *hommie*, hoy sí ya se mira de aquellas”. Me dio un tanguito, un sombrerito chiquito. Cuando me llevé de regreso al desmadre, nadie creía que yo era. Y me dio más tristeza, porque *pus* nadie había hecho nada por mí y mi familia hasta me había mandado a la chingada y esos güeyes en un ratito me habían demostrado más que la amistad, más que cualquier cosa, y desde ese entonces quedé muy agradecido con ellos, porque donde me miraban me jalaban: “*homeboy* ¿Qué onda, cómo está? Venga acá, oiga” y empecé a tener una relación muy cercana con ellos. Pues ahí me fui metiendo. Un día les dije que quería ser del barrio, me dicen, “No, *homeboy*, ahí ya vamos mal. La vida de pandilla es así, dura y mire *¡pa’ qué* se va a meter y luego usted ya está un poco veteranón, *pa’ qué* chingados se va a meter?”. Yo andaba con dieciséis, diecisiete años. Pero ingresé a la pandilla. Me metí a los *Chato Park Locotes*.

Sí, la vida en la pandilla quizá sí era más dura, pero no demasiado diferente a la de cualquier otro migrante irregular, si no se toma en cuenta el ingreso constante a la cárcel, las peleas, las heridas, donde cada circunstancia tiene una especie de ganancia, como el respeto y el poder, tanto en el Barrio simbólico de la pandilla, como en el barrio territorializado por la población latina. La cárcel brinda blasones y para el *Pansa Loca* también significó aprender inglés, terminar el bachillerato y tomar otros cursos formativos. El desmadre le trajo la paternidad y esta la necesidad de cambiar el curso de su vida. “Cuando en 1992 se dan los acuerdos de paz y entonces yo ya tengo una morra, porque nace mi hija en el 90”, junto con su pareja, también pandillera, después de haber perdido durante un tiempo la custodia de su hija gracias a la vida loca de la pandilla,

de volada fue un desmadre, porque me hizo sentir a mí como ¡puta! O sea: ¿cómo es que sos cabrón para robar, cómo es que sos cabrón para hacer esto, cómo es que sos cabrón para esto otro y no pudiste ayudar a la niña, no pudiste darle la oportunidad de cambiar o de ser algo y comencé a tener otra clase de mentalidad. Deciden regresar a El Salvador, le dije a mi jaina que nos viniéramos para El Salvador, que ya aquí estaba la paz.

En este caso no hay deportación, pero sí otra desterritorialización motivada por la esperanza de una vida mejor, negada en Estados Unidos.

El 19 de junio de 1992, me regresé al Salvador (sic). En el avión venía pensando: “Bueno, vengo de un país donde no logré nada, valió madre todo, o sea, donde me discriminaron, hasta mi propia familia me discriminó, y hoy voy a mi tierra otra vez, a reunirme con mi familia otra vez”. ¡No'mbre!, y cuando voy llegando al Salvador (sic) voy viendo otro desmadre, cabrón, mi familia no me dijo: “Ah, bienvenido a casa, hijo, ¿qué onda?”. “Súbete al carro inmediatamente, apúrate, cabrón, súbete al carro”. Pero lo que no me daba cuenta era que en El Salvador ya habían escuadrones de la muerte matando deportados, porque desde un poquito antes de que se firman los *acuerdos de paz*, los americanos comienzan a deportar a todas las personas, después de la firma de los acuerdos de paz, empiezan a deportar gente que era indeseable en los Estados Unidos y que por normas no podían legalizarse o no podían tener la documentación legal, entonces, tú sabes, venía ese montón de gente y, por lo tanto en El Salvador ya habían escuadrones de la muerte matando gente, matando a esos muchachos. Y empecé a ver que *simón*, ahí estaban apareciendo muertos así tipo el ochenta, amarrados de las manos, con tiros de gracia en la cabeza y la descripción total de cómo mataban en la guerra. Entonces, ¡puta! Esa madre me empezó también a poner en otro contexto, pero, pues ni modo, mi jaina y yo nos juntamos de vuelta y tan contentos estábamos que procreamos otra hija.

Pansa Loca planeó su regreso a Los Ángeles casi en el mismo momento que piso su país de origen. Su mujer logró volver, él nunca lo logró. A pesar de que cambió radicalmente su forma de vida, se convirtió en miembro de la organización Homies Unidos, después en su director, y viajó a muchos países donde reconocieron su labor como pandillero no activo en violencia, quien trabajó para ayudar a los pandilleros a salir de la violencia, no pudo ser considerado apto para obtener una visa. Murió sin ver a sus hijas ya adultas, ni a sus nietos.

El UGG es un *MS* calmado, predicador, motivado por la palabra de Cristo, según me explicó, no solo para dejar atrás la violencia, sino para ayudar a sus homies a superarla. Me mira desde donde está sentado, frotando su pierna casi

inmovilizada, marca de la guerra en la que luchó en las calles de San Salvador a su regreso de Los Ángeles. Responde a mi pregunta:

Se lo atribuyen todo a las pandillas, que el sector pandilla es el que anda generando esto y desestabilizando. No se dan cuenta que nosotros somos fruto de una semilla que ellos mismos sembraron, que muchos de nosotros, por ejemplo, yo me fui pequeño para Estados Unidos. Mi mamá se tuvo que ir y me dejó pequeño, se desintegró mucha familia, se desintegraron por la misma situación. No me cuenta mucho sobre su vida en Los Ángeles. Estuve desde el ochenta y quiero ver, seis, siete, por allá, vine en el 92. Sí, cabal, fui uno de los primeros que venimos de allá, se firmaron los *Acuerdos de paz* aquí en El Salvador... fue que vinimos nosotros.

Prefiere contarme sobre su vida después de la pandilla, pero como con todo pandillero retirado, los recuerdos de la época de lucha lo llevan a remembranzas desde las cuales se puede reconstruir su proceso de desterritorialización:

Yo fui deportado en el año 1992 que se firmaron los *acuerdos de paz*. Estados Unidos deportó a todo aquel salvadoreño que estaba detenido, ya sea por cualquier antecedente que hubiera tenido, pero no sé, a nosotros no, como salvadoreño, los que estábamos, porque en ese tiempo yo estaba preso, entonces, de repente, me dijeron: “Bueno, tú vas *pa'* tu país, allá ya se acabó la guerra, ahora vayan a dar guerra ustedes allá”. Imagínate, en esa transacción que concepto nos metieron a nosotros, salieron de una guerra para meternos en otra, entonces, eso no lo entienden ellos, que ellos mismos fueron los que los impulsaron a generar lo que hasta hoy en día se ha convertido en un monstruo que ahora ya no solamente radica en el país como local, sino que ha emigrado a otros países, hasta en Europa, imagínate ha llegado tanto la influencia.

Quizá es el pudor de un hombre que dice consagrar hoy su vida a Cristo lo que le impide abundar sobre sus andanzas en las calles angelinas, o quizá sea que no hay mucho por contar, que se trata más de una historia carcelaria que de una historia callejera. No intento forzarlo, pero logro sonsacarle algo sobre su vida en la MS cuando llegó a El Salvador:

Yo fui uno de los promotores de aquí de s.m., de aquí de la ciudad de s.m., aquí en San Salvador, que lideré un barrio de la mara, aquí en San Salvador. Los s.m. Locos Salvatruchos; entonces, mucha gente me conoce aquí en el municipio, y pues iniciamos, mi primer clic a los s.m. Locos Salvatrucha”.

El UGG levantó una de las primeras clicas de la ms en El Salvador, poniendo las primeras bases de la transnacionalidad del barrio, haciendo la guerra a los enemigos, levantando el nombre de la Mara:

Imagínate, desde el 92’, te voy a decir, anduve activo aquí 93’, 94’, 95’, porque en el 95’ fue que me balearon a mí, yo, no sé si tú ves, si me viste cuando caminé, medio tengo una deficiencia, que cojeo, me voy de lado, uso bastón y uso unas prótesis. En el 95’ me balearon, a raíz de la misma clase de vida que llevaba, me pegaron un par de bombazos en la calle, en la columna, me cayó en la columna el balazo. De eso yo quedé inválido en silla de ruedas, aquí como ves uso estas prótesis. Como te digo, yo al ver mis condiciones todavía seguí un año activo, así en mis condiciones, anduve así 95’, 96’.

Las fechas que ofrece *El UGG* indican su cualidad de pionero para la ms y el nivel de respeto y poder que obtuvo dentro del barrio, así como el peligro al que se enfrentó al convertirse en uno de los hombres importantes de la ms. Los primeros años de los noventa ya dejaban ver la envergadura del fenómeno, pero aún no permitían atisbar las malas estrategias de los gobiernos para enfrentarlo.

El Teo dejó El Salvador por razones políticas: Era perseguido en la guerra, era una especie de perseguido político, en ese entonces yo era solo un joven y le llamaban perseguidos políticos a los viejones, a uno lo veían así como carne de cañón. Se puede inferir que huyó del reclutamiento forzado, sobre todo por parte del ejército, tuve que emigrar ilegalmente, fue el rifón que me aventé ahí *pal’* norte y como el asunto era de que allá la fama era del billete también, iba tras algo, tras una mejor vida.

El trayecto migratorio de *El Teo* no es lineal “La primer vez que yo emigré, emigré a México”, antes de cumplir los 14 años, “Anduve hasta como los 15 años

allá”. Estuvo también un tiempo en Guatemala, llegó a Estados Unidos, para regresar a México: “Tenía que trabajar unos días, rebuscarme y avanzar un poco más”. Así, hasta que logró establecerse en Los Ángeles: “Cuando yo llegué a Los Ángeles, llegué como de unos 18”.

En Los Ángeles se enfrentó a la falta de una red familiar consistente:

Llegué allá a Estados Unidos sin familia, y si había familia, pues era como que no estuviera, porque cuando llegas a un lugar y eres un completo extraño, aunque sea de tu misma familia, como dice el dicho allá en México, el muerto y el arrimado a los tres días apestan.

Esta carencia le obligó a buscar otras redes de paisanos:

Conocí a unos muchachos salvadoreños y mexicanos, miembros de la 18, brincados por completo. Ellos me acogieron, pues. Me preguntaron que de *'onde* era, ya les dije yo de *'onde* y ya me llevaron con unos como especie de palabreros, *El Tony*, ese era el placazo de él, *El Tony*, de El Salvador; luego estaba *El Silent*, *El Silent* murió, murió como en el '82. Le dieron dos escopetazos en el pecho. *Los Playboys* lo mataron; entonces, me llevaron con *El Silent*, *El Silent* era también de los jefes, de los fuertes. Me llevaron con *El Guri*, y todo, y va, y ya platicamos y todo y me dijeron que si quería estar con ellos, pues que también tenía que brincarme y todo; y yo les dije que si me daban chance de pensar y esperar y todo y la onda es que como no tenía, no es que no hubiera tenido otra opción, pero ellos me acogieron, me dieron donde vivir, comida y todo y hasta me buscaron un trabajo, porque déjame decirte que las pandillas en sí, el origen de las pandillas no era de delinquir. El origen de las pandillas era como una fraternidad. Esa fue una de las razones por las cuales ingresé a la pandilla, que hallé un cobijo, hallé un hermano, hallé familia.

El Teo regresó a El Salvador después de 1992. Fue deportado. Regresó porque nunca le gustó la ciudad, porque

la huida (sic) fue el haber emigrado, fue por la situación política que estábamos viviendo en ese momento en el país. Ya estando allá, había otra situación, por ejemplo, una situación de discriminación, de segregación racial en contra del latino.

Según me contó, a su regreso no estuvo activo en la 18, pero asegura conocer bien *barrio adentro*, tener el respeto de los más jóvenes e, incluso, orientarlos cuando se lo piden.

Alex Sánchez, director de Homies Unidos Los Ángeles, migró a los Estados Unidos poco antes del inicio de la guerra civil en El Salvador:

Yo vine aquí en el '79, vine a la edad de 7 años, con mi hermano pequeño de 5 años, nos mandaron a traer mis padres. Se estableció con su familia en Corea Town, de ahí nos mandaban en bus a la escuela, al valle, y entonces yo me tuve que enfrentar con muchos muchachos que eran mexicanos, de otro origen, chicanos que me discriminaban por el simple hecho de que yo hablaba el español bien diferente que ellos.

La condición de extraños en un mundo de ajenos, donde las similitudes, por pequeñas que sean, permiten la agregación horizontal de pares, son inversamente proporcionales a las leves diferencias. En este caso, el acento guanaco excluía y construía una barrera identitaria que pronto produciría fuerza de cohesión para defenderse, aunado a una débil relación familiar, promovida por la migración primaria de sus padres, había bastantes problemas en la casa, el hecho de que yo no conocía a mis padres, no podía establecer una buena relación con ellos al emigrar, había bastante abuso físico, psicológico, entonces, sentí eso como un escape para mí, de los problemas que yo estaba pasando. Sin un lugar en el hogar y con un espacio lingüístico conflictivo, la pandilla se convirtió en ese lugar de recepción donde pudo sentirse a salvo, respetado y con poder.

Yo, básicamente, hice lo que muchos también hicieron, que se integraron a pandillas, era de que empezaron a simularse a la cultura que era prominente, de la que era más grande, y de esta manera en la que yo andaba, el mexicano era el más grande; *so*, yo empecé a esconderme a ciertos salvadoreños, empecé a hablar como más mexicano y empecé a establecer relaciones con mexicanos por esta manera en la cual si me preguntaban si era salvadoreño, les decía

sí, pero no hablaba como salvadoreño, verdad, y habíamos varios en ese grupo que habíamos hecho lo mismo simplemente para sobrevivir la escuela. Ah, cuando ya me mandaron a lo que es *midlee school* o *junior high*, entonces ahí ya me llegó un muchacho y una vez el primo de un amigo mío y se introdujo como salvadoreño, usando todo el acento como salvadoreño, y entonces yo me miré sorprendido que este muchacho no tenía miedo expresarse de esta manera y sentir represalia por otros grupos. Y ya él, pues, ya me dijo que ahí se juntaba la mara, que ahí se juntaban los jóvenes salvadoreños y así, pues, ya miré yo de que había un gran apoyo familiar de esa manera y me atrajo inmediatamente. No todos eran pandilleros, eran unos cientos, uno pocos que eran de la Mara Salvatrucha, en ese entonces como se conocía, Mara Salvatrucha Stoner 13, que era MSS13. Entonces ahí fue como me gustó eso y entonces me integré yo a la pandilla y me brinqué, ahí en la escuela me brincaron a la pandilla y me integré a una clicca que se llamaba los *Catalina Locos*.

La Mara llevó a Alex a prisión y de regreso a El Salvador como deportado, como *bajado*, según el argot pandillero. Sin embargo, no se plegó a las vicisitudes de la MS, sino que encontró la opción que le ofreció la organización Homies Unidos. Él, sin raíces en El Salvador, logró volver a Los Ángeles y establecer una misión estadounidense de Homies Unidos. Esa labor también lo llevó a la cárcel, pero bajo cargos falsos de conspiración por asesinato. En 2021, se desestimaron los cargos y hoy goza de la ciudadanía estadounidense, sigue trabajando para sus homies, buscando disminuir la violencia entre pandillas.

Sleepy es un joven de veintitantos, es de San Pedro Sula, Honduras, miembro de la MS13. “Me brinqué por falta de amor de mi familia”, confiesa. Sin embargo, ese brinco lo llevó a Tijuana, donde se asentó desde abril de 2018, pero con firmes intenciones de cruzar la frontera. Salió de Honduras porque era perseguido por la pandilla 18, su pandilla del dio pase para que cruzara México hasta Estados Unidos:

Incluso me dieron apoyo, me dieron números de teléfono para que yo pudiera ir llamando por cualquier cosa, cualquier secuestro, o por otros, crimen organizado, cualquier otra cosa que me pudiera pasar, o sea, que si alguien de la pandilla de aquí de México, de la MS, tomara, queriera (sic) tomar represalia o cuestionarme el porqué yo me venía de Honduras y dejaba la pandilla abandonada,

entonces ya así yo me comunicaba con ellos allá y para que ellos aclararan las cosas aquí, así es como uno puede seguir para acá, si le dan el pase a uno para poderse venir, cuando la vida de uno corre peligro por miembros de otra pandilla contraria.

Sleepy asegura que ya no está activo en la pandilla, es decir, se ha retirado de las actividades del grupo, pero sigue siendo marero, lo cual es complicado de comprender. A la pregunta de si quisiera cruzar a Estados Unidos, si tendría ayuda de su pandilla, respondió:

Dependiendo, si tuviera contactos con ellos allá, en Estados Unidos, sí. O sea, comunicándome con ellos, sí, ellos me apoyarían, tal vez me mandarían dinero *pa'* pagar coyote o mandarían un coyote ellos personalmente, que perteneciera a la pandilla, entonces sí, tendríamos apoyo.

Sleepy hizo la ruta con su familia, mujer e hijas. No viajó enarbolando la bandera MS, sino como un migrante más, acompañado de muchos otros, donde incluso había miembros de la I8 y otros MS:

Los que veníamos de la pandilla, los que venían de la pandilla ahí, pues ellos estaban informados, pero mientras ninguno de los dos bandos hiciera intento de nada, no iba a haber problemas. Otra, pues se habló con nosotros, por favor ayudáramos con la gente. Nosotros accedimos a apoyar porque igual nosotros queríamos llegar a nuestro destino, y pues ya ves lo que resultó, llegamos y no hubieron problemas, gracias a Dios. Trabajamos juntos, varios de los que venían ahí de la pandilla I8 también accedieron. Hicimos hasta lo imposible, incluso en las noches nos mantuvimos despiertos y vigilando que nadie se fuera a subir al tren a lastimar a nadie, pues porque la misión de nosotros era cuidar a las mujeres, niños y ancianos, y a los demás que *venían* ahí.

Los pandilleros en el grupo de migrantes tienen encima un doble estigma: por un lado, el de migrante; por el otro, el de pandillero, pero para *Sleepy*:

Es más peligroso ser pandillero en mi país, porque allá las pandillas contrarias lo primero que buscan es matarlo a uno y donde quiera que lo encuentren lo agarran a balazos. Ante el constante peligro de muerte, la experiencia migratoria tiene, quizá, un nivel menor de estrés, aunque se tengan claros los riesgos que implica emprender el desplazamiento, pasar acá, como migrante, pues es diferente, porque ya uno no tiene riesgo de que lo conocen acá y nadie sabe de uno, nadie sabe de que uno es pandillero, uno viene escoriado con la gente normal, sin hacer daño a la demás gente, sino que uno se viene con la gente normal. Camuflado entre *la gente normal*, no hace falta tirar barrio. [Incluso, considera]: es más peligroso presentarse como pandillero, porque igual la gente en la ruta migrante, hay gente que no quiere al pandillero, que piensa que el pandillero le puede hacer daño y pues le tiran a la policía, migración, incluso le tiran el ejército al pandillero, entonces, es peligroso decir que uno es pandillero.

Sleepy no considera buscar a sus *homies* para cruzar la frontera, pues quiere, según dijo, alejarse de esa vida y ofrecer algo mejor a su familia. Sin duda, podría decirse que es parte de esas estadísticas donde se pone a las pandillas como una de las principales causas para forzar la migración; sin embargo, el asunto no es tan simple, pero esa... es otra historia.

Fierro, también de Honduras y miembro de la MS13, es más escueto en sus respuestas. Según dijo, él no está huyendo:

Salí porque mi familia me mandó a traer, y por mi madre que ya no quería que anduviera en la calle haciendo cagadales. Me dieron permiso porque un primo lleva el mando. Él habló con los demás compas y me dieron el pase. Sobre cómo, si llegara a cruzar, aseguró que: “si llegara a pasar, me recibiría mi familia, pero también tengo los compas que me pueden hacer el paro, como mi primo, que vive en Los Ángeles y es un brincando de la Mara.

Sobre el peligro del tránsito debido a su pertenencia a la MS, aseguró que en la ruta depende de los lugares donde se puede presentar uno, en Tapachula, cuando llegué, ya me estaban esperando unos compas que me conocían.

A diferencia de *Sleepy*, *Fierro* considera que:

Es más peligroso ser migrante que pandillero, porque allá lo cuidan más que al presidente a uno. Porque cuando yo era pandillero allá, me ponían gatilleros por donde yo caminaba, *pa'* que no me pasara nada.

Fierro viajó por México con el mismo grupo que *Sleepy*. Su respuesta a la pregunta sobre por qué lograron una convivencia pacífica con sus contrarios y los otros migrantes, apuntó: “porque todos veníamos sufriendo igual que toda la gente que venía”. El tono jactancioso de *Fierro* respecto a su vida pandillera en Honduras, frente a su declaración de sufrimiento como migrante, no solo contrasta con el dicho de *Sleepy*, sino que ayuda a complejizar el proceso de *triple desterritorialización* y sus marcas en el cuerpo de los sujetos.

A lo largo de los testimonios, se logran asir los distintos momentos de la *triple desterritorialización*:

- 1) El primer momento de la migración, promovido por la Guerra Civil, muy claro con *Pansa Loca* y *El Teo*;
- 2) El momento de recepción por parte de las pandillas, claro en los relatos de *Alex*, *Pansa* y *El Teo*;
- 3) La deportación y establecimiento de las pandillas en El Salvador, bien expresado por *El UGG*, así como lo que se complejiza como segunda migración, no solo de aquellos pandilleros deportados que volvieron a Estados Unidos, como el caso de *Alex*, sino en el deseo de *El Pansa* y las experiencias migratorias de *Sleepy* y *Fierro*, así como los casos documentados por *Alex*, donde las culturas pandilleras entran en conflicto y funcionan para expandir a los barrios a otras latitudes, como sucede en Nueva York. Más adelante se analizará este asunto respecto al *Operativo Matador*.

EL CUERPO MIGRANTE/PANDILLERO COMO TERRITORIO DE EXPERIENCIA LÍMITE

El cuerpo no es pura carne o mera expresión biológica. El cuerpo está significado. La cultura lo dota de simbolismo en un mundo semantizado. El cuerpo humano implica lo orgánico, lo psíquico y lo cultural como un todo inseparable (Aguado, 2008). Es una estructura físico-simbólica que produce y reproduce significados. El cuerpo como territorio habitado supone el entrelazado de lo biológico, lo carnal/las

emociones y representaciones simbólicas que dotan a lo vivido con cualidades de experiencia. El cuerpo se habita. Al habitarlo sucede el crecimiento, los accidentes, las enfermedades, los consumos y movimientos, a través de la experiencia sentida/simbolizada, producida y productora de significados para el sujeto. Cómo se conoce y adquieren conocimientos (en un campo cognitivo y pedagógico amplio), cómo se desenvuelven los afectos (que también están inscritos en una serie de enseñanzas culturales vinculadas con las sensaciones corporales) y cómo se toman decisiones según valoraciones tanto afectivas como cognitivas, pero también bajo el imperativo de una necesidad, conforma la experiencia del sujeto. Es necesario distinguir la vivencia cotidiana, la cual no está exenta de significados, pero no es una estructura vivida en la medida que no se produce a través de la percepción y los sentimientos, de la experiencia, la cual organiza y estructura percepciones y afectos más allá de la pura vivencia. Si bien el tiempo vivido se ostenta en el cuerpo, no es su simple transcurso lo que pasa por el cuerpo, se siente y se percibe, es decir, no se trata de percibir el tic tac de un reloj imaginario incorporado al cuerpo, sino las vivencias que obligan a aprender, conocer, reconocer, valorar, todo esto afectivamente, para poder interpretar, organizar y construir la propia subjetividad y, entonces, poder narrarla según los significados para el sujeto. Así, los cuerpos están afectados por las experiencias que permiten la subjetivación de ese cuerpo como territorio habitado según signos, significados y semánticas. Como expresa Bourdieu, el cuerpo es una experiencia tangible:

En tanto cuerpos (e individuos biológicos), los seres humanos están, en el mismo concepto que las cosas, situados en un lugar (no están dotados de ubicuidad que les permitirían en varios a la vez) y ocupan un sitio. El lugar puede definirse decididamente como el punto del espacio físico en que están situados, “tiene lugar”, existen, un agente o una cosa. Vale decir, ya sea como localización, ya, desde un punto de vista relacional, como posición, rango en un orden. El sitio ocupado puede definirse como la extensión, la superficie y el volumen que un individuo o una cosa ocupan en el espacio físico, sus dimensiones o, mejor, su volumen exterior (Bourdieu, 1999: 119).

En esa tangibilidad también está la posibilidad de ser vulnerado. El cuerpo humano es vulnerable en múltiples sentidos, pero es en la medida que las experiencias le permiten al sujeto habitar su cuerpo que ese lugar habitado en sentido geográfico hace del cuerpo un territorio habitado en sentido simbólico

con repercusiones en lo físico. El cuerpo de los migrantes en tránsito invita a dibujar una imagen como punto de fuga, un cuerpo en movimiento que no se detiene y, por tanto, nunca ocupa un espacio totalmente. El cuerpo de los pandilleros, desde los tatuajes, el barrio, la pertenencia absoluta, hasta el cambio en la forma de vestir, los colores, los tiros, habita el territorio a través de la pertenencia al barrio. Como se observa en los testimonios, existe una línea de fuga que conecta la condición migrante con la de pandillero, según se va dando significado a las instituciones sociales, como la familia y los espacios ocupados, devenidos en lugares. Indicar coordenadas de Los Ángeles es común entre los pandilleros veteranos, muestra de la territorialización a través de la pandilla ejercida por sujetos racializados (latinos) y criminalizados (indocumentados, pandilleros):

[...] la pandilla ya había empezado a finales de los setentas, con muchachos que se habían criado en el área de Pico y Union, en dos puntos específicos. Hay un debate en cuál punto específico fue, pero uno es donde en La Pico con La Brea, donde compartían territorio con la 18. En ese entonces había una relación con ellos. Otro punto estratégico fue la Nueve y Westmoreland, que era al lado de un Seven Eleven, donde la primera onda, la primera clica de ahí se llamó *Seven Eleven Locos* (Comunicación personal con Alex Sánchez, octubre, 2018).

Nos tildaban *los Malditos*, porque, pues sí, nomás veían que íbamos nosotros, la clica de nosotros, que se había formado en la Seven and Chato, se llamaba Siete y Chato, pues, queda entre la Wilcher y la Vermont Avenue, la Wilcher Boulevard y la Vermont Avenue, allí queda, en todo eso, en todo eso rifábamos, hasta la Calle 18, allá abajo, sobre la Westmoreland para abajo, eso era la 18 allá abajo, estaba la Calle 18, entonces todo eso (Comunicación personal con *El Teo*, diciembre, 2013).

Hasta ese momento sentí como un palidón, así como ¡Putá, y ora qué hago! Y pasó un señor y me dijo: “Hijo, ¿qué te pasa?”, y le digo: “tengo hambre”. Le digo yo. “¿Y tu familia?”, “no tengo”, “y... qué gacho, me dijo, ¿Sabes qué? Toma, aquí hay dos dólares” y tomé el bus que va directamente *pa'l* centro de Los Ángeles. Entonces otro camarada me llevó para la Siete y la Vermont, al Corea Town. Ahí encontramos a

alguien que nos ayudó y nos dio 'onde vivir y toda la onda, por morros que estábamos (Comunicación personal con *Pansa Loca*, junio, 2008).

El cuerpo de estos pandilleros se habitó a través de la experiencia del desplazamiento, la exclusión y la reunión con los *homeboys*. Los puntos localizados en su mapa mental trazan una cartografía corporal que se extiende en la memoria y funda una historia donde se consolida su estatus dentro del barrio, se recuerda en el espacio que les impone la deportación y difícilmente se transmite hacia los nuevos miembros brincados en El Salvador, aunque se mantengan los nombres de algunas clicas, como la *Chato Park Locotes*. Cuando pregunté a *Pansa Loca* cuál era su clicla en El Salvador, respondió: “¿En El Salvador? Para qué necesito clicla si ya traigo la mía, o sea, la llevaré hasta el día en que me muera, porque ahí me brincaron y ahí nací”. En el caso de la MS, pareciera ser un tanto distinto, según comenta Alex Sánchez:

Me brincaron a la pandilla y me integré a una clicla que se llamaba *Los Catalina Locos*, inicialmente, pero después de que mataron a uno de los muchachos, la clicla se deshizo y cada quien nos integramos a las cliclas más grandes que existían en el área; uno de los muchachos amigos míos se fueron para lo que eran *Los Leeward Locos*, que es una clicla bien grande también, y yo me integré a los *Normandie Locos*, donde pues ya tenía amigos ahí y donde me establecí y de ahí ya básicamente nunca salí.

Sin embargo, al tratarse de una clicla incipiente, su integración a las principales cliclas indica cómo se fortalece la pandilla mediante la territorialización de las calles. Por otro lado, la referencia a morir ahí o nunca salir de ahí, de llevar la clicla como emblema del territorio que habitó en las calles de Los Ángeles, habla de la capacidad creadora o de resistencia, en sentido deleuziano (2006). Podría decirse, también, capacidad de agencia que tienen los sujetos en los procesos de desterritorialización, creando un lugar social/comunitario con cualidades portátiles gracias a la inscripción del barrio, MS o 18. El barrio se lleva, se rifa y se defiende con la vida, la clicla se porta hasta la muerte, pues va inscrita en el cuerpo. Pero tuvo que suceder la primera desterritorialización para territorializar las calles, a fin de que la deportación *deportara* al barrio y se tejieran las circunstancias para territorializar con los barrios las calles de Centroamérica. Migrante-pandillero-deportado se condensa en la imagen que refiere la palabra *bajado*. Ahora bien, esto es válido para cualquier

pandillero deportado, aunque no sea de la MS o la 18. No solo se deportaron jóvenes de estas pandillas, sino de muchas otras.

Deportan Maras Salvatruchas, dieciochos, Crazy Riders, Valenox, y llegamos a formar una lista alrededor como de 2,500 pandillas, más las pandillas que venimos a encontrar en El Salvador. Estaban la Mara Gallo, la Mara Chancleta, la Mara ACDC, desde que nació la Mara Salvatrucha allá, nacieron otras maras aquí en El Salvador, tenían otra forma de vida, pero era algo transcultural. Cuando nosotros llegamos al (sic) Salvador, por decir algo, los que vinieron deportados, que trajeron esa iniciativa, que venían con ese estilo diferente de vida, venían ya vestidos de cholos, con sus aritos, con sus tatuajes. La cuestión es de que venimos al (sic) Salvador hablando inglés, nos gustaba oír música chingona y muy nueva, con un estilo de vestuario diferente del que tenían los jóvenes en ese entonces (Comunicación personal con Luis Romero, julio, 2011).

Por qué no se establecieron más pandillas transnacionales en Centroamérica con historia similar a la 18 y la MS se explica por la manera en que los salvadoreños fueron brincándose a la 18 y la creación de la MS. Sin embargo, esto no significa que no existan clicas o miembros de otras pandillas en El Salvador. El asunto es que la fuerza de la MS, su heterodoxia respecto a la cultura ganguera angelina les permitió asimilar a otros pandilleros. “Los VLS, los Virginia Locos, se convirtió en MS, la VLS en El Salvador, la mayoría se metió a la MS” (Comunicación personal con Luis Romero, julio, 2011). En el argot pandillero, se conoce a los deportados miembros de pandillas distintas a la 18 y MS como *sureños*. La MS aceptó la entrada de sureños entre sus filas. La 18, con valores gangueros más firmes, no lo hizo. Debido a esto, en la guerra entre MS y 18, los sureños se convirtieron en blanco de la 18, abriendo un frente más de hostilidad.

En las décadas de los ochenta y noventa, el barrio también se ostentaba con la vestimenta y en la piel. Se rifaba con el porte, se gritaba la pertenencia a tal o cual pandilla con el puro cuerpo, habitado y habitando el barrio, más allá de los límites de un espacio donde suceden las relaciones sociales de la experiencia juvenil y se desenvuelve la socialidad como espacio de encuentro entre pares (Santillán, 2006: 24-33). Si el barrio es donde se condensa gran parte de la socialidad juvenil, el barrio sin espacio construido por las pandillas se porta y se superpone a cualquier otro espacio para producir un lugar social/comunitario

en el cual se inscriben los sujetos y los ostentan con el cuerpo. En la medida que la segunda desterritorialización (la deportación) expande el barrio, el tatuaje se va convirtiendo, junto con la vestimenta, en su cartografía incorporada, como si se tratara de un elemento protésico de conexión entre los individuos para producirlos *homeboys* sin territorio fijo, con el firme propósito de territorializar levantando clicas, acrecentando el barrio:

El tatuaje también tiene su época. En el 80, si me mirás, yo solo tengo tres. Cuatro tatuajes eran como un chingo; en el sesenta y setenta era como un tatuaje chiquitito, una chingaderita y ya, de ahí en el ochenta un poquito, en el noventa, un poquito más; en el dos mil, ya empezamos a ver tatuajes en la cara, y tatuajes ya de otro nivel y otro realce (Comunicación personal con Luis Romero, julio, 2011).

Tras los procesos de criminalización, estas cartografías fueron escondiéndose. Los pandilleros dejaron de vestirse *tumbados* y de tatuarse, siendo los tiros (señas con las manos), los colores e, incluso, marcas de zapatos y tintes de cabellos los signos para situarse en la cartografía pandillera. Estos signos son también usados en la segunda migración (tercera desterritorialización), donde se puede facilitar o dificultar el tránsito:

N'ombe, puede pasar por donde sea, los compas se conocen en la forma de hablar y en la forma de vestir (Comunicación personal con *Fierro*, octubre, 2018).

El barrio se rifa expresando los signos portados en el cuerpo, dejándose habitar por el barrio y habitando el barrio:

De vez en cuando, a veces se encuentra uno con otros pandilleros, pero tiene pase libre uno con ellos porque tal vez rifan el 13 y si cuando se encuentran con pandilleros que pasa uno por colonias de pandillero del barrio 18, pues ya ellos la hacen de problema, pues, y hay enfrentamientos entre balas y todo eso que le quieren quitar los migrantes que llevan hacia el otro lado” (Comunicación personal con *Sleepy*, octubre 2018).

Aquí se producen diversos significados sobre el tránsito que imponen ciertos modelos para narrar al cuerpo en movimiento. Pero esto no sucede de manera tan simple, los migrantes-pandilleros tienen rutas que se bloquean, se parten y abren otras. Los migrantes-pandilleros se detienen y habitan espacios relacionándose con los oriundos. En charlas informales he tenido noticias de una clica de la MS que se ha establecido en Mexicali debido a las dificultades para cruzar la frontera.

Lo mismo pude observar en entrevistas con jóvenes centroamericanos que llegaron a Tijuana viajando con la Caravana Migrante y no lograron cruzar. Han decidido quedarse en Tijuana, empiezan a trabajar y buscar medios para asentarse, pero el objetivo sigue siendo cruzar. Así, se colocan en un espacio, pero no llegan a habitarlo totalmente a pesar de hacerlo físicamente.

Si el cuerpo delata a los migrantes, con los pandilleros el barrio los expone desde sus desterritorializaciones-territorializaciones. No solo por cómo se desenvuelve. El cuerpo articula lo social y lo psíquico, es una experiencia mediada por la lengua; se le nombra, se le asigna un sexo, una identidad. Esas asignaciones son asumidas por el sujeto, no sin tensiones, pero definen cómo se habita el cuerpo y las formas de habitarlo expresan tensiones entre individuo/colectividad, masculino/femenino, viejo/joven, migrante/pandillero, etcétera.

La Mara Salvatrucha 13 tiene un par de décadas siendo el rostro malévolo de la migración centroamericana hacia Estados Unidos. Esa modelación de la monstruosidad omite el origen de la pandilla y deja la responsabilidad de su combate a los países expulsores de población. Pero ha sido en la administración de Trump, virulentamente antimigrante, que la MS ha vuelto con fuerza al discurso político estadounidense. Durante 2018, Trump dijo sobre los pandilleros de la MS: “No son personas, estos son animales y tenemos que ser muy, muy duros” (Lissardy, 2018). Sin gramo de autocritica, Trump asigna un territorio geográfico al barrio y lo convierte en amenaza de seguridad nacional: “Es una amenaza, una pandilla despiadada que ha violado nuestras fronteras y ha transformado barrios que una vez fueron pacíficos en campos de muerte ensangrentados. Gente horrible, por cierto (Lissardi, 2018)”.

El centro del problema no está en la retórica de Trump, ni que en un documento de unas 500 palabras llame “animales” a los miembros de la MS, sino en cómo dicha retórica tiene facticidad en operativos policíacos de persecución, sobre todo contra los migrantes más vulnerables, como los niños y menores de edad no acompañados, donde se cruza la procedencia (raza/etnia) y la edad como vectores de la construcción de un delincuente por nacimiento, produciendo nula vida al operar una profunda descuidadización (Moreno, 2014a) contra estos mi-

grantes, usando la posible pertenencia a las pandillas como forma de doble criminalización (como migrantes irregulares y pandilleros).

Esto se observa en las actividades de la llamada *Operación Matador*. El primer paso de la operación es identificar atributos fenotípicos, culturales y morales que, según una construcción moralina y prejuiciosa, predisponen a los sujetos a la comisión de delitos (Kessler y Dimarco, 2013), en términos generales, en lo particular, se trata de identificar a niños y jóvenes centroamericanos, con el fin de perseguirlos bajo sospecha de ser pandilleros. Se trata de evitar lo que Wacquant identifica como *justificación sociológica*, según el discurso moralino del individualismo estadounidense:

El mismo modo de razonamiento individualista sirve entonces para devaluar el punto de vista sociológico, implícitamente denunciado como desmovilizador y “desresponsabilizante” –por tanto, infantil y hasta feminizante–, a fin de sustituirlo por la retórica viril de la rectitud y la responsabilidad individual, apta para desviar la atención de las dimensiones colectivas en materia de ordenamiento y equipamiento urbano, escolar y económico, empezando por las del Estado (Wacquant, 2008: 60).

La *Operación Matador* se organizó con la colaboración de agentes migratorios, departamentos policíacos y otros oficiales, creando una red de información destinada a detectar y detener a miembros de la MS13. Encabezada por ICE, se echó a andar durante 2017 en Nueva York, uno de los lugares donde, como explicó Alex Sánchez, se ha convertido en un territorio donde los pandilleros brincados en El Salvador han preferido migrar en lo que he llamado *segunda migración* como tercer momento de la triple desterritorialización. El operativo se concentró en los condados de Suffolk y Nassau, debido a que en estos condados han sido recibidos gran número de niños y jóvenes migrantes no acompañados, ya sea porque encontraron *sponsor* o algún familiar los acogió. Suffolk se sitúa en el tercer condado a nivel nacional, con más migrantes menores de edad, solo después de Harris, Texas y Los Ángeles, California (Children’s Defense Fund, 2018).

Estados Unidos incluyó, en octubre de 2012, a la Mara Salvatrucha 13 en la lista de organizaciones criminales internacionales. Fue la primera pandilla transnacional en considerarse como organización delincuencia internacional, según la Oficina para el Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro. La MS está implicada en “actividades a nivel internacional que incluyen tráfico de drogas,

secuestros, asesinatos, tráfico de personas, prostitución, extorsión o crimen organizado”. Esta designación permite la persecución de los integrantes de la *MS* y a sus colaboradores. El gran problema es que la *MS*, al igual que la *18*, por más que hayan padecido una reestratificación forzada por la criminalización que padecen (Moreno y Sánchez, 2012; 2018) –lo que implica una estructuración más o menos organizativa–, no alcanzan a constituirse como delincuencia organizada, en la medida que el barrio tiene otros sentidos y significados en los *homeboys*. En Estados Unidos, la designación es importante, porque dependiendo de cómo se defina al grupo, impone diferentes medidas para su enfrentamiento contra las pandillas, se observan actividades de prevención y reducción de riesgo de pertenencia y delitos con armas de fuego, además de programas educativos y de sensibilización frente a la violencia (Finklea, 2018). Asimilar a la *MS* al crimen organizado permite a la Fuerza de Tarea de Combate contra el Tráfico de Drogas y el Crimen Organizado (OCDETF) tomar acciones puramente policíacas contra la *MS*. A este respecto, es claro que las pandillas transnacionales tienen una participación marginal en la economía global de las drogas. Así, combatir las desde esta perspectiva no coadyuva a la lucha contra el narcotráfico, pero sí permite mayor criminalización (Moreno, 2019; Silva Avalos, 2018).

La *MS* ha sido el perfecto monstruo mediático (Moreno, 2017). Al asimilar a las pandillas transnacionales a la delincuencia organizada, sucede una escalada de la violencia en la dimensión de la imagen y los medios, justificando la política migratoria del actual gobierno de Estados Unidos, que busca recrudecer la criminalización de la migración irregular, pues válida, desde la doxa de un sentido común mediático, la sensación de inseguridad y aumento de la criminalidad como resultado de la inmigración de pandilleros. Los medios se convierten en herramienta para incrementar el terror, gracias al discurso de la seguridad pública e incluso de la seguridad nacional. Los medios son puntales de la ideología moralina que simplifica el fenómeno de la migración centroamericana en la amenaza de los pandilleros “animales violentos”. Como explica Élisabeth Roudinesco, los medios audiovisuales contemporáneos utilizan la predisposición de los sujetos para exhibir su cotidianidad sin tapujos:

Los medios audiovisuales se han convertido, con el consentimiento de todos los protagonistas del gran espectáculo posmoderno de la autoexhibición, en el instrumento primordial de una ideología tan pornográfica como puritana. En todo el mundo, la telerrealidad, género televisivo que muestra a personas reales en su intimidad,

funciona como el nuevo psiquiátrico de los tiempos modernos, un psiquiátrico abierto, que por lo demás no es ajeno al espíritu que inspiró las clasificaciones del DSM, vasto parque zoológico organizado como un reino de la vigilancia infinita y el tiempo suspendido (Roudinesco, 2009: 211).

De alguna manera, los pandilleros no son reticentes a ser capturados por cualquier tipo de lente. El problema está en cómo se construyen los relatos alrededor de esas imágenes. Lo mismo pasa con los migrantes capturados en videos o fotografías, convertidos en narrativas unidimensionales, ya sea victimizándolos *ad nauseam* o criminalizándolos totalmente. En ese sentido, su vida cotidiana, su experiencia vital, funciona como la representación de una experiencia límite transmitida ya sea por televisión, en un clip de *YouTube* o por *streaming*. No son actores, sino elementos de un paisaje que crea una telerrealidad, para seguir con Roudinesco, donde migrantes y pandilleros son utilizados. Los rostros tatuados de los pandilleros sirven para promover el terror a los *animales violentos*, las largas filas de migrantes solicitando asilo funcionan para exacerbar la sensación de *invasión*. Son pornografía de violación, donde son meros objetos del lente morbosos. No participan de su disolución subjetiva:

Exclusivamente centrado en la búsqueda de beneficio y el perfeccionamiento de la evaluación, este capitalismo casi inmaterial engendra lo contrario de lo que pretende poner en práctica. En lugar de mejorar el rendimiento y la eficacia, produce un debilitamiento del tejido social que conduce a los sujetos a la autodestrucción (Roudinesco; 2009: 214).

Migrantes y pandilleros ya viven su propia experiencia límite como acceso a un relato que los lleva a la posibilidad de la muerte, tanto en la ruta migrante como en la pertenencia a los barrios. Usarlos como objetos de observación pornográfica les vulnera aún más y, más que conducirlos a su autodestrucción, multiplica las minas ideológicas en el terreno para hacer más virulenta la experiencia migratoria y pandillera.

En la combinación de la condición migrante y pandillera, donde edad y racialización se intersectan para vulnerar a los migrantes, el Operativo Matador se impuso como sujetos de interés a niños y jóvenes no acompañados, bajo la sospecha de su pertenencia a la MS, o como si la pandilla mandara por los miembros

más jóvenes para llevarlos a Estados Unidos debido los beneficios que tienen como menores de edad o los reclutara ya en territorio estadounidense (Finklea, 2018). El Operativo Matador, hasta 2018, detuvo a 99 adolescentes que cruzaron la frontera como menores de edad no acompañados, de los cuales 64 tenían el estatus de visa juvenil (U.S. Immigration and Customs Enforcement, 2018), la cual se otorga a extranjeros menores de 21 años que hayan vivido abandono, descuido o abuso por uno o ambos padres en sus países de origen. Según datos del Centro de Estudios Migratorios, desde 2012 hasta 2018 se han arrestado a 506 miembros de la MS13, de los cuales se presume 126 se encontraban dentro del país de manera irregular; del total de arrestos, se sospecha que 120 ingresaron como menores de edad no acompañados (Vaughan, 2018). Otras cifras exponen que de 2012 a 2017, 260,000 niños y jóvenes no acompañados fueron procesados; de estos, 56 confirmaron estar asociados con la MS13. En ese sentido, de cada 20 niños y jóvenes no acompañados, sospechosos de estar relacionados con la MS13, entre los 10 primeros condados donde son canalizados, apenas serían 2 casos al año. Si se tratara de una estrategia bien planeada, como supone la autoridad estadounidense, magros resultados tendría la pandilla para aumentar su número.

Por otro lado, el Operativo Matador, según información del ICE, “es el ejemplo más reciente” de su política de combate a la delincuencia organizada “iniciados en 2005 bajo Operación Escudo Comunitario, para focalizarse en miembros de pandillas violentas y sus socios” (Tabla 2), es decir, se trata de un operativo local, pero con una trayectoria nacional más larga, donde “desde 2005, agentes especiales de HSI, trabajando en colaboración con agencias del orden público federales, estatales y locales, han efectuado más de 47,000 arrestos relacionados con pandillas” (ICE, 2017).

**Tabla 2. Arrestos nacionales de pandilleros MS-13 por parte de HSI
AF 2005 - AF 2017 (hasta el 23 de abril de 2017)**

AÑO FISCAL	ARRESTOS PENALES	ARRESTOS ADMINISTRATIVOS
2005	325	*No se recopilaron datos
2006	437	*No se recopilaron datos
2007	419	861
2008	689	452
2009	306	428
2010	351	291
2011	431	314
2012	156	135
2013	302	187
2014	152	64
2015	232	90
2016	363	66
2017	194	59
Total	4,357	2,947

Fuente: Tomado de <https://www.ice.gov/es/news/releases/operativo-matador-produce-39-arrestos-de-pandilleros-de-ms-13-en-los-%C3%BAltimos-30-d%C3%ADas>

Las detenciones en el marco de la Operación Matador se sustentan en la sospecha de la pertenencia a la MS13, basándose, sobre todo, en el aspecto físico y ciertos gestos que se relacionan con la afiliación pandilleril (los tiros con las manos que pueden ser hechos por cualquier muchacho); vivir en un edificio o vecindario con presencia de pandillas, usar ciertos colores, artículos asociados o ropa o hablar con alguien que las autoridades consideren pandillero son también motivos de sospecha para cometer un arresto (Arastu *et al.*, 2018).

Quiero aclarar aquí que no trato de ontologizar al migrante ni al pandillero, sino comprenderlo como un sujeto de experiencia límite que define las formas en que se mueve, siente y comprende el mundo. La materialización del cuerpo pasa por las prácticas corporales, que van del lenguaje, es decir, discursos no solo orales sino también performativos, entendiendo por esto último lo que Butler entiende por performatividad, es decir, una reiteración de formas, posturas, gestos y movimientos aprendidos, pero también asumidos, donde intervienen las

relaciones entre sexos y de género, de raza, etnia, clase y edad, que resuenan en los discursos y prácticas de las instituciones sociales. No se trata, aunque estén implicados, de estereotipos, sino de cómo se habita el cuerpo y se materializa en las relaciones sociales que siempre son relaciones de poder. Con los jóvenes migrantes que encontré, se puede observar otra relación con los cuerpos policíacos. Se trata de dos muchachos, uno guatemalteco y otro hondureño. El primero tiene 17, el otro está en sus veinte. Ambos llegaron a Tijuana con la Caravana Migrante que inició su *Viacrucis* (así le llaman a su peregrinar por el territorio mexicano) en los primeros meses del 2018. Ante las dificultades del cruce, ambos han postergado su viaje al otro lado y decidieron permanecer en Tijuana. Su cuerpo, su habla, sus movimientos los delatan inmediatamente. El más joven es delatado por su andar medroso. Caminamos sobre la Avenida Revolución y se siente su timidez, aunque lleva varios meses en Tijuana. El mayor, al contrario. Tiene un historial importante como migrante, ya estuvo en Oxnard, California, me confiesa, donde adoptó el estilo cholo. Esta es la primera vez que viaja con la caravana. Se mueve con cierta arrogancia, pero su cuerpo grita de dónde viene, sobre todo, a dónde quiere ir. Durante nuestra charla, surgió el tema de aquello que más temor e incomodidad les produce en Tijuana. La policía es la institución con la que más se han enfrentado estos jóvenes, lo que permite observar cómo la resonancia de la performatividad del cuerpo sucede en una institución para vulnerarlo según es percibido. Merleau-Ponty (2010) trata al cuerpo como materia y a las percepciones de este como las que le hacen engendrar la perspectiva percibida sobre los objetos; asimismo, entiende a la historia de sus percepciones como un resultado de sus relaciones con el mundo objetivo, es decir, es a través del cuerpo material que experimentamos el ser, pero a su vez se organiza a partir de la historia de sus percepciones con el mundo. El cuerpo de estos jóvenes migrantes deja percibir vulnerabilidad, lo cual no mueve a la compasión por parte de los agentes policíacos (y así pasa con muchos otros agentes a lo largo del territorio de tránsito), sino a la rapiña, gracias a la perspectiva de impunidad. La indefensión institucional de estos jóvenes es lo que los deja vulnerables. Pero no son, en términos ontológicos, vulnerables. Se les vulnera según se observa su cuerpo en el espacio específico del tránsito y así aprenden ellos a habitar su cuerpo y el territorio.

El más joven viajó con su madre y hermana, asegura que no hubieran hecho la ruta si la caravana no existiera. Vieron una oportunidad de avanzar rápido y con seguridad. El motivo de su salida, dice, fue para escapar de la violencia:

Tengo 17 años. El motivo por el cual yo salí de mi país es por el aumento de la delincuencia que ha habido, porque, de hecho, hace 2 años y medio mataron a un hermano mío, una mara, me dio miedo de que nos pudiera pasar una cosa a nosotros. De eso salió de que viniéramos a México, llegamos a México y nos dimos cuenta de que salía la caravana.

— ¿Por delincuencia a qué te refieres?

— O sea, ladrones, mareros.

— ¿A tu hermano lo mataron los pandilleros?

— Los pandilleros.

— ¿A ti también te querían matar?

— No.

— ¿Tu hermano estaba amenazado por ellos?

— No, tampoco, a mi hermano fue por equivocación

(Comunicación personal con joven guatemalteco, octubre, 2018).

No es a la propia vulnerabilidad, pues, como hemos dicho, no se trata de pensar la vulnerabilidad en términos ontológicos. David Le-Bretón (2002) reconoce que el cuerpo moderno es un cuerpo individuado y esto define las relaciones con los otros. En su unicidad, el cuerpo occidental es un valor según una posición determinada, según se valore, tanto por el mismo individuo como por los demás. Constreñido y determinado por el cuerpo social, la corporalidad del individuo se valora social, política y económicamente, lo que brinda identidad (el yo encarnado) y moldea cómo se presenta o narra la experiencia. Por ello, el cuerpo siempre está disputado. La disputa es entre el sujeto y los otros (aquí están las instituciones y dispositivos sociales). La identidad funciona como presencia social que comunica la mismidad y permite las relaciones con la otredad, desde lo cultural hasta lo político. La identidad permite encarnar al yo en cuanto sentido.

El cuerpo migrante es habitado por el sujeto mediante una identidad. Es preciso señalar que las identidades no son situaciones dadas e inmovibles, sino que siempre están en proceso de corporización, es decir, de materialización del cuerpo en forma performativa. De tal forma que el cuerpo del migrante no encarna una identidad en sí, como identidad, sino que la identificación del sujeto migrante produce una identidad asignada, es *el migrante* lo que simplifica la riqueza de la subjetividad de los migrantes y los constituye agentes sociales definidos casi exclusivamente en la experiencia de la migración. Esto lo hacen las instituciones

gubernamentales, los discursos mediáticos e, incluso, los discursos científicos y académicos. Cada cual, con su orientación y efectos de sujeto, poniendo al cuerpo migrante en una disputa no solo por su definición, ya sea identitaria o conceptual, sino también jurídica y humana.

PARA CONCLUIR

La propuesta piensa al cuerpo como un territorio habitado, considerando que las maneras de habitarlo se tensionan por las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales, observando desde cómo se llega a la vulnerabilidad hasta cómo las fortalezas de los sujetos llevan al cuerpo a convertirse en territorio de conflicto mediante la pertenencia a pandillas transnacionales o como sujetos criminalizados debido a su tránsito como migrantes irregulares, observando cómo los pandilleros fusionan ambas situaciones que permiten comprender cómo se han expandido los barrios más allá de las calles de Los Ángeles, según lo que he denominado *triple desterritorialización*.

Así, se busca integrar un análisis sobre la corporalidad de los sujetos en condiciones sociales que pueden considerarse límite, observando las formas en que migrantes jóvenes y pandilleros utilizan el cuerpo como dispositivo y agencia, accediendo a maneras de habitar el propio cuerpo que solo la experiencia límite les permitiría en la pertenencia a pandillas transnacionales.

Las historias aquí presentadas ilustran cómo sucede la *triple desterritorialización* según tres momentos, más o menos complejos:

1. La primera migración que, como se vio, está motivada por el conflicto de la Guerra Civil, acaecido en la década de los ochenta. Conflicto que enfrentó a los jóvenes salvadoreños a una forma de violencia inusitada que les permitió territorializarse en Los Ángeles:

Aquí, en Estados Unidos, una de las armas por la que nos conocían a nosotros era el machete, nosotros en los ochenta también ya usábamos el machete como un arma preferida para nosotros; las pandillas, para la violencia, la cual nosotros trajimos, que éramos parte, que habíamos sido parte de la guerra allá; el nivel al que ya habíamos sido expuestos a la violencia. Aquí las pandillas contrarias sintieron ese tipo de trauma que traíamos nosotros, al usar machete o el hacha, yo miraba muchachos que usaban hacha, hachas cortas, entonces, todo ese ni-

vel de violencia que ya traían las pandillas centroamericanas aquí, las pandillas aquí locales, tradicionales, nunca habían sentido ese tipo de violencia (Comunicación personal con Alex Sánchez, octubre, 2018).

2. La territorialización en las calles de Los Ángeles como resultado de la ausencia de una red de recepción robusta de los jóvenes migrantes. Las pandillas se convirtieron en el lugar social/comunitario que instituciones como la familia o la comunidad fortalecida por lazos de paisanaje no lograron acoger.
3. Este es el momento más complejo de la *triple desterritorialización* porque fusiona una segunda migración con una primera experiencia migrante, pero ya con la pertenencia a los barrios que se extendieron fuera de Los Ángeles debido a la deportación masiva iniciada en los noventa. Aquí se imbrican los deportados con la territorialización de los barrios en las calles de San Salvador y su posterior expansión a todo el triángulo norte centroamericano y el posterior aumento de expulsión de población, complejizando el fenómeno de las pandillas transnacionales, no solo desbordándose hacia Honduras, Guatemala y sur y norte de México, sino también hacia la costa este de Estados Unidos.

Las pandillas transnacionales, Pandilla o Barrio 18 y Mara Salvatrucha 13, son la expresión más elocuente de los procesos de desterritorialización motivados por el sistema de sociedad contemporáneo. Hay noticias de su presencia en España y muy probablemente más al sur de América. Por supuesto, su manera de habitar los territorios responde a las relaciones que establecen en los espacios donde se asientan y muestran la fuerza de un lugar social/comunitario que acoge a miles de jóvenes; lo que exige, por un lado, un análisis que logre sortear la mera criminalización y, por otro, y en consonancia con lo anterior, comprender su potencia creadora, más que anclarse en el terror que provoca su capacidad para ejercer violencia.

REFERENCIAS

- Aguado, J. C. (2008). El no como principio organizador de la cultura. Relaciones entre cuerpo y cultura en la construcción del sujeto. *Revista de Psicoanálisis y Grupos*, 5(5).
- Arastu, N., Joshi, A., Leszczynski, M., Mackler, C., Peleg, T. y Sykes K. (2018). *Swept up in the sweep: The impact of gang allegations on Immigrant New Yorkers*. JP Perry.
- Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. AKAL.
- Deleuze, G. (2006). Capítulo v. Política (J. L. Pardo, Trad.). *Conversaciones 1972-1990*. Pre-Textos.
- Children's Defense Fund (2018). UNACCOMPANIED MIGRANT YOUTH: *Service needs and gaps in the New York Metropolitan Area*. <https://www.childrensdefense.org/cdfny/wp-content/uploads/sites/3/2018/07/unaccompanied-migrant-youth.pdf>
- Esposito, R. (2005). *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Amorrortu.
- Esposito, R. (2007). *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Amorrortu.
- Finklea, K. (2018). *MS-13 in the United States and Federal Law Enforcement Effort*. Washington: Congressional Research Service. <https://fas.org/sgp/crs/home-sec/R45292.pdf>
- Gandaria, M. (2 de abril de 2018). "Caravana de migrantes es una manifestación y evento anual, asegura Segob y Cancillería". <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/caravana-de-migrantes-via-crucis-del-migrante-es-una-manifestacion-y-evento-anual-asegura-segob-y-cancilleria-1584381.html>
- Kessler, G. y Dimarco S. (2013). Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires. *Espacio Abierto*, 22(2), 221-243.
- Lissardy, G. (23 de mayo de 2018). "No son personas, son animales: cómo el discurso de Trump contra la Mara Salvatrucha podría beneficiar a la pandilla". <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-44233414>
- Merleau-Ponty, M. (2010). *Lo visible y lo invisible*. Nueva Visión.
- Moreno, H. C. (2019). Homeboys, banderos, piedras y rentas: la relación de los jóvenes pandilleros en El Salvador con la economía global del narcotráfico. En H. C. Moreno y M. Urteaga (Comps.), *Juventudes, trabajo y narcotráfico. Inserción laboral de los jóvenes en organizaciones delincuenciales* (pp.). BUAP.

- Moreno, H. C. (2017). La deformación mediática de los jóvenes pandilleros. *NuestroAmérica*, 4(8), 81-10.
- Moreno, H. C. (2014). La deriva comunitaria de las pandillas transnacionales: producción de lugar social/comunitario. *Revista Doxa Digital*, 4(8), 184-207.
- Moreno, H. C. (2014a). Desciudadanización y estado de excepción. *Andamios. Revista de Investigación Social del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México*, s.d.(24), 125-148.
- Moreno, H. C. y Sánchez M. E. (2018). *Homies Unidos. Estrategias de reestratificación desde la sociedad civil*. Universidad Iberoamericana.
- Moreno, H. C. y M. E. Sánchez (2012). Pandilla 18 y Mara Salvatrucha 13: Violencia y desciudadanización. *Revista Cultura-Hombre-Sociedad*, 22(2), 47-80
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes Informe 2017 (2018). *El Estado indolente: recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México*. <http://redodem.org/wp-content/uploads/2019/07/Informe-Redodem-2017.pdf>
- Roudinesco, E. (2009). *Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos*. Anagrama.
- Santillán, A. (2006). *Jóvenes negro/as. Cuerpo, etnicidad y poder, un análisis etnográfico de los usos y representaciones del cuerpo* [Tesis de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales].
- Silva Avalos, H. (24 de octubre de 2018). *US toughens rhetoric, declares MS13 priority target*. <https://www.insightcrime.org/news/analysis/us-toughens-rhetoric-declares-ms13-priority-target/>
- ICE (29 de marzo de 2018). *U.S. Immigration and Customs Enforcement*. <https://www.ice.gov/news/releases/joint-operation-nets-24-transnational-gang-members-475-total-arrests-under-operation>
- ICE (14 de junio de 2017). *Operativo Matador produce 39 arrestos de pandilleros de MS-13 en los últimos 30 días*. <https://www.ice.gov/es/news/releases/operativo-matador-produce-39-arrestos-de-pandilleros-de-ms-13-en-los-ultimos-30-dias>
- Vaughan, J. M. (21 de febrero de 2018). *MS-13 resurgence: Immigration enforcement needed to take back our streets*. Center for Immigration Studies. <https://cis.org/Report/MS13-Resurgence-Immigration-Enforcement-Needed-Take-Back-Our-Streets>
- Wacquant, L. (2008). *Las cárceles de la miseria*. Manantial

PASAPORTE VIGENTE: MENORES EN CIRCUITO MIGRATORIO

Tamara Segura Herrera*

RESUMEN

En este texto propongo un breve acercamiento al concepto de *menores en circuito migratorio* en la frontera norte, partiendo de un trabajo etnográfico derivado de una investigación más amplia y retomando un esquema de autoría que ilustra los diferentes papeles que llegan a desempeñar menores de edad en la migración y sus lugares de procedencia. A partir del análisis de algunas narrativas y entrevistas a profundidad centradas en datos demográficos, socioafectivos y laborales vinculados a actividades clandestinas, se realizó la aproximación al contexto social en el cual interactúan, así como la continuidad de dichos oficios. Como reflexión, señalo que estos menores son invisibilizados, negados, temidos o desechados laboralmente al cumplir la mayoría de edad; actores prioritarios en la migración indocumentada a la par que pertenecen a un engranaje casi invisible de la violencia estructural que envuelve a ciertos sectores de la juventud.

Palabras clave: menores en circuito, noreste de México, violencia.

ABSTRACT

In this text I propose a brief approach to the concept of *minors in the migratory circuit* on the northern border, starting from an ethnographic work derived from a broader investigation and retaking an authorship scheme that illustrates the different roles that minors come to play in migration and their places of origin. From the analysis of some narratives and in-depth interviews focused on demo-

* Candidata a doctora en el Programa de Ciencias Sociales por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) sede Occidente. Participa en la Red temática CONACYT "Adicciones y seguridad ciudadana", y en GT CLACSO "Juventudes e infancias: prácticas políticas y culturales, memorias y desigualdades en el escenario contemporáneo". <segura.tamara@gmail.com>.

graphic, socio-affective and labor data linked to clandestine activities, an approach was made to the social context in which they interact, as well as the continuity of these trades. As a reflection, I point out that these minors are made invisible, denied, feared or dismissed from work when they reach the age of majority; priority actors in undocumented migration as well as belonging to an almost invisible cog of structural violence that surrounds certain sectors of the youth.

Keywords: minors in the migratory circuit, northeastern's Mexico, violence.

INTRODUCCIÓN

Era la décima vez que lo deportaban. En su espalda tenía una mochila con marihuana y otros productos que desconocía; quería seguir *trabajando* antes de cumplir la mayoría de edad y “que mi visa se venza” dijo *Flaco*¹ al entrevistarlo. Jóvenes como él son actores de la migración indocumentada, que habitan en ciudades fronterizas de México; participan en el *coyotaje* que incluye la guía de personas, pero también el transporte de drogas. Para realizar esta actividad migran sin documentos de manera circular y regular de un país a otro.

En este trabajo señalo que los menores² de circuito migratorio son jóvenes que viajan de un país a otro ilegalmente, sin el objetivo de residir ahí. Algunos trabajan en actividades ilícitas, con el fin de obtener dinero y como alternativa de vida. Situación que incide de manera importante en la configuración de su identidad, desde la que negocian y se empoderan como menores, migrantes y jóvenes fronterizos. A su vez, los grupos del crimen organizado los subcontratan debido a su minoría de edad, ya que esto supone que no afrontarán condenas prolongadas como los adultos. De este modo, estas actividades implican que jóvenes como *Flaco* sean estigmatizados y asociados con las figuras de sujetos violentos en la sociedad.

En ese sentido, a lo largo del texto se utiliza la noción de *menores de circuito migratorio* para hablar de actores de la migración indocumentada que transitan

¹ Seudónimo del menor. Entrevistado en mayo 2017 en el Centro de Atención al Menor Fronterizo, Tamaulipas. De aquí en adelante se usarán seudónimos para proteger el anonimato y la confidencialidad de la información de los menores de edad, así como de los informantes.

² Hago uso de la palabra *menores* para referirme a aquellos jóvenes o niños que tienen menos de 18 años y son migrantes en circulación constante. Las edades de estos son de entre 13 y 17 años de edad, por lo cual decidí no encasillarlos en una etapa de desarrollo ni una etapa biológica, sino por un término legal que se asume para resguardar la seguridad de niños y jóvenes.

de un país; a otro (en este caso entre México y Estados Unidos), sin acompañamiento de adultos y que se encuentran en un movimiento circular constante sin intención de quedarse en el país vecino, suelen ser habitantes de las ciudades fronterizas, pero también provienen de estados con población indígena del sur del país, en casos extraordinarios, proceden de países de Centroamérica y llegan a circular en más de un país.

El objetivo es realizar un acercamiento al concepto de *menores en circuito migratorio* a partir de la revisión teórica y empírica, describiendo algunas experiencias de vida de los menores migrantes en contextos de ilegalidad y violencia como la frontera noreste de México, específicamente en Tamaulipas. Para ello, me baso en entrevistas aplicadas a menores migrantes de circuito que oscilan entre los 13 y 17 años de edad, y trabajan dentro de la migración indocumentada; tras ser deportados y reubicados en el Centro de Atención al Menor Fronterizo (CAMEF), albergues para menores migrantes no acompañados en las ciudades fronterizas de Tamaulipas.

El conjunto de información que obtuve me permitió identificar las trayectorias de los menores en circuito migratorio, entender cómo se insertan en actividades ilícitas y las interpretaciones que hacen de estas describiéndolas y significándolas como una actividad laboral y no criminal. Sus narrativas me permitieron identificar conceptos claramente relacionados con la violencia, la migración, los espacios de tránsito cotidiano entre México y Estados Unidos; pero, sobre todo, su idea de ser menor, partiendo del supuesto de que estos jóvenes que laboran como subcontratados (o miembros de un *outsourcing*) por el crimen organizado construyen su identidad a través de las experiencias en su curso de vida hacia la adultez, donde un punto de inflexión importante es la violencia.

El artículo consta de dos secciones. En la primera analizo brevemente algunos de los acercamientos teóricos y conceptuales que realizaron otros autores respecto al concepto *menores de circuito*; en el segundo apartado describo brevemente un acercamiento a las historias de vida de algunos menores en circuito migratorio en el noreste de México, en especial en Tamaulipas, mediante la reconstrucción de las narrativas de algunos menores que laboraban –hasta el momento de la entrevista– como subcontratados para el crimen organizado. De manera preliminar, considero que las vidas precarias que enfrentan los menores los conducen a buscar alternativas de vida dentro de la migración circular que, en algunos casos, están ligadas con grupos del crimen organizado, pero, a su vez, les permite un ingreso, “aventura” o forma de pertenencia para sobrellevar la violencia estructural en la cual se encuentran inmersos.

UN ACERCAMIENTO HACIA LOS MENORES EN CIRCUITO MIGRATORIO

Al iniciar mi trabajo de campo en abril de 2017, en una ciudad fronteriza de Tamaulipas, me presentaron en el Centro de Atención al Menor Fronterizo³ (CAMEF). Ahí conversé con un funcionario del Centro, Jorge, quien me dijo durante una plática informal:

¿Va a entrevistar a clientes frecuentes? Aquí así les llamamos [a los jóvenes], antes les decíamos *rojos*, porque se anotaban en una lista con pluma roja aquellos que eran deportados y llegaban más de dos veces.⁴

La noción extra institucional que utilizó Jorge me permitió ver otras formas de llamar a aquellos menores denominados de *circuito* o como nombré en este trabajo: *en circuito migratorio*, definidos como quienes llegan más de dos veces a los albergues, espacios que se han convertido en intermediarios de las deportaciones en Tamaulipas, y de circulación constante.

El propósito de este apartado es describir las características de los menores de circuito, así como los abordajes teóricos y conceptuales que han realizado otros autores, buscando una apropiación que permita describir a los sujetos y retomar el concepto.

En la literatura especializada sobre menores migrantes no acompañados, se les ha denominado como *menores de circuito* (Moreno y Avendaño, 2015; Hernández, 2018) o *Circuit Children* (Sanchez, 2018), aunque otros se refieren a la migración infantil de manera general para describir a esta población. Se ha visto que tanto en la migración internacional como en aquella denominada *interna*, existen trayectorias circulares que se vinculan con la demanda de mano de obra agrícola, como es el caso de migrantes temporeros mexicanos en Estados Unidos que obtienen la visa H-2A⁵, o también el caso de los jornaleros agrícolas mexicanos que viajan del sur al norte del país. Ambos pueden ser considerados como parte de la mi-

³ A partir de este momento los llamaré CAMEF o Albergue para menores. EL CAMEF depende del DIF en el estado de Tamaulipas, donde el centro cumple la función de resguardar la seguridad del menor hasta el momento que llegan los padres.

⁴ Fragmento tomado de Diario de Campo Segura Herrera, 2018

⁵ Visa que únicamente se les da por una temporada y bajo un contrato laboral, y sólo es de unos cuantos meses.

gración circular siempre y cuando no se queden en el lugar de trabajo a vivir de manera permanente. En el caso de los menores llamados *de circuito*, la mayoría no se quedan en el país vecino, pasan de manera frecuente e ilegal, pero su principal objetivo –como los jornaleros agrícolas– es cruzar la frontera por motivos laborales y retornar a sus hogares.

A estos jóvenes se les construye como sujetos vulnerados o vulnerables en cierta literatura, por ejemplo, en el texto de José Moreno Mena y Rosa María Avellanedo Millán (2015), que es uno de los primeros que hacen una propuesta teórica y conceptual sobre los menores de circuito en México, definiéndolos como aquellos menores que viven o llegan a la frontera, migran a EE.UU. por trabajo, como el coyotaje, o por aventura; aunque considero necesario profundizar en la dinámica migratoria de la frontera, considerando la presencia del crimen organizado y las necesidades del menor. Los autores también mencionan que los menores son cooptados por los narcotraficantes o incluidos por sus propias familias. Y también describen lo siguiente:

Esta población infantil, al abandonar sus estudios y dedicarse a actividades ilícitas, es condenada a perder la oportunidad de un trabajo y vida dignos para el futuro. Desafortunadamente, su situación se hace más compleja cuando la propia familia interviene, por necesidad económica, y se convierte en parte del problema al avalar las acciones de los menores (Moreno Mena y Avellanedo Millán, 2015: 234).

La definición que hacen las autoras de los menores de circuito los perfila como sujetos migrantes en una situación precaria y vulnerable, en la que los padres son parte de la responsabilidad y de la negación del problema. Sin embargo, el estudio desdibuja a los sujetos y las características particulares de los menores tratando poco la problemática en la cual se encuentran insertos. Asimismo, escasamente abordan poco los antecedentes teóricos del concepto *menores de circuito*, ya que estos remiten más al diseño de políticas públicas poblacionales, que a un concepto antropológico o social. De igual modo, el atribuir la responsabilidad absoluta a los padres, de la vulnerabilidad de los menores, concluye criminalizando a estos también.

No obstante, aportan características al concepto como menores de circuito: habitan en la frontera y la pasan de manera regular, aunque en forma ilegal y trabajan en actividades ilícitas, como el paso de personas o droga hacia Estados

Unidos. Afirman que puede ser por aventura, aunque, desde mi trabajo, he detectado que se combina con actividades de trabajo ilícitas. Por ejemplo, Mario, un menor de 14 años, me comentó: “Es mi primera vez aquí, vine porque aquel me invitó... no me dio miedo”. Mario contó que jamás había realizado alguna actividad ilegal o ilícita hasta ese momento, pero se le hizo fácil la invitación, quería experimentar la aventura de pasar la frontera, sin documentos, acompañando a su amigo que cruza personas por el río Bravo. Los menores, como Mario, entran en una categoría de aventureros eventuales y pocas veces vuelven a pasar de manera cíclica solo por ese motivo; por tanto, los menores que son únicamente aventureros no podrían entrar en la categoría de *menores de circuito*, ya que su paso por la frontera puede ser único.

Por otro lado, está el texto de Gabriella Sánchez, en los *Circuit Children* (2018), habla de un reconocimiento institucional de la categoría, que refiere a los menores mexicanos de 18 años que cruzan la frontera México-EE.UU. de manera irregular y cíclica con el fin de traficar drogas o migrantes. Estos jóvenes son víctimas de la trata, ya que la participación de los niños en el contrabando es una condicionante geopolítica que debe ponerse en la agenda. Lo más preocupante es que el tráfico se vincula con el silencio y las perspectivas propias de los niños, que refleja el contexto y la condición bajo la que se encuentran en la frontera entre México y Estados Unidos desde un enfoque sociopolítico. La autora centra su objetivo:

Traer a la conversación sus perspectivas y experiencias. Conocidos en los círculos mexicanos de protección de menores como *niños de circuito*, son personas menores de 18 años que cruzan la irregularidad de la frontera entre Estados Unidos y México, cíclicamente con el propósito de contrabandear drogas o migrantes irregulares⁶ (Sánchez, 2018: 107).

Esta descripción muestra claramente la responsabilidad institucional en la construcción de categorías que estigmatizan a los niños migrantes al vincularlos con supuestos “propósitos personales de contrabando de droga o personas”, cuando su verdadero propósito está basado en obtener una remuneración económica,

⁶ Traducción de la autora: ...is to bring into the conversation their perspectives and experiences. Known in Mexican child protection circles as “circuit children” they are people under the age of 18 who cross the US-Mexico border irregularly and cyclically for the purpose of smuggling drugs or irregular migrants (Sánchez, 2018: 107).

y para otros, en determinadas ocasiones, es la de tener remuneración y también reconocimiento entre sus pares:

T: ¿Es tu primera vez trabajando?

I: No, la segunda. Ya sabía cómo era, ni me cansaba, iba corriendo recio hasta que llegamos al monte y se cansaba la *chiviza*.⁷ Me pagan bien.⁸

Los menores de circuito realizan actividades ilícitas relacionadas con el tráfico de personas o de drogas; sin embargo, ellos son subcontratados por el crimen organizado y no pertenecen directamente a la planta laboral de algún grupo, sea cártel o banda. Pero sí son parte de la organización de manera indirecta, ya sea porque otros que sí pertenecen a la planta laboral, los subcontratados o porque aportan a estos grupos una cuota cada vez que cruzan el río Bravo. Estos menores se encuentran insertos en una migración circular originada en una necesidad (económica, social y cultural) que los conduce a trabajos ilícitos, donde pertenecen a una escala laboral baja y su cuerpo es el medio de producción.

El texto de Oscar Hernández Hernández (2018) permite visualizar a los menores de circuito en Tamaulipas como aquellos que se dedican al tráfico de migrantes, por tal motivo se les conoce como *polleritos* o *coyotitos*, o bien se dedican al tráfico de drogas en pequeña escala y se les conoce como *muleros* o *mochileros*. Si bien el autor describe dos actividades que desempeñan, ya sea cruzar personas o drogas, esto no implica que los menores sean *traficantes*, ya que pertenecen a un engranaje estructural donde sus cuerpos son cosificados como medios de transporte de las drogas o son los encargados de pasar migrantes ilegalmente a cambio de pago:

T: ¿Cuánto gana un guía?

I: 800 pesos por persona.⁹

El ingreso que reciben los menores por desempeñar su trabajo varía dependiendo de la contratación y los acuerdos o negociaciones individuales con los mediadores del crimen organizado. Otros jóvenes como Iván son parte del eslabón

⁷ Palabra utilizada para referirse a los migrantes que guían por diferentes zonas para pasar la frontera.

⁸ Fragmento de entrevista realizada a Iván (seudónimo), de 16 años, trabajaba como coyote de personas en una ciudad de Tamaulipas, era originario de Michoacán. Entrevista realizada el viernes 16 de junio de 2017, en una ciudad fronteriza de Tamaulipas.

⁹ ÍDEM

económico que permite que los grupos del crimen organizado tengan mano de obra barata y vulnerable ante las políticas migratorias o las leyes federales,¹⁰ que protegen a los menores de edad siempre y cuando no se encuentren infraganti.

Los menores que realizan migración circular pues viven en ciudades fronterizas y desempeñan actividades laborales ilícitas, no solo tienen ganancias monetarias sino también simbólicas. Al respecto Hernández (2018) escribe:

El atractivo para los menores no son los beneficios económicos, sino también los simbólicos: el hecho de sentirse parte de algún grupo criminal, tener supuestos vínculos con determinado estatus en, son parte de los elementos que conforman una identidad cultural paralegal (Hernández, 2018: 3).

Retomando lo anterior, la actividad laboral está estrechamente vinculada con el poder que estos menores puedan sentir que logran obtener de manera directa o indirecta al trabajar con un grupo del crimen organizado. Es parte de la seducción por la pertenencia al grupo, la idealización cultural en torno a la figura de *el narco* y la repetición, en su caso, de oficios familiares como el coyotaje. A lo que se suma la naturalización de una violencia estructural en la que se encuentran inmersos en sus hogares, barrios y ciudades.

Los autores intentan caracterizar e interpretar la situación de los menores y el tema en la inserción laboral dentro del crimen organizado, retomando aportes significativos en recomendaciones futuras de políticas públicas o a programas sociales. En el caso de Sánchez (2018), retoma que es importante dar seguimiento a los menores con la finalidad de que no tengan contacto con los grupos del crimen organizado, y que se establezcan alternativas y programas para ellos. En el caso de Moreno Mena y Avellanado Millán (2015: 234) proponen lo siguiente:

Por su situación de estar en la calle y su vinculación con distintos actores relacionados con el entorno de violencia en la frontera, los menores de circuito deben ser tipificados como un sector de riesgo. Estos menores, antes de ser vistos como criminales, deben ser consi-

¹⁰ Artículo 194 del código penal federal: Se impondrá prisión de diez a veinticinco años y de cien hasta quinientos días de multa al que: I) Produzca, transporte, trafique, comercie, suministre aun gratuitamente o prescriba alguno de los narcóticos señalados... Artículo 196: Las penas que en su caso resulten aplicables por los delitos previstos en el artículo 194... III.- Se utilicen a menores de edad o incapaces para cometer cualesquiera de esos delitos...

derados víctimas, puesto que son explotados y orillados a vivir en la clandestinidad; además de que están acumulando antecedentes en los archivos de las autoridades estadounidenses y mexicanas, los que, en un futuro, cuando cumplan la mayoría de edad, podrán ser utilizados para fincarles penas más prolongadas al momento de ser detenidos.

Si bien las propuestas que plantean estos autores (Moreno Mena y Avellanedo Millán, 2015; Sánchez, 2015) se basan en políticas públicas, el acompañamiento institucional, hay una escasa reconstrucción de los sujetos, a la par que generalizan sus características como sujetos precarios y vulnerables, es necesario profundizar en la problemática de los menores de circuito y la inserción laboral dentro del crimen organizado, conociendo las particularidades del contexto y la situación regional de los jóvenes.

Estos menores son vulnerables a los grupos criminales, pero también son parte del efecto estructural de la violencia que permea la cotidianidad de algunas ciudades fronterizas y en las redes criminales que existen. En muchas ocasiones, los investigadores no alcanzamos a dimensionar la precariedad de la situación, el peligro que llegan a vivir los menores y lo oculto de las redes. Por ello, es necesario conjuntar estudios que reflejen la teoría, pero también dar voz a los sujetos a profundidad, para conocer la problemática social existente, y echando mano de diversas herramientas metodológicas que permitan conocer el contexto en general.

Los textos de Moreno Mena y Avellanedo Millán (2015), Sánchez (2018) y Hernández Hernández (2018) permiten analizar que los menores de circuito que tienen un tránsito circular, pero también como habitantes locales de ciudades fronterizas que realizan actividades ilícitas para el narcotráfico, ya sea voluntaria o involuntariamente, metodológicamente, los autores hacen un andamiaje teórico-conceptual dejando desdibujados a los sujetos. Hay falta de claridad metodológica (Moreno Mena y Avellanedo Millán, 2015; Sánchez, 2018) o es utilizada una metodología que no profundiza en el análisis de las herramientas y técnicas implementadas con los menores, al mismo tiempo que no hace una crítica sustancial de la apropiación del concepto ni del fenómeno de la migración (Hernández, 2018).

A partir de lo anterior, y en el caso de México retomo que los *menores en circuito*¹¹ son aquellos que viven en las ciudades fronterizas, que pueden ser originarios de ellas o venir de otros estados del país, y que desarrollan actividades ilícitas, ya sea apoyando al cruce de personas o de drogas al país vecino a cambio

¹¹ A partir de la revisión de otros textos, cambio la preposición “de” por “en”. Al referirme que son menores que circulan en un espacio y no necesariamente que pertenecen a ese espacio.

de una remuneración económica o por amenaza, sin el objetivo de quedarse en el país destino. No obstante dentro de esta clasificación, también entra la población extranjera, como aquellos menores de Centroamérica u otros países del continente, que guían a otros migrantes a cambio de un pago¹² o aventura para llegar a la frontera norte de México, siendo su objetivo no cruzar la frontera México-EE.UU. y siempre retornar a su país de origen para volver a emprender el viaje en determinado tiempo.

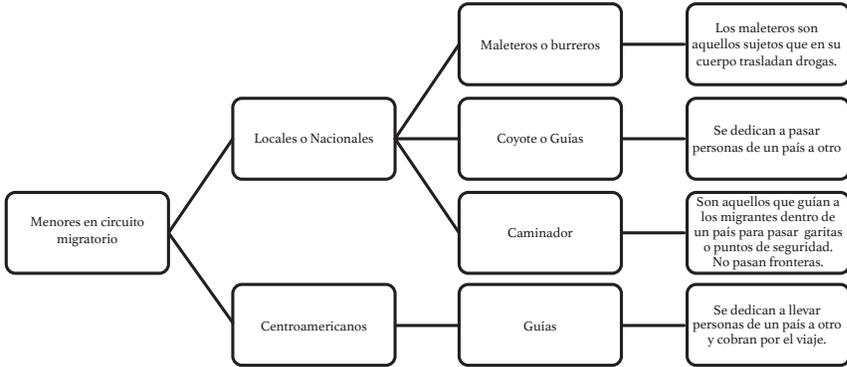
A estos últimos, algunas autoras los han clasificado como *facilitadores* (Stone-Cadena y Álvarez Velasco, 2018), porque conocen el camino y apoyan a otros *amigos* para llegar a su destino; sin embargo, al realizar un movimiento circular entre uno o varios países, retornando a su país de origen, son en circuito. Dejan de ser en circuito cuando su objetivo es llegar a EE.UU. o establecerse en algún país de tránsito o en su lugar de origen. Por tanto, la clasificación de *facilitadores* es un término mediador para no criminalizar a los menores y darles responsabilidad como gestores de movilidad, pero, al mismo tiempo, implica un papel preponderante dentro de la migración.

Es decir, los menores en circuito son actores de la migración que tienen menos de 18 años, y viajan, ya sea por aventura, pago remunerado o amenaza, entre uno o varios países, con la finalidad de retornar a sus lugares de origen, generando una constante circularidad de los espacios y volviendo al punto de partida. Realizan la tarea de guiar personas, llevar droga, trasladar mercancía o acompañar *amigos* entre diversos espacios para retornar. Mismas actividades que, en algunos casos, son remuneradas y enseñadas por algún amigo o familiar. Si bien los menores en circuito corresponden a una muestra heterogénea que incluye tanto a extranjeros como a nacionales (en el caso de México), únicamente me centraré en los nacionales y los centroamericanos, con quienes realicé entrevistas y recolecté testimonios durante la etnografía.

En el siguiente mapa se muestra una clasificación que abreva la revisión bibliográfica y el trabajo de campo realizado, centrándome únicamente en aquellos que reciben pago remunerado por las actividades que realizan, dejando fuera los *aventureros*:

¹² Pago que se genera a partir de las redes de coyotaje y donde se tienen pactos entre grupos del crimen, mismos que trascienden fronteras.

Imagen 1. Esquema menores en circuito



Fuente: *Elaboración propia; Segura Herrera, Tamara, 2018.

A partir de este esquema, considero que los menores en circuito son actores de la migración que realizan, una movilidad circular entre uno o varios países, como se mencionó anteriormente, en el cual hay peculiaridades según la actividad remunerada que desarrollen. En el caso de los menores centroamericanos, su trabajo consiste en guiar a migrantes por diferentes países, sin ser detenidos por agentes de migración (INM, en el caso de México), con la finalidad de llegar seguros y sin ser deportados a su destino final, que usualmente son ciudades fronterizas del norte de México. En algunos casos, a los migrantes los dejan con personas que ya los esperan, con otros menores de circuito quienes les van, a ayudar pasar la frontera hacia EE.UU. o algún otro lugar, en lo que contactan a otras personas para pasar o pedir asilo.

En el caso de los menores mexicanos, existen dos tipos: aquellos originarios de ciudades fronterizas, mejor conocidos en albergues como *locales*, y aquellos provenientes de otras ciudades al interior del país, conocidos como *nacionales*. La diferencia entre ambos casos es la ventaja del conocimiento del espacio que tienen unos más que otros, así como la familiaridad con las actividades ilegales en la frontera. Las actividades que desarrollan llegan a ser remuneradas; en raros casos son amenazados para realizarlas. El trabajo realizado puede variar: por un lado, está el de guiar personas de un lado a otro de la frontera México-EE.UU., dejándolos seguros en el país de destino, únicamente cuando las personas pasan es cuando se considera un trabajo terminado y se les hace el pago por sus servicios.

Otra actividad común es la de ser muleros: consiste en llevar droga de un país a otro, obteniendo un pago solo si se entrega la mercancía. Finalmente, está la actividad de caminador, que consiste en conducir a los migrantes de un punto de revisión a otro y retornar nuevamente a su lugar de origen, generándose el pago cuando las personas llegan a su destino.

Las actividades realizadas por los menores en circuito mexicano están vinculadas a su paso ilegal y estancias cortas en Estados Unidos. En algunos casos están subcontratados por alguna red que trabaja para el crimen organizado. Los menores en circuito se caracterizan por pasar de manera frecuente y sin documentos a otro país, por retornar al lugar de residencia, por tener una temporalidad corta de estancia en otro país (lo que dura el viaje), por obtener una remuneración por su trabajo (diferentes pagos)¹³ y por tener cercanías a redes que los inviten a las actividades, por lo que los *menores aventureros* no entrarían dentro de la clasificación de estos sujetos.

El concepto de *menor de circuito* es retomado por políticas públicas para definir a menores migrantes mexicanos deportados frecuentemente, así como también es apropiado desde algunas investigaciones sociales para referirse a un fenómeno que asocian con el coyotaje o con la vulnerabilidad infantil. El concepto está vinculado con redes de trayectoria cerradas, con grupos criminales y de control, con movimientos de circularidad. Puede llegar a confundirse con su homólogo de migración pendular; sin embargo, esta se vincula al paso legal y variante (no se trabaja en lo mismo). En cambio, la *migración de circuito* se genera a partir del paso sin documentos a otro país, tener las mismas rutas de tránsito, estancias cortas en el país vecino, en algunos casos recibir pago y laborar siempre en lo mismo. Por ello, es necesario ahondar en las particularidades de los actores y el fenómeno en general de la migración, entendiendo las particularidades, y en el caso de los menores en circuito conocer su contexto y las experiencias de los sujetos, cómo se vinculan con una violencia estructural que permea su vida y cómo laboran como subcontratados para el crimen organizado.

¹³ Depende del pago del empleador, así como la negociación del menor.

BREVES EXPERIENCIAS Y NARRATIVAS DE LOS MENORES EN CIRCUITO EN EL NORESTE DE MÉXICO

Un día que realizaba entrevistas, llegó un rostro conocido. Era Juan, quien tenía 16 años y más de seis deportaciones. Esta vez lo había detenido la patrulla fronteriza al pasar nadando el río Bravo con migrantes. Mientras platicaba con él, me dijo:

Trabajo en esto para ayudar a mi familia, mientras tenga pasaporte vigente. [Le pedí que me explicara y continuó sin titubear]: Mientras nosotros somos menores [de edad], podemos ir y venir. Los de la patrulla no nos hacen nada si cruzamos, pero si cumples 18 te llevan arriba [refiriéndose a la prisión en Estados Unidos], como el hermano de aquel (señalando a otro niño).

Esta explicación me permite cuestionar sobre la inserción de los menores en actividades ilícitas, el trabajo que desarrollaban, las interacciones y redes familiares existentes, el conocimiento de las políticas migratorias por parte de los menores, la vida precaria en la cual se encuentran envueltos, la temporalidad de sus trabajos y la violencia estructural en la cual se encuentran insertos.

Los riesgos que viven los menores de edad al cruzar la frontera es algo indudable que se refleja en una migración cíclica, en el uso de cuerpo como medio de transporte para pasar droga, la inserción en trabajos ilícitos, la precariedad económica y las pocas alternativas para el futuro. En este apartado, retomo algunas entrevistas a menores deportados y recupero las historias de vida que muestran características particulares de la migración en circuito en Tamaulipas para realizar un acercamiento a la vida de estos menores, así como la inserción laboral en actividades ilegales como subcontratados del crimen organizado, la baja escolaridad y las nulas oportunidades de vida.

Cada una de las historias me permitió conocer las nulas oportunidades que tienen por ser jóvenes, por proceder de situaciones precarias y por no tener acceso a la educación, llevándolos a pocas posibilidades de ingresar a proyectos gubernamentales que les incluyan.

Iván, un joven de 16 años que habitaba en una ciudad de la frontera de Tamaulipas, originario de Michoacán (Tierra Caliente),¹⁴ él ocupaba el lugar siete de doce hermanos por parte de su madre. Su padre fue asesinado por asuntos de

¹⁴ Geográficamente se caracteriza por un valle, la temperatura es muy elevada y el paisaje muy árido.

tierra cuando él era muy pequeño. Su mamá, después de un tiempo, se volvió a casar y se fue a vivir con su pareja, y allí, en algún lugar de Michoacán, Iván vivió dos años. Después de un rato, y por no sentirse cómodo, se fue a vivir con su abuela, donde estuvo ocho años hasta irse a vivir con sus hermanos mayores. Vivió un año en Morelia con su hermana mayor, después se fue a [una ciudad fronteriza de Tamaulipas] a vivir con su hermano, quien lo invitó a trabajar en actividades ilícitas, como guía o caminador.

Al momento de la entrevista, contó que solo había estudiado hasta tercero de primaria. Se consideraba una persona consumidora de mariguana; le interesaba el trabajo para mandarle dinero a su hermana mayor y a su abuela, con quien él había vivido. Mencionó que el trabajo le gustaba y se le hacía *fácil*: “Nada de otro mundo, solo seguir reglas”. Le permitía ganar bien a pesar de que solo era su segunda vez trabajando sin compañía alguna. Sin embargo, tuvo dos deportaciones y ocho cruces acompañando a su hermano y conociendo el camino. Según sus palabras: “Me sirvió como capacitación”. El hermano con quien trabajaba estaba pensando en retirarse del trabajo e irse a vivir a Houston, como su otro hermano, quien también había trabajado en lo mismo.

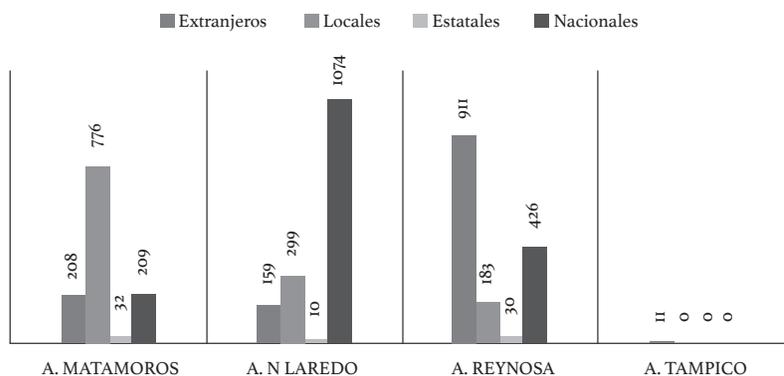
La historia de Iván refleja cómo algunos menores que viven condiciones precarias, se insertan en actividades ilícitas por vínculos familiares, porque los invitan a continuar con oficios que son pasados de generación en generación, buscando un aparente *retiro* en el país vecino; no necesariamente son nacidos en ciudades fronterizas, pero sí viven en ellas, realizan una migración circular sin fines de quedarse en el país vecino, y, en algunos casos, como el hermano de Iván, se retiran al país vecino antes de cumplir la mayoría de edad. En Tamaulipas, la migración de menores se registra en el Instituto Nacional de Migración (INM), pero también en los centros del DIF¹⁵, mejor conocidos como CAMEF. Estos centros cumplen la función de proteger y resguardar la seguridad del menor después de ser repatriado o deportado, en el caso de los menores mexicanos, y esperan a que lleguen los familiares o tutores por ellos, o en el caso de los menores centroamericanos que serán deportados, son cuidados en ese lugar. La historia de Iván es parte de estos menores nacionales que llegan al albergue en las ciudades fronterizas de Tamaulipas, convirtiéndose en un número de las estadísticas de menores migrantes no acompañados.

En Tamaulipas se registran anualmente entre cuatro mil y cuatro mil quinientos niños menores migrantes no acompañados, de los cuales el 40 % son considerados de manera institucional o, descrito por los mismos trabajadores de los centros

¹⁵ Desarrollo Integral de la Familia.

como de circuito o frecuentes, donde jóvenes como Iván llegan al ser deportados más de dos veces en un año. En la gráfica 1 se muestra la población que fue deportada por Tamaulipas durante 2016:

Gráfica 1. Menores migrantes no acompañados en los Camef de Tamaulipas, 2016



Fuente: *Elaboración propia. Segura, Tamara (2018) a partir de datos obtenidos por el DIF Tamaulipas.

Estos datos reflejan que en el 2016 hubo un flujo mayor de menores extranjeros a través de Camef-Reynosa, siendo un dato relevante para retomar las rutas migratorias de los menores centroamericanos no acompañados; en comparación, en Nuevo Laredo se recibe un número elevado de menores nacionales si se toma en cuenta que el pueblo de residencia de Iván queda más cerca de Nuevo Laredo. Él fue deportado anteriormente. Entonces, podía partir de la premisa que algunos de los menores incluidos en el porcentaje de nacionales también incluye a los menores de circuito. Los acuerdos binacionales ilícitos entre México y Estados Unidos versan de que los menores mexicanos solo pueden ser deportados o repatriados a ciudades que cuenten con casas o centros de protección a la infancia, eso con el fin de impedir el nexo de los menores con organizaciones criminales, así como que no pueden ser deportados de noche y se deben turnar los centros para no saturarlos. Por lo cual, menores como Iván pueden quedar registrados en el sistema como solo migrantes y no ahondando en seguimientos particulares.

Por otro lado, en la gráfica se muestra que en Matamoros más del 60 % de la población eran locales, y si se toman en cuenta las palabras de Jorge¹⁶ como algo real para todos los albergues: “Todos los locales que llegan aquí son de circuito”. Se supondría que al menos 70 % de los menores locales desarrollan actividades

¹⁶ Trabajador de CAMEF Matamoros, plática informal, 29 de mayo de 2017.

ilícitas. A partir de este supuesto, al menos el 50 % de la población que llega a CAMEF-Matamoros son menores en circuito y, por ende, trabajan de manera subcontratada para el crimen organizado. Sin embargo, con base en la descripción de menores de circuito, *habitantes de ciudades fronterizas* se vinculan a lo que institucionalmente se clasifica como *locales*.

Los datos representados en la gráfica son un reflejo del contexto de la migración en la región, observándose un mayor índice en deportaciones de menores locales, que de nacionales o extranjeros. Tamaulipas, por su condición histórica de violencia, es un lugar de tránsito migratorio y un espacio de tráfico ilegal e ilícito, siendo más evidente a partir del 2006, debido a las pugnas de los grupos del crimen organizado y la supuesta “guerra contra el narcotráfico”. De igual forma, se ha fortalecido entre algunos jóvenes fronterizos la idealización del *narco* o trabajar en algún grupo del crimen organizado. Los menores de circuito y algunos locales son subcontratados por el crimen organizado para cumplir diversos trabajos, entre los que se incluye el paso ilegal a Estados Unidos u otras funciones para estos grupos.

Ana es una menor de 16 años, huérfana de padres que vivió un tiempo en Veracruz con su hermana mayor; después su hermana no la quiso, por lo que se fue a vivir con un tío, quien era su tutor legal, mientras ella vivía en su propia casa, que también era un autolavado y que su “padrino” (su jefe) era el que le había puesto el negocio. No obstante, ella se consideraba una mujer que amaba a otras mujeres. Ana comenzó a trabajar para el Cartel del Golfo (CDG) desde los 12 años, después de que sus tíos la corrieron de la casa, porque la lastimaban diciéndole *marimacho*. Cuando ella tenía 15 años, su cuñado le pidió que se fuera a trabajar con él a Veracruz, ya que él era comandante. No obstante, unos meses después apareció muerto en una hielera y su hermana le solicitó nunca se fuera a Veracruz. Ella piensa que el trabajo más seguro es ser guardia, aunque tienen guardias 24¹⁷ cada tercer día. A ella le toca cuidar las entradas a la ciudad. Gana tres mil pesos semanales solo por cuidar, además de lo que gana en el auto lavado. Dijo que el reto de su trabajo es la disciplina, el siempre llegar o estar a tiempo, ya que si no se cumple, se es castigado con una tabla.¹⁸ Ana solo estudió segundo año de primaria, pero maneja las cuentas del autolavado. Era su primera vez pasando personas, y se animó porque su camarada, que ya había pasado varias veces, la acompañaba. Comentó que no volvería a hacer ese trabajo, ya que no le gustaba

¹⁷ 24 horas cuidan en un punto y dos descansan.

¹⁸ La tabla es la forma de castigo del Cartel del Golfo, consiste en pegar cierta cantidad de veces en el cuerpo, principalmente lo hacen en los glúteos.

estar encerrada ni que la detuvieran; además dijo que no le gustaría quedarse en Estados Unidos encerrada.

Lo que relata Ana refleja cómo los menores de circuito pueden trabajar en otras actividades como subcontratados del crimen organizado, pero no todos desarrollan las mismas actividades ni los salarios son los mismos. La pertenencia a un espacio o a un grupo del crimen organizado permite las interacciones entre jóvenes que son rechazados socialmente y que se aceptan entre ellos, a la vez que construyen en el imaginario la imagen del *buen narco* y de un Estado *paralegal*¹⁹ que pueden ejercer control, al mismo tiempo naturalizan la violencia y el miedo. Estos menores locales entran en la clasificación de menores de circuito, ya que son sujetos entre 14 y 17 años (a veces menos) que habitan en ciudades fronterizas, cruzan constantemente la frontera y realizan actividades ilícitas a cambio de remuneración económica. En otros casos, como el de Ana, los menores locales no son de circuito, únicamente pertenecen a la mano de obra subcontratada por el crimen organizado, y son parte de la violencia estructural que viven estos jóvenes tanto por la organización criminal, así como del Estado.

Retomo que los menores de circularidad migratoria son subcontratados por el crimen organizado, ya sea porque sus jefes pagan cuotas de piso a la organización criminal o alguien del crimen organizado los contrata de manera indirecta para que trabajen en su grupo. En el caso de los menores mexicanos, estos son originarios de ciudades fronterizas (locales) u otros estados del país (nacionales). Ambos viven en las ciudades de la frontera y su objetivo es trabajar recibiendo remuneración por ello y retornar a sus casas, siendo su trayecto de horas o días, pero sin tener casa en el país vecino. En el caso de los menores centroamericanos, el trayecto recorrido implica una temporalidad mayor, pueden ser dos días o una semana, pero tampoco tienen casa en el país vecino, pero la finalidad es la misma, llevar a migrantes sin documentos a la frontera norte de México, para después retornar a sus casas en su país de origen. En ambos casos, su trabajo principal es llevar migrantes a su destino, atraviesan uno o varios países, siempre retornan a su casa y trabajan en actividades ilícitas de manera remunerada, especialmente el tráfico de personas o drogas.

¹⁹ Coalición entre el crimen organizado y el Gobierno, donde la corrupción y los actos delictivos están vinculados con actores de gobierno que saben lo que pasa o son parte de ello.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Los menores migrantes no acompañados son un claro ejemplo de la violencia estructural en el mundo y la falta de alternativas para jóvenes, niñas y niños que los empuja a migrar, ya sea por falta de oportunidades, nula seguridad social o pocas alternativas de vida. Algunos, como los de circuito, los incita a insertarse en actividades ilícitas o ilegales, que los ponen en una situación incierta de violencia y con posibilidades de vidas cortas, por lo que es pertinente analizar cómo los menores en circuito migratorio y con vidas efímeras son parte del engranaje de violencia, por su condición de menor y por la falta de oportunidades, poca seguridad y situaciones de violencia física que se ejercen contra ellos.

Así mismo, el concepto de *menores de circuito* o *circuit minors* es una categoría en la cual no se ha profundizado ni se ha buscado el origen del concepto. En este trabajo, se realizó un acercamiento desde una breve revisión teórica y procurando dar voz a los sujetos a partir de sus experiencias y trayectorias de vida. Así mismo, me permitió reflexionar en torno a las palabras *circuito*, *circuit* o *circularidad*, las que aluden a un estado constante de movimiento, como carrusel, que implica no quedarse en el país vecino y tener una estancia de días u horas, siempre con la intención de retornar al hogar. Ese estado de circularidad se inscribe dentro de los diversos tipos de migración existente que son poco indagados dentro de los estudios sociales, al no tener un antecedente y al encontrarse enfocados únicamente en el movimiento circular de menores.

Respecto a los estudios de circularidad migratoria de menores, no se cuenta con clasificaciones ni con teorías claras que permitan identificar las problemáticas sociales existentes que desatan esta circularidad como algo histórico o que corresponde tanto a menores mexicanos como centroamericanos y, a pesar de que en los textos se ha hablado de los menores de circuito como *aventureros*, estos pocas veces reflejan en los ejemplos la mayoría de los aspectos que los caracterizan: la remuneración económica, la circularidad, las vidas precarias que viven y ser subcontratados por redes de coyotajes o grupos del crimen organizado.

Por un lado, en las narrativas se refleja la violencia estructural en la cual se encuentran inmersos los menores, ya sea por la seguridad social, la violación de sus derechos o el contexto de violencia criminal que cohabitan misma que no ha permitido resguardar la seguridad social de estos menores, en donde los programas sociales no se han enfocado en desarrollar proyectos que impulsen un cambio para mejorar las condiciones de vida de estos menores, en donde son desechables

para el sistema político local y federal, convertidos (en el caso de los menores mexicanos) en cifras de deportación y atención en los albergues.

Por el otro, es importante reconocer que el contexto histórico y social de violencia de algunas ciudades del norte de México ha sido constante y perene, y ha afectado las relaciones sociales, normalizando la violencia, al igual que las actividades ilegales –como la guía de personas o paso de drogas–, que se han vuelto oficios que se *normalizan* y se pasan de generación en generación hasta cumplir la mayoría de edad. Esto les impide pasar al país vecino al cumplir la mayoría de edad; realizan actividades que pueden ser punitivas en el lugar de paso o circularidad, buscando de esa manera a un reemplazo de la familia o, en su defecto, amigos que cumplan con las características necesarias. Así como mencionó Juan su pasaporte es vigente hasta el momento que se cumple la mayoría de edad y los recolectores legales en EE.UU. lo pueden llevar a la cárcel a cumplir condenas de múltiples años. Los trabajos dentro de la circularidad o ser menor en circuito, implica dos únicos requisitos: –ser menor de edad y tener visa o pasaporte vigente al ser detenidos en la frontera por agentes de la Patrulla Fronteriza– por lo que únicamente son deportados y no detenidos.

Finalmente, algunos menores de circuito que trabajan para grupos del crimen organizado son estigmatizados socialmente por su condición económica o apariencia, ya sea por la ropa que portan o por supuestas modas relacionadas con la “narcocultura”, lo que resulta motivo de exclusión y de emisión de miedo, que los aísla y convierte en blanco fácil para la continuidad de trabajos clandestinos. Estos jóvenes viven diferentes formas de violencia, derivada de actores legales y paralegales, así como sociales y familiares, que transgrede sus derechos como menores de edad, situaciones que contribuyen a ciclos viciosos donde estos sujetos están inmersos en una violencia estructural y con nulas oportunidades sociales.

REFERENCIAS

- El Universal (11 de Julio 2001). "Perfil de Juan N. Guerra".
- Emir Olivares, A. (5 de febrero de 2013). "La guerra de Calderón contra el narco, causa del alza en la violencia y homicidios". *La Jornada*.
- Sánchez, G. (2018). *Circuit Children: The experiences and perspectives of children engaged in migrant smuggling facilitation on the US-Mexico Border*.
- Galtung, J. (1973). *Theories of conflict. Definitions, dimensions, negations, formations*. University of Hawaii.
- Hernández Hernández, O. (febrero de 2018). "Menores de circuito en Tamaulipas". *La Crónica*.
- Moreno Mena, J- A. y Avendaño Millán, R. M. (2015). Arrinconados por la realidad: Menores de circuito. *Estudios Fronterizos*, 16(3 1), 207-238.
- Stone-Cadena, V. y Álvarez Velasco, S. (2018). Historicizing Mobility: Coyoterismo in the Indigenous Ecuatorian Migration Industry. *ANNALS*, 676(1), 194-211.

PARTE 3:
CIUDADANÍA E INCLUSIÓN

¡ENTRE LA XENOFOBIA Y LA SOLIDARIDAD! ETNOGRAFÍA DE LA “CARAVANA MIGRANTE” EN LA FRONTERA SUR DE MÉXICO

Iván Francisco Porraz Gómez*

RESUMEN

En las últimas dos décadas, la migración en tránsito por México se ha constituido como uno de los fenómenos de movilidad humana más importantes del país, tanto por su magnitud como por las condiciones en que acontece. Dicha modalidad migratoria ha logrado una cobertura tanto mediática, académica y social, que nos ha permitido conocer causas, efectos, composición de los flujos, así como riesgos y vulnerabilidades en las personas que ingresan a territorio mexicano de forma irregular y que a lo largo de todo su trayecto se vuelven víctimas de diferentes actores. A partir de la irrupción de las denominadas *caravanas migrantes* en México, a fines de 2018 y principios de 2019, se generaron muestras de solidaridad y rechazo a este movimiento masivo de población centroamericana. Haciendo uso de la etnografía como herramienta para el análisis de las prácticas sociales y sus significados, en el presente capítulo se busca dar cuenta de estas situaciones suscitadas en la frontera sur de México, sobre todo en algunos municipios de la región Soconusco de Chiapas. Para ello se ofrece un acercamiento a los discursos generados desde Centroamérica y en su paso por México, los cuales recogen las complejidades del tránsito en caravanas, así como las expresiones de xenofobia, racismo y solidaridad para con las personas migrantes. De esta forma, el trabajo da cuenta de cómo en espacios fronterizos se ponen en juego imaginarios diversos y a veces divergentes en torno a la persona migrante.

Palabras clave: Caravana migrante, frontera sur, xenofobia, solidaridad.

* Doctor en Ciencias Sociales y Humanísticas por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (CESMECA-UNICACH). Actualmente es investigador asociado en El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), unidad Tapachula, en el Grupo Académico de Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos del Departamento de Sociedad y Cultura. Líneas de investigación: Jóvenes migrantes, Estado y violencia en el sur de México y Centroamérica. Miembro del SNI-CONACYT, nivel I. Correo: iporraz@ecosur.mx

ABSTRACT

In the last two decades, migration in transit through Mexico has become one of the most important phenomena of human mobility in the country, both in terms of its magnitude and the conditions in which it occurs. This migratory modality has achieved both media, academic and social coverage that has allowed us to know causes, effects, composition of flows, as well as risk and vulnerabilities in people who enter Mexican territory irregularly and who throughout their journey become victims of different actors (Porraz and Hernandez, 2019). Since the emergence of so-called *migrant caravans* in Mexico in late 2018 and early 2019, solidarity was generated and this massive Central American population movement was rejected. Using ethnography as a tool for the analysis of social practices and their meanings, this chapter seeks to account for these situations on the southern border of Mexico, especially in some municipalities in the Soconusco region of Chiapas. To this end, it offers an approach to the discourses generated from Central America and in its passage through Mexico, which reflect the complexities of transit in caravans, as well as expressions of xenophobia, racism and solidarity with migrants. In this way, the work reveals how in border spaces different and sometimes divergent imaginaries are put at play around the migrant person.

Keywords: Migrant caravan, southern border, xenophobia, solidarity.

INTRODUCCIÓN

A partir de la irrupción de las denominadas *caravanas migrantes* en México, a fines de 2018 y principios de 2019 y las más recientes en 2020, se generaron muestras de solidaridad y rechazo a este movimiento masivo de población centroamericana. Haciendo uso de la etnografía como herramienta para el análisis de las prácticas sociales y sus significados, en el presente capítulo se busca dar cuenta de estas situaciones suscitadas en la frontera sur de México, sobre todo la del 2018 y las primeras de 2019, en algunos municipios de la región Soconusco, de Chiapas. Para ello se ofrece un acercamiento a los discursos generados desde Centroamérica y en su paso por México, los cuales recogen las complejidades del tránsito en caravanas, así como las expresiones de xenofobia, racismo y solidaridad para con las personas migrantes. De esta forma, el trabajo da cuenta de cómo en los espa-

cios fronterizos se ponen en juego imaginarios diversos y a veces divergentes en torno a la persona migrante.

Dicha modalidad migratoria ha logrado una cobertura mediática, académica y social que nos ha permitido conocer causas, efectos, composición de los flujos, así como riesgos y vulnerabilidades en las personas que ingresan a territorio mexicano de forma *irregular* y que a lo largo de todo su trayecto se vuelven víctimas de diferentes actores. Precisamente como una estrategia para hacer frente a la violencia e impunidad en su tránsito migratorio, *migrar en masa* adquiere relevancia. Al igual que con la visibilización del tránsito *ordinario* de centroamericanos, a partir del 2010, la denominada *caravana* o *éxodo*, en el 2018 y 2019, se volvió epicentro de muestras de rechazo y de acogida, de xenofobia y solidaridad.

En atención a ello, me parece importante señalar que la etnografía, como estrategia, posibilita un conocimiento detallado de la vida y la historia de los actores sociales, una descripción que se refiere a ese grupo de personas previa convivencia del etnógrafo con el mismo (Cáceres, 1998), que en este caso serán los migrantes centroamericanos que llegaron en la llamada *caravana de migrantes* en los años referidos y los actores sociales de su entorno inmediato en el sur de México (en municipio de Suchiate y de Tapachula en Chiapas).

La observación y las entrevistas están presentes en todo momento para producir la información a fin de “captar los comportamientos y los pensamientos, las acciones y las normas, los hechos y las palabras, la realidad y el deseo” (Brun y Velasco Maillo, 2009: 33). Aunado a ello, se hizo un seguimiento de algunos medios de comunicación entre octubre y noviembre de 2018, enero y marzo de 2019, tanto de Honduras (*UNETV*, *Heraldo de Honduras*) como en la Ciudad de Tapachula, Chiapas (*El Orbe* y *Diario del Sur*) para dar cuenta de los discursos y prácticas que se construyeron alrededor de la llamada *caravana de migrantes* en estos espacios fronterizos. Hechos y argumentos que servirán para cerrar la propuesta con algunas conclusiones.

¡SI NO ES LA POLICÍA, SON LAS PANDILLAS O EL ESTADO QUE NO NOS QUIERE! SALIR DE LOS ESPACIOS DE ORIGEN

El título de este apartado es una frase escrita en las paredes de la capital de El Salvador. Frases similares escuché decir a los jóvenes salvadoreños y hondureños que entrevisté en la caravana de migrantes en 2018, en el río Suchiate, el que divide geográficamente a México y Guatemala, y condensa los problemas más candentes de los jóvenes de las sociedades centroamericanas: ser víctima y vic-

timario. El Estado, como la institución responsable de garantizar los derechos fundamentales de su sociedad, experimenta procesos agudos de deslegitimación política; pierde soberanía al compartir parcelas de poder con el capital y la delincuencia organizada, tornándose en una institución incapaz de gobernar bajo los sustentos formales de un Estado Constitucional Democrático.

El acercamiento analítico a la realidad que hoy define el presente y el futuro de los jóvenes del llamado *Triángulo del Norte* centroamericano (Guatemala, El Salvador y Honduras) no es una tarea menor, la vulnerabilidad y los riesgos que se ciernen sobre su vida cotidiana se intentan solucionar, individualmente, con el abandono de sus lugares de origen; es un huir de la violencia de las pandillas¹ y es a la vez un huir de las ofertas de integrarse a las mismas. No se trata de posibilidades, ambos comportamientos ya ocurren como hechos normalizados, no obstante el dolor y la desesperación de los padres, madres y hermanos/as por encontrar los recursos y las estrategias para que hijos y hermanos/as salgan del seno familiar y del lugar que les vio nacer, dando lugar a la *migración forzada*.

La crisis que viven los jóvenes impacta al conjunto de la sociedad, está en vilo no solo el presente y futuro de ellos, sino también de la sociedad centroamericana como región. El desafío de investigarlos inicia con la revisión de nuestra mirada analítica sobre el término mismo ¿Qué son los jóvenes en este tiempo de globalización neoliberal? Es una interrogante que trae consigo el debate sobre la población del sur global y su potencial humano productivo y/o *parasitario* para el capital, que reestructura sus patrones de acumulación –por *desposesión*– como refiere Harvey, y se desprende de la responsabilidad de garantizar la contratación de la fuerza de trabajo real.

La crisis de los jóvenes es también una crisis del Estado y de la política. Como bien señalan Torres-Rivas y otros analistas de Centroamérica, no se puede comprender la política salvadoreña y de otros países de la región sin considerar el punto de partida, esto es, obviando sus endebles fundamentos, que, tras los *Acuerdos de Paz*, dieron vida a la democracia liberal representativa como forma de go-

¹ Después de los Tratados de Paz en la Región Centroamericana, en la década de los noventa, surge una problemática de la que se habla mucho, pero se conoce poco: las *pandillas juveniles centroamericanas*. Después de 1992, Estados Unidos inicia un proceso de deportación masiva de jóvenes que se habían venido integrando en clicas, *pandillas* o agrupamientos juveniles (Nateras, 2014). El barrio 18 y la Mara Salvatrucha (MS-13) agrupaban a miles de jóvenes huérfanos de la Guerra Civil y otros más que encontraban cobijo en la *gran familia*, las deportaciones masivas a El Salvador, Honduras y Guatemala se dan en un escenario complejo para la población juvenil, ya que muchos jóvenes pandilleros deciden enfascarse en una guerra entre pandillas y con las fuerzas policíacas que respondieron con más violencia y una criminalización hacia ellos mismos que ha dejado miles de muertos y desplazados.

bierno. La conjugación de poderes económicos y políticos que en ese entonces la hicieron posible poco han cambiado si de una participación política efectiva y de un mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la población mayoritaria se trata. La desafección política obedece a esta lógica que marca fronteras entre Estado y sociedad, Estado y economía y hacen de la elección de los gobernantes minúsculos o mayores procesos electorales, que, tras el espectáculo montado en torno suyo, esconde, tras abiertos procesos de corrupción, como fue el caso de Guatemala, la privatización de las esferas de gobierno y su ejercicio.

Así, explicar y comprender las relaciones entre jóvenes y Estado, jóvenes y política, jóvenes y sociedad, implica reformular serias interrogantes al Estado y a la política, iniciando también con la pregunta sobre ¿Qué es el Estado en el siglo XXI? ¿Qué es el Estado para las sociedades de Centroamérica, particularmente para sus jóvenes que migran en las caravanas contemporáneas? El fondo de las respuestas, sin duda alguna, entraña sendos problemas, como la subordinación del país hondureño o salvadoreño y otros de la región de Centroamérica al poder geopolítico de los Estados Unidos en materia de seguridad nacional y de migración o la enorme dependencia económica de estos países y otros con respecto a las remesas, que, como dicen los salvadoreños “Sin remesas, El Salvador no existe”. Ahora bien, en los múltiples testimonios recabados el denominador común era: la violencia. En ese sentido, Javier,² un joven migrante originario de San Pedro Sula en Honduras, nos comenta:

Mira vos, allá está rudo para los que somos jóvenes, porque hay pocas oportunidades. De entrada, si vives en una colonia o los cantones controlados, hay que tener cuidado, los mareros andan detrás de ti, yo conocía a varios cipotes que así se fueron engancharo y ahí estaban, y del gobierno no hay respuesta, al contrario, más muertes. Por eso decidí estar acá. Si vos miras, hay varios cipotes, con iguales historias, es porque queremos una vida tranquila (Comunicación personal, octubre, 2018, Suchiate, Chiapas).

Por otro lado, Vilma, una mujer del Departamento de Yoro, en Honduras, narra su experiencia en torno a lo que acontece en su país y la decisión de salir de él:

² Todos los nombres de las personas han sido cambiados para guardar la identidad de ellos mismos.

La razón principal de salir es la inseguridad, debido a las pandillas, ya que actualmente este grupo está más lleno de jóvenes y, por consiguiente, ellos quieren obligar a otros jóvenes a ingresar a las pandillas; y si en algún dado caso, en mi caso, nos negamos, pues amenazan con quitarnos la vida o la de nuestros familiares, y, pues, la verdad esa fue la razón principal, la inseguridad, la violencia y, la mayor parte, la falta de oportunidades que hay en Honduras (Comunicación personal, octubre, 2018, Suchiate, Chiapas).

Por su parte, Ricardo, un joven hondureño, quien previamente había migrado al interior de su país, relataba la compleja situación social de su país, detonante para decidir salir de él en la caravana:

Sí, bueno, en primer lugar hay en mi país una inseguridad tremenda, asaltan, me asaltaron varias veces, matan a las personas así muchas veces no se sabe por qué, pues. Solamente se van y *pum*, *pum*, y se van y bien, usted, gracias, así como decimos nosotros en Honduras. Bueno, mi situación fue que, eh... yo fui amenazado con mis hijos, primero me golpeó un tipo, eh..., en frente de mis hijos, lo denuncié. Entonces, el temor es que, o sea era eh..., que él se enterara que yo lo había denunciado. Él se enteró que lo denuncie, quizás por la policía que es corrupta. La situación es que llegó a mi casa. Entonces, cuando él ya se enteró, entonces, fue con un machete a mi casa, que me quería matar, entonces yo me encerré en mi casa con mis hijos. Solamente tengo a mi hermana. Ese mismo día salimos de ahí, y lastimosamente en ese lugar donde yo vivía, pues, a esas personas les tienen miedo, bastante. Yo nunca demostré miedo. Ese es el problema que teníamos. Entonces, salimos ese día, o sea, huir, huir con mis hijos, y dice mi hermana: “es mejor que te vayas de aquí”. Y ya fue que uno de mis hijos me dijo de esto y acá vamos en busca de una vida digna y más tranquila... (Comunicación personal, octubre, 2018, Suchiate, Chiapas).

Las tensiones que viven algunos miembros de la *caravana de migrantes* iniciaron también por conflictos con algún miembro de la pandilla, por no querer pertenecer a ellas e incluso por *ajustes de cuentas*, por no pagar la seguridad, *el derecho al piso, la renta*, como se conoce a las extorsiones que cobran estos agru-

pamientos juveniles. Ello supuso una situación en la que se estaba a merced del victimario, del poder fáctico de las pandillas y sus decisiones sobre la vida de las personas, las cuales optan por recluirse en sus casas y cuando eso no funciona, terminan marchándose a donde sea. Desde esa perspectiva, el mundo de vida construida con márgenes restringidos de privacidad, pocas relaciones presenciales y fuerte incidencia de presiones y mandatos externos, es lo que ciñen las vidas de muchas personas en Centroamérica.

¡MIGRAR EN MASA! LA NUEVA FORMA DE MOVILIZACIÓN EN LA CARAVANA

La movilidad de las y los centroamericanos no es para nada un asunto nuevo. Es de larga data su tránsito por la frontera sur y sobre todo por el territorio del Soconusco (Ramírez, *La frontera sur, donde no pasa, ¿nada?*, 2014); (Villafuerte y García, 2014) lo nuevo era emigrar en un grupo de esa magnitud, partiendo desde Centroamérica y con la cara descubierta (Valenzuela, 2018), es decir, con una clara y contundente apuesta por ser visibles, pues tradicionalmente las personas migrantes en situación *irregular* recurrían a estrategias y rutas que les hicieran invisibles (Ramírez, 2008); (Martínez, Cobo y Narvaez, 2015), es decir, que pudieran sortear los mecanismos de contención migratoria del Estado mexicano. Pero ¿Cómo fue la convocatoria? ¿Quién la hizo? Son preguntas que aún se hacen algunos periodistas y analistas o algunos cuerpos de seguridad del Estado desde Honduras hasta México. En este contexto, en el que circuló en las redes sociales (Facebook) un volante con la imagen de un migrante solo, con mochila al hombro, el rumor fue creciendo y fue constituyéndose en el comienzo de muchas historias de hombres, mujeres, niñas, ancianos que acudieron a la convocatoria del 12 de octubre del 2018, en San Pedro Sula, a las 8:00 am. En 2019, las convocatorias se seguían haciendo de manera similar y las personas se reunían en otros puntos del mismo lugar.

Una hipótesis sobre el porqué de la convocatoria fue reproducida en algunos medios nacionales de Honduras es debido a que en ella se decía que la caravana correspondía a una especie de complot político del Partido Liberal de Honduras, orquestado por Manuel Zelaya y el periodista y activista Bartolo Fuentes (*El Heraldito*, 2018), quien acompañó la caravana hasta Guatemala tras ser detenido. En algunos de los programas de análisis del canal *UNETV*, de Honduras, se señalaba que el aumento en la canasta básica y la exacerbación de la violencia eran en verdad los factores de fondo que habían propiciado la movilidad de las personas.

Las voces eran múltiples y diversas: medios de comunicación, analistas políticos, organismos internacionales, colectivos de ayuda a migrantes. En la academia, poco a poco se vislumbraron algunas explicaciones.

Ahora bien, es pertinente mencionar que este movimiento masivo de personas se volvió inédito por su composición y punto de partida, puesto que ya existían experiencias previas, realizadas en territorio nacional organizadas por activistas de origen mexicano en su mayoría, que buscaban generar un mecanismo para visibilizar la violencia, generar denuncia y posicionar la crisis humanitaria de la migración en tránsito por México (Carrasco, 2018). Dentro de estas experiencias, se encuentran las movilizaciones llevadas a cabo por algunos colectivos migrantes que originalmente se organizaban bajo el acompañamiento de activistas vinculados a la iglesia católica que tenía albergues en el sur del país, para representar el viacrucis durante la Semana Santa. Posteriormente, esta iniciativa fue retomada por la organización binacional (EE.UU.-México), Pueblos sin Fronteras (Valenzuela, 2018), que a la postre tendría una presencia significativa en la caravana de 2018. Asimismo, destaca la Caravana de madres migrantes de Centroamérica, que aglutina a colectivos de familiares de migrantes (sobre todo madres) de países como Honduras, Guatemala y El Salvador con la intención de denunciar, generar sensibilización y búsqueda de sus familiares migrantes desaparecidos, práctica que llevaban a cabo recorriendo algunos estados de México en autobuses (Pizano, Morret Sánchez, Mora Pizano, 2017). Ahora bien, a diferencia del viacrucis y posterior caravana de migrantes que era conformada por migrantes en situación migratoria *irregular*, es decir, sin documentos que acreditaran su legal estancia en el país, la Caravana de madres de migrantes desaparecidos se conformaba por personas que, previo a su ingreso a México, obtenían del gobierno la regularización migratoria o, en su defecto, permisos especiales para poder ingresar al país.

Así pues, la participación en estos viacrucis y caravanas previas se hizo latente entre los participantes del otoño de 2018 y, posteriormente, en 2019, según constatamos en el trabajo de campo.

Yo estuve en la primera de este año, ahí por enero. De hecho, de acá salimos (Tapachula), de esa aprendimos varias cosas, como eso de no pedir asilo acá en México, sino hasta llegar al gringo (EE.UU.) (Gibrán, comunicación personal, octubre, 2018, Suchiate, Chiapas).

Esta experiencia de movilizarse en grupo supuso, como vimos, una oportunidad que favoreció el surgimiento de aprendizajes, mismos que pretendían ser usados en la experiencia:

La que se hizo en enero de este año, fue poca gente, pero de ahí aprendimos algo, a organizarnos y cuidarnos más entre todos, solo así podríamos cruzar todo México... (Wilmer, comunicación personal, octubre, 2018, Suchiate, Chiapas).

En un abrir y cerrar los ojos, la frontera sur de México estaba de nuevo en el *ojo de huracán*: medios internacionales, nacionales y locales tenían día a día un encabezado principal sobre la caravana y las historias de esos *otros*, los que vienen de cerca, los que contaban sus esperanzas y tragedias, los que relataban un Estado aparentemente minusválido, que hoy vomita miedo y violencia, anonimato y registro, espectacularidad y soledad de la sociedad centroamericana, donde el Estado presenta diversas dislocaciones y transformaciones, del que deviene una descarnada violencia sobre sus actores, ciudadanos, cuasi-ciudadanos, o bien, sujetos no definidos (Rodríguez, 2019).

¡AHÍ VIENEN LOS DE LA CARAVANA DE CENTROAMERICANOS! DE LA SOLIDARIDAD A LA XENOFOBIA

Las caravanas, tanto la de 2018 como la de 2019, constituyeron un movimiento en el que se pusieron en juego narrativas, experiencias, imaginarios tanto de las personas que la conformaban como de aquellas que veían con sorpresa su transitar por nuestro país. De esta forma, la caravana devino en un fenómeno que permitió manifestaciones empáticas, pero también de hostilidad, rechazo e indiferencia. Tradicionalmente, el análisis del fenómeno migratorio se ha centrado en los sujetos que encarnan la propia experiencia migrante, nosotros, a la par de ello, queremos dar cabida, mediante la presentación de discursos de los medios locales y de algunas personas entrevistadas, de las reacciones que provocó para personas en el sur de México, la presencia de los migrantes centroamericanos organizados en caravanas, reacciones que oscilan entre el adscribirlos a grupos que provocan el miedo social, pero también las que tienen que ver con la representación de sujetos vulnerables frente a los cuales hay que ejercitar la solidaridad, misma que se hizo presente por parte de la sociedad civil, colectivos y redes religiosas.

En el sur de México, resulta importante destacar cómo en las últimas dos décadas las acciones de gobierno enfocadas hacia el tema migratorio, es decir, la política migratoria, se ha caracterizado por el fortalecimiento del vínculo de seguridad nacional y migración.³ Deportación, expulsión violenta y criminalización son los dispositivos que están detrás de las políticas migratorias actuales en esta frontera Sur.

Los primeros integrantes de la caravana llegaron a Guatemala la tarde del 18 de octubre de 2018, visibilizándose a las orillas del río Suchiate, del lado de Tecún Úman. Su presencia masiva supuso tensión en varios municipios como Huixtla, Mazatlán, Ciudad Hidalgo y Tapachula; de la región del Soconusco en Chiapas, suspendieron actividades educativas y laborales entre dos y tres días, las calles de Tapachula lucían semivacías, la gente estaba a la expectativa, y, por su parte, los medios de comunicación locales contribuyeron ampliamente en la socialización de información que propició la certeza de la existencia de la caravana migrante como un temor real y posible. La información periodística exhibía las fotografías de los integrantes de la caravana, a la que se sumó la información de las radios. En muchos sentidos, estos medios de comunicación se constituyeron como dispositivos estratégicos para la socialización de un imaginario colectivo del miedo hacia los migrantes centroamericanos en su confrontación con la sociedad local y fronteriza. En este sentido, hicimos un seguimiento de las noticias publicadas por un diario que tiene amplia circulación local: *Diario del Sur* (Ver cuadro 1), en el que, de manera cronológica, muestra los discursos fronterizos de la caravana de 2018, pero también el debate que se presentó en la región entre los diferentes actores.

³ Prueba de ello son los instrumentos institucionales para fortalecer la seguridad en el área (México-Centroamérica): el Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Guatemala (GANSEG) y el Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Belice (GANSEF). En el marco de las relaciones con América del Norte, la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), y con Estados Unidos, la Iniciativa Mérida, cuyo objetivo es la “cooperación en materia de seguridad regional, el fortalecimiento de la seguridad en la frontera de los tres países, y la construcción de un modelo de comunidad económica fuerte” (García y Villafuerte, 2014).

Cuadro 1. Principales notas del periódico Diario del Sur, octubre 2018

PERIÓDICO	FECHA	TÍTULO DE LA NOTA PERIODÍSTICA	RESUMEN DEL CONTENIDO DE LA NOTA
<i>Diario del sur</i>	Miércoles 17 de octubre	“Nadie los frena”	“La caravana de hondureños continua su marcha rumbo a Estados Unidos cerca de dos mil ya cruzan Guatemala. En tanto, otros se agolpan en Tapachula ante los retrasos de las autoridades de migración para entregarles visas y salvoconductos” (portada).
<i>Diario del sur</i>	Miércoles 17 de octubre	“Polleros detrás de caravana de migrantes, señala Hondureños ingresarán a México con o sin permiso del INM”	“Adolfo Zamora Cruz, Secretario para el desarrollo de la frontera sur y enlace para la cooperación internacional: “Las autoridades deben conocer quién está detrás de ello, es una migración masiva y hay alguien detrás, un interesado; por lo que habría que ver quién es ese gran pollero que mete 20 mil gentes al país” (Cesar Solís, pág. 3).
<i>Diario del sur</i>	Miércoles 17 de octubre	“Necesaria una contención fronteriza”	“En su visita a Tapachula para presentar el libro <i>Para hacer posible lo imposible. Una mirada a la seguridad pública de México</i> , el doctor y ministro agregado de la Policía Federal para Estados Unidos y Canadá en la embajada de México en Washington, Nicolás González Perin, consideró que en México debe existir una contención fronteriza. Expuso que la frontera sur, como cualquier frontera de cualquier país, tiene que haber una contención fronteriza para protección de nuestra frontera y nuestra nación. Agregó, que es necesario crear un control fronterizo real, debido a que en un análisis, si hablamos de la frontera porosa, es una mentira, la frontera sur es una frontera abierta, dijo” (Rubén Zúñig, pág. 3).

PERIÓDICO	FECHA	TÍTULO DE LA NOTA PERIODÍSTICA	RESUMEN DEL CONTENIDO DE LA NOTA
<i>Diario del sur</i>	Miércoles 17 de octubre	“Chiapas tiene embudos de migrantes. Caravana hondureña no frena su marcha”	“La caravana de alrededor de dos mil migrantes hondureños que salió el pasado sábado de su país, y que se encuentra ya en Guatemala, retomó su camino rumbo a Estados Unidos vigilada por fuerte presencia policial, mientras en Chiapas hay un retraso en expedición de visas humanitarias y salvoconductos, lo que ha provocado que cientos de indocumentados sigan asentados en la entidad. El ejército de Guatemala puso a disposición de los migrantes tres camiones para que voluntariamente regresaran a la frontera con Honduras y muchos decidieron retornar por la incertidumbre, aunque la mayoría continuó el viaje. El presidente estadounidense, Donald Trump, amenazó ayer con retirar de inmediato los fondos de ayuda que su país proporciona a Honduras si los centroamericanos no se detienen antes de llegar a territorio estadounidense” (pág. 35).
<i>Diario del sur</i>	Miércoles 17 de octubre	“Desmiente comisionado de PF intento por frenar caravana”	“El comisionado general de la policía federal, Manelich Castilla Graviotto, precisó que la misión de su presencia en Chiapas no es frenar el ingreso de la caminata migrante, sino apoyar al Instituto Nacional de Migración ante una posible saturación de solicitudes de ingreso a México” (pág. 42).
<i>Diario del sur</i>	Jueves 18 de octubre	“PFP Arriba a la frontera”	“Despliegan operativo de seguridad, ante el inminente arribo de alrededor de cuatro mil centroamericanos que llegarán a Chiapas en su trayecto hacia EE.UU.” (Portada).
<i>Diario del sur</i>	Jueves 18 de octubre	“Marchan migrantes en apoyo a caravana de hondureños”	“Mujeres, hombres y niños exigieron a las autoridades no criminalizarlos. Un grupo de migrantes centroamericanos y solicitantes de refugio salió a las calles de Tapachula para marchar en apoyo a la caravana que salió de Honduras, la cual se espera llegue a México y se traslade a Estados Unidos” (Rubén Zúñiga, pág. 3).

PERIÓDICO	FECHA	TÍTULO DE LA NOTA PERIODÍSTICA	RESUMEN DEL CONTENIDO DE LA NOTA
<i>Diario del sur</i>	Jueves 18 de octubre	“No más migrantes: vecinos de Cahocacán”	“Vecinos de la colonia San Antonio Cahocacán y Venustiano Carranza exigieron a las autoridades municipales, estatales y federales, no permita el ingreso de la caravana de migrantes hondureños, ni los traslade al albergue para migrantes Belén, porque incrementaría la inseguridad en esa colonia” (Rubén Zúñiga, pág. 4).
<i>Diario del sur</i>	Jueves 18 de octubre	“Migrantes hondureños anuncian su llegada. Caravana tendrá servicios de salud”	“Gabriel Ocampo, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria VII: Tenemos que checar a cada una de las personas al momento de ingresar a territorio mexicano para saber qué enfermedades traen y descartar padecimientos que pudieran poner en riesgo la salud de la población de la región” (Cesar Solís, pág. 5).
<i>Diario del sur</i>	Jueves 18 de octubre	“Blindan Chiapas. PF ya espera en la frontera a migrantes”	“Elementos de la policía federal arribaron a la franja fronteriza con Guatemala para desplegar un operativo de seguridad, en la víspera de la llegada de la caravana con miles de hondureños y centroamericanos, que ahora avanza por Guatemala. El gobierno mexicano advirtió a los integrantes de la caravana de migrantes hondureños que si ingresan en el territorio nacional de manera irregular podrán ser detenidos y deportados a su país de origen. AMLO dará visas de trabajo: a partir del 1 de diciembre, México será la última cortina de migrantes guatemaltecos, nicaragüenses y salvadoreños a Estados Unidos; luego de que el presidente electo Andrés Manuel López Obrador anunció que pondrá en marcha el Plan de Desarrollo para Centroamérica” (Eduardo Torres, pág. 35).

PERIÓDICO	FECHA	TÍTULO DE LA NOTA PERIODÍSTICA	RESUMEN DEL CONTENIDO DE LA NOTA
<i>Diario del sur</i>	Viernes 19 de octubre	“No pasaran, advierte EE.UU. a hondureños. ¡Ya llegaron!”	“Los primeros contingentes pernoctaron ayer en Tecún Umán y Suchiate. Se espera que hoy arriben a Tapachula, donde algunas escuelas han suspendido clases y se prevé el cierre de comercios en la zona centro, ya que se temen desmanes, mientras que en las redes sociales se ha creado un clima de zozobra” (portada).
<i>Diario del sur</i>	Viernes 19 de octubre	“Insta iglesia católica a caravana de migrantes a viajar por etapas”	“El obispo de Tapachula, Jaime Calderón, exhortó a los ciudadanos a donar lo que puedan para ayudar a los extranjeros en su travesía”.
<i>Diario del sur</i>	Viernes 19 de octubre	“Temor por inseguridad. SEGOB debe garantizar seguridad en la frontera sur”	“Los hondureños que dicen huyen de su país por violencia deberían protestar y pedir seguridad en su tierra, no como muchos que lo hacen aquí en México o pretenden hacer. Otilio Wong Arriaga, integrante del colectivo <i>Unidad Ciudadana</i> (César Solís, pág. 7).
<i>Diario del sur</i>	Viernes 19 de octubre	“Caravana migrante. No pasaran, advierte EE.UU. a hondureños”	“Donald Trump amenaza con militarizar la frontera con México si los centroamericanos continúan su trayecto; Relaciones Exteriores informó que inició la atención de solicitudes de refugio” (Rubén Zúñiga, pág. 32).
<i>Diario del sur</i>	Viernes 19 de octubre	“México rechaza la intervención de EEUU”	“El secretario de gobernación, Alfonso Navarrete Prida, rechazó que ante la llegada de la caravana migrante exista cualquier intento de presión por parte del gobierno de Estados Unidos para transformar la política migratoria de nuestro país, y adelantó que privilegiará la atención y respeto a los derechos humanos de los migrantes” (pág. 33).
<i>Diario del sur</i>	Sábado 20 de octubre	“Frontera violada”	“La caravana migrante, entre los que detectaron a algunos Maras, avasalló a las autoridades y cruzó a México, donde armaron una trifulca, usando a mujeres y niños. Fuerzas Federales mexicanas los contuvieron y trasladaron a Tapachula, donde se revisan sus identidades y están siendo registrados ante el INM” (portada).

PERIÓDICO	FECHA	TÍTULO DE LA NOTA PERIODÍSTICA	RESUMEN DEL CONTENIDO DE LA NOTA
<i>Diario del sur</i>	Sábado 20 de octubre	“Manuel Velasco refrenda protección a derechos de migrantes”	<p>“El gobierno de Chiapas reitera su compromiso de absoluto respeto a los derechos humanos de nuestras hermanas y hermanos centroamericanos, en apego a los principios de trato digno y humanitario...</p> <p>El mandatario chiapaneco manifestó que, en atención a las medidas cautelares emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se han puesto en marcha siete albergues para brindarles atención médica y alimentación, principalmente a niñas, niños y mujeres embarazadas; así mismo, se brinda asistencia jurídica a través de la fiscalía especializada para migrantes por cualquier delito del que pudieran ser víctimas” (pág. 2).</p>
<i>Diario del sur</i>	Sábado 20 de octubre	“Fueron detectados en Ayutla. CAT de Guatemala identifica a Maras”	<p>“El Centro Antipandillas Transnacionales (CAT) detectó dentro de la caravana de migrantes, que duró dos días en Tecún Umán, a un grupo de pandilleros que se escondían entre quienes buscan llegar a México para lograr el tan ansiado sueño americano.</p> <p>Se dice que los pandilleros son los que encabezaron los destrozos en el momento de romper las vallas en las fronteras” (Carlos Mejía, pág. 3).</p>
<i>Diario del sur</i>	Sábado 20 de octubre	“Albergan y registran a migrantes hondureños en Tapachula”	<p>“Alrededor de 150 migrantes hondureños fueron registrados por el Instituto Nacional de Migración y después enviados al albergue temporal que se abrió en las instalaciones de la Feria Mesoamericana Tapachula.</p> <p>Las autoridades del INM y Policía Federal realizan prerregistro y filtro de seguridad. Ayer los trasladaron a la estación migratoria siglo XXI” (Carlos Mejía, pág. 3).</p>

PERIÓDICO	FECHA	TÍTULO DE LA NOTA PERIODÍSTICA	RESUMEN DEL CONTENIDO DE LA NOTA
<i>Diario del sur</i>	Sábado 20 de octubre	“Miles llegan a Suchiate”	“La mayoría busca llegar a Estados Unidos con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de sus familias, aunque entre ellos también vienen algunos pandilleros. Los migrantes, ante la desesperación de pasar rápido hacia México, decidieron aventarse desde el puente para pasar por el río Suchiate y evitar el filtro policiaco. Resguardados por policías federales ingresaron a Suchiate, primero mujeres y niños que fueron llevados a los albergues en autobuses” (Miguel Rojas, pág. 4).
<i>Diario del sur</i>	Sábado 20 de octubre	“Un río de migrantes viola la frontera”	“Los migrantes de la caravana que partió el sábado pasado de Honduras forzaron ayer la valla fronteriza desde Guatemala e ingresaron a México, donde las fuerzas de seguridad se vieron rebasadas por un imparable río humano. De acuerdo con cálculos de la policía federal, ayer entraron al país siete mil centroamericanos, que pretenden llegar a Estados Unidos” (pág. 29).
<i>Diario del sur</i>	Sábado 20 de octubre	“Ley migratoria estanca a hondureños en punto fronterizo”	“Mientras el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, insiste en buscar acuerdos binacionales con Centroamérica para promover la generación de empleos cuando asuma el poder, en Honduras, el presidente Juan Orlando Hernández cambió el discurso y tras la presión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ya pide que regresen sus connacionales. Les promete empleos e incentivos. Autoriza MVC recinto ganadero para albergue. Integrantes de pandillas inmiscuidos en marcha” (Antonio, Zavaleta, pág. 45).
<i>Diario del sur</i>	Domingo 21 de octubre	“Ya vienen”	“Inmigrantes varados en Ciudad Hidalgo iniciarán este domingo su caminata hacia Tapachula, con la intención de avanzar hacia el centro del país y lograr su objetivo: llegar a Estados Unidos” (portada).

PERIÓDICO	FECHA	TÍTULO DE LA NOTA PERIODÍSTICA	RESUMEN DEL CONTENIDO DE LA NOTA
<i>Diario del sur</i>	Domingo 21 de octubre	“Honduras en el río Suchiate”	“Suchiate ahora es refugio de cientos de hondureños y centroamericanos que buscan quedarse en México o transitar por México. La logística del INM consiste en otorgar hasta 20 fichas para poder realizar el registro de migrantes” (Carlos Mejía, pág. 4).
<i>Diario del sur</i>	Domingo 21 de octubre	“Hermetismo total. Ingresan migrantes a la mesoamericana”	“Más de 300 migrantes provenientes de Honduras y otros países de Centroamérica fueron llevados a las instalaciones de la Feria Mesoamericana, en donde se encuentran albergados mientras se resuelve su situación migratoria. Las instalaciones de la feria mesoamericana permanecen cerradas, solo es el ingreso a migrantes y personal autorizado” (Adrián González, pág. 6).
<i>Diario del sur</i>	Domingo 21 de octubre	“La migración debe ser ordenada COCES exige respeto a migrantes de Honduras”	“La incertidumbre de la población sobre la llegada de algunos delincuentes que pudieron haberse infiltrado en la caravana de hondureños sigue estando latente, sin embargo, se reconoce la estrategia de las autoridades que permitirán sigan su camino en México. Pero de manera ordenada y respetuosa, manifestó el dirigente de la coalición obrero–campesina–estudiantil del Soconusco, Francisco Aranda Tinajero” (Cesar Solís, pág. 8).
<i>Diario del sur</i>	Domingo 21 de octubre	“Avancemos: caravana”	“Los que cruzaron por el río se moverían desde la frontera hacia su segunda parada por México: Tapachula. 25,000 migrantes inician su travesía por México. Otro fuerte grupo de centroamericanos permanece varado en el puente internacional Rodolfo Figueroa” (Eduardo Torres, pág. 9).
<i>Diario del sur</i>	Domingo 21 de octubre	“Ahora, esperar”	“En la estación migratoria Siglo XXI, en Tapachula, hasta la tarde de ayer se atendieron 640 solicitudes de refugio de migrantes hondureños. El presidente Enrique Peña Nieto aseguró que México dará atención prioritaria a personas en situación de vulnerabilidad” (pág. 29).

Fuente: Consulta del periódico *Diario del sur*, 2018.

El cuadro anterior muestra como el discurso de algunos medios de comunicación fue replicando en un sector de la población de la región, pero también cómo el miedo tenía que ver con la vinculación entre los migrantes centroamericanos con la delincuencia, los cuales tienen su símil con la ideologización realizada hacia con las personas migrantes en Estados Unidos, al menos ese fue el discurso de Trump en redes sociales como Twitter al llamarlos *delincuentes* y *terroristas*. En los discursos de los habitantes locales de Chiapas y entre los mismos migrantes centroamericanos, la referencia al miedo es constante, pues se alude a la posibilidad de que algún sector de este grupo pueda pertenecer a las pandillas o la delincuencia organizada.

Este planteamiento ilumina hoy la comprensión del miedo generalizado en toda la sociedad mexicana, en donde la búsqueda de culpables y productores del mal viene construyéndose como una tarea de autoridades y medios de comunicación de un Estado en apariencia minusválido, que se constriñe al atacar los peligros de la seguridad personal desde el ámbito de la política de vida operada y administrada a nivel individual (Bauman, 2013: 13).

Pese a las reacciones del gobierno federal mexicano de contener la caravana, algunos empresarios locales y sectores de la sociedad civil local que mostraron actos de racismo y xenofobia, la ayuda comenzó a llegar y las muestras de solidaridad cada vez crecieron más y más. La mayoría de migrantes transitó por el puente Rodolfo Flores que está entre Tecún Úman, Guatemala y Ciudad Hidalgo, Chiapas, mientras que otros cruzaron en las llamadas *balsas*, un medio de transporte que se utiliza para cruzar mercancías y personas en el río Suchiate, algunos jóvenes se lanzaron desde el puente hacia el río. Poco a poco se comenzó a ver la dimensión de la caravana migrante, se trataba de un contingente de entre 6,000 y 8,000 personas, según los primeros reportes de protección civil del municipio de Ciudad Hidalgo.

Pese a las vicisitudes experimentadas en el puente, varios migrantes bailaban, algunos más oraban, otros descansaban. La ayuda llegaba de algunos vecinos y grupos religiosos. Tanto católicos y como evangélicos (*Sin Embargo*, 2018). Las barreras ideológicas no importaron, lo importante era ayudar. Los rostros de cansancio, los pies desgastados y las miradas de alegría y confusión se reflejan. El parque de Ciudad Hidalgo, Chiapas, estaba abarrotado; en el centro armonizaban las tensiones, la marimba municipal, tocaban la canción “sopa de caracol”. La catarsis hizo presencia, se había cruzado a territorio mexicano. Juan, una persona adulta y habitante de Ciudad Hidalgo, dio cuenta de este proceso de organización colectiva para hacer frente a las necesidades de las personas migrantes:

Yo vine con el grupo de reflexión de una colonia acá cerca. Estamos entregando alimentos, frijoles, tortilla y café, lo que se pueda. Llevo muchos años viviendo acá y nunca había visto pasar a tanta gente, hay que ayudarlos, son humanos y vienen de acá cerca. Mire, usted, tanta gente huyendo de esos países por hambre (Comunicación personal, octubre de 2018, Ciudad Hidalgo, Chiapas).

Otro habitante del municipio refería de manera interesante cómo su práctica solidaria se vinculaba con la experiencia de migración familiar, de manera indirecta se establecía un vínculo a partir de la vivencia de sus hijos en los Estados Unidos:

Es mucha gente, pero pues acá hay bastante gente buena apoyando. También veo a muchos niños; yo vengo a apoyar en lo que pueda. La verdad es que muchos de ellos también me recuerdan a mis hijos que están en Estados Unidos, lo que tienen que sufrir para llegar hasta allá en la otra frontera (Comunicación personal, octubre de 2018, Ciudad Hidalgo, Chiapas).

La situación era compleja. La caravana fue reorganizándose poco a poco en Ciudad Hidalgo. Algunas personas formaron, dentro la misma, comisiones de seguridad, salud y otros para sobrevivir en el camino. Los *líderes* manifestaban que fueron elegidos de forma voluntaria, identificándose con un chaleco verde. Uno de los migrantes traía otro símbolo del colectivo, las tres banderas: Honduras, Guatemala y El Salvador, que holgaban de un palo. Alguien les regaló la bandera de México y, por ello, también la traían con ellos. Días después iniciaban la caminata.

El siguiente punto en el tránsito migratorio fue Metapa de Domínguez, también en el estado de Chiapas, donde se encuentra un punto de control bajo encargo de policías federales y agentes del Instituto Nacional de Migración, lo que ocasionó que la situación se tensara por un momento. De manera reiterada los agentes de migración ofrecieron transporte para trasladar a las personas a la Estación Migratoria Siglo XXI en Tapachula, oferta que los migrantes no aceptaron. Mientras tanto, a la orilla de la carretera, las muestras de solidaridad volvieron a aparecer: regalaban tortillas, agua en bolsa, ropa, lo que se podía, incluso una banda de música local de Metapa los esperó.

La siguiente ciudad era Tapachula, la llamada perla del Soconusco, una de las ciudades fronterizas más importantes del sur de México, conocida para algunos de los migrantes, mientras que otros solo la habían escuchado de oídas, puesto que en torno a la ciudad se teje una narrativa delictiva frente a los centroamericanos, la cual se deriva de las estrategias de combate a la inseguridad o la delincuencia. Los medios locales jugaron un papel importante al generar nuevamente miedo y confusión: muchos negocios cerca del parque Miguel Hidalgo cerraron. Por momentos, el transporte público se suspendió, los rumores se escuchaban; aun así, distintos colectivos sociales y personas locales hicieron presencia solidaria para apoyar, regalar comida, agua, pañales para los bebés. Junto a ellos llegó gran cantidad de medios de comunicación, nacionales e internacionales, de entre los cuales destacó en especial un medio hondureño que transmitía una vez al día en vivo por las redes sociales, coordinado por el reportero César Silva, en su programa *Caminando con Silva*, de la televisión UNETV, quien acompañó a la caravana hasta el estado de Oaxaca.

Los migrantes hicieron suyos los espacios, las calles y algunos parques en la ciudad de Tapachula. Se generaron redes de solidaridad entre ellos. A su paso la caravana fue integrando a más personas, como Jorge, un solicitante de la condición de refugiado, quien vivía en Tapachula desde hace un año y decidió unirse con su familia al éxodo.

Las preguntas asolaban el ambiente. Para quienes migraban por primera vez, resultó sorpresivo el apoyo recibido, otros más ojeaban un mapa y sacaban cuentas del recorrido que aún faltaba para llegar a la frontera con Estados Unidos, *al sueño americano*.

Miedo, incertidumbre, esperanza son palabras que se escucharon con regularidad en las conversaciones con los migrantes centroamericanos y en la población local de Tapachula. Para estos últimos, los centroamericanos, sus prácticas y sensibilidades irrumpen las regularidades espaciales y temporales de la ciudad, propias de las vivencias en movimiento, nucleadas por fracturas, discontinuidades y relaciones de disyunción que definen el mundo global como un mundo de flujos (Appadurai, 1996).

“En el territorio mexicano hay de todo, gente buena y mala”, comentaron de manera reiterada varios de los migrantes centroamericanos, adicionando en sus relatos aires de incertidumbre ante un acontecimiento sin precedentes también para ellos. “No sabemos qué nos espera, apenas iniciamos”. En ese sentido, la experiencia de movilidad se torna en un territorio *imaginado y vivido* antes y durante la estancia en este (Porraz, 2019). Las concepciones y las experiencias

que los migrantes centroamericanos viven en este territorio que temporalmente habitan, se traduce en las diversas formas de conjugación de vivencias reales e imaginadas en las que priman los deseos; las esperanzas, los temores, el miedo, la gloria, el fracaso, incluso la muerte, como fue el caso del joven hondureño que murió al caer de un vehículo en movimiento en la estación Huehuetán, un pequeño poblado que se encuentra de camino hacia el estado de Oaxaca, siempre en dirección al norte.

Según hemos visto, el tránsito por el sur de México no significó el trastocamiento del estigma de lo *centroamericano*; al contrario, este se adosó en varios casos con los mismos vectores del discurso mediático y político que legitimó la expulsión de las personas que formaron la caravana en algunos lugares del sur de México, hecho que se replicaría en Tijuana, en la frontera norte, por ciertos sectores de la sociedad. En todo caso, frente a estos hechos, también la solidaridad fue ganando presencia en varias partes del República Mexicana. Llegar a Tijuana era el objetivo, espacio lleno de relatos, prácticas de racismo y destellos de solidaridad.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES: PENSAR LAS CARAVANAS, ENTRE XENOFOBIA Y LA SOLIDARIDAD

Bajo el nodo de la categoría de *expulsión*, que para Sassen (2014: 125)

proyecta condiciones planetarias, se traduce en los países del sur no solo en la configuración de guerras internas recurrentes que traspasan todo principio soberano de Estado-nación y de ciudadanía, sino en la destrucción misma de los Estados y de las sociedades periféricas.

Paradójicamente, como indica Mercado, (2005: 120):
los Estados locales no solo legitiman y alientan el poder tecnocrático en aras de los fines de competitividad global, sino, también, con sentido imperativo, delegan porciones importantes de soberanía a organismos supranacionales, incluyendo el de la seguridad nacional con impactos violatorios en los derechos humanos y fundamentales de su población.

La restauración de la razón de *Estado*, como propone García-Esteller (2005: 90) “le incapacita no solo para regular los excesos del mercado, sino para controlar la globalización que se expande en los países del sur, afectando a su población”, en su mayoría a los jóvenes y niños, cuya experiencia de vida se debate en la migración forzada o el vivir en la precariedad extrema ante la carencia de tierra y de empleo.

En espacios urbanos, vivir la exclusión y la desigualdad, configurando los cordones de miseria material de donde se nutren las violencias de esa globalización negativa que trae consigo la insignia de su combate ahora por los poderes globales (2005: 110).

Estas vejaciones históricas son parte de las denominadas caravanas migrantes, que generaron a lo largo y ancho del país reacciones diversas, entre las cuales, los imaginarios sobre las personas migrantes salieron a relucir. El tránsito de las caravanas puso en evidencia diferentes formas de atender y acompañar a este fenómeno desde las ONG's, iglesias y buena parte de la sociedad mexicana.

De manera interesante, fue en el sur de México en donde se registró menor rechazo hacia la presencia de estos grupos. Justamente migrantes entrevistados en este ejercicio referían cómo del sur al centro del país la ayuda y el trato habían sido mejores y más constantes; y a partir del centro hacia el norte del país se encontraron con muestras de mayor hostilidad; de manera más férrea en la ciudad de Tijuana. Ciertamente es que en ambos casos se dieron manifestaciones diversas, tanto de xenofobia como de hospitalidad; sin embargo, y seguramente por el contexto y las condiciones, el impacto que estas expresiones tuvieron se vivió de manera diferente en ambas fronteras. En el sur, por ejemplo, el recorrido llevaba poco tiempo, y estuvo marcado por la respuesta del Estado mexicano, haciendo frente con la Policía Federal y agentes del Instituto Nacional de Migración (INM).

Son, pues, estos espacios fronterizos en los que se puso en juego imaginarios diversos y a veces divergentes en torno al sujeto migrante centroamericano. En el sur se escuchaba decir “somos como las pupusas, valiaditas y las quesadillas”, tenemos algo en común; sin embargo, sabían también que la vulnerabilidad cala aquí y cala allá en el norte. Aquí, en el sur de México, porque todas las vulnerabilidades visibles en riesgo y los daños infligidos proceden de la devaluación de estos como personas con derecho a un desarrollo de vida digno y de calidad; y allá, en el norte, porque la globalización, en la figura del Estado norteamericano erosionó todo principio ético de la llamada *comunidad internacional* e impuso como principio de toda relación internacional el paradigma de la seguridad nacional, cuya expresión

extrema es el despliegue práctico y real de los viejos conceptos de *enemigo* y de *guerra*, visibles hoy en el Derecho y en los normalizados estados de excepción de las potencias del norte (Villafuerte y García, 2014).

Tapachula y otros espacios del Soconusco de Chiapas, como municipios fronterizos, son ciudades de emigrantes, donde también se teje una narrativa delictiva con los jóvenes centroamericanos, que se deriva de su construcción corporal e identitaria, íntimamente vinculada con las narrativas de combate a la inseguridad o la delincuencia.

REFERENCIAS

- Appadurai, A. (1996). *Modernity at large: Cultural Dimensions of Globalization*. University of Minnesota Press.
- Cáceres, L. J. (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. Pearson Educación.
- Carrasco, F. D. (2018). El vía crucis del migrante: demandas y membresía. *Tracce* 73(73), 117-133.
- Bauman, Z. (2013). *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Paidós.
- Brun, Á. D. y Velasco Maillo, H. M. (2009). *La lógica de la investigación etnográfica, un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela* (sexta edición). Trotta.
- El Heraldó (19 de octubre de 2018). “Gobierno señala a Bartolo Fuentes de incitar caravana de migrantes y pide al Ministerio Público actuar”. <https://www.elheraldo.hn/pais/1226076-466/gobierno-se%C3%B1ala-la-a-bartolo-fuentes-de-incitar-caravana-de-migrantes-y-pide>
- García-Esteller, M. M. (2005). Antes de Leviatán. Las formas políticas y la vida social en la crisis del imperio de la ley. En G. Portilla (Coord.), *Mutaciones de Leviatán. Legitimación de los nuevos modelos penales* (pp. 87-118). Universidad Internacional de Andalucía/AKAL.
- Martínez, G., Cobo, D. y Narváez, J. (2015). Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentada por México. *Perfiles Latinoamericanos*, 23(45), 127-155.
- Mercado (2005). *El proceso de globalización, el Estado y el Derecho*. Universidad Internacional/AKAL.
- Pizano, A. R., Morret Sánchez, J. y Mora Pizano, M. (2017). La lucha por sus hij@s: madres centroamericanas en búsqueda de migrantes desaparecidos en México. *Anais*, s.d.,1-15.

- Porraz, I. (11 de julio de 2019). “¡Salir a buscarse la vida! La experiencia de algunos jóvenes centroamericanos en Tapachula, Chiapas”. *Chiapas Paralelo*. <https://www.chiapasparalelo.com/opinion/2019/07/salir-a-buscarse-la-vida-la-experiencia-de-jovenes-centroamericanos-en-tapachula-chiapas/>
- Ramirez, R. C. (2008). “Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades”. *Migración y Desarrollo s.d.*(10), 157-174.
- Ramirez, R. C. (2014). *La frontera sur, donde no pasa, ¿nada?* UNAM.
- Rodríguez. (2013). *Vulnerabilidad (estudio de vocabulario)*. UNAM/Juan Pablos.
- Sassen, S. (2014). *Expulsions: Brutality and Complexity in the Global Economy*. Harvard University Press.
- Sin Embargo (23 de octubre de 2018). *Pueblos de Chiapas reciben con mano de obra a los migrantes: donan ropa, comida, medicinas...* <https://www.sinembargo.mx/23-10-2018/3488101>
- UNETV (20 de octubre de 2018). *Canal de televisión digital*. Tegucigalpa, Honduras.
- Valenzuela Arce, J. M. (2018). *Caminos del éxodo humano: Las caravanas de migrantes centroamericanos*. Gedisa.
- Villafuerte, S. D. y Aguilar, M. (2014). *Migración, derechos humanos y desarrollo: aproximaciones desde el sur de México y Centroamérica*. UNICACH/Juan Pablos.

LAS EXPERIENCIAS DE JÓVENES MIGRANTES MEXICANOS EN EL ESTADO DE SONORA

Nohora Constanza Niño Vega*

INTRODUCCIÓN

La condición fronteriza que favorece las rutas de entrada hacia Estados Unidos, su intensa actividad económica de agricultura expansiva, así como las dinámicas restrictivas de la política migratoria del vecino país han convertido al estado de Sonora en un territorio significativo para comprender los distintos procesos de movilidad que se presentan actualmente: migración interna jornalera, la migración forzada de personas extranjeras que desean llegar a Estados Unidos a solicitar refugio, el desplazamiento forzado de personas y familias mexicanas que también buscan refugio y la población mexicana deportada y retornada.

Si bien durante mucho tiempo se consideró que el fenómeno de la movilidad de personas interna e internacional tenía en los adultos hombres su mayor protagonismo, cierto es que, la participación de los niños, niñas y jóvenes dentro del proceso migratorio ha sido permanente e invisibilizada. Sin embargo, en años recientes se ha empezado a indagar por las experiencias propias, reconociendo que ellos y ellas viven de manera particular la experiencia de la migración y participan activamente en esta, asumiendo en algunos casos, importantes funciones tales como: padres, proveedores, contrabandistas (Chávez y Menjívar, 2010: 76). Aunque el fenómeno migratorio infantil y juvenil ha venido creciendo, el estudio particular de sus experiencias migratorias como procesos propios, y no como epifenómeno de la migración adulta, recientemente ha encontrado su campo de discusión.

* Doctora en Investigación en Ciencias Sociales con mención en Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-México. Actualmente se desempeña como investigadora de cátedras Conacyt en El Colegio de Sonora.

Una parte de esta movilidad juvenil se corresponde íntimamente con el fenómeno histórico de la migración hacia Estados Unidos, tal y como se ha conocido, dentro del cual los familiares que se encuentran radicados allí solicitan ahora a sus hijos e hijas, buscando la reunificación familiar. Asimismo, la extrema pobreza y la enorme desigualdad que se vive en los estados del sur de México han empujado a familias que ven en la migración de los jóvenes una oportunidad para encontrar salida a sus dificultades y exclusiones y una responsabilidad de ellos hacia sus familias. En este caso, la experiencia migratoria juvenil se convierte en la herramienta individual y familiar para lograr una movilidad económica y social que les permita satisfacer el mínimo vital de la familia. Aunado a esto, la complejidad de las redes establecidas entre las comunidades de origen y destino propician y acentúan también ver en la migración una herramienta de acceso a mejores condiciones económicas. Adicionalmente, las dinámicas de violencia en gran parte del territorio nacional mexicano, pero en particular los estados de Michoacán, Guerrero, Chiapas y Oaxaca, han obligado a familias enteras a salir de sus viviendas y terrenos para salvaguardar sus vidas.

Por otra parte, el territorio de frontera y la presencia de actores armados ilegales que manejan y controlan el mercado del tráfico de droga y de personas, sumado a las precariedades y la exclusión con la que viven los niños, niñas y jóvenes de estas ciudades fronterizas, así como de aquellos que se han quedado atrapados en esta frontera (Mancillas, 2009), han orillado a su participación dentro de estas redes ilegales que posibilitan su migración hacia Estados Unidos y su retorno sistemático.

Es nuestro interés en este artículo presentar un panorama de la situación que viven los jóvenes mexicanos menores de 18 años, en su mayoría hombres, que han migrado hacia Estados Unidos y que son repatriados hacia Nogales, en Sonora, una vez han sido detenidos por la patrulla fronteriza en el estado de Arizona. Esto jóvenes cumplen muchas de estas dinámicas migratorias anteriormente mencionadas. Queremos reflejar aquí sus experiencias de migración y las formas en que ellos se relacionan con dicha experiencia, particularmente su posición frente a lo *ilegal*, así como la manera en que se observan en comparación con otros adolescentes migrantes como los centroamericanos.

El trabajo narrativo que ha permitido la elaboración del presente documento se logró a través de talleres realizados en uno de los centros de atención para adolescentes migrantes en Nogales. A partir de una metodología de diagnóstico rápido participativo, inspirada en las herramientas de la educación popular, se realizaron actividades artísticas y lúdicas como fanzines, fotografía, música, videos y

juegos con 13 jóvenes hombres y 2 jóvenes mujeres, todos menores de 18 años, cuyo objetivo era lograr la construcción narrativa de sus experiencias migratorias, las formas en que se observan ellos mismos a partir de su migración, cómo perciben que la observan los otros –ciudadanos y autoridades– y además, conocieran de otras experiencias migratorias en América Latina y el mundo que les permitiera visualizar sus similitudes y diferencias y su propio lugar en este vasto fenómeno mundial.

LA MIGRACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MEXICANOS HACIA ESTADOS UNIDOS

De acuerdo con Durand y Massey (2003), la migración de personas mexicanas hacia Estados Unidos tiene un componente histórico único en el mundo que se recoge en un siglo, tiempo durante el cual esta dinámica migratoria ha tenido distintos procesos. Los autores expresan que, en la época de los setenta y ochenta, la persona migrante contaba con una caracterización definida: hombre, indocumentado y de una dinámica migratoria temporal. No obstante, este perfil ha cambiado, deviniendo más complejo en la medida que se han diversificado las regiones de origen, con una mayor migración urbana y el aumento de la participación de mujeres e indígenas dentro de estas movilidades.

Terrazas, Papademetriou y Rosenblum (2011) señalan que el incremento de la migración de México hacia Estados Unidos se observa por un importante diferencial en los salarios que se generan de uno y otro lado de la frontera. Mientras que un trabajador mexicano con poca escolaridad puede llegar a aumentar su salario en 2.5 veces, descontando las diferencias en el costo de vida, este diferencial económico, la cercanía geográfica y las redes establecidas por la migración histórica, han promovido la permanente movilidad hacia el vecino país.

Ahora bien, dentro de los esfuerzos por comprender el fenómeno migratorio infantil y juvenil (Kandel, 2000; López, 2003; Díaz, 2003) se identifica que las experiencias migratorias familiares y comunitarias influyen en las formas en que los niños, niñas y jóvenes piensan y planean la migración hacia Estados Unidos como parte de su proyecto de vida.

Por ejemplo, de acuerdo con Cardoso (1980, citado en Ayvar y Armas, 2014) para inicio de los años veinte, el flujo migratorio de personas mexicanas hacia Estados Unidos, y particularmente el tipo de trabajo que efectuaban allí, implicaba la presencia de familias enteras en las que las mujeres, los niños y niñas aportaban en el trabajo agrícola y de minas. El reporte de la U.S. General Accounting Office (HRD-20-46, 1996) calculaba anualmente una población de 100,000 niños y niñas,

quienes se desempeñaban trabajando en los campos agrícolas de manera “ilegal”, señalando que existía una significativa subpoblación de migrantes trabajando en estos campos. También en este reporte se señaló que en el grupo de adultos jornaleros contratados en California, se identificaba 400,000 niños por debajo de la edad de 15 años para el año 1980. Estos datos develaron entonces una importante participación de niños y niñas migrantes dentro de los campos agrícolas de Estados Unidos, particularmente colaborando con sus padres jornaleros.

Kandel y Massey (2002) reconocen la importancia de una *transmisión cultural de la migración* en las que esta ha sido incorporada en los intercambios de la vida social de la comunidad. Los diálogos de los vecinos, amigos y familiares que relatan historias de aventuras y experiencias en las ciudades estadounidenses, así como la observación del mejoramiento de las condiciones materiales, ayuda, a definir aspiraciones en los jóvenes en torno a migrar hacia el norte.

Asimismo, la experiencia de la migración de niños, niñas y jóvenes hacia Estados Unidos está marcada por una mayor participación de la migración femenina, dentro de la cual la reunificación familiar toma especial relevancia. El devenir de una política migratoria restrictiva por parte de los Estados Unidos, traducida en medidas de aseguramiento de la frontera sur estadounidense, dificultan cada vez más las posibilidades de ir y venir de las personas que han migrado. Esta situación ha influido en la decisión de *mandar traer a sus familiares*, particularmente hijos e hijas, con la subsecuente estrategia de contratar coyotes para dicha labor.

Como lo refiere López (2003), en los años noventa, la migración de niños y niñas hacia Estados Unidos ha sido significativa, particularmente en la encuesta nacional de dinámica demográfica de 1997, el comportamiento de la migración entre las edades de los 0-17 años mostraba una importancia creciente, dentro del cual, la migración de la familia completa podía ayudar a comprender este crecimiento. La forma de la migración era migrar con su familia o ser *mandado a traer* por alguno de sus padres, quien se encontraba en Estados Unidos. Como bien lo señala el autor, aunque la encuesta recoge la información de la migración de retorno, ha servido para acercarse al fenómeno. Además, las deportaciones de niños, niñas y adolescentes durante el periodo 1994-1999 registrados en la garita de Mexicali fue de 8,197, mismos que daban cuenta de la magnitud de este movimiento. El 80% de quienes fueron deportados en este periodo manifestaron contar con familiares en Estados Unidos y el 45 % viajó por avión para llegar a la frontera.

Levine (1996) expresa que en 1992, en el valle de Texas, fueron deportados 290 niños mexicanos, muchos de ellos quienes llegaron solos; en El Paso-Juárez,

8,000 niños, niñas y adolescentes fueron deportados anualmente y, durante 1991, en Tijuana, se identificaron 3,000, quienes buscaban cruzar la frontera (Levine, 1996: 224).

Ávila, Fuentes y Tuirán (2000) encontraron que, durante el periodo 1994-1997, migraron hacia Estados Unidos 26 mil adolescentes entre los 12 a 17 años con un promedio de edad de 16 años. Estos representaron el 2 % de la migración total en este periodo. El 96.5 % eran hombres, el 56.1 % tenía primaria completa; y el 43.9%, secundaria o más. Los años promedio de escolaridad fueron 6.7; el 93 %; no tenía unión conyugal; y el 13.5 % era jefe de hogar. El 55.5 % provenía de la región tradicional migratoria¹, el 18.9 % de la región Norte² y el 25.6 % proveniente de otra región.³

Respecto a su experiencia previa migratoria, el reporte de estos autores señala que el 86.1 % estaba sin experiencia previa; el 84.6 % no contaba con autorización para estar en Estados Unidos; el 55 % requirió de ayuda de coyotes o polleros para realizar el cruce y el 94.1 % recibió ayuda por parte de redes en Estados Unidos. Como se puede observar, los datos arrojan que, aunque en ese momento la participación de los adolescentes dentro del total de la población migrante no era tan alta, si vislumbraba experiencias propias en comparación con la migración adulta, tales como el no contar con experiencia previa y el mayor uso de coyotes para el cruce, situación que disminuye con el aumento de la edad, de acuerdo con los datos presentados por los autores. Es decir, la vinculación de la migración infantil y juvenil con las redes de coyotaje durante este periodo resulta muy significativa en comparación con la dinámica migratoria de los adultos, y nos señala, además, la importancia que toman los niños y niñas migrantes en las definiciones del rol que juegan los coyotes en su experiencia migratoria.⁴

Adicionalmente, durante este periodo, se realizaron 1.9 millones de devoluciones dentro de las cuales el 7.2 % correspondió a adolescentes y el 44.8 % a jóvenes entre los 18 a 24 años. El 26 % de los adolescentes no declaró fines laborales como su razón de cruce. Este dato resultó importante para mencionar que los

¹ Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Zacatecas.

² Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

³ Distrito Federal, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

⁴ Asimismo, como lo señala Huijsmans, esta relación desde la perspectiva de los nuevos estudios sociales de la infancia promueve la problematización de los límites en la discusión entre el tráfico de personas y la participación de los niños dentro del fenómeno migratorio. ¿Cómo posibilitar la discusión y abordaje de la explotación sin borrar su papel como agentes de la migración?

procesos de reunificación familiar marcaron parte de la experiencia migratoria infantil y juvenil. Del total de adolescentes devueltos, el 40 % manifestó haber ingresado con compañía de un familiar y el 59 % sin familiares, correspondiendo con lo expresado por Casillas (2009, citado en Chávez y Menjívar, 2010) acerca del incremento de la participación de esta población en los años noventa y dos mil, particularmente en su modalidad no acompañada. Desde entonces, también se reporta que su experiencia migratoria se ve cruzada por ser responsable de otros niños y niñas menores de 12 años, tal y como se identificó en el 10 % de esta población. Además, los procesos de detención y deportación no frenaron las intenciones de intentarlo nuevamente, como lo muestra la cifra de que el 55 % se encontraba en el segundo intento para ingresar.

Según datos de UNICEF y DIF nacional (2004), en el periodo 1998 hasta mayo de 2003, los albergues de once ciudades fronterizas que hicieron parte del Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos reportaron la repatriación de 42,342 niños, niñas y adolescentes mexicanos no acompañados.⁵ En años más recientes, específicamente durante los años fiscales 2005-2011, se presentó una notable disminución de niños, niñas y adolescentes –mexicanos y de otras nacionalidades– detenidos por la patrulla fronteriza en Estados Unidos, pasando de 114,122 a 23,089 (Conapo, 2016). No obstante, a partir del 2012, se genera un repunte en el número de detenciones con un pico de 107,613 en 2014. Este incremento se observa particularmente en la población centroamericana y, si bien la detención de niños, niñas y adolescentes migrantes mexicanos sufrió un incremento, estos no fueron tan significativos comparados con sus pares centroamericanos. La participación de niños, niñas y adolescentes no acompañados pasó de representar el 48.6 % en el 2009; el 81.9 % en el 2013; y el 64.4 % en el 2015 (Gráfico 1).

⁵ Es importante mencionar que, durante los procesos de repatriación, algunos adolescentes han sido separados de sus familiares, lo que indicaría que no necesariamente se encontraban solos en su detención.

Gráfico I. Porcentaje de detenciones de NNA no acompañados por nacionalidades

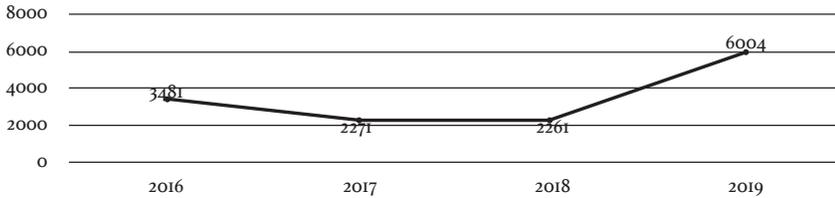


Fuente: Elaboración propia con datos de Conapo, 2016; US Border Patrol (2017, 2018, 2019).

En el gráfico I se puede apreciar el porcentaje de niños, niñas y adolescentes –NNA– detenidos por la patrulla fronteriza de los Estados Unidos durante los años fiscales 2009-2019. En una década, los NNA mexicanos detenidos se ha reducido drásticamente, pasando de un 81.9 % en 2009 a un 14.32 % en el 2019, un cambio importante que requiere ser analizado.

De acuerdo con el informe del Conapo, estas fluctuaciones en las dinámicas de repatriación se encuentran relacionadas con los procesos de crisis que se han vivido en el vecino país: la recesión económica de Estados Unidos entre el 2000 y 2002 y el reforzamiento de las fronteras a propósito de los ataques de septiembre de 2001, así como la crisis económica del sector inmobiliario del 2008 al 2011. Terrazas *et al.* (2011) plantean que la crisis generó altos índices de desempleo y empujó a trabajadores estadounidenses a insertarse en el mercado laboral que otrora fuese destinado para las personas migrantes, generando menos oportunidades laborales. Particularmente, los jóvenes fueron quienes se vieron más afectados por las tasas de desempleo que se estimaron en 19.7 en 2007; 37.2, en 2010; y 18.1, en 2016 (Conapo: 216).

Además, es importante señalar que la participación de niños, niñas y adolescentes migrantes mexicanos no acompañados fue del 46.5 % de todos los eventos de repatriación de NNA mexicanos para 2007 y se elevó a un 84.3 % en 2014 y 2015. También durante el periodo 1999-2003, la presencia de niñas y adolescentes mujeres llegaba al 35% de los eventos de repatriación para presentar una caída progresiva durante los siguientes años con una presencia del 15.7% para el 2015 (Conapo, 2016).

Gráfico 2. Unidad familiar detenida en estados unidos por año fiscal

Fuente: Elaboración propia con datos de la u.s. Border Patrol, 2019.

Ahora bien, en los últimos años, los contextos de violencia criminal que se viven en gran parte del territorio mexicano, las disputas territoriales y el despojo por megaproyectos se han convertido en razón apremiante para buscar refugio en el vecino país. De acuerdo con Los Angeles Times,⁶ el 23 % de todos los mexicanos detenidos en la frontera en agosto de 2019 eran grupos que viajaron como familias; y el 36 % de las personas mexicanas detenidas se presentaron en los cruces fronterizos oficiales para la solicitud de asilo. Además, la migración histórica y el desplazamiento forzado se traslapan, dado que, quienes huyen de la violencia y buscan refugio, hacen uso de las redes familiares y de amistades que se han configurado a través de esta historia de migraciones.

Estas cifras muestran que el panorama de la migración hacia Estados Unidos ha cambiado. El desplazamiento forzado y la búsqueda de protección internacional de personas y familias mexicanas en el vecino país viene en aumento y se requiere abrir campos de investigación en los que se comprendan los impactos sobre la vida de los niños, niñas y adolescentes, así como de las redes familiares en Estados Unidos que, con los procedimientos dentro de la solicitud, pueden verse expuestos a un control migratorio más recio.

RUTA MIGRATORIA POR EL DESIERTO DE SONORA

Para Durand y Massey (2003), la promulgación de la *Ley Immigration Reform and Control Act* (RCA, por sus siglas en inglés), en 1986, significó un hito que generó cambios importantes en la dinámica migratoria desde México hacia el vecino país y en la representación de la frontera, material y simbólicamente. De la mi-

⁶ <https://www.latimes.com/espanol/mexico/articulo/2019-10-20/crece-proporcion-de-mexicanos-que-piden-asilo-en-estados-unidos>

gración temporal, masculina, proveniente del ámbito rural, se dio paso hacia una migración más establecida, sin retorno y familiar, dado que, las posibilidades para retornar de la población migrante en Estados Unidos se volvieron más complejas con el establecimiento de estas medidas, razón por la cual el *mandar a pedir* a los familiares se desarrolló como una necesidad apremiante.

La implementación de la ley también provocó el cambio de rutas migratorias debido al reforzamiento de la frontera sur estadounidense en San Diego y El Paso, razón por la cual la travesía por el desierto de Sonora tuvo tanta importancia y configurándose como un espacio con mayor riesgo para las personas que decidían cruzar la frontera debido a las difíciles condiciones ambientales. Como lo señala el estudio realizado por *Save the Children* (2006), Nogales, y en general la frontera Sonora-Arizona, se convirtió en un lugar obligado para el cruce hacia Estados Unidos con motivo de esta política de aseguramiento de fronteras instrumentada a partir de 1996 en Tijuana y Ciudad Juárez, situación que empujó a la población migrante a las difíciles condiciones del cruce por el desierto de Sonora.

Los rayos del sol te pueden cegar, debes caminar durante días bajo temperaturas de hasta 50°C –si es verano–, o morir congelado durante el invierno, y tienes que andar por largos trayectos montañosos que son sumamente escabrosos y donde no hay ninguna ayuda si la llegas a necesitar.

Así es el trayecto por el desierto de Sonora –uno de los más calurosos y grandes del mundo, localizado entre México y Estados Unidos– según lo describe Jason de León, profesor de Antropología en la Universidad de Michigan.

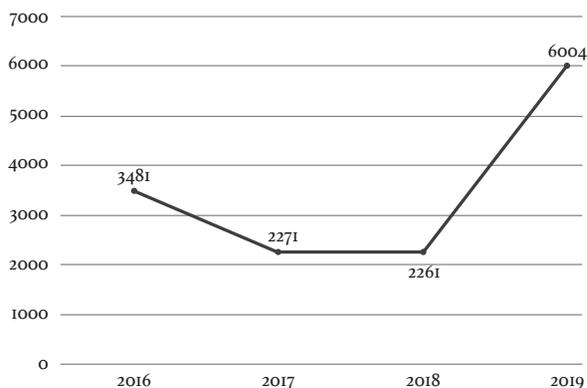
Después está la flora y la fauna. Este es un medio ambiente donde todos los seres vivos, como cactus, escorpiones y víboras de cascabel, están allí para morderte, rasgarte o lesionarte. Y donde incluso con una brújula puedes perderte y pronto entrar en dificultades (BBC, 2016: web). La ley de inmigración reconocida como *Prevención a través de la disuasión*, como lo señala León (2015), buscó que las terribles condiciones que ofrece la ruta para las personas migrantes que deciden cruzarla, y, particularmente, las muertes que acontecen debido a estas se convirtieran en la herramienta que disuadiera a más personas a no migrar hacia el norte. Sin embargo, sabemos que, pese a este escenario hostil, la migración no ha parado. Desde que estas restricciones empezaron a ser implementadas en los noventa, también aumentaron las muertes, violaciones y accidentes en la frontera (Orozco y Orozco, 2002).

De acuerdo con las cifras de atención de niños, niñas y adolescentes repatriados, tan solo en 2009 Sonora se convirtió en el lugar con mayor prevalencia de niños, niñas y adolescentes repatriados, con un 29 %; seguido de Baja California, con un 21%. Desde 1998, Sonora se ha mantenido como un importante lugar de origen de la migración de NNA que son detenidos en Estados Unidos, pasando de un 6 % en 2010 a un 10 % en 2015. También ha jugado un papel primordial como lugar de recepción de niños, niñas y adolescentes repatriados con cifras que van de un 83 % en 1999 a un 32 % para 2015.

Los datos tomados en 2005 en Nogales evidencian que son adolescentes hombres los que migran hacia el norte. Estos adolescentes cuentan con una formación primaria pero no necesariamente han terminado la secundaria, evidenciando con ello que suelen dejar su trayectoria educativa para embarcarse en responsabilidades laborales. Para ese año, los datos reportaban que los lugares de origen eran Chiapas, Sonora, Guerrero, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Michoacán y Sinaloa. El reporte mismo plantea que la presencia de Sonora puede deberse a que se responde por la entidad actual de residencia y no por donde nacieron y han vivido gran parte de su tiempo de vida. Para 2015, se reporta a Sonora como el tercer estado de origen con una participación del 10 % en NNA repatriados (Conapo, 2016).

El gobierno estatal de Sonora ha atendido entre 2014-2018 a 13,719 niños, niñas y adolescentes que han sido repatriados desde Estados Unidos, como lo muestra el gráfico 3:

Gráfico 3. Unidad familiar detenida en estados unidos por año fiscal



Fuente: DIF Sonora, 2019.

Según Kandel (2017), la dinámica migratoria de NNA no acompañados mexicanos ha presentado distintas fluctuaciones. Mientras en 2009 estas representaron el 82% de las aprehensiones en la frontera sur de Estados Unidos, en 2015 y 2016 los porcentajes fueron de 28 % y 26 % respectivamente. Para 2016, el 11 % de las detenciones se presentaron en Tucson y el 62 % en Río Grande. Con relación al género, la migración femenina ha venido en aumento, pasando de 23 % en 2012 a un 33 % en 2016, donde el 8.7 de los NNA repatriados provenía de Sonora.

Aunque muchos de los NNA mexicanos repatriados suelen referir la búsqueda de oportunidades y de estudio como las causas de la migración, se puede observar que algunos de ellos, particularmente quienes son de la misma entidad sonorense –habitantes de la zona de frontera–, suelen estar vinculados con redes de actividades ilegales, quienes, aprovechando sus condiciones de minoría de edad para comparecer ante la ley por estos delitos son vinculados para acompañar migrantes en el cruce de la frontera o para llevar sustancias ilegales con la promesa de importantes ingresos por dicha labor. Por esta razón, se presentan múltiples entradas de un mismo adolescente durante el año, intentando realizar su trabajo en el marco de estas redes de ilegalidad.

En el caso de los adolescentes que vienen de Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Michoacán y Puebla, se identifica que quienes están cruzando buscan reunificarse con su familia o de conseguir un trabajo que le permita enviar recursos a su hogar en el lugar de origen, aunque también se han podido identificar algunos como participantes dentro de actividades ilegales. Ambos grupos de adolescentes, tanto los de Sonora como los que provienen del sur, consideran que en México no hay condiciones para que ellos puedan transformar las trayectorias de movilidad social de sus familias que han estado por mucho tiempo sumidas en la pobreza; por esta razón, su migración hacia el norte se hace necesaria.

Es el caso de Esteban, quien se encontraba en el albergue en Nogales, luego de su repatriación. Es un joven de 16 años, que lleva esperando 10 días a su familiar que lo recogerá del lugar y lo llevará a casa. Una tarde, al salir del trabajo con los adolescentes en el albergue, me encontré con una mujer joven, bajita, muy parecida a uno de ellos con los que estaba trabajando. Me acerqué y le pregunté. Ella me confirma que es la hermana, que viene desde Chiapas para llevarlo a casa. Me cuenta que se ha demorado en venir porque no había quién de la familia pudiese hacer el viaje hasta Nogales.

Ella alcanza a contarme que su tío que está en Estados Unidos fue quien envió el dinero para que el chico pudiera intentar cruzar con la ayuda de un coyote. Envío 5,000 dólares, y lo atraparon. En este momento su voz comienza a

quebrarse. El solo pensar en el dinero invertido y que no haya podido pasar resulta angustiante. Dice que él es el único hombre de la familia y el menor de las hermanas. Así que la familia tiene la esperanza de que él sea quien logre llegar al otro lado, consiga trabajar y colaborar enviando dinero a su casa en México.

Todas las esperanzas están puestas en él. Ahora mi madre se encuentra enferma. Está muy malita. Por eso también me era difícil venir antes. Tenía que trabajar y organizar mis horarios en el trabajo para poder hacer el viaje y, además, tener el tiempo de acompañar a mi mamá a la intervención médica que le harán este fin de semana, pedí permiso. Tampoco teníamos el dinero para que yo pudiera hacer el viaje.

Así que mi tío, tuvo que enviarnos más dinero para venir a recogerlo. Es dinero lo que hemos gastado. Ahora que me lo entreguen, tenemos que salir rápido a casa para poder estar acompañando a mi mamá y el lunes volver a estar en el trabajo (Notas de campo, julio, 2019). La realidad que comparten muchas familias en situación de pobreza extrema, que ven en el cruce de los jóvenes una posibilidad para sobrellevar la vida de la familia.

También allí encontramos a adolescentes que, dadas sus características, pueden reconocerse como jóvenes vinculados a las actividades de cruzar personas migrantes o sustancias de uso ilegal. La Red por la Defensa de la Infancia en México (2019) señala que los NNA que participan en modalidad de lo que han llamado *niños de circuito* suelen presentar vulnerabilidades tales como la estigmatización, el abuso verbal y físico por parte de las autoridades en Estados Unidos y México y amenazas por parte de los grupos que los emplean debido a los cruces fallidos o los intentos de desertión. Se ha estimado que entre un 10 y 20 % de la población de NNA repatriados se encuentra en esta condición (Rendón y Moreno, 2018, citado por REDIM, 2019: 6). La forma de administrar las detenciones y repatriaciones de estos NNA, por parte de Estados Unidos, revela que no suele haber un trabajo de atención especializada por parte de autoridades, debido a que el procedimiento se realiza de manera expedita sin posibilidad de evaluar su situación de protección.

Una vez que son repatriados a México, los procesos de atención del sistema se activan para buscar ser retornados con sus familias de origen. De tal manera que, estos adolescentes, en su gran mayoría, mantienen esta dinámica de entradas, salidas y retornos sin ningún tipo de atención, más allá de la que se brinda en los centros especializados mexicanos que los reciben mientras son retornados

a casa. Son adolescentes liminares que viven entre el mundo de la legalidad y la ilegalidad, dejados a que ellos mismos y sus familias gestionen sus entornos desfavorables de desigualdad, violencia y crimen, a pesar de la multiplicidad de contactos que mantienen con autoridades de ambos Estados. Cuerpos circulantes, sujetos a la violencia, descartados de procesos de prevención y de protección.

En este espacio de confluencia de distintas experiencias migratorias, los adolescentes aprenden de las experiencias que los otros manifiestan. El miedo para quienes intentan cruzar por primera vez, la seguridad de quien ya lo ha intentado antes y la experticia con la que hablan quienes han realizado cruces permanentes, van mostrando la experiencia ganada durante sus travesías. Algunos, como Diego, quien apenas estaba experimentando por primera vez su cruce, señala abiertamente el miedo que tuvo cuando fue detenido por la *migra*. No saber qué pasaría con él, si estaría detenido por mucho tiempo en Estados Unidos, fueron experiencias de detención. Durante su permanencia en el lugar de detención, mientras lo repatriaban a México, tuvo la oportunidad de ser ayudado por otro joven de su edad, quien ya tenía experiencia en el cruce y conocía el procedimiento que pasaría. “Él me dijo que no me preocupara, que a chicos como nosotros simplemente los devuelven al albergue en México y de allí tienen que ir sus familiares para ser entregados”. Este diálogo con el compañero de cuarto le ayudó a tranquilizarse, le permitió tener una idea de lo que pasaría con él, retomó cierto nivel de certidumbre ante el desconocimiento de los procedimientos a los cuales estaba sujetado. Diego salió a los pocos días de estar en el albergue, mientras que otros de sus compañeros han tenido que durar más porque sus familiares no pueden llegar pronto.

Dos días después de que Diego saliera, en una visita a las oficinas del Instituto de Migración, lo encontré nuevamente, lo acababan de repatriar. Cuando intenté llegar al albergue para hablar con él y que me contara cómo había sido su segunda experiencia, ya no estaba, su familiar ya lo había retirado. En este caso, señalan los funcionarios, los familiares suelen estar cerca intentando cruzar con ellos. Generalmente, buscan que primero los chicos crucen hasta que lo logren y luego, ellos. De tal modo que si los chicos son detenidos y repatriados, puedan tener la posibilidad de retirarlos prontamente y volver a intentarlo. Al parecer, ese fue el caso de Diego.

También los chicos aprenden de las dinámicas de la frontera, observan lo diferente que resulta vivir en un lugar como la frontera Sonora-Arizona, en comparación con sus lugares de origen, y algunos identifican que si el cruce y la posibilidad del sueño americano, de estar en los Estados Unidos para trabajar duro y

conseguir el éxito a través de su esfuerzo no llega, la vinculación con actividades ilegales puede ser un motor de movilidad, tal y como lo observan en sus pares que se encuentran trabajando en el cruce de personas migrantes.

LO ILEGAL COMO PROCESO DE IDENTIFICACIÓN

Trabajando con los y las jóvenes⁷ que se encontraban en el albergue, tuvimos una conversación sobre mi nacionalidad. Allí se plasmaron interesantes comentarios por parte de los jóvenes que permiten acercarse a la forma en que la experiencia de la migración se encuentra fuertemente relacionada con la ilegalidad y de qué manera esta hace parte de la definición que hace parte de sí:

—Bueno, yo les contaba que soy de la frontera con Venezuela.

—¿Y allí también hay billetes? —es la pregunta de uno de los chicos.⁸

—¿Cómo les llaman a las personas como ustedes que transitan de un país a otro?

—Migrantes, que andan migrando, son ilegales porque pasan sin papeles, son esos que no pueden pasar a una ciudad y que pasan ilegalmente. No puedes pasar a esa ciudad, no puede pasar a otro país.

—Y yo ¿qué soy?

—No creo que sea migrante, usted dice que sí tiene papeles.

—¡Es turista!

—Y, entonces, ¿ustedes?

Inmediatamente aquí el chico sonorenses Mario replica y dice:

—Todos ustedes que son del sur son turistas, porque no son de aquí de Sonora.

Otro chico replica:

—Pero como ellos iban para allá arriba, eso sí es ser migrante.

Mario reitera:

—Lo que es ella y ustedes, pues son turistas, es como si yo me fuera con ustedes para allá a donde viven, eso es ser turista, porque no conozco por allá.

⁷ Es importante señalar que existe presencia de jóvenes mujeres dentro de este espacio, pero siempre resulta en un porcentaje mucho menor que los jóvenes hombres. Tememos que esto se debe a que las niñas y jóvenes mujeres suelen estar más *aseguradas* por la red de coyotaje.

⁸ Es uno de los chicos sonorenses que ha mencionado trabajar cruzando personas migrantes.

—Usted es turista porque tiene papeles, si no tuviera papeles, si hubiera entrado para acá sin papeles, sería migrante.

—Y ¿tú? —Dirigiéndome a uno de los chicos—, ¿qué crees?

—Yo creo que soy migrante, inmigrante, porque quise cruzar al otro lado.

—Todos somos migrantes, dice uno de ellos.

—Otros empiezan a decir que soy migrante porque salí de mi lugar de origen.

Jairo señala: —Como nosotros nos vamos así de mojados, nos vamos de pollos, eso es ser migrante.

—Nosotros nos vamos para allá, y no nos quieren allá, eso es ser migrante. Es como nosotros que nos vamos a Texas, no nos quieren allá, porque no somos nacidos allá y no tenemos visa, ni papeles.

María, la única joven mujer del grupo dice:

—Y explica Mario creo que usted es migrante porque si fuera turista se hubiese regresado y ya lleva tiempo acá. Luego me dijeron que usted viene a trabajar y a estudiar, no sí, es migrante, porque migrante es el que viene de un país a otro y se queda a *chambear*.

—Migrante, no —señala Mario—, porque migrante viene corriendo y ella no.

—Entonces, ¿qué define que alguien sea migrante? —replico.

—Que no haya nacido en ese país.

—Que cruza ilegalmente.

—Que migró de un país a otro país.

—Entonces, ponemos el ejemplo de la madre de uno de los chicos, Jorge. Su mamá es de Caborca y su papá de Nogales; ella lleva once años viviendo en Nogales, ¿qué dicen acerca de su mamá?

Al unísono todos replican no es migrante porque nació en México, es mexicana. Sin embargo, otros señalan que es migrante porque se mudó de donde nació para vivir en otro lugar. Al final uno de ellos menciona:

—El migrante es el que se va de un lugar a otro y se queda a vivir allí y no se regresa, y cruza ilegalmente (Notas de campo, julio, 2019).

Para la mayoría de los adolescentes del albergue que han sido deportados por Estados Unidos, hay una diferencia entre las personas que cruzan de un lugar a otro: los que tienen papeles se encuentran en un estatus distinto a quienes

no, como ellos. Su marca es el cruzar hacia el vecino país sin documentos, eso los define como *migrantes ilegales*. Una de las formas como se identifican dentro de su experiencia migratoria está signada por el hecho de hacerlo sin contar con los documentos que les permitan estar del otro lado de manera regularizada. Equiparan la migración en general y su migración particular con la ilegalidad.

En este sentido, lo que observamos en los adolescentes es un proceso de reificación del carácter ilegal que ha sido producido social y políticamente. Para ellos, la ilegalidad se define en la frontera y solamente en la medida que deciden cruzar como *mojados*, pero una vez allí, se convierte en una condición existencial, ser *migrante* es sinónimo de ser *ilegal*. Como se observa en toda la conversación, con el proceso de diferenciación entre ser migrante y turista, tal y como ellos lo configuran, se asume una condición existencial difícil debido a los procesos de formación de diferenciaciones que disputan la noción de igualdad (Menjívar y Kanstroom, 2014). El orden jurídico crea condiciones de estatus que a su vez se convierten en condición existencial, es decir, cuando el trabajo de producción de la ilegalidad que se construye a través de los dispositivos institucionales termina atravesando un proceso subjetivo de identificación, como se observa en las conversaciones de estos jóvenes.

La producción de la *legalidad* y de la *ilegalidad* tiene tal despliegue y fuerza extensiva que evidencia el poder ejercido no solo en el ámbito de quien sanciona, sino que, a su vez, es capaz de producir procesos subjetivos de definición. La forma en que ellos se definen a sí mismos como migrantes ilegales por cruzar la frontera expresa claramente que la ilegalidad no solo es una categoría jurídica, sino también una forma de experimentar el ser y estar en el mundo (Willen, 2007).

Adicionalmente, como condición sociopolítica, se desarrolla a partir de una cotidianidad: el pago de coyotaje, las formas en que se atraviesa, los tiempos de espera, se convierten en elementos de las relaciones sociales que ayudan a sostener esta condición. Hay entonces una efectividad en la construcción íntima entre la migración con lo ilegal referido al cruce no autorizado de la línea fronteriza y, en esta medida, la frontera se observa como un teatro de reforzamiento de la crisis que refigura constantemente “lo mexicano” como lo migrante ilegal (De Génova, 2002).

No en vano las definiciones de frontera realizadas por los jóvenes están referidas al cerco, a la línea y el cruce. Esta diferenciación espacializada entre los Estados Unidos y México permite que se generen unas inscripciones sociales de sí mismos como ilegales. La ilegalidad producida de esta diferenciación se genera desde una ideología política, un discurso público y una práctica gubernamental que reconfigura la condición de la migración (De Génova, 2002).

Mario además menciona el rechazo como una respuesta hacia aquellos que se encuentran en dicha condición como ellos: “No nos quieren allá, porque no somos nacidos allá, ni tenemos visa ni papeles”, señala. El discurso público y la práctica gubernamental y la cotidianidad de rechazo y de expulsión no solo pasa por un asunto de legalidad –contar o no con papeles–, sino por un proceso de racialización fuertemente ligado a su lugar de nacimiento.

Como lo menciona Villalobos (2018), esta construcción discursiva que liga la migración mexicana con la ilegalidad ha sido un proceso histórico que se remonta a la guerra de 1848 entre México y Estados Unidos, donde se definieron estereotipos raciales que se continúan perpetuando. Adicionalmente, los ataques terroristas del 2001 terminaron por configurar un nuevo orden discursivo de la lucha contra el terrorismo que se incorporó en la narrativa periodística junto a la migración indocumentada, haciendo de ella una relación simbiótica. De tal forma que terrorismo y migración se convirtieron en los enemigos frontales de la seguridad mundial que, a su vez, exacerba un nacionalismo emocional, señala el autor. Ante la figura transgresora y peligrosa del migrante, lo que se legitima son las prácticas gubernamentales fuertemente punitivas que desean castigar la afrenta a la soberanía del Estado-Nación y su seguridad.

De Génova (2002) menciona que para quienes manejan el lobby de los antiinmigrantes, la ley es la ley, esto es, posee una condición sacrosanta que implica que cualquiera que sea llamado ilegal no puede ser tolerado sino castigado, particularmente cuando esto involucra a extranjeros, quienes son vistos como intrusos de los límites de la nación. Las personas que deciden cruzar la frontera sin contar con la documentación violan la santidad del Estado-Nación que se configura a través de la ley y genera una transgresión de la soberanía nacional, razón por la cual su penalidad debe ser la expulsión. Los que no se someten al Estado de Derecho deben entonces estar sujetos a las fuerzas de la ley y el orden.

Esta práctica gubernamental en la frontera es reconocida por los jóvenes, quienes saben que para ellos lo que prima es la inmediata deportación hacia México y, por tanto, tienen que desarrollar estrategias que les permitan responder frente a un Estado que se fortalece en la frontera con distintos dispositivos tecnológicos que acechan su tránsito.

La construcción de esta ilegalidad, sin embargo, se ve contestada con estrategias de movilización migrante, tales como las que suceden actualmente en la frontera norte mexicana en la que miles de migrantes tanto centroamericanos como mexicanos se encuentran enlistándose para solicitar el refugio. Si la construcción de la ilegalidad apela a la idea sacra de la ley y la soberanía del Estado-Nación, esa

estrategia que se encuentra en el marco del derecho internacional convierte a la persona migrante no en un *sujeto ilegalizado*, sino sujeto de derechos que tiene potestad para establecer una relación distinta con ese Estado a quien demanda asilo. La relación se invierte y, por tanto, es ahora Estados Unidos quien se ve obligado a responder en el marco de la legalidad que tanto defiende.

Es por esta razón, como lo señalan De Genova y Peutz (2010), que la producción de la ilegalidad/legalidad es una construcción sociojurídica que va definiendo los límites de aquello que se considera en el marco de lo posible, es decir, se juegan flexibilidades que se acomodan a los intereses del Estado-Nación. De esta manera, el Estado se ve compelido a generar nuevas estrategias de juego que permitan poner en entredicho la legítima solicitud.

Los mecanismos de carácter administrativo –como las largas listas que se generan a través de los lentos procesamientos de la solicitud que aumenta los tiempos de espera; mecanismos como el *Protocolo de Protección a Migrantes* (MMP, por sus siglas en inglés), que busca generar que las personas solicitantes de refugio centroamericanas sean devueltas a la frontera norte de México; los centros de detención, la separación de los niños y niñas–, han sido creados para generar desesperación y desestimación de la solicitud de asilo, la dureza de los procesos de entrevista de miedo creíble, donde todos son sospechosos de no decir la verdad, todos ellos son mecanismos de respuesta del Estado ante la demanda legítimamente constituida por parte de las personas migrantes. Se transita al reforzamiento de los procedimientos administrativos como una forma de reafirmar la soberanía y el duro disciplinamiento de las relaciones entre el Estado y las personas migrantes, reafirmando que allí donde tiene obligación también puede expresar una forma de control y regulación sobre sus vidas.

ENCUENTROS CON OTRAS EXPERIENCIAS MIGRATORIAS: COMPARTIENDO EL SUEÑO AMERICANO

Por otro lado, los diálogos con los jóvenes en el albergue nos han permitido conversar acerca de otros movimientos migratorios que también suceden en esta frontera, así como en otras. Al tener la oportunidad de observar fotografías tomadas en la frontera sur de México, que mostraban la migración centroamericana en Caravana; la fotografía de un barco llevando personas en el mar mediterráneo; el flujo de movimiento de personas en Cúcuta, frontera entre Colombia y Venezuela, los y las jóvenes tuvieron la oportunidad de plantear la forma en que ven estos movimientos y de qué manera encuentran similitudes con estos.

El ejercicio de observar las fotografías e intentar descifrar lo que ellas mostraban generó conversaciones interesantes sobre lo que saben y cómo ven otros movimientos migratorios. Una de las respuestas que llaman la atención tiene que ver con el caso de la frontera colombo-venezolana. En esta fotografía, las personas que hacen el cruce llevan consigo varias maletas, grandes con rodachines, razón por la cual ellos suelen contestar que se trata de turistas. Al preguntárseles acerca de cómo llegaron a esta conclusión, mencionaron que los turistas son personas que llevan estas maletas, dado que la experiencia de ser migrantes –ilegales dentro de su percepción– es justamente tener un cuerpo ligero y ágil para moverse en la ruta hostil que deben atravesar. Esto quiere decir que este tipo de maletas están fuera de su experiencia. De tal manera que esta materialidad define en ellos una clara diferencia entre ser turista y migrante.

En el apartado anterior, se señalaba que la documentación para ingresar a un país es una característica principal que determina quién puede ser turista y quién migrante, que, como señalamos, suele ser intrínsecamente relacionado con la noción producida de ilegalidad. Pero también la materialidad, cómo se ve, qué tipo de cosas se tienen o no se pueden tener en la experiencia migratoria, se convierte en un marcador de diferenciación. Para ellos, una frontera es una gran cerca, es un desierto y patrullas que vigilan y controlan el paso. En este sentido, estar ligeros significa la posibilidad de maniobrar no solo contra el inclemente clima y el ambiente hostil del desierto, sino también contra los diferentes dispositivos de control que se utilizan para evitar el cruce. Evidentemente, la frontera con Estados Unidos no puede ser cruzada con una maleta de viajero, eso no caracterizaría la experiencia de migrar allí. Es así como, siguiendo la discusión anterior, la relación con esta frontera es una relación establecida de producción de la ilegalidad y de las estrategias para superar el cerco que se extiende más allá del muro.

Por otro lado, cuando se les pregunta por si han escuchado acerca de Venezuela y la migración venezolana, uno de ellos señala que sí: “¡Pobres! O, mejor aún, más bien, ¡pobrecitos!” Al interpelarse el porqué de este comentario, menciona que lo que se ha visto por medios de comunicación es que los venezolanos están padeciendo hambre, no tienen qué comer y por esta razón merecen la compasión. Esto nos permite presentar, al mismo tiempo, de qué manera el discurso gubernamental de Estados Unidos y de diferentes países ha construido un discurso público de la situación venezolana que pasa por la narrativa de la compasión. Un racero doble para enmarcar las migraciones forzadas que se suceden actualmente en el continente: mientras que la migración venezolana puede y debe ser vista con ojos de humanidad, de solidaridad ante las víctimas de un *régimen dictatorial*, tal y como es

catalogado por la narrativa oficial, el movimiento de migrantes centroamericanos y mexicanos es y debe ser calificado bajo la mirada del temor, la seguridad y el castigo.

Esto es posible, como dice Fassin (2005), porque puede encontrarse una línea de articulación entre el carácter compasivo y represivo de las instituciones que ayudan a la construcción de la legitimidad de ciertas categorías de individuos y la indeseabilidad de otros, vistos como invasivos. Mientras que la población venezolana es puesta como víctima de un gobierno autoritario y dictatorial, la población centroamericana y mexicana son vistas como una masa homogénea, como una horda de individuos, posiblemente criminales, que harán daño a la seguridad y tranquilidad de la Nación. Mientras que a los venezolanos se les reconoce como víctimas que ameritan recuperar su calidad de sujetos de derechos, los centroamericanos y mexicanos son puestos bajo sospecha y ni siquiera pueden pasar por el reclamo a la supervivencia.

Ahora bien, respecto a la migración de la población centroamericana, surgen algunas cuestiones importantes que van configurándose como semejanzas y diferencias entre ellos. Por un lado, el diálogo generado sobre los centroamericanos evidencia una sobrerrepresentación de la población hondureña o *catracha* por encima de la población salvadoreña y guatemalteca. Llama la atención el hecho de que esta última suele ser la que cuenta con mayor tránsito hacia el norte; sin embargo, son los hondureños quienes tienen mayor representación en el diálogo establecido.

Es claro que el incidente ampliamente mediatizado de la señora hondureña que rechaza los frijoles que se ofrecen durante la caravana migrante de 2018 se ha convertido en una potente imagen que ayuda a construir una representación de estas personas migrantes.

Mario lanza una pregunta al grupo:

¿Cómo se llamaban a los que venía caminando de por allá, que venía mucha bola, que venía mucha gente?

Otro contesta:

—Los de Honduras.

Él pregunta.

—¿Qué eran, migrantes o qué?

Le contestan:

—Migrantes, porque ellos venían migrando,

Entonces Mario cuenta:

—En Sinaloa los detuvieron porque no podían estar allí, porque si ellos fueran de aquí de México los fueran (sic) recibido.

Hay un reconocimiento de la migración centroamericana, particularmente representada en la población hondureña, que cuenta con un tipo de imagen construida mediáticamente:

—Que no les gustan los frijoles y que se están muriendo de hambres, todavía que les dan frijoles se ponen de desagradecidos, que se les daban cosas y ...

—¿Sobre por qué salían? Por falta de dinero, porque no hay comida, que matan, porque están necesitados...

En ese momento interviene Mario nuevamente y dice sobre los hondureños:

—Por culpa de ellos me agarraron la primera vez. También hemos escuchado que son presumidos cuando llegan a Estados Unidos.

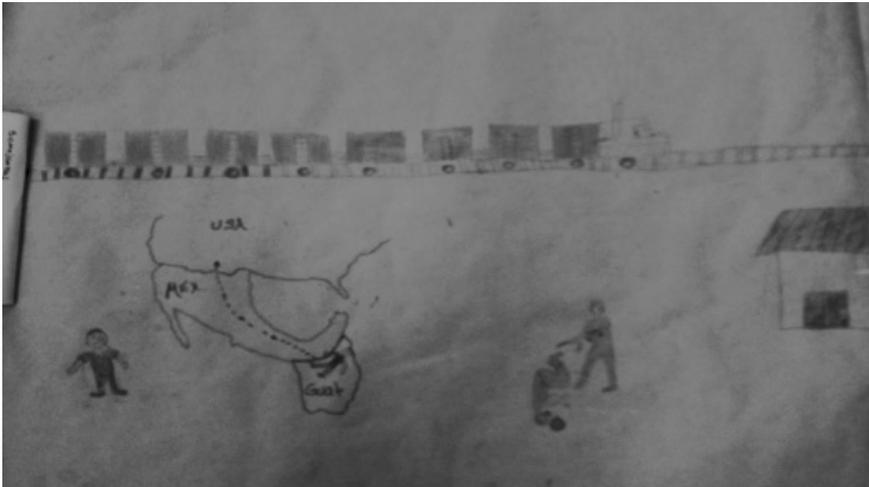
Jairo nos cuenta que en su camino tuvo la oportunidad de conocer a una chica salvadoreña que le contó que ella iba hacia Estados Unidos por falta de trabajo.

Pero también saben que salen porque los amenazan, que existen las maras, que los chicos pueden ser reclutados y entonces por eso huyen, también porque hay riesgo de que los puedan secuestrar. Al mismo tiempo, en una de las fotografías, al preguntárseles ¿quiénes pueden ser? Mencionaron: “Son hondureños, dicen, es que luego, luego se les ve en la cara”, observando que ellos producen también formas racializadas de observar a estos otros.

Al mostrarles una fotografía en barco, señalan que quizás son hondureños, pero luego rectifican y dicen que no, porque ellos no viajan en barco sino en tren.

La posibilidad que tienen de encontrarse con la población migrante centroamericana, señala este grupo de jóvenes, se realiza en la frontera, una vez están en los lugares donde suelen concentrarlos para posteriormente hacer el cruce –casas de seguridad–. Dentro de las diferencias identificadas entre la migración de los jóvenes centroamericanos en comparación con los mexicanos, ellos observan que los centroamericanos deben viajar a pie o en el tren, mientras que ellos suelen llegar en avión hasta Hermosillo y, posteriormente, tomar un transporte que los lleve a la frontera. Tal y como lo muestra la figura 1.

Figura 1. Diferencias de la migración centroamericana

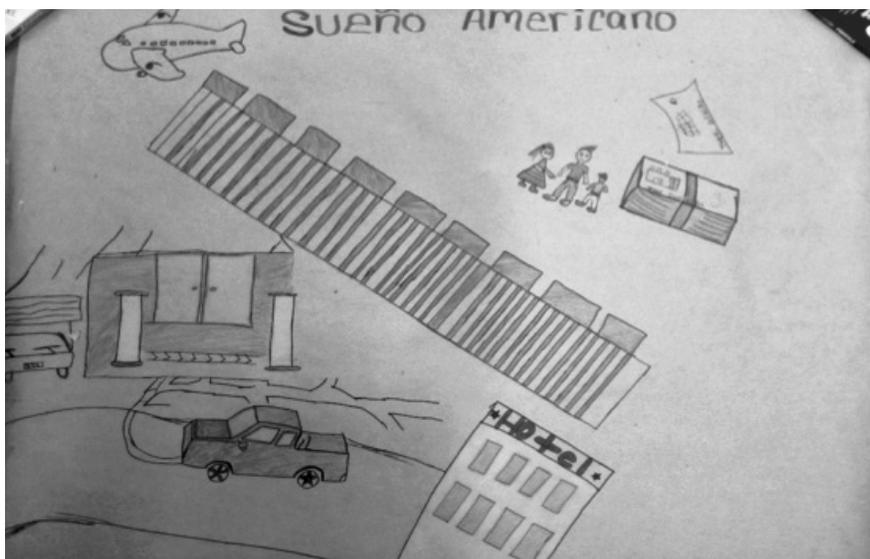


Fuente: Dibujo realizado por el grupo de jóvenes.

Los centroamericanos deben cruzar muchas fronteras en comparación con ellos, que solo cruzan la frontera con Estados Unidos. Esto, a su vez, implica que deben recorrer mucha más distancia que la que ellos recorren. Huyen de la violencia, suelen haber secuestros, extorsiones y asesinatos que hacen que la gente quiera salir, así como una vida precaria en sus hogares que los empujan a buscar en el norte una nueva vida.

Mientras tanto, al referirse a las situaciones que ellos comparten, sin lugar a duda, *el sueño americano* es definido como un proyecto compartido.

Figura 2. Semejanzas en la migración centroamericana y mexicana



Fuente: Dibujo realizado por el grupo de jóvenes.

En su narración, ellos construyen lo idílico del lugar de llegada en términos del sueño americano, construido como una realidad palpable de la exigencia y sobreexigencia en las que se van a ver involucrados para poder obtener lo que desean. El dibujo representa, por un lado, la idea parteaguas del sueño americano, que, como señala Terrio (2015), se ha figurado como un discurso potente fundacional de la nación estadounidense que les permite a los jóvenes migrantes construir la ilusión de la posibilidad de movilidad social. Este sueño resalta los valores como el individualismo, meritocracia, logro, optimismo y la fe en el progreso, apertura de la clase social, la posibilidad de movilidad social a través del trabajo duro y, lo más importante, la habilidad de los individuos de conseguir su éxito. Su poder, señala Terrio, radica en la capacidad de unificar el presente y generar una promesa de futuro.

En los diálogos de los jóvenes se narra constantemente que este sueño es la posibilidad de hacer dinero para posteriormente poder regresar a casa e invertir los ahorros en el negocio y la conformación de la familia. Como lo señalan Orozco y Orozco (2012), el éxito de su experiencia migratoria se encuentra no en el proceso de integración, sino en la capacidad de obtener los suficientes recursos que

le permitan la inversión y el sostenimiento a largo plazo en sus lugares de origen. Pero también, en otros casos, está en la posibilidad de reunificarse con sus padres, a quienes hace mucho no ven.

Los jóvenes están conscientes de que el viaje hacia ese sueño solo es posible si hay una consagración al trabajo arduo y el esfuerzo permanente. Ellos saben, por la experiencia de otros familiares y amigos, que la única forma de hacerlo realidad, una vez logren sortear la extrema securitización de la frontera, es establecer un ritmo propio de explotación laboral, lo que ellos llaman *trabajar incansablemente* para cubrir los costos del viaje, la vida que resulta costosa en Estados Unidos y el ahorro que les permitirá poder invertir cuando decidan regresar a sus lugares de origen, dado que para la mayoría de ellos, el ideal es volver a casa, tener una familia y un negocio que les permita hacerse un lugar en la vida social y económica. Prefieren viajar a Estados Unidos porque saben que su trabajo es bien remunerado en comparación con los pagos que reciben en sus lugares de origen.

Aunque ellos observan este sueño americano como un asunto compartido con los jóvenes centroamericanos, se puede identificar una diferencia entre la idea de sueño americano construida por los jóvenes mexicanos provenientes del sur del país, que acontece, como se ha mencionado arriba, y la aparente deconstrucción de este sueño realizada por los jóvenes que viven en la frontera.

Particularmente, estos últimos suelen referirse a que su labor principal tiene que ver con el cruce de personas migrantes. Su trabajo es ayudarlos a llegar a los puntos donde serán recogidos, una vez han cruzado la frontera. Dentro de sus narrativas, ellos no suelen hablar del sueño americano. Sus aspiraciones se encuentran referenciadas al trabajo como polleros y las posibilidades de *coronar el viaje*. Por eso, cada detención y su permanencia dentro del centro de atención es una imposibilidad de ganar recursos. Al igual que los chicos del sur, su proceso de detención en el albergue mientras esperan a ser recogidos por un familiar, resulta inquietante porque esperan poder intentarlo de nuevo. Mientras para ellos es la impaciencia por no ganar recursos, haciendo lo que ellos llaman su trabajo, para los jóvenes del sur es la necesidad de ganar tiempo y organización para volver a intentarlo, máxime si han pagado guías para hacerlo y deben agotar sus intentos, como sucedió en el caso de Diego, quien inmediatamente fue recogido por su familiar, volvió a hacer el intento de manera inmediata con tan mala suerte que fue detenido nuevamente. Para ellos la vida y la posibilidad de movilidad o de disfrutar de la vida como no la han disfrutado sus familiares está en asocio directo con actividades catalogadas como de carácter ilegal.

En tal sentido, se observa una diferencia entre jóvenes mexicanos del sur para quienes la migración y el sueño americano todavía sigue siendo la posibilidad de construir una vida y una movilidad social en el marco de la legalidad, vista esta como trabajo duro y el esfuerzo en trabajos legales –un proceso en el que ellos participan de las lógicas de explotación de su trabajo y expropiación de su tiempo debido a las largas jornadas a las que deben exponerse–, mientras que para los jóvenes mexicanos fronterizos esa promesa ya ha sido derribada por las ofertas a corto plazo que ofrece vincularse a las actividades ilegales.

CONSIDERACIONES FINALES

El movimiento de personas migrantes por el estado de Sonora, como se ha señalado, ha sido producto del devenir de medidas de políticas restrictivas tomadas en décadas anteriores en el vecino país. Esta gubernamentalidad de la migración ha convertido el entorno geográfico en uno de sus dispositivos de muerte, o como se han llamado a partir de los aportes de Mbembe (2011), en *dispositivos necropolíticos* que, a través de la conversión del desierto en un espacio de muerte, dada su peligrosidad y hostilidad, tenga la capacidad de persuadir y obligar a desestimar el cruce fronterizo.

La experiencia de migración de los y las jóvenes abordados en este trabajo muestra, por un lado, la confluencia de la pobreza y la desigualdad y la reunificación familiar como impulsores de su viaje y el sueño americano como el deseo permanente que les impulsa a mantenerse en el intento. En particular, en los jóvenes del sur, se identifica que este sueño americano sigue muy presente, dado que ellos constatan con los accesos materiales de vecinos y jóvenes –casas, negocios, carros, familia–, las posibilidades que se pueden lograr en el “otro lado”. Además, son conscientes de que, para que ese sueño se materialice, su trabajo debe ser duro y constante, sin descanso, es un sufrimiento que vale la pena porque tiene una recompensa clara, un mejor pago que les permitirá no solo ayudar a su familia, sino cumplir su deseo de volver en otras condiciones mucho mejores que cuando partieron de sus lugares de residencia, ven en el trabajo arduo y legal –no vinculado con actividades ilícitas– sus posibilidades de movilidad.

Al mismo tiempo, se observa en los jóvenes fronterizos que suelen estar vinculados al trabajo con cruce de migrantes o sustancias de uso ilegal que, para ellos, esa idea de sueño americano ya no tiene un asidero como el que se mantiene por los jóvenes del sur. Para ellos, las posibilidades de movilidad, pero, particularmente, las oportunidades de goce y disfrute están dadas por incorporación a estas

actividades. Participar como guía es una oportunidad más expedita de hacerse a un recurso sin tener que trabajar de manera “ardua”, como lo observan en otros migrantes que se quedan en Estados Unidos o que narran sus propios compañeros en el centro de atención. No hay mucho sentido en explotarse en el campo del “trabajo legalizado”, si estas actividades ilícitas les brindan mucho más rápido el acceso al recurso económico. Asimismo, mientras en los jóvenes del sur, el trabajo arduo también se acompaña de una gestión importante de sus ingresos que le permita la inversión a futuro, para los jóvenes fronterizos este acceso económico es gestionado a corto plazo en el disfrute y el goce momentáneo que ellos reconocen en el alcohol y las mujeres.

Mientras los jóvenes del sur experimentan la impronta de una lógica gubernamental neoliberal de la migración que los produce como ilegales, favoreciendo y alimentando con ello su explotación como mano de obra barata para seguir sosteniendo ese Estado neoliberal, donde la construcción de lo ilegal se convierte en su columna vertebral, por otro lado, esta misma lógica lleva a los jóvenes fronterizos a los márgenes donde la criminalidad se convierte en una forma de incorporación y de hacerse también a ese lugar social y de reconocimiento.

Por otra parte, es importante mencionar de qué manera los procesos de configuración de la ilegalidad que hacen parte de los discursos y prácticas institucionales, definiendo qué y cómo se reconoce esa ilegalidad, también atraviesa los procesos de subjetivación de las experiencias migratorias de estos jóvenes. Es así como para ellos, su condición de cruce define su identidad en la frontera y se convierte en una condición de existencia del otro lado. Asimismo, son conscientes del “prisma de criminalización” a través del cual los otros y los gobiernos los definen tanto a ellos como aquellos que comparten experiencias similares, tal es el caso de los jóvenes centroamericanos.

Por último, los diálogos con los jóvenes mexicanos abren aristas importantes para seguir analizando. Por un lado, cómo se configuran los procesos subjetivos de autodenominarse *sujetos ilegales*, dada su experiencia migratoria. Qué elementos se ponen en juego en el marco de esta configuración y de qué manera es contestada esta definición. Por otro lado, resulta extremadamente necesario, de cara a comprender relaciones entre la migración y la vida criminal, si los procesos de deconstrucción del sueño americano resulta generalizado para toda la población juvenil sonoreNSE fronteriza, de qué manera se da este proceso y qué implicaciones tiene para sus vidas. Esta es una veta de investigación que se sigue actualmente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Avila, J. Fuentes, C. y Tuirán, R. (2000). Migración temporal de adolescentes y jóvenes 1993-1997. *Migración. México-Estados Unidos: Continuidad y cambio* s.d.,149-172.
- Ayvar, F. y Armas, E. (2014). El flujo migratorio en México: Un análisis histórico a partir de indicadores socioeconómicos. *Revista Ci-MexUS*, 9(2), 71-90.
- Díaz, L. (2003). Sueños y expectativas de frontera: Proceso de socialización de símbolos y significados con contenidos de la migración. *Estudios Michoacanos*, 11(s.d.), 105-121.
- Durand, J. y Massey, D. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa.
- Kandel, W. y Massey, D. (2002). The culture of Mexican Migration: A theoretical and Empirical Analysis. *Social Forces*, 80(3), 981-1004.
- León, Jason de (2015). *The land of open graves. Living and dying on the migrant trail*. University of California Press.
- Genova, Nicholas de (2002). Migrant Illegality and deportability in everyday life. *Annu Reviews Anthropology*, 31(s.d.), 419-447.
- Genova, Nicholas de y Peutz, N. (2010). *The deportation regime. Sovereignty, space, and the freedom of movement*. Duke University Press.
- Levine, E. (1996). El costo de la migración infantil. En I. Manrique (Coord.^a), *La niñez en crisis*. UNAM-III.
- López, G. (2003). La migración no es un juego. Los menores en la migración hacia los Estados Unidos. *Estudios Jaliscienses*, s.d.(51).
- Mancillas, C. (2009). *Migración de menores mexicanos a Estados Unidos. El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*. Consejo Nacional de Población.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina.
- Menjívar, C. y Kanstroom, D. (2014). *Constructing immigrant illegality. Critiques, experiences and responses*. Cambridge University Press.
- Terrazas, A., Papademetriou, D. y Rosenblum, M. (2011). *Evolving Demographic and Human-Capital Trends in Mexico and Central America and their Implications for Regional Migration*. Woodrow Wilson International Center for Scholars, Migration Policy Institute.

- Terrio, S. (2015). *Whose Child am I? Unaccompanied, undocumented children in U.S. immigrant custody*. University California Press.
- U.S. General Accounting Office (1992). *Hired farmworker: health and well-being at risk report congressional requesters*. HRD-20-46.
- Willen, S. (2007). Toward a critical phenomenology of illegality: Atate Power, Criminalization and objectivity among undocumented migrant workers in Tel Aviv, Israel. *International Migration*, 45(3), 9-38.

JÓVENES MIXTECOS Y ZAPOTECOS EN OAXACALIFORNIA

EXPERIENCIAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS ESTÉTICAS

TRANSNACIONALES

Alan Llanos Velázquez*

RESUMEN

En el presente artículo realizaremos una aproximación a la forma en que cuatro jóvenes, hombres y mujeres, autoidentificados como mixtecos o zapotecos, quienes habitan la espacialidad denominada *Oaxacalifornia*, realizan diferentes ejercicios dotados de un sentido identitario y también de manifestaciones con sentido político, por medio de las cuales expresan diferentes perspectivas que implican, desde su subjetividad, formar parte de una comunidad indígena dentro de un contexto migrante transnacional que habita en EE.UU.

Estos ejercicios los denominamos prácticas estéticas, las cuales se observan como formas de expresión cargadas de posicionamientos críticos, tendientes a generar diálogos, cuestionamientos, luchas y transformaciones a nivel interétnico e intergeneracional sobre situaciones y perspectivas de vida de un sector de jóvenes cercanos a organizaciones culturales y políticas transnacionales oaxaqueñas.

Palabras clave: jóvenes indígenas, *oaxacalifornia*, prácticas estéticas, identidad, transnacional.

* Doctor en Estudios Culturales por El Colegio de la Frontera Norte, maestro en Antropología Social por el CIESAS y Licenciado en Historia por la UNAM. Sus temas de investigación han sido música indígena contemporánea como manifestación creativa de jóvenes tzotziles, tzeltales y choles en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; manifestaciones de fe y creencias religiosas subalternas entre jóvenes indígenas, hijos y/o nietos de desplazados por motivos religiosos en la región de Los Altos de Chiapas; y, jóvenes indígenas en contextos de migración y transnacionalidad, enfocándose en el análisis de la configuración de la identidad cultural de mixtecos y zapotecos de segunda y tercera generación radicados en California, Estados Unidos.

ABSTRACT

In this article we will make an approach to the way in which four young men and women, self-identified as Mixtecos or Zapotecs, who inhabit the spatiality called *Oaxacalifornia*, carry out different exercises endowed with a sense of identity and also with demonstrations with a political sense through which express different perspectives that imply, from their subjectivity, to be part of an indigenous community within a transnational migrant context living in the us.

We call these exercises aesthetic practices, which are observed as forms of expression loaded with critical positions, tending to generate dialogues, questions, struggles and transformations at the inter-ethnic and intergenerational level about situations and life perspectives of a sector of young people close to cultural organizations and Oaxacan transnational policies.

Keywords: indigenous youth, *oaxacalifornia*, aesthetic practices, identities, transnational.

INTRODUCCIÓN

En California, EE.UU., habitan personas provenientes de los pueblos indígenas¹ de México, estas forman parte de la población que por diversos motivos se ha desplazado, de manera forzada o voluntaria, de sus lugares de origen. A lo largo de sus historias de movilidad y migración han establecido *comunidades transnacionales*²

¹ En el presente artículo se utiliza la categoría *indígena* con base en los criterios estipulados por la Organización Internacional del Trabajo, la cual mediante el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, firmado en el año 1989, en su artículo primero los define como: “Los pueblos en países independientes considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitan en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones, sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” (OIT, 2014: 20).

² El término *comunidades transnacionales*, propuesto por Kearney y Nagengast (1989), forma parte de los estudios sobre teoría transnacional, la cual, a partir de la década de 1980, comenzó a proponer enfoques políticos, sociales y culturales, además de los económicos, para analizar las dinámicas de movilidad de las comunidades migrantes y los Estados-Nación de procedencias y/o residencia (Schiller, 1992; Besserer, 1999, Levitt, 2001; Castro, 2005; Besserer y Nieto, 2015). Retomo tres características descritas por Portes (citado en Castro, 2005: 182) como contexto base de entendimiento de las comunidades transnacionales: 1) están asociadas a la lógica del capitalismo en sí mismo; 2) representan

en las que sus integrantes practican la *comunalidad*³, generando formas de comunicación y colaboración entre sus pueblos de origen y los distintos puntos de habitabilidad actual.

Caso paradigmático de este tipo de sociabilidad es la de los pueblos indígenas oaxaqueños, que a través de organizaciones sociales de carácter transnacional y binacional han mantenido luchas constantes para obtener mejores condiciones laborales, defender sus derechos humanos, conseguir estatutos migratorios que les permitan regular su estancia en EE.UU. y fomentar tradiciones y prácticas culturales con las que se identifican.

En *Oaxacalifornia*, término comúnmente utilizado y reivindicado por quienes habitan y se reconocen como pertenecientes de una espacialidad que genera interacción y simbiosis entre Oaxaca y California, se gestan manifestaciones críticas realizadas por jóvenes como manera de posicionarse frente a las políticas gubernamentales que tanto en México como en EE.UU. hostigan a las poblaciones indígenas y precarizan sus condiciones de vida, las cuales se alimentan, entre otros referentes, de las matrices de la comunalidad, los procesos autonómicos indígenas, las luchas migrantes en EE.UU., las experiencias de lucha de las comunidades chicanas, centroamericanas, nativo americanas, y de las culturas juveniles.

El presente artículo tiene como propósito observar cómo algunos jóvenes con ascendencia en los pueblos indígenas de Oaxaca desarrollan manifestaciones creativas, a través de las cuales hacen visible su presencia en los contextos sociales que habitan. También se propone analizar la forma en que tales acciones generan replanteamientos sobre sus identidades culturales y producen representaciones ideológicas, políticas y artísticas en las que se puede observar lo que para ellos, como creadores, es ser jóvenes e indígenas. Estas manifestaciones creativas las llamamos prácticas estéticas⁴; a través de ellas es posible observar dispositivos de

fenómenos diferentes a los patrones tradicionales de adaptación de los migrantes, y 3) ofrecen un potencial de iniciativas populares autónomas.

³ *Comunalidad* es un modelo de organización comunitaria, basada en el cooperativismo y el compromiso comunal practicado por parte de los pueblos mixes y zapotecos de la sierra oaxaqueña. Para Jaime Martínez Luna y Floriberto Díaz, quienes acuñaron el concepto (Aquino, 2013: 9), la *comunalidad* es “La ideología que actualmente portamos los pueblos indios del sur de México, la cual hemos logrado exportar a las grandes ciudades mediante la acción que realizan nuestros hermanos que han tenido la necesidad y el interés de emigrar. No es extraño que en ciudades tan grandes como la Ciudad de México y Los Ángeles, California, nuestra comunalidad se exprese en todo su colorido y esencia pese a la adversidad que ofrecen los espacios urbanos” (Martínez, 2010: 78).

⁴ Las prácticas estéticas se entenderán dentro de esta investigación como aquellas actividades, individuales o colectivas, creativas vinculadas a un quehacer artístico y/o político por medio de las cuales

producción de subjetividades que generan perspectivas críticas de las diferentes problemáticas cotidianas que afrontan estos jóvenes y muestran cuestionamientos a distintas dimensiones identitarias que se les imponen, como las culturales, juveniles e indígenas.

Para lograr lo anterior, nos aproximaremos a la experiencia de cuatro jóvenes, dos mujeres y dos hombres mixtecos y zapotecos, quienes por medio de narrativas sobre sus trayectorias de vida nos permiten observar diferentes escenarios producidos a propósito de la migración, propia, familiar o comunitaria, dentro de los cuales la experiencia juvenil resulta vital para poder ampliar la comprensión de los complejos escenarios que se viven al interior de las comunidades transnacionales.

Los cuatro jóvenes representan una pequeña muestra de la diversidad de voces juveniles que configuran el escenario oaxacaliforniano⁵, la proximidad con ellas y ellos se dio a partir de 2017, poco a poco me enteré de sus quehaceres creativos, comencé a conocer algunos aspectos de sus historias de vida, lo que me motivó a invitarlos a ser partícipes de la investigación, contribuyendo con una entrevista en la que compartiesen aquellos elementos que considerasen importantes dentro de su propia forma de concebir y concebirse como jóvenes mixtecos o zapotecos, así como las particularidades de su experiencia de vida transnacional.

Finalmente, es importante señalar que el artículo se estructura partiendo de una breve exploración en torno a cómo han sido los abordajes que han tenido los jóvenes indígenas dentro de los contextos migratorios y transnacionales en la literatura; posteriormente, se contextualiza el ambiente oaxacaliforniano como espacio de significación de habitabilidad y acción de los jóvenes; después se observarán las experiencias políticas y prácticas estéticas que realizan los jóvenes a partir de fragmentos narrativos en voz de los actores. Finalmente, se ofrecen algunas reflexiones en torno a los escenarios de la vivencia juvenil indígena en un contexto marcado por la transnacionalidad.

se generan manifestaciones que permiten contemplar perspectivas subjetivas que sobre la identidad cultural zapoteca, mixteca o indígena realizan sus creadores.

⁵ Las entrevistas forman parte del proyecto de investigación de tesis realizado entre 2016 y 2019 en el programa del Doctorado en Estudios Culturales de El Colegio de la Frontera Norte, titulado *Jóvenes mixtecos y zapotecos en Oaxacalifornia. Una aproximación a sus prácticas estéticas* (Llanos, 2019).

JÓVENES INDÍGENAS EN CONTEXTOS TRANSNACIONALES

En las últimas dos décadas, los estudios sobre jóvenes indígenas han explorado qué acontece con quienes se encuentran inmersos en las dinámicas transnacionales generadas a propósito de la migración.⁶ En la ciudad de Tijuana, Baja California, espacio transnacional y transfronterizo en donde diferentes comunidades han establecido su residencia, se han realizado investigaciones enfocadas en los jóvenes mixtecos en temas como la educación, el desarrollo y la discriminación (Alonso y Ángeles, 2014), y análisis que exploran su condición étnica y urbana, y sus modos de vida transnacional (Urbalejo, 2014; 2015; 2019a y 2019b).

La diversidad de estudios se amplía respecto a la emigración internacional que mantiene a EE.UU. como el espacio paradigmático de movilidad.⁷ Las investigaciones hablan de la identidad juvenil de triquis y mixtecos en torno a la cultura migrante de la cual forman parte ellos y sus familiares (París, 2010); de jóvenes migrantes zapotecos y tojolabales que experimentan un desplazamiento geográfico y político (Aquino, 2012a); de tzotziles y tzeltales en California que retrasan las expectativas de asumir una vida adulta comunitaria, lo que podría suceder en su retorno a la comunidad de origen para cumplir funciones sociales y administrativas (Cruz, 2015).

También existen investigaciones sobre quienes aprovechan la proximidad con la sociedad de consumo, la experimentación del distanciamiento de los roles de género y la experiencia de noviazgos y relaciones sexuales previas a la unión matrimonial, a la cual tienen acceso en EE.UU. (Cruz, 2017). Otras se han centrado en las experiencias de vida laboral, concretamente en el control de la movilidad dentro el capitalismo neoliberal y los mercados de trabajo, a los cuales suelen acceder los jóvenes indígenas migrantes (Aquino *et al.*, 2013).

Por otra parte, hay trabajos que se centran en el nomadismo y explotación laboral a la que se enfrentan los jóvenes por su estatuto de indocumentados

⁶ Es preciso mencionar que existen investigaciones centradas en la migración interna, las cuales visibilizaron a los jóvenes indígenas y su interacción en contextos urbanos (Pérez Ruiz, 2002b). Las principales urbes de México y sus zonas conurbadas, Ciudad de México (Feixa, 1993; Gama, 2009, Urteaga, 2011), Guadalajara (Martínez, 2002) y Monterrey (García Álvarez, 2012, 2015, 2018) han sido los espacios protagonistas, donde se ha observado, mayoritariamente, la emergencia de las juventudes indígenas y sus adscripciones identitarias.

⁷ Según datos de la *Encuesta Nacional de Dinámica Migratoria 2018* del INEGI, el principal destino migratorio internacional de los mexicanos son los EE.UU. con un 84.8 %. Para el caso concreto del estado de Oaxaca, la cifra es del 98.7 %. Los datos señalados se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.inegi.org.mx/temas/migracion/> [Última consulta realizada el día 8 de febrero de 2021].

(Aquino, 2013b); la vivencia y percepción de la discriminación en jóvenes mixtecos con capacidad de agencia en Santa María, California (Barros, 2013), o la reproducción de identidades sociales en contextos comunitarios transnacionales (Castro, 2013).

Sin embargo, los estudios no se limitan a las experiencias laborales de jóvenes indígenas recién llegados a EE.UU. La migración constante de integrantes de pueblos indígenas ha dado paso a la conformación de comunidades indígenas transnacionales (Fox y Rivera-Salgado, 2004; Besserer, 2004; Varese y Escárcega, 2004; Velasco, 1998, 2005; Stephen, 2007), en las que hay jóvenes que han nacido y/o crecido en EE.UU., quienes constituyen las primeras, segundas e incluso terceras generaciones.

Ellas y ellos configuran condiciones juveniles que atraviesan dimensiones diferentes a las de sus padres y hermanos, las cuales se desarrollan en interacción con los referentes juveniles existentes en EE.UU. que conocen debido a que su experiencia de vida se desarrolló principalmente en aquel país. Para el caso de las comunidades indígenas transnacionales de procedencia oaxaqueña, se han realizado estudios que permiten conocer algunas vivencias que se encuentran experimentando estos jóvenes.

En los espacios escolares, la literatura menciona cómo los jóvenes comienzan a separarse de las denominaciones étnicas y políticas que los ha llegado a categorizar como *chicanos*, *mexicoamericanos*, *hispanos* o *latinos*, para comenzar a explorar autodenominaciones como la de *mixtecos* (Escárcega, 2004). También se analiza la experiencia de algunos jóvenes quienes expresan no sentirse bienvenidos en las *High School* por la caracterización étnica realizada por compañeros asumidos como mexicanos (Barillas-Chón, 2010); otros abordan experiencias de racismo y discriminación estructural que experimentan los jóvenes por su heterodenominación de indígenas, a pesar de haber nacido en California (Sánchez, 2018).

Otras dimensiones de análisis han sido la participación política de los jóvenes en las organizaciones político-culturales binacionales (Ramos, 2012); su exploración identitaria en torno a las dimensiones étnicas de la construcción mixteca en los condados de Madera y Fresno, California (Hernández, 2012); el cuestionamiento a la ancestralidad heredada (Hernández y Velasco, 2015), y las afiliaciones *etnoraciales* en intersección con las identificaciones de clase y de género entre hijos de inmigrantes indígenas que trabajan en la agricultura (Velasco, 2017).

Como se observa, los jóvenes suelen ser señalados como *los hijos de los inmigrantes*, es decir, se les aborda partiendo como sujetos en correlación con sus padres o a partir de contextos como la migración, aunque ellos no necesariamente la

hayan vivido. Si bien es fundamental el contexto social e histórico del por qué esos jóvenes se encuentran o han nacido en California, también es importante observar las construcciones que los jóvenes realizan sobre sí mismos y sus pares generacionales, colocando en la discusión los temas que les son significativos.

Los jóvenes han escrito sobre sus propias experiencias e inquietudes. A modo de auto etnografías surgen relatos que narran la experiencia de cómo aprendieron a convivir de forma comunitaria (Sánchez-López, 2012), o comparan la formación de la identidad zapoteca en la ciudad de Oaxaca y en Los Ángeles, California (Nicolás, 2012).

Un ejemplo que congrega una diversidad de voces es el Equipo de Cronistas Oaxacalifornianos (ECO); en primera persona exploran temas como el género, la lengua, la participación cívica, la identidad juvenil y la organización colectiva organizada en defensa de derechos laborales, acceso a educación y seguridad social en EE.UU. (ECO, 2013). La emergencia de los jóvenes indígenas transnacionales permite observar nuevas realidades a través de las cuales es posible problematizar las dinámicas comunitarias transnacionales.

Si como en su momento argumentó Pérez Ruiz (2008), que es través de los jóvenes donde se expresa con nitidez “los conflictos y las disyuntivas sobre el cambio y la continuidad de sus grupos culturales” (2008: 65), debemos mantener sobre ellos la mirada, pero ahora ampliándola sobre las realidades que el contexto de vida transnacional coloca. Sin embargo, no debemos olvidar que existen jóvenes que continúan reproduciendo las tradiciones, manteniéndolas vivas, no sin antes dotarlas de sentidos particulares y propios del contexto de sus desenvolvimientos.

OAXACALIFORNIA: CONFORMACIÓN DE UNA DENOMINACIÓN ESPACIAL E IDENTITARIA

Oaxacalifornia es un espacio heterogéneo, complejo, apropiado, representativo de la transnacionalidad vivida y móvil, que nace del acrónimo que forman las palabras *Oaxaca* y *California*, refiere puntos de origen/destino, y viceversa, de quienes se lo han apropiado como elemento de identidad. También sintetiza parte del contexto de vida social, económica, política y cultural de las comunidades transnacionales que la habitan, como parte de su espacialidad física y simbólica.

Para Besserer y Nieto (2015), espacios como Oaxacalifornia son márgenes urbanos que dan soporte a la ciudad global, en los que los procesos de transnacionalización y la globalización son elementos constitutivos en la conformación de

los espacios de habitabilidad cotidianos de sus habitantes, es decir, de los “urbanitas transmigrantes, quienes ejercen su derecho a la ciudad en espacios de resiliencia, resistencia y cambio social desde el plano estructural y el de la subjetividad” (2015: 18).

En el caso particular de Oaxacalifornia, Kearney y Nagengast (1989) observaron que a partir de la segunda mitad del siglo xx inició la movilidad de mixtecos hacia zonas de agroindustria en el noreste mexicano y suroeste estadounidense. Esta migración se incrementó hacia la década de 1980, cuando las poblaciones de indígenas oaxaqueños comenzaron a ser más visibles en las áreas rurales del Valle Central de California, el área metropolitana de la ciudad de Los Ángeles y la zona norte del condado de San Diego, en donde han conformado comunidades transnacionales (Rivera-Salgado, 1998).

Si nos atenemos a la literatura (Kearney y Nagengast, 1989; Velasco, 1998, 2002, 2010, 2014, 2015, 2018; Rivera-Salgado, 1998; Fox y Rivera-Salgado, 2004; Stephen, 2007; Lestage, 2011; Kearney, 2015), observamos que estas comunidades se encuentran desplegadas a lo largo de un corredor que abarca zonas del noreste mexicano en estados como Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur, y en el suroeste y noroeste estadounidense, en estados como California, Washington y Oregón, además de la frontera entre México y EE.UU., siendo la región Tijuana-San Diego la más significativa y representativa de este tipo de comunidades.

Oaxacalifornia, en su dimensión espacial y social, representa, entonces, aquellas geografías reconocidas por sus habitantes como significativas a partir de los procesos vivenciales, individuales y colectivos, en los que se insertan las experiencias de vida, los procesos de habitabilidad y adaptabilidad al territorio, atravesados por las experiencias migratorias y de transnacionalidad. En ese sentido, coincidimos con Besserer (2004), en que al aludir a una categoría como *Oaxacalifornia*, no pretendemos realizar una descripción tal como se da en la naturaleza, sino efectuar

la representación espacial que se interpreta en el diálogo etnográfico, en el que la experimentación, interpretación y organización se logran a partir de los acotamientos de la geografía mental de quienes participaron en la investigación (2004: 8).

Debemos entender entonces que Oaxacalifornia debe ser concebida como una representación espacial constituida por las toponimias de significación y referencia de los jóvenes indígenas transnacionales, así también como elemento constitutivo de su identidad cultural. Es decir, es la región de análisis de la investigación en términos espaciales y de la subjetividad que expresan los jóvenes.

ESTEFANÍA, POESÍA Y CRÍTICA SOCIAL DESDE UNA MIRADA FEMENINA

Crecer dentro de una comunidad transnacional puede llegar a ser una experiencia diferenciada dependiendo de si se es hombre o mujer. La construcción social del género masculino y femenino en las comunidades zapotecas incluye roles y expectativas específicamente marcadas. Los integrantes jóvenes de estas comunidades, sin embargo, comienzan a colocarse dentro de una postura crítica frente a las expectativas sociales asociadas al género con el que se identifican o se les identifica.

Estefanía es una zapoteca de 24 años, soltera, trilingüe (zapoteco, inglés y español), originaria de Santa Ana del Valle, Oaxaca. Junto con su familia emigró a EE.UU. en el 2000, fecha en la que se asentaron en San Bernardino, California. Actualmente ella y sus padres han obtenido su residencia; sus dos hermanos menores nacieron en EE.UU., por ello tienen la oportunidad de viajar y visitar a su familia en Oaxaca, lo cual le ha permitido tener conocimiento sobre el ser una mujer zapoteca, tanto en California como en Oaxaca, situación que forma parte de su experiencia de ser mujer en una comunidad transnacional.

Estefanía estudio en la *University of California, Riverside*, lugar del que se graduó de teatro, cine y producciones digitales. Lo anterior no es un hecho menor, ella es la segunda mujer en su familia que logró cursar la universidad y concluir sus estudios. Actualmente se dedica a la actuación, escribe poemas y compone canciones desde una perspectiva de género, criticando los patrones sociales impuestos por ser mujer y a las formas de conducción social que se le pretenden imponer o que se esperan de ella. Al respecto señala:

Durante mis años de colegio, me llamó mucho la atención lo que son los derechos de las mujeres, y yo, siendo una mujer, viniendo de un pueblo muy conservador y tradicional, creciendo... no creciendo porque no viví allá, pero cada año iba a visitar a mis tías, veía las relaciones de mis amigas y cómo ellas vivían con sus familias, los obstáculos cuando se casaban y cosas así, era mucha opresión y viendo todo esto y a la vez regresando a este país, viendo el privilegio y la libertad que yo como mujer tengo en este país, contrario a mis hermanas, mis primas que vivían allá en México, me abrió los ojos y empecé a cuestionar mucho los derechos de las mujeres allá en mi pueblo.

Lo que yo hago es [sic] escribo poesía para hablar de esos temas de mujeres, pero también para animarlas y darles una esperanza y realmente que ellas sepan que tienen un poder, una voz, que realmente valen, que no *nomás* crecieron para darles hijos a los esposos, atenderlos y cuidar de la familia; somos magia, realmente creo que si las mujeres no existieran en este planeta, nosotros tampoco existiríamos (Estefanía García, entrevista, Los Ángeles, California, 26/08/2018).

Imagen 1. Representación de la “Diosa Zapoteca”, en alusión a la fortaleza femenina indígena



Fuente: Fotografía de Romario García Bautista. Captura de pantalla tomada de la cuenta de Instagram: bendita_maldita.

Bajo el nombre artístico de *Bendita Maldita*, en alusión a la dualidad que suele otorgársele socialmente a la feminidad, según palabras de ella, Estefanía mezcla parte de las narrativas compartidas de las mujeres que desde Oaxaca ha conocido y que, en su perspectiva, no cuentan con las mismas libertades que ella goza por haber crecido en EE.UU. En ese sentido, la poesía se convierte en el espacio de enunciación creativa, una posibilidad de ejercer su práctica estética por medio de la cual puede intentar aproximarse a sus *hermanas* o, al menos, expresar lo que percibe y siente sobre las violencias físicas o simbólicas que le ha tocado presenciar.

Ahora, empecé a analizar mi posición como mujer del pueblo, y ahí es cuando yo en el colegio me puse a *rebelar*. Crecí en un ambiente muy católico, muy conservativo [sic] y me fui a hacer todo lo contrario de lo

que mis padres querían: me rapé todo un lado de la cabeza, me puse *piercing*, nomás me faltó agarrar un tatuaje; me empecé a rebelar.

Yo uso mucho mi cuerpo como signo de protesta y me di cuenta que al final es mi cuerpo, es mi vida, son mis derechos y yo soy responsable de las consecuencias, pero yo voy hacer lo que me dé la gana porque es lo que tengo. Con mis papás esa transformación fue un poquito más suave, pero en el pueblo no, porque hablaba con amigas y le decía, “por qué dejas que tu marido te trate así”, en ese transcurso perdí muchas amigas, porque sus papás venían a decirme “ya no quiero que te juntes con mi hija, le metes cosas en la cabeza”, “no vives en este pueblo para saber cómo las cosas funcionan aquí”, “te crees mucho porque vienes del norte, ¡te crees mucho!” (*Ibidem*).

El cuerpo como espacio de rebeldía y resistencia que confronta y puede llegar a desestabilizar, afectar o al menos sacudir, se coloca en el centro de las acciones que Estefanía desarrolla. Sus *intromisiones* sobre las vidas de sus amigas en Oaxaca se colocan como un punto de inflexión a nivel comunitario; la llegada de una joven proveniente del “norte” se lee como si se tratara de un agente externo que modifica aquello que se asume de forma naturalizada como lo esperado para la población femenina.

La construcción de la subjetividad femenina de Estefanía, articulada principalmente con las experiencias sociales estadounidenses, contrasta con sus referentes culturales heredados, a los que están más próximas sus amigas y primas en Oaxaca; por ello, la experiencia de vida de Estefanía ha tenido momentos en los que ha tenido que defender su propia perspectiva sobre el ser mujer. Al mismo tiempo, ella es consciente de la distinción que tiene respecto de las mujeres en Oaxaca, debido a su lugar de residencia.

Estefanía, si bien tiene una postura crítica de las formas de conducción cultural en determinados aspectos de su comunidad de asociación, no por ello se desliga de su identidad cultural zapoteca. El reconocimiento de su origen y su forma de colocar el cuerpo en el centro de su representación se convierten en las vías por medio de las cuales ella decide asumirse y representarse artísticamente como zapoteca, como mujer indígena, pero también como mujer latina migrante, heredera de las luchas chicanas y transmisora de la sensibilidad y apreciación femenina.

Su ser zapoteca no se niega ni se oculta, más bien se articula en función de su forma de concebir las relaciones sociales y las luchas femeninas en su búsqueda de lograr una mejor equidad para quienes, en Santa Ana del Valle y Ca-

lifornia, continúan viviendo las desavenencias en torno a sus costumbres y usos tradicionales que mujeres jóvenes han tenido experiencias diferentes a la de sus madres y familiares cercanos, debido al espacio social donde crecieron, y que ya no son aceptados. La poesía, es su vía.

EFRAÍN, CREATIVIDAD ZAPOTECA DESDE *EAST LOS*

Efraín es originario de San Lucas Quiavini, Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, poblado zapoteco de la región de los valles centrales. Él es un zapoteco, soltero, de 31 años que llegó a EE.UU. en 1997 cuando tenía 10 años de edad, hablando zapoteco y español, posteriormente aprendió inglés. Estudió hasta la *High School*, de la cual se graduó e incluso ingresó al *Community College*; sin embargo, por motivos económicos, tuvo que dejar sus estudios. Efraín, si bien conoce y reconoce a las comunidades y organizaciones de oaxaqueños existentes en la ciudad de Los Ángeles, California, no se adscribe a ninguna de ellas.

En la experiencia de Efraín, la comunidad transnacional oaxaqueña no ha desempeñado un papel trascendental ni referencial a lo largo de su vida en California; su identidad cultural la ha remitido al espacio familiar en donde la lengua, los alimentos y la comunicación con los familiares que viven en San Lucas Quiavini, principalmente, son los elementos que conforman su ser zapoteco. A decir de él, esto sucedió debido a que a su llegada a Los Ángeles, su familia no se instaló en una zona predominantemente zapoteca u oaxaqueña:

Viví en las comunidades de *West LA*, donde no había mucha gente de Oaxaca, hasta cuando fui a vivir por *Venice*, por esa área, ahí me topé con más gente de Oaxaca y como que ya me sentía más parte de la comunidad, como que estamos en la misma olla. Nos entendíamos, sabíamos de la comida, de las bebidas, en esa [sic] área era familiar, no como vivía en *East Hollywood*, ahí vendían puras *pupusas*, puras cosas centroamericanas, igual conocía a mis vecinos, pero hasta que me fui a ese lado comencé a tratar más gente de Oaxaca. Igual cuando iba a los trabajos de las cocinas, en los cafés, me topaba con más paisanos. Siempre me miraron raro porque yo me llevaba con todo mundo, no excluía a la gente (Efraín Martínez, entrevista, Los Ángeles, California, 15/08/2018).

Efraín se describe como impulsor del talento creativo que habita en Los Ángeles y sus alrededores, de aquel que suele pasar desapercibido debido a lo conflictivo que resulta en ocasiones acceder a los circuitos de difusión artística. Él mismo forma parte de ese talento, ya que realiza murales en grafiti y pinta al óleo, además de ser un editor de vídeo. Personalmente, cree en el apoyo colectivo hacia aquellas personas que, como él, encuentran en alguna disciplina o ejercicio artístico una forma de transmisión de ideas e inquietudes. De hecho, ha logrado que su cafetería, llamada *Zapotec Café*, se convierta en un espacio en donde es posible dar cabida a quienes desean compartir su labor.

Dentro del café hacemos eventos para traer a otros artistas. Un lugar donde se sientan que son bienvenidos. Hay lugares que quieren representar eso pero no lo hacen; yo retomé esa iniciativa y dije: “Yo voy a tener un lugar en el que todos sean bienvenidos”, y de vez en cuando hacemos eventos, por ejemplo, invitamos un grupo e hicieron un mural adentro del café y mucha gente viene a ver solo los murales por lo que les inspira o los hace sentir más cerca del vecindario, de *Boyle Heights*, un barrio de muchos chicanos. Adentro del café grabamos el *Show, La Hora del Eskwilax*. De ese llevo tres años haciéndolo, empecé yo pintando, con *spray cans* y una cámara grabándome por una hora, después de eso evolucionó a un *show* donde se invitan artistas y ellos traen su arte o depende lo que sea su creatividad: son músicos, cantantes, pintores, bailarines y les preguntamos no tanto su profesión, sino ellos como personas, porque todo mundo te puede preguntar a qué escuela fuiste, tu técnica, si te cae bien el Van Gogh, el Picasso, nosotros nos enfocamos más en las personas, de dónde vienen sus papás, la influencia de su arte, que aquí igual, como te dije, hay mucho chicano que quiere encontrar su historial de... por decir, de donde vienen porque ya son segunda, tercera generación (*Ibidem*).

*The Eskwilax Hour*⁸, además de ser un *show* en donde se manifiesta la creatividad del equipo que lo realiza, es también un lugar que nace con el propósito

⁸ *The Skwylax Hour* cuenta con diferentes espacios de difusión en las redes sociales digitales: Facebook e Instagram. También tiene un canal en YouTube, donde almacena los más de 160 episodios que se han producido, el cual se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/channel/UC-XTLhpcD4R-X-fH7VRj3Q> [Última consulta realizada el día 8 de febrero de 2021].

de ser una plataforma desde donde sea posible difundir diferentes proyectos de arte, apoyar espacios de venta y diálogo del talento que no goza de espacios de difusión entre el circuito artístico hegemónico legitimado en Los Ángeles. Es un espacio que se suma a esas topografías alternativas existentes en la ciudad que buscan posicionarse y hacer visibles las representaciones artísticas que generan, en ese sentido, quienes son partícipes del proyecto son creadores de su propio circuito de movilidad para sus manifestaciones artísticas. Ese beneficio se logra además sin cobro, sin mediar dinero, tan solo por la voluntad de los sujetos.

Por otra parte, el nombre que Efraín junto con sus amigos decidieron darle a su cafetería, *Zapotec Café*, fue elegido para provocar curiosidad a las personas, para que se generase una interrogación sobre por qué una cafetería se llama de esa forma y, al mismo tiempo, para ampliar la presencia de la comunidad zapoteca en un barrio, *Boyle Heights*, que no necesariamente cuenta con una significativa población procedente de Oaxaca:

En 2010, se llamaba *Beez Café*; *beez* es café en zapoteco. Cuando le cambié el nombre me dijo mi amigo: “Hay que cambiarle el nombre para que haga a la gente pensar, que en estos días le hagan google, qué es un *zapotec*”, y le dije: ¡Simón! Pasaron unos meses y la gente empezó a venir y decir: “Oh, tú hablas zapoteco”, les decía que sí. Ahí mismo surgió la idea de que compartiera con ellos un poco del lenguaje. Originalmente nací con el zapoteco; luego, el español; y luego, el inglés. Me dijeron que debería enseñar o compartir. No los tomé muy en serio, ya cuando empezó el negocio a bajar un poco comencé a dar clases, compartir palabras con la gente. Sí vinieron gente de Oaxaca, pero también vino gente de Centroamérica, gente que no pensaba que les daría interés aprender un lenguaje como el zapoteco (*Ibidem*).

En la visión de Efraín, es importante poder transmitir a los demás, sobre todo a los jóvenes de las generaciones que lo preceden, que ser oaxaqueño no necesariamente es sinónimo de folclor ni que su origen les determine los oficios que pueden realizar. Para él, ser oaxaqueño, en todo caso, es poder explorar diferentes vetas de oportunidad que se abren a partir del espacio que se habita. A su manera, participa en los eventos distintivos de la comunidad oaxaqueña, no vendiendo artesanías, ni ofertando comida regional, tampoco bailando o tocan-

do algún instrumento, sino compartiendo su experiencia, acercándose a quien desee charlar sobre los proyectos que desarrolla:

El año pasado fuimos parte de la Guelaguetza. Un amigo tenía un local y fuimos, andábamos con los chavos explicándoles... como estamos con el *show*, nos tocó platicar con los más jóvenes y les decíamos que no solamente pueden hacer una cosa así como oaxaqueños, porque acá dicen que los oaxaqueños trabajan en la pura cocina o jardinero, así, y entonces estábamos enseñándoles fotos del estudio con las cámaras, las luces, tratando de darles otra visión, de que ellos también pueden meterse al mundo del entretenimiento y no porque son de Oaxaca tienen que esconderse detrás de la cámara, también pueden estar al frente de la cámara. Cositas así son las que hago para estar involucrado. Los chavos se acercaban, porque como ellos ya son primera generación, como que entienden que hay más oportunidad comparada de donde vienen sus papás (*Ibidem*).

Imagen 2. Efraín posa



Fuente: Fotografía tomada de Instagram: the:eskwilax_hour. Y abajo de la fuente poner la descripción de la imagen:

*Efraín posa junto a un fragmento del mural *Visibilizando el Lenguaje: Oaxaca en LA* Colectivo artístico *Tlacolulokos Activos* montado en la Biblioteca Pública de Los Ángeles. Coincidentemente iba vestido igual que el niño que aparece en el mural. Captura de pantalla tomada de la cuenta de Instagram: the_eskwilax_hour.

Oaxaca y lo oaxaqueño se crea y recrea a partir de lo que se tiene enfrente, del bagaje heredado, pero también en sintonía con lo que California le ofrece a Efraín. La representación de sí mismo (Imagen 2), vestido como *homeboy*, escuchando *beats* de *hip-hop*, pintando representaciones mexicas, asumiendo la latinidad, tatuándose *Oaxaca* en el brazo y apoyando la diversidad del talento creativo de la ciudad, constituyen el quehacer estético que Efraín ejerce, el cual se configura a partir de la sumatoria de los imaginarios que de lo zapoteco y lo oaxaqueño se gesta desde la urbe angelina.

JANET, ZAPOTECA DE LOS ÁNGELES

Janet tiene 30 años, es madre de una niña de 10 años, es bilingüe (inglés y español), estudió en la *University of California, Berkeley*, de donde se graduó en Literatura. Forma parte del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales California, organización en la que se desempeña como coordinadora estatal de la mujer, espacio desde donde también organiza tres de los eventos anuales más destacados del FIOB, en Los Ángeles: el concierto *Weaving Words & Rhymes* (Tejiendo palabras y rimas), la Conferencia de Literatura Indígena y la Conferencia de Intérpretes Indígenas.

También es una gestora que, por medio de su visión sobre lo zapoteco, lo oaxaqueño y lo indígena, decide actuar y ofrecer una serie de espacios para que lo anterior se represente, con una perspectiva politizada, haciendo uso de medios y espacios a los que la comunidad indígena no suele acceder fácilmente.

Janet se identifica a sí misma como zapoteca, una mujer *bene xhon* nacida en Los Ángeles, es decir, ella asume una condición transcomunitaria. Desde niña fue socializada en medio del contexto cultural comunitario zapoteco transnacional de Zoogocho. Crecer junto con primos, tías, tíos, abuelos y vecinos provenientes del mismo poblado zapoteco, pero que ahora viven en el Sur Centro de Los Ángeles, hicieron de su experiencia de la niñez y adolescencia un espacio de convivencia donde era normal comer alimentos propios de la dieta serrana oaxaqueña, así como asistir a festividades cívicas y patronales y aprender a bailar la danza de “La Malinche”.

Las diferentes formas de ser indígena en un espacio como Los Ángeles, así como su interacción con otros grupos poblacionales y sociales, han hecho de la vivencia del ser zapoteca un acto que ha adquirido otras dimensiones, además de la familiar. El conocimiento de Janet, tanto de su experiencia de vida comunitaria como de los diálogos interétnicos a los cuales tiene acceso a partir de sus

intereses, le han permitido conocer las dimensiones y problemáticas a las que se enfrenta la población indígena migrante y transnacional dentro del contexto estadounidense.

Su formación universitaria dentro del campo de la literatura ha influido para generar diálogos interétnicos a propósito de las problemáticas que otros grupos de indígenas migrantes y transnacionales viven, así como también sobre las dificultades que afrontan aquellos escritores de origen indígena al momento de aproximarse a los espacios de difusión desde donde pudieran compartir sus narrativas:

Yo soy segunda generación, pero también tengo una hija y pienso cómo se puede ligar una generación con la otra y tratar de salvar lo que tenemos, porque tenemos algo muy real –que es que las lenguas se están perdiendo, los idiomas se están perdiendo–. ¿Cuáles son las formas en las que se están rescatando esas identidades, esas culturas en este contexto? Recuerdo que en Los Ángeles había una feria de literatura latinoamericana, recuerdo que mi mamá dijo que sería bueno hacer una feria pero para las comunidades indígenas, pero los retos que vimos con eso fue que no hay tantas editoriales que publican idiomas indígenas y además el costo de traer acá todos los libros.

En ese tiempo estaban Natalia Toledo y Pergentino Cruz acá en Los Ángeles, y entonces comenzamos a pensar qué se podía hacer. De ahí surge la idea de traer a los autores a una conferencia de dos días, lo que es más fácil que traer a los editores los libros [sic], era algo que podíamos hacer. Empezamos a traer a los escritores y contactamos con quienes publicaban en lenguas indígenas. Pero más allá de los libros, ¿cómo nos ponemos en conversación para hablar de las problemáticas de las comunidades indígenas? Temas como el estigma, las reflexiones de la familia, cómo se está parando la transmisión de cultura e identidad.

Mucho de lo que vemos es el trauma al tener la vergüenza de hablar estos idiomas. Pero cómo hacerle para tener un espacio muy importante en la ciudad como la *Central Library* de Los Ángeles, para hablar de nosotros mismos, de los temas que nos importan para que hablen los escritores y los asistentes de forma directa. Eso es lo que sucede en la conferencia.

La *Conferencia de Literatura Indígena* ha sido también encontrar soluciones a problemas que estamos viviendo, y también presentar los

libros y tener acceso a lo que no siempre se tiene acceso, hasta en México, si lo publica el Estado es en una biblioteca, no pagan para difundir las obras. Es importante que los autores hablen de sí mismos por su propia boca, porque yo ya no quiero esta idea de que alguien más va a explicar por ti qué significa tu obra (Janet Martínez, entrevista, Los Ángeles, California, 27/08/2018).

Organizar y gestionar la *Conferencia de Literatura Indígena*, que hasta 2019 ha tenido cuatro ediciones anuales consecutivas, ha implicado establecer un diálogo en el que se manifiestan problemáticas compartidas entre quienes residen en México y los que se encuentran en EE.UU., respecto a cómo lograr abrir espacios para las comunidades indígenas que no reproduzcan el estereotipo folclorista o sobre cómo conseguir paneles formados por autores indígenas y no recurrir únicamente a especialistas aliados de las comunidades.

En ese sentido, el reto implica, por una parte, reflexionar respecto a la formación generacional de nuevos escritores y escritoras procedentes de las comunidades transnacionales, y, de existir, aproximarse a los temas que como indígenas les son de importancia dentro de su implicación como miembros de una comunidad. Por la otra, si es que aún no surgen o se forman escritores y escritoras, preguntarse entonces por qué no ha sido un área del conocimiento que ha generado interés por parte de las generaciones más jóvenes de indígenas transnacionales.

Haber logrado ocupar un espacio como el de la Biblioteca Central de Los Ángeles no es menor; en la narrativa de organizadores y participantes se ganó un nicho desde donde pueden discutirse algunos de los tópicos que, para quienes asisten, son del interés generalizado al referirse a aspectos comunes todos los pueblos indígenas migrantes y transnacionales.

Otra de las representaciones culturales que genera la conferencia son los carteles que la promocionan (Imagen 3). Estos son una oportunidad de establecer una narrativa visual desde donde es posible proyectar de forma simbólica un extracto de lo que para sus realizadores significa visualmente la imagen de los pueblos indígenas en contextos de transnacionales. Su estética implica una narrativa desde donde es posible ampliar el espectro asociativo de los pueblos indígenas en actividades como lo son la literatura.

Janet es la encargada de coordinar el trabajo del diseño de los carteles, además de haber sido la modelo en tres de ellos. En los cuatro carteles diseñados hasta el momento, las mujeres son las protagonistas; en sus cuerpos colocan, a manera de tatuajes, símbolos icónicos de las culturas indígenas oaxaqueñas, como

la greca mixteca. Visten ropa tradicional zapoteca y sostienen libros referentes a las culturas indígenas o con imágenes prehispánicas.

Janet se ha apoyado de los artistas gráficos del colectivo *Tlacolulokos Activos*, Darío Canul y Cosijoesa Cernas, zapotecos originarios y residentes de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca –quienes han exhibido su obra y pintado murales en las calles de Los Ángeles–, y de Ernesto Yerena, artista y activista chicano, con lo que el resultado del trabajo se transforma en imágenes cargadas de sentido crítico interétnico y una potencia narrativa que ofrece una perspectiva novedosa sobre las mujeres indígenas dentro del contexto transnacional.

Janet se ha convertido en vocera de un sector específico de los zapotecos nacidos en EE.UU., quienes más que anhelar a Oaxaca y pretender reproducirla, la están recreando a partir de los espacios y referentes desde donde están situados, y lo hacen en consonancia y diálogo con las voces diversas que comienzan a hacer eco desde su condición minorizada, en el contexto de vida social estadounidense.

Imagen 3. Carteles promocionales de la tercera y cuarta ediciones de la *Conferencia de Literatura Indígena*



Fuente: Imágenes obtenidas de la página de Facebook Frente Indígena de Organizaciones Binacionales L.A. Janet ha sido modelo en tres de ellos y ha participado en el proceso del diseño de los cuatro.

Mediante la gestión de eventos culturales, creados para la comunidad indígena que habita en la ciudad de Los Ángeles, con la intención de reflejar lo que para ella son las necesidades generacionales de quienes han nacido en los EE.UU., y prestando su imagen para elaborar representaciones icónicas de mujer indígena,

Janet genera una práctica estética cargada con sentidos de identificación transnacionales, y además, hace uso de los diferentes repertorios culturales identitarios para posicionar una propuesta del ser mujer, indígena, joven y creadora.

Llegar a lo anterior implicó transitar por una formación politizada de lo que significa asumirse indígena, por ello su labor como gestora que cuida y decide qué tipos de propuestas artísticas van acorde con la visión que de lo indígena tiene, implica un ejercicio de valorización de aquello que intenta formar parte de la perspectiva transnacional que de lo indígena y zapoteca se está gestando ahora en Los Ángeles. En su narrativa, Janet sintetiza lo anteriormente descrito de la siguiente manera: ser un *urban indian*, es una experiencia que muchos vivimos, que muchos tenemos y poder ver eso plasmado en música o arte es poder decir: “yo me identifico con eso, *I can feel that!*”.

MIGUEL, COMUNITARISMO TRILINGÜE A RITMO DE RAP

Miguel es un joven mixteco originario de San Miguel Cuevas, Juxtlahuaca, Oaxaca, que reside en Fresno, California. A través de su rap trilingüe cantado en mixteco, inglés y español, coloca en la discusión pública a los pueblos migrantes mixtecos, quienes a través de sus comunidades transnacionales han marcado las rutas del entendimiento de un fenómeno presente en los pueblos indígenas, la migración hacia zonas agroindustriales en EE.UU.

Miguel ostenta el nombre artístico *Una Isu*, Ocho Venado en mixteco, en alusión al mítico gobernante mixteco que en el siglo XI D.C., unificó y gobernó las tres regiones mixtecas, tiene 28 años, es soltero y migró hacia los EE.UU. junto con su madre y hermanos cuando tenía siete años.

Actualmente se desempeña en diferentes labores. Es Coordinador Binacional de Jóvenes del FIOB, forma parte del grupo que organiza anualmente el *Oaxaqueño Youth Encuentro* (OYE), es integrante del Comité de la Guelaguetza de Fresno, es trabajador comunitario en la Asistencia Rural de California, produce su próximo disco de rap y estudia en el *Fresno City College*, institución de la que busca obtener los créditos suficientes para transferirse a la Universidad Estatal de Fresno, y así poder estudiar Lingüística.

Para él, hay una triada que es la que determina sus decisiones y acciones: lengua, identidad y resistencia, postura que tiene tras de sí un camino que lo ha conducido a optar por la resistencia indígena. Su trayecto de vida, marcado por la migración, el choque cultural que significó transitar de la comunidad rural en Oaxaca a otra comunidad rural, pero en un país y sociedad distinta, la confronta-

ción con el racismo, descubrirse indígena y la proximidad con las pandillas son parte de los elementos que lo han marcado. Al respecto comparte:

Yo no me había dado cuenta que era diferente hasta que llegué aquí y sentí que era diferente. No sé, no tienen que decirte nada, pero no sé si sea por la piel, el acento al hablar español o inglés, porque pues al hablar una lengua teníamos que aprender a hablar español e inglés, pero pues sí notamos un rechazo hacia nosotros como indígenas y trabajadores del campo, pero igual no hacíamos caso, pero al crecer, mientras más grandes éramos, más notábamos eso, y ya empiezas a preocuparte por lo que piensan los demás, empiezas a sentirte como que más feo y especialmente si son muchachas y todo eso (Miguel Villegas, entrevista, Fresno, California, 01/08/2018).

La trayectoria de la vida en la infancia y adolescencia de Miguel, en Fresno, estuvo marcada por el descubrimiento y posterior aprendizaje de su otredad en función de la forma en que se lo hicieron ver sus pares generacionales *mexicanos*, quienes replicaban un discurso de superioridad por encima de aquellos que identificaban como indígenas. Su respuesta fue un fortalecimiento de su identidad juvenil por la vía de la cultura de la pandilla, de la búsqueda de la fortaleza en aquello que le podía proveer de una necesaria, en ese momento, reafirmación de su autoestima.

La pertenencia identitaria de Miguel como pandillero lo encausó a desarrollar una parte creativa por la vía del rap. Esta música era un elemento asociado a la vida pandillera dentro del contexto californiano en Fresno, era la música que se tenía que escuchar como símbolo de pertenencia, y en el caso de Miguel se fue tornando en vía de expresión para iniciar un tránsito creativo que derivó en lo que hoy se conoce como su rap trilingüe:

La pandilla me llevó a escuchar la música de rap porque los cholos también escuchaban rap, pero lo que era *chicano rap*. Cuando yo me refiero a *chicano rap* me refiero a un círculo específico de raperos que eran cholos, que eran sureños o norteños, a eso se dedicaban nada más a hablar del barrio y claro hablaban de orgullo azteca, de *lowriders*, de *jainas*, de México, entonces como que me gustó esa identificación porque no encajaba en ningún lado; lo que miré creciendo fueron cholos y esa música me jaló a buscarme el rap.

Escribía versos en inglés pero nunca podía completar una canción, creo que era una terapia para mí, *nomás* rimar y sacar lo que sentía, no sabía cómo estructurar canciones, pero empecé en la adolescencia. Mis primeros temas fueron en español. Ya después salió una canción para mi mamá en español, después una de amor y fueron mis primeros temas pero fueron para mí, *nomás* porque quería grabar y sacar algo, y en aquel tiempo no exploraba lo que era mi identidad, hasta después a los 18, 19 años, empecé a practicar el mixteco (*Ibidem*).

A inicios de 2010, Miguel comenzó a componer sus propias rimas y canciones, entremezclando mixteco, inglés y español. No era el único en hacerlo, y junto con Rey Guzmán, conocido con el nombre artístico de *Mixteko*,⁹ quien es su amigo y vecino, comenzaron a realizar colaboraciones y a presentarse esporádicamente en los diferentes eventos de la comunidad mixteca en Fresno.

Juntos dieron inicio a *la escena del rap mixteco* en la zona del Central Valley de California. La representación cotidiana de sus vidas en los campos agrícolas de Fresno, los preparativos para las fiestas comunitarias, los ensayos de la Danza de los Diablos, así como las connotaciones políticas y de reivindicación de lo mixteco en un contexto transnacional forman parte del contenido de sus letras.

Miguel conjugó su creatividad, su deseo de hacer partícipe de su gusto musical a su comunidad y la responsabilidad autoadquirida de reivindicar a las comunidades de mixtecos migrantes y transnacionales, y la lengua mixteca para producir su práctica estética, la cual se alimenta, entre otros componentes, de las letras de sus canciones en las que reivindica a los mixtecos trabajadores agrícolas, de su imagen conceptual, la cual incluye peinar una larga trenza con su cabellera, que asemeja la que porta en la representación iconográfica Ocho Venado Garra de Jaguar en los códices prehispánicos, y de la performatividad escénica que se manifiesta en su persona cuando pasa de ser un *homeboy* rapero a un diablo que danza en el escenario (Imagen 4).

El resultado, visualmente, está lleno de elementos que se entremezclan con representaciones del pasado prehispánico mixteco, prácticas tradicionales de las

⁹ Rey Guzmán también es originario de San Miguel Cuevas y al igual que Miguel habita en Fresno, California. Él ha ido desarrollando su carrera como rapero a la par de Miguel Villegas. Actualmente ha organizado un grupo de danzantes diablos. En el siguiente enlace se puede ver el video de su canción "Donde está mi gente de Oaxaca": <https://www.youtube.com/watch?v=aMEfBf9fjXA> [Última consulta realizada el día 9 de febrero de 2021].

comunidades mixtecas contemporáneas oaxaqueñas como la danza de los diablos y expresiones musicales como la del rap por parte de los jóvenes mixtecos transnacionales que habitan en California. La connotación política de la práctica estética se devela en la significación y apropiación de elementos culturales que en conjunto ofrecen una manifestación sobre lo mixteco cotidiano en una localidad como Fresno.

En 2012, Miguel produjo en su estudio casero su primer disco *Con la sangre en el tintero*, de él se desprende su canción más representativa “Mixteco es un lenguaje”, la cual se ha convertido en una insignia en las presentaciones de *Una Isu*.¹⁰ Que sea una canción escrita en tres idiomas, cantada por un joven mixteco transnacional, que describe aspectos de la vida de las comunidades migrantes indígenas en las zonas rurales de California, hacen de Miguel y su propuesta una forma de visibilizar a los indígenas migrantes en EE.UU.

Miguel se ha convertido en un representante de la escena del rap en lenguas indígenas. En sus presentaciones nutre su discurso, lo replantea y se alimenta de la gama de las manifestaciones artísticas que observa con sus pares artísticos. Él forma parte de un sector de personas que han decidido configurar las representaciones de sí mismos y sus comunidades en función de aquello que les es significativo, no únicamente a partir de lo que se les ha heredado por la vía de sus identidades culturales.

En ese sentido, Miguel puede llegar a ser considerado un representante de su comunidad, quien, por medio de su música, su performatividad escénica que transita de un *homeboy* a un danzante vestido de diablo, que, con un ritmo de *beats* de rap, ejecuta un espectáculo que le genera un público asiduo de consumir su propuesta artística.

¹⁰ “Mixteco es un lenguaje” cuenta con un video musical con una narrativa visual en la que se pueden apreciar imágenes del cotidiano de los trabajadores agrícolas mixtecos y también a personas de la comunidad mixteca de Fresno, participando en diferentes celebraciones: <https://www.youtube.com/watch?v=rzUyQ7w1Uf4> [Última consulta realizada el día 8 de febrero de 2021].

Imagen 4. Presentación de *Una Isu* en el *IV Festival de Músicas Indígenas Contemporáneas “Estruendo Multilingüe”*, organizado por el Museo Universitario del Chopo de la UNAM. Ciudad de México, 2017



Fuente: Imagen obtenida de la página de Facebook: *Una Isu*.

En él se sintetiza una manifestación estética cargada de connotaciones políticas que dan la pauta para comprender la configuración de una representatividad mixteca que alimenta a un público y al mismo tiempo hace tornar la mirada para que se visibilicen a las comunidades de mixtecos que habitan Fresno, aquellos que permanecen monolingües, aquellos a quienes Miguel les recuerda que el “mixteco es un lenguaje, no un dialecto”.

REFLEXIONES A MANERA DE CIERRE

Para los jóvenes participantes de esta investigación, California es su espacio de habitabilidad y en el caso de una de ellos, su lugar de nacimiento. Ahí han crecido y vivido sus infancias y/o juventudes, situación que les ha posibilitado tener una proximidad social interétnica con personas de distintas procedencias nacionales e identidades culturales diversas.

Por otra parte, Oaxaca dentro de sus narrativas se presenta como el espacio al cual se remiten los orígenes, en donde nacieron y de donde salieron con rumbo a EE.UU. Oaxaca es también una referencia de la pluralidad cultural de la cual forman parte y ejemplo de las luchas de resistencias sociales y políticas encabezadas por integrantes de los pueblos indígenas.

Estos jóvenes y sus prácticas políticas-culturales y estéticas forman parte de esa configuración identitaria que acontece, en principio, en la inmediatez de sus propios espacios referidos. Por una parte, al denominarse a sí mismos como *mixtecs*, mixtecos ñinu savi, *zapotecs*, zapotecos, *bene xhon*, *indians*, *indigenous*, indígenas, reivindican una pertenencia identitaria en particular; por otra parte, al hacerlo, se suman a una narrativa continental y global por medio de la cual los diferentes pueblos indígenas están luchando por distintas causas culturales, lingüísticas, políticas, territoriales y autonómicas, siendo la autodenominación un elemento principal y primordial de la suma a esas luchas.

Por medio de sus prácticas estéticas se desarrolla sensibilidad, pero también simpatía hacia las formas creativas de manifestar la pertenencia identitaria, lo cual tiene una carga de acción política. Dichas prácticas se socializan en espacios digitales conectivos, como lo son las redes sociales digitales Facebook e Instagram, desde donde se incita la simpatía y también a un re-conocerse con aquellos que de forma física están ejerciendo una práctica con la cual pueden llegar a identificarse, vinculada muchas veces a robustecer o generar discursos de identidad cultural. Para ello es importante no dejar de tomar en cuenta el repertorio de los procesos de politización colectiva que han sucedido en *Oaxacalifornia*, los cuales inciden en los imaginarios y prácticas personales de los sujetos.

Las propuestas de manifestación creativa que sobre lo mixteco, zapoteco, oaxaqueño o indígena generan las prácticas estéticas son una forma de visibilizarse frente a la subalternización visual impuesta sobre las comunidades etnicizadas dentro del contexto transnacional. Desde nuestra perspectiva, las prácticas estéticas no buscan únicamente manifestar, representar o comunicar una acción o reflexión concreta, también inciden o pretenden hacerlo dentro de los contextos de referencia o recepción a los que pueden llegar. En ese sentido, la incidencia de las prácticas estéticas es que estas son quizá la base desde donde podemos observar una fase de la configuración de la lucha de resistencia indígena, en contextos de transnacionalidad.

Situándolas específicamente dentro del contexto de las comunidades mixtecas y zapotecas asentadas en diferentes puntos entre México y EE.UU., cabe recalcar que no es menor el ejercicio de las prácticas estéticas, ya que dentro de las dos naciones de incidencia mencionadas, las protestas políticas suelen ser reprimidas con violencia y, en algunos casos, significar una posible deportación o encarcelamiento, dependiendo el estatus migratorio o incluso llegar a derivar en desapariciones o muerte.

En ese sentido, reiteramos que las prácticas estéticas pueden devenir en discursos y manifestaciones, algunas veces con visible connotación política, en respuesta a los discursos hegemónicos sobre lo indígena, lo mixteco, zapoteco u oaxaqueño, otras solo como una manifestación que suma a la caracterización colectiva de una determinada comunidad dentro de su contexto transnacional.

En síntesis, las prácticas estéticas pueden ser vistas como una posibilidad de hacer uso de los diferentes repertorios culturales a los que se tiene acceso para, de esa forma, posicionarse como joven, indígena y creador –por solo mencionar algunas dimensiones identitarias–, lo cual nos arroja pistas sobre las dinámicas socioculturales que determinados sectores juveniles están desarrollando de sus individualidades subjetivas y tienen eco en los espectros análogos y digitales donde se llegan a congregar.

Dentro del contexto de estudio explorado, observamos a un sector de sujetos que no son ya únicamente jóvenes que migran con la intención de insertarse en los mercados económicos y hacer frente así a las precariedades experimentadas desde el lugar de origen o en busca de la manutención familiar vía el envío de remesas económicas. Las realidades de la juventud indígena migrante en contextos de transnacionalidad se ha complejizado, situación que, al mismo tiempo, ha venido a alimentar los repertorios de identidad cultural y colectiva de los integrantes de las mismas comunidades.

Son jóvenes que han crecido en el contexto estadounidense, que también se insertan en las dinámicas de la sociedad global, pero que ahora lo hacen sabiendo que su lugar de origen es California, que la Oaxaca que conocen y reconocen en primera instancia es la que se crea y recrea desde el mismo barrio, pero que también voltea a ver la Oaxaca en México, que el inglés ya no es un asunto de un aprendizaje tardío, sino que incluso es su primera lengua y que la manifestación de su ser indígena y ser joven es la imagen de quienes ellos mismos deciden ser, en función de una constante alimentación que no deja de nutrir su identidad cultural dinámica.

Ellas y ellos son una generación de jóvenes mixtecos y zapotecos de cultura migrante transnacional. A través de sus experiencias, nutren los espacios de asociación cultural a los que pertenecen, la de lo zapoteco, lo mixteco, lo oaxaqueño, lo indígena y lo *indigenous*, en función de cómo sus propios predecesores han ido configurando lo que significa ser oaxaqueños en el contexto de vida estadounidense.

Finalmente, observamos una nueva generación que está haciendo manifiesta su presencia en *Oaxacalifornia*, no buscando respuestas directas en Oaxaca, sino encontrándolas dentro de sus propios términos, en la simbiosis que significa nacer y/o crecer, sabiéndose joven zapoteco o mixteco transnacional.

REFERENCIAS

- Alonso, G. y Ángeles, C. (2014). La juventud mixteca en Tijuana. Educación, desarrollo, discriminación y neo-indianidad. *Frontera Norte*, 26(51), 25-52.
- Aquino, A. (2012). *De las luchas indias al sueño americano. Experiencias migratorias de jóvenes zapotecos y tojolabales en Estados Unidos*. CIESAS/UAM-X.
- Aquino, A. (2013a). La comunalidad como epistemología del sur. Apuntes y retos. *Cuadernos del Sur. Revista de Ciencias Sociales*, 18(34), 7-18.
- Aquino, A. (2013b). De trabajadores cautivos a nómadas laborales: jóvenes indocumentados en Estados Unidos. En A. Aquino, et al., (Coords.), *Desafiando fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista* (pp. 129-139). Frontera Press, Sur Ediciones.
- Aquino, A. et al. (Coords.) (2013). *Desafiando fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista*. Frontera Press, Sur Ediciones.
- Barillas-Chón, D. (2010). Oaxaqueño/a Students' (Un)Welcoming High School Experiences. *Journal of Latinos and Education*, 9(4), 303-320.
- Barros, M. (2013). La vida cotidiana de jóvenes mixtecos en Santa María California. Vivir a través de la discriminación. En A. Aquino, et al., (Coord.), *Desafiando fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista* (pp. 201-2013). Frontera Press, Sur Ediciones.
- Besserer, F. (2004). *Topografías transnacionales. Una geografía para el estudio de la vida transnacional*. Plaza y Valdés.
- Besserer, F. y Nieto, R. (2015). *La ciudad transnacional comparada. Modos de vida, gubernamentalidad y desposesión*. UAM Iztapalapa/Juan Pablos Editor.
- Castro, Y. (2005). Teoría transnacional: revisitando la comunidad de los antropólogos. *Política y cultura, s.d.*(23), 181-194.
- Castro, Y. (2013). Identidad cultural entre jóvenes migrantes. Las nuevas diásporas del capitalismo tardío. En A. Aquino, et al., (Coords.), *Desafiando fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista* (pp. 215-228). Frontera Press, Sur Ediciones.
- Cruz, T. (2015). Experimentando California. Cambios generacionales entre tzeltales y choles de la selva chiapaneca. *Cuicuilco, Nueva Época*, 22(62), 217-239.
- Cruz, T. (2017). Lo etnojuvenil. Un análisis sobre el cambio sociocultural entre tsotsiles, tseltales y choles. *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, 15(1), 53-67.

- Equipo de Cronistas Oaxacalifornianos (ECO) (2013). *Voces de jóvenes indígenas oaxaqueños en el Valle Central: Forjando nuestro sentido de pertenencia en California, Santa Cruz*. UC Center for Collaborative Research for an Equitable California, informe de investigación, s.d.(1), 9-28.
- Escárcega, S. (2004). Las políticas de identidad entre los jóvenes mexicanos en California. En S. Varese, y S. Escárcega, (Coords.), *La ruta mixteca. El impacto etnopolítico de la migración transnacional en los pueblos indígenas de México* (pp. 315-347). UNAM.
- Fox, J. y Rivera-Salgado, G. (Coords.) (2004). *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*. Cámara de Diputados, UC Santa Cruz, UAZ, Miguel Ángel Porrúa.
- Hernández, M. (2012). *Oxamericans: La construcción de la identidad étnica en las y los jóvenes de origen indígena de Oaxaca en Madera y Fresno, California, Estados Unidos* [Tesis de Maestría en Estudios Culturales]. El COLEF.
- Hernández, M. y Velasco, L. (2015). La etnicidad cuestionada: Ancestralidad en las hijas e hijos de inmigrantes indígenas oaxaqueños en Estados Unidos. *Migraciones Internacionales*, 8(2), 133-164.
- Kearney, M. (2015). La doble misión de las fronteras como clasificadoras y como filtro de valor. En L. Velasco, (Coord.^a), *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*, Tijuana, El COLEF, pp. 69-100.
- Kearney, M. y Nagengast, C. (1989). Anthropological Perspectives on Transnational Communities in Rural California. *Working Group on Farm Labor and Rural Poverty*. California Institute for Rural Studies.
- Lestage, F. (2011). *Los mixtecos en Tijuana. Reterritorialización y construcción de una identidad colectiva*. El COLEF.
- Llanos, A. (2019). *Jóvenes mixtecos y zapotecos en Oaxacalifornia. Una aproximación a sus prácticas estéticas* [Tesis de Doctorado en Estudios Culturales]. El COLEF.
- Martínez, J. (2010). *Eso que llaman comunalidad*. CONACULTA, Gobierno del estado de Oaxaca/Fundación Alfredo Harp Helú.
- Nicolás, B. (2012). *Reclamando lo que es nuestro. Identity Formation among Zapotec Youth in Oaxaca and Los Ángeles*, [Tesis de maestría]. University of California, San Diego, sin pie de imprenta.
- Organización Internacional del Trabajo (2014). *Convenio núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. OIT.
- París, M. (2010). Youth Identities and the Migratory Culture among Triqui and Mixtec Boys and Girls. *Migraciones Internacionales*, 5(4), 139-164.
- Pérez Ruiz, M. (Coord.) (2008). *Jóvenes indígenas y globalización en América Latina*. INAH.

- Ramos, V. (2012). *Socialización y participación política de jóvenes de origen indígena en California: el caso del fiob* [Tesis de Maestría en Desarrollo Regional]. El COLEF.
- Rivera-Salgado, G. (9 de agosto de 1998). "Radiografía de Oaxacalifornia". *La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/1998/08/09/mas-rivera.html>
- Sánchez, D. (2018). Racial and Structural Discrimination Toward the Children of Indigenous Mexican Immigrants. *Racial and Social Problems*, 10(s.d.), 306-319.
- Sánchez-López, L. (2012). *Learning from the paisanos: Coming to consciousness in Zapotec LA*.
- Stephen, L. (2007). *Transborder Lives: Indigenous Oaxacan in Mexico, California and Oregon*. Duke University Press.
- Stephen, L. (2014). Indigenous Transborder Citizenship: FIOB Los Angeles and the Oaxacan Social Movement of 2006. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 9(2), 115-137.
- Urbalejo, L. (2014). *Imaginario juveniles. Un análisis desde la condición étnica y urbana de los jóvenes mixtecos en Tijuana* [Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas]. UAM-Iztapalapa.
- Urbalejo, L. (2015). Modos de vida indígena en la ciudad transnacional. En F.esserer, y R. Nieto, (Eds.), *La ciudad transnacional comparada. Modos de vida, gubernamentalidad y desposesión* (pp. 115-147). UAM Iztapalapa/Juan Pablos Editor.
- Urbalejo, L. (2019a). Hacerse joven en el contexto migrante y ser joven migrante: diferenciaciones y conexiones identificatorias. En N. Baca, et al., (Coords.), *Jóvenes y migraciones* (pp. 19-36). Gedisa.
- Urbalejo, L. (2019b). *Imaginario juveniles: un análisis desde la condición étnica y urbana de las y los jóvenes mixtecos en Tijuana*. UABC.
- Varese, S. y Escárcega, S. (Coords.) (2004). *La ruta mixteca. El impacto etnopolítico de la migración transnacional en los pueblos indígenas de México*. UNAM.
- Velasco, L. (1998). Identidad, cultura y territorio: una reflexión en torno a las comunidades transnacionales entre México y Estados Unidos. *Región y sociedad*, 98(15), 105-130.
- Velasco, L. (2005). *Mixtec Transnational Identity*. University of Arizona Press.
- Velasco, L. (2010). *Tijuana indígena: estudio sobre las condiciones de vida e integración social de la población indígena en la ciudad*. CDI.
- Velasco, L. (2014). Organización y liderazgo de indígenas migrantes en México y Estados Unidos. El caso del FIOB. *Migración y Desarrollo*, s.d.(23), 99-127.
- Velasco, L. (Coord.) (2015). *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*. El Colegio de la Frontera Norte.

- Velasco, L. (2017). The Ambivalence of Belonging: Children of Indigenous Immigrants in the United States. *Sociology: Journal of Social Anthropology*, 67(2), 171-190.
- Velasco, L. (2018). *Migración, trabajo y asentamiento en enclaves globales: indígenas en Baja California Sur*. El COLEF.

DEL AUTOCUIDADO A LOS CUIDADOS COLECTIVOS: UNA EXPERIENCIA DE VOLUNTARIADO JUVENIL EN APOYO A PROCESOS DE MIGRACIÓN

Judith Cabrera de la Rocha*

RESUMEN

Este texto busca explorar cómo son los procesos en torno a la salud mental y física de la juventud voluntaria que apoya procesos de migración, así como compartir una historia de búsqueda e implementación de estrategias para lograr dicha atención en un contexto de autogestión y resistencia. La reflexión es, principalmente, sobre dos ejes interrelacionados: ¿de qué manera las condiciones sociopolíticas del fenómeno migratorio afectan la salud mental y física de la juventud voluntaria?, y ¿cómo implementamos mecanismos de autocuidado y cuidados colectivos que nos ayuden a sobrellevar la enorme carga de trabajo sin colapsar? El hilo conductor es mi experiencia como activista –un relato personal, subjetivo– a partir de la llegada a Tijuana de la caravana migrante centroamericana en noviembre de 2018.

Como juventud voluntaria, el nuestro es un trabajo solidario; en el fondo de nuestras acciones, el amor es el denominador común. Ese amor que con acciones manifestamos hacia una población vulnerada, necesitamos canalizarlo también hacia nuestra persona y hacer consciente que la búsqueda del bienestar común también nos incluye.

* Psicóloga por la Universidad Autónoma de Baja California, activista, escritora, música, promotora cultural, aprendiz de sanadora y mamá de Ivanna. Recibió el Apoyo a escritura de guion de largometraje del Instituto Nacional de Cinematografía (INACINE) en 2017. Fue miembro de distintas bandas de punk conformadas por mujeres en Tijuana. Activista feminista desde 2010; Fundadora de la Alianza por la Atención Gineco-Obstétrica Digna, Co-fundadora del Comité Pro-Lactancia Tijuana. Actualmente es Coordinadora de Salud Mental y Cuidados Colectivos en el albergue y centro comunitario *Espacio Migrante* y toca el güiro en la banda de cumbia *Resistencia Migrante*.

Palabras clave: Salud mental, autocuidado, cuidados colectivos, Tijuana, frontera, migración, jóvenes, colectividad, comunidad, autogestión, resistencia.

ABSTRACT

This text seeks to explore the relevance of mental and physical healthcare of volunteer youth who support migration processes, as well as sharing a story of search and implementation of strategies to achieve such care in a context of self-governance and resistance. The reflection is mainly on two interrelated axes: how do the social and political conditions of the migratory phenomenon affect the mental and physical health of volunteer youth?, and how do we implement self-care and collective care mechanisms that help us cope with the enormous burden of work without collapsing? The common thread is my experience as an activist –a personal, subjective account– since the arrival in Tijuana of the Central American migrant caravan in November 2018.

As a volunteer youth, ours is a solidarity work; at the bottom of our actions, love is the common denominator. That same love which, with actions, we manifest towards a vulnerable population, we also need to manifest it towards ourselves, and be aware that the search for common well-being also includes us.

Keywords: Mental health, self-care, collective care, Tijuana, border, migration, youth, collectivity, community, self-governance, resistance.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo surge en el marco del Foro Internacional "El reto de converger: jóvenes y migración. Agendas de investigación, políticas y participación". El cual fue organizado por el Seminario de Investigación en Juventud de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); realizado del 18 al 20 de septiembre de 2019 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. En él, tuve la oportunidad de compartir mi experiencia como voluntaria frente a la llegada de la caravana migrante centroamericana a Tijuana en noviembre de 2018, problematizando las prácticas de autocuidado del voluntariado, así como algunas intervenciones de cuidados colectivos que se desarrollaron en ese contexto, el cual podríamos calificar como adverso tanto social como políticamente.

Nos encontramos en un momento en el que el debate sobre migración en el contexto académico gira casi exclusivamente en torno a los aspectos legales, políticas públicas y la construcción de leyes a través del estado, por lo que visibilizar la figura del voluntariado y retomar sus experiencias como un eje medular de reflexión significa un acto político en sí mismo, con el objetivo de amplificar sus voces y posicionar un tema relevante, dado que es un aspecto fundamental de la atención del fenómeno migratorio en este país. Esa es la aportación que considero pertinente en torno a los estudios migratorios, ya que son pocas las aproximaciones a este tema desde la academia.

En concordancia con los presupuestos epistemológicos de la autoetnografía, que sostienen que la historia de una vida puede dar cuenta de los contextos en los que se desenvuelve, así como de las épocas históricas que recorre a lo largo de su existencia (Blanco, 2012), en este trabajo partimos del análisis de la experiencia personal, la observación participante, entrevistas, diario de campo y pláticas informales para aproximarnos a las juventudes que en un contexto geopolítico específico –la frontera de Tijuana, B.C.– constituyen el voluntariado que atiende una coyuntura singular –la llegada de la caravana migrante del 2018–.

No puedo menos que agradecer a quienes compartieron conmigo sus experiencias para enriquecer este coro de voces disidentes, bien nutrido por las aportaciones de investigadores e investigadoras comprometidas con cambiar paradigmas, así como a mujeres indígenas, mujeres jóvenes que se autopublican y otras que ni escriben, pero platican. A todas estas voces que necesitan resurgir, pues han sido históricamente silenciadas por la violencia simbólica y epistemológica.

De acuerdo con autores como Carolyn Ellis y Arthur Bochner (1996), fundadores y activos promotores del género de la autoetnografía como método de investigación, así como Laurel Richardson (2003), quien es otra de las figuras más conocidas que proponen la escritura como método de investigación, citados por Mercedes Blanco (2012), se considera pertinente dentro de esta metodología el uso de la primera persona al escribir, la apropiación de modos literarios con fines utilitarios, así como el uso de relatos personales y/o autobiográficos.

Las autoetnografías son altamente personalizadas, textos reveladores en los cuales los autores cuentan relatos sobre su propia experiencia vivida, relacionando lo personal con lo cultural (Richardson, 2003; citado en Blanco, 2012).

Me interesa particularmente abordar la forma en que, en el ámbito de las juventudes del voluntariado que analizamos, se construyen los modos somáticos de atención (Csordas, 1993). Es decir, desde el paradigma del *embodiment* o la inteligencia corporizada, me parece pertinente observar cómo la forma de prestar atención al cuerpo –y con el cuerpo– se construye socialmente.

No pretendo mantener ningún tipo de objetividad, sino adentrarme, incluso, en las subjetividades del relato, ya que de ellas deriva el compromiso político con la resistencia y la búsqueda de autonomía, tanto de la comunidad migrante y refugiada, como del voluntariado que opera desde la autogestión. Coincido con Jerome Baschet (2019), historiador francés interesado en formas alternativas de organización y autogobierno, cuando señala que compartir nuestra mirada subjetiva al “experimentar conductas y valores contra-sistémicos” puede ser una herramienta para transformarnos desde lo más íntimo, donde operan los mecanismos de normalización de las conductas, dando pie a que el individualismo competitivo introyectado de la sociedad mercantil, así como las normas jerarquizantes sean desplazadas por contra-subjetividades más proclives a la cooperación que, en mayor o menor escala, pueden tener un impacto en los procesos compartidos de insumisión.

VIVIENDO LA HISTORIA

Según datos del Observatorio de Legislación y Política Migratoria del Colegio de la Frontera Norte (COLEF), durante los meses de octubre y noviembre de 2018 entran a México cuatro caravanas migrantes provenientes de lo que se conoce como el Triángulo del Norte: Honduras, El Salvador y Guatemala. Paulatinamente, se unen migrantes centroamericanos que ya se encontraban en el país e incluso algunos mexicanos que ven en esta modalidad la protección del colectivo. Transitan por territorio nacional en distintos grupos con rumbo a las fronteras del norte con el objetivo de solicitar asilo a los Estados Unidos de América (Arroyo *et al.*, 2018). Estas caravanas tienen su origen en “movimientos de población forzados por la pobreza, la violencia extrema, los desastres naturales e incluso el cambio climático”. Los países mencionados tienen en común “una estructura económica, política y social precaria, una realidad fuertemente vinculada a los estragos causados por los largos conflictos armados en la región entre 1960 y 1990” (Albicker *et al.*, 2018: 3). No era la primera caravana que veíamos, pero, por mucho, era la más grande, parte de un fenómeno más amplio conocido como el éxodo centroamericano, del que esta caravana y sus réplicas son una expresión (Frank, 2018).

En ese entonces, yo formaba parte de la colectiva a cargo del manejo de Enclave Caracol, una organización horizontal, sin líderes ni jerarquías, con prácticas de autogestión¹ y apoyo mutuo como base de su operación. En estas podemos identificar elementos de resistencia por ser prácticas contrapuestas a las fomentadas por el sistema dominante –capitalista neoliberal– que favorece valores como la competencia y la mercantilización de la vida (Baschet, 2019). Enclave Caracol es un espacio cultural y comunitario con una clara propuesta contracultural punk, feminista e inclusiva donde se ofrecen conciertos, talleres gratuitos o a bajo costo, así como una cocina comunitaria –un capítulo de *Comida No Bombas*²– que sirve comida gratuita a cualquier persona que la solicite, entre otros servicios. En ese momento, en Enclave, todas las colaboraciones eran voluntarias, libres, sin remuneración alguna. Es en la coyuntura del punk y las colaboraciones voluntarias que podemos hablar de un voluntariado juvenil, entendiendo juventud como “una categoría no etaria que visibiliza el conjunto de procesos sociales interrelacionados y compuestos por prácticas, discursos y estilos de vida identificados dentro de una cultura juvenil” (Urteaga, 2010, 2007; Collignon y Rodríguez, 2010; Reguillo, 2010; Valenzuela, 1999; Feixa, 1998; citados por Viera, 2015). Feixa (1999) describe estos estilos de vida como “formas de ser que integran elementos como la música, el lenguaje, la moda (estética), las prácticas/producciones culturales y constitución de relaciones sociales” (Feixa, 1999; citado por Tipa y Viera, 2016); elementos que podemos observar claramente con solo darnos una vuelta al café, la fanzineteca o cualquier evento en Enclave.

En la noche del 14 de noviembre de 2018, la colectiva y personas solidarias se reúnen en Tijuana con los líderes de la caravana LGBT, sumándose a los esfuerzos para apoyar a la caravana de migrantes centroamericanos que llegaba en oleadas de cientos a la ciudad. *La caravana LGBT*, conformada por 85 perso-

¹ Para fines de este texto, me apego al sentido de la autogestión social libertaria derivada del anarquismo. “Esta autogestión busca que cada sujeto ejerza la autodeterminación en su comunidad, [...] su fin es una nueva conformación social, basada en la configuración de un tejido social que se guie por elementos solidarios y de apoyo mutuo, entre una comunidad y otra. [...] La *autogestión social* es un nuevo concepto alternativo de trabajo comunitario, donde la particular metodología permite la inclusión y participación de actores sociales, generadores de articulación a partir del encuentro, coordinación, metas y avances junto a sus pares, dejando atrás la idea que un grupo y/o institución tiene que tener un director o jerarquización para que pueda funcionar”. (Montero, 2008).

² Según su página de internet: “Food Not Bombs es un movimiento voluntario que recupera alimentos que de otro modo serían descartados, y comparte comidas veganas y vegetarianas gratuitas con los hambrientos en más de 1,000 ciudades en 65 países en protesta contra la guerra, la pobreza y la destrucción del medio ambiente”. Disponible en http://foodnotbombs.net/new_site/.

nas, fue el primer grupo en llegar a Tijuana unos días antes, el 10 de noviembre (Arroyo *et al.*, 2018). La reunión fue una de esas juntas en las que las presentaciones son breves, no hacía falta hablar de nosotros, ni de nuestra historia ni de nuestras posturas políticas; la verdad es que ni tiempo había. Se decía que venían diez mil, siete mil, quince mil, nadie sabía con precisión aún; pero teníamos tanto por resolver, que únicamente nos dedicamos a enlistar necesidades, las más urgentes, y hacer una referencia cruzada entre esa lista y otra de nuestros recursos, hasta que una activista trans conocida como *Queen Pitaya*³ mencionó: “Van a necesitar psicólogos, *vienen muy mal*”.

Como soy psicóloga, me hice la desentendida. Seguí clavada en mi cuaderno, tomando notas, tratando de ignorar la mirada de un compañero que me veía como preguntando si yo podía hacerme cargo. Evadía su mirada porque no había tiempo de explicar que no podía cumplir sus expectativas, porque yo también estaba mal. *Muy mal*.

Apenas unos meses antes, el 28 de febrero del 2018, falleció Alejandro, quien fue mi pareja por más de 10 años y papá de mi única hija. No falleció, lo mataron. Yo lo encontré, después de buscarlo una semana, de esperarlo una semana. Lo encontré una tarde de marzo en la morgue del Servicio Médico Forense y es lo peor que me ha pasado en la vida. Grité. Lloré. Vomité. Todos los días. Por meses. Cada mañana abría los ojos para despertar a una pesadilla. Cada día llegaba un momento en el que me daba cuenta –otra vez– de que había muerto y tenía un *episodio*. Pasaba siempre igual: se me secaba la boca y empezaba a marearme, no podía abrir bien los ojos, me faltaba la respiración, me doblegaba el dolor hasta dejarme sin fuerzas; un dolor físico terrible, envuelto en desolación, cansancio y la tristeza más profunda. Regresaban intrusivas esas imágenes de la morgue hasta ahogarme de terror, las fotografías de su cuerpo, la camilla metálica, su sangre coagulada en blanco y negro. Para cuando tuvimos esa junta, mis ataques de pánico se habían reducido a uno cada dos o tres días, pero estaba muy debilitada. Ya no era funcional, incluso tuve que dejar mi trabajo como traductora. Hubo días en los que no podía ni recordar mis contraseñas o mi número telefónico. Estaba, de verdad, *muy mal*.

Las noticias de la caravana empezaron a llegar semanas antes de que ellos llegaran a Tijuana. Les vi venir y supe que venía también el momento de reincorporarme a algunas de mis actividades. Además, tenía una hija que me había visto caer y el firme propósito de que también viera cómo me levanto. Ya era el momento.

³ Nakay Flotte, estudiante de doctorado en Harvard, tuvo que adoptar este alias debido a las múltiples agresiones.

Sabía que mi colectiva se iba a solidarizar. Sabía que en mi comunidad iban a hacer falta manos. Esa junta fue el primer intento de recobrar mi vida; el reto, para mí, todavía era estar en público un par de horas sin llorar. Cuando *Queen Pitaya* solicitó atención psicológica para la caravana, yo sabía que de ninguna manera podía llevar a cabo una intervención de ese tipo. No podría ayudar a nadie si entraba en crisis cuando me compartieran su historia, tampoco quería arriesgarme a tener más episodios o ataques de pánico, son demasiado dolorosos, tenía miedo. Me tomó un segundo procesar todo esto y decidir: no podía atender a nadie, pero *algo* podría hacer.

En la palabra sencilla que nos compartieron los zapatistas en la *Sexta Declaración de la Selva Lacandona* hablaban de construir desde abajo (Comité Clandestino Revolucionario Indígena Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, 2005). Pero, ¿cómo se construye desde abajo? No es desde lo ideal que se define arriba y se anota en libros y manuales, sino desde la realidad, haciendo lo que se puede con lo que tenemos enfrente, así lo entiendo. Dilucidé que podría convocar a colegas psicoterapeutas y ayudar coordinando al voluntariado. Levanté la mirada hasta encontrar la de mi compañero y asentí, con eso nos entendimos. Dijo en voz alta: Judith es psicóloga, ella se puede encargar. Así, me anotaron en la lista de recursos, no en la de necesidades, y estas fueron las condiciones en las que empecé mi servicio.

TIJUANA, LA FEA

Mientras teníamos la junta, en redes sociales se propagó la noticia de una turba que llegó a la colonia Playas de Tijuana para agredir a los migrantes de la caravana. Alarmada, interrumpí la junta para advertirles de la situación —esta sensación de emergencia, de alerta, marcaría el tono de nuestras actividades por meses—. Temíamos lo peor, pues la caravana LGBT ya había enfrentado violencia verbal y la exigencia de los vecinos de desalojar la casa por seguridad de los residentes del área (Torres, 2018) pero, esta vez, el ataque fue junto al muro fronterizo, donde se había conglomerado otro grupo. Los vecinos de Playas acudieron para hostigar y obligarles a que abordaran los camiones que los llevarían a la Unidad Deportiva Benito Juárez, que había sido dispuesta como albergue temporal (Heras y Cuéllar, 2018). Respiramos un poco, aunque no significaba ningún alivio. En ese mismo momento nos organizamos para sacar al grupo LGBT de Playas bajo el cobijo de la madrugada. Entre todos los presentes, donamos o programamos servicios de transporte para las 5 de la mañana. Yo ofrecí mi camioneta. Una vez que estuvieron en un

lugar seguro, me retiré inmediatamente, con la boca seca y dificultad para abrir los ojos. Unas cuerdas más adelante, ya no pude manejar. Lloré. Vomité. Una vez doblegada por el dolor, terminé por aceptar que no iba a poder llegar a mi casa sin ayuda y llamé a Yalila, una amiga lesbiana feminista, también parte de la colectiva, que llegó en cuestión de minutos y estuvo conmigo alrededor de una hora hasta que me pude calmar. Ella me acompañó sin más metodología que la sororidad sincera, con empatía y presencia que agradeceré por siempre.

Las siguientes semanas fueron de trabajo arduo en horarios que iban de 16 a 18 horas diarias, una situación que se extendió hasta enero. Convoqué psicólogos en redes, respondieron alrededor de 40 personas. Se empezó a correr la voz de que yo estaba coordinando la brigada de salud mental y se amplió a salud en general; me empezaron a contactar médicas, médicos, enfermeras, parteras y muchas personas dedicadas a la herbolaria. Esto fue una coincidencia afortunada, ya que yo empezaba a practicarla, y esto resultaría en un entrenamiento intensivo. A partir de estas acciones, se formaron tres grupos: psicología, medicina alternativa y medicina alópata. La Dra. Psyché Calderón y un excelente equipo se encargaron de coordinar la brigada de salud médica, sentando las bases de lo que hoy es *Refugee Health Alliance (Alianza por la Salud de los Refugiados)*, una organización binacional, autogestiva, que provee servicios de salud gratuitos. ¿Qué tan ineficaz sería la intervención de las autoridades que hasta a mí, una fulana cualquiera con unos grupos de WhatsApp, llegaron organizaciones del tamaño de Médicos Sin Fronteras, activistas de Standing Rock y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, entre muchos otros, para sumarse a nuestros esfuerzos? Era claro que no había nadie más que tomara esa responsabilidad.

La carga de trabajo era inaudita; el cansancio y el desvelo comenzaron a causar estragos. Es por eso que el 25 de noviembre decidí tomarme el día para pasarlo con mi hija, hasta me propuse no revisar el celular. Caminando en el centro, rumbo a una manifestación por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, noté que la gente empezó a detenerse para ver algo en sus dispositivos móviles; parecía una ficción distópica. Era evidente que algo pasaba y temía que tuviera algo que ver con la caravana. Le pregunté al señor de un puesto de artesanías, quien me mostró su celular al tiempo que dijo con algo de satisfacción: “Los migrantes armaron un desmadre en la línea y se los están chingando”. Las escenas eran terribles: personas huyendo en pánico, gases, policías. Unas 500 personas de la caravana habían organizado una marcha pacífica desde el Benito Juárez hacia la garita de San Ysidro, pero la Policía Federal les cerró el paso. El contingente evadió el bloqueo atravesando la canalización del Río Tijuana y algunas personas

trataron de cruzar saltando el muro, pero se toparon con ataques de los agentes de migración estadounidenses, quienes dispararon bombas de gas lacrimógeno y balas de goma en territorio nacional, contra familias y personas desarmadas (Averbuch y Malkin, 2018).

Imagen 1. Migrantes de la caravana centroamericana que marchaban pacíficamente evaden el bloqueo de la Policía Federal, atravesando la canalización del Río Tijuana



Fuente: Fotografía tomada por Marco Celis.

Me disculpé con mi hija. La encargué con una amiga y fui corriendo a comprar vinagre para neutralizar el efecto del gas lacrimógeno. Llegué a Enclave justo en el momento en que dos compañeros salían en bicicleta rumbo al lugar del ataque. Llenamos sus mochilas de vinagre y me quedé a preparar las cosas para recibir a los migrantes afectados. En los medios parecía que la ciudad entera estaba bajo ataque, en redes culpaban a los migrantes de causar disturbios en Zona Río, el área comercial hacia donde la policía los desvió; así que, cuando lograban escapar del ataque de los agentes de migración estadounidenses, encontraban el hostigamiento de la policía local y las piedras de los tijuanaenses. Las redes sociales se desbordaban de pánico y desprecio. Hice un llamado en el grupo de psicólogos para que apoyaran con intervención en crisis: nadie, absolutamente nadie, respondió. Quiero pensar que les ganó el miedo y no el odio. No pude evitar

apreciar el hecho de que estábamos solos en esto, así como sentirme muy inocentona por haber pensado que podía tomarme un día libre.

Tijuana es una ciudad muy joven, formada por migrantes. Entre las cosas que nos gusta presumir, nos ufanamos de ser una ciudad que te recibe con los brazos abiertos; de unirnos en una gran fiesta multicultural; de compartir espacios donde todos nos sentimos aceptados; una ciudad –casi– libre de clasismo, de racismo, mucho más inclusiva que el resto del país. Pero ese lugar había desaparecido. Debido a una exitosa campaña mediática de desprestigio y polarización encabezada desde Twitter por el entonces Presidente Trump, la opinión pública por acá era su mismo discurso de odio, pero traducido al español. Fue una estrategia mediática genial y una fiesta para medios sensacionalistas. Por semanas, nos pintaron a los migrantes centroamericanos como unos criminales que venían causando desmanes por todo el país, desperdiciando donaciones, tirando basura (Milenio Digital, 2018), drogándose (Nava, 2018), y ofendiendo a los mismísimos frijoles (Infobae, 2018). No sé si el discurso de odio pudo entrar gracias al miedo o, simplemente, se destapó, pero después de caminar tanto tiempo, sorteando todo tipo de dificultades, los migrantes centroamericanos llegaron a Tijuana para encontrarse con agresiones verbales y físicas por parte de los habitantes locales en distintas ocasiones (Albicker *et al.*, 2018). Grupos forjados en el racismo y la xenofobia, manifestándose en su contra con las consignas: “Primero nuestros pobres”, “Basta de migración descontrolada”, “migrantes sí, invasores no” (*Animal Político*, 2018). La hostilidad de los tijuanaenses hacia la caravana también se manifestaba contra el voluntariado que les apoyaba, recibíamos desde intentos por convencernos de desistir hasta amenazas. La siguiente anécdota que comparte Mariana Chávez, activista y docente de teatro que realizó trabajo voluntario con la niñez en el albergue Benito Juárez, ilustra perfectamente esa hostilidad, así como el impacto que tuvo en la niñez tijuanaense, un aspecto pocas veces abordado:

Como cada miércoles fui a mi clase de teatro con niños y niñas. Al llegar, una de mis alumnas me abrazó y se soltó llorando. Había en un rincón dos grandes bolsas de ropa y juguetes que había juntado. Al enterarse las otras niñas, la ofendieron; le dieron todo ese discurso de odio del porqué no debe de donar nada a la caravana. La abracé y pedí un círculo para hablar con todos [...]. Una de ellas se soltó llorando porque: “Los migrantes le van a quitar el dinero y el trabajo a su mamá, porque son de lo peor”; otra siguió en versión enojada diciendo: “Yo vi un video donde los niños con una botella

rota amenazan a las personas y su papá dice que son tres mil y que nos van a acribillar”; entonces el más chiquito se me acerca a la cara y me dice: “Profe, ¿cuándo va a acabar la guerra?”. Hablamos y hablamos, lloraron mucho y cada quien se quedó con sus ideas, por más que apelé al amor y apoyo, obvio ellos aman a sus papás y, si ellos les dicen algo, eso es.

Fue un shock descubrir que el racismo y la xenofobia habían ganado la batalla por la opinión pública. Me dolió porque sentí que habíamos perdido la ciudad. Lo peor es que las personas a cargo de implementar las políticas públicas de migración no estaban –y aún no están– exentas de esa propaganda. Las hermosas políticas públicas de protección al migrante habían de ser ejecutadas desde la intolerancia y la discriminación. El desprecio evidente de las autoridades quedó demostrado en las desafortunadas declaraciones del entonces alcalde Juan Manuel Gastélum *El Patas*, quien no se atrevía a llamarles migrantes sino como “Una bola de vagos y mariguanos” que amenazaban “La tranquilidad y seguridad” de Tijuana, al tiempo que justificaba las agresiones de las que eran blanco con la máxima: “Los derechos humanos son para los humanos derechos” (Camhaji, 2018). Pero esto iba mucho más allá del alcalde. Fui testigo presencial de muchas situaciones que jamás llegarían a los medios, pero que documenté en mis notas personales como: Rodolfo Figueroa, entonces Delegado del Instituto Nacional de Migración, diciendo: “Es indignante que se destine toda esta ayuda a la caravana” en una reunión con Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre (OXFAM). O el Dr. Gabriel García Rodríguez, enviado del Centro Operativo para la Atención de Contingencias, cuando dijo: “no esperen que estos sean como los haitianos. ¿Se acuerdan? Los haitianos son gente educada, hablan varios idiomas, te piden las cosas por favor y te dan las gracias. Estos no. Estos vienen *toreados* por los de Derechos Humanos y exigen”. Comparó a los *buenos migrantes* con los *malos migrantes*, los que exigen sus derechos, en la primera junta entre el equipo de salud enviado por la Federación para atender esta crisis y las personas de la sociedad civil que ya estábamos atendiendo. Esta junta tuvo lugar 19 días después de la llegada del grupo LGBT. La ciudad ardió por 19 días antes de que tuvieran su *primera* junta para determinar un plan de acción. Eso demuestra su falta de voluntad. Que, siendo parte del gobierno federal, nos preguntaran a nosotras dónde estaban los 2,500 migrantes que perdieron de vista al trasladarlos del campo deportivo Benito Juárez al Barretal y que se negaran a tomar medidas de salubridad

respecto al agua y el drenaje mientras nosotros ya teníamos plomeros trabajando en el lugar, habla de su ineptitud.

¿Cuáles son los resultados de su falta de voluntad? Más de 6,000 personas hacinadas en un campo deportivo o en un centro de espectáculos durmiendo bajo la lluvia, en el frío del invierno, sin atención médica adecuada, sin agua potable y sin drenaje, infestados de piojos, de sarna. Niñas y mujeres expuestas cuando se bañan, sin privacidad, algunas grabadas en video, otras abusadas. Si la sociedad civil organizada no interviene, esa situación habría estallado en violencia, era una bomba de tiempo. Pero también lo era para quienes estábamos apoyando. Ese panorama sociopolítico implicaba, de entrada, una sobrecarga de trabajo tremenda para el voluntariado, quienes tuvimos que suplir las funciones del aparato del Estado con un porcentaje ínfimo de sus recursos. A eso, le podemos agregar la frustración ante los obstáculos institucionales arbitrarios que nos ponían para intervenir; el estado de alerta constante por las amenazas directas a compañeros y hostigamiento de los cuerpos policiacos que, un buen día, aparecieron en equipo antimotines, acordonando la calle por la que se accede a Enclave y nos siguieron vigilando por meses. Por otro lado, se suma el estrés de operar en un ambiente de desprecio, de discriminación, desconfianza y odio alimentado por el sensacionalismo de los medios; esto nos orilló a ocultar lo que hacíamos y cómo lo hacíamos, particularmente en las redes sociales –algo está muy mal cuando te tienes que esconder para ayudar–. La incertidumbre y la indignación estaban a la orden del día; como muestra, baste señalar que parte de nuestra salud mental dependía de lo que a Donald Trump se le ocurriera twittear en cualquier momento dado.

Imagen 2. Policía Federal resguarda la entrada al albergue
"Contra Viento y Marea"



Fuente: Fotografía tomada por Jeff Valenzuela.

La suma de todas estas circunstancias era suficiente para confundir y desanimar a cualquiera, pero, si nosotros nos desanimábamos, no habría quedado nadie. He ahí la importancia de proteger nuestra salud (física, mental, emocional, hasta espiritual). Afortunadamente, algunas personas respondemos mejor que otras bajo presión, a algunas nos motivan los retos, y encuentro que, entre la juventud voluntaria politizada que conozco, nos mueve la digna rabia; así que todos esos elementos podían ser estresores pero, también, motivadores en la búsqueda de justicia social. En cualquier caso, ¿cómo abordar una situación tan compleja? Una amiga me dijo una vez que, cuando se encontraba rebasada por las circunstancias, le funcionaba enfocarse en una sola cosa. Tomé de su experiencia; finalmente, sabía que no podía resolverlo todo, pero *algo* podría hacer. Regresé a mi base: construir desde abajo, con lo que tengo a la mano. Decidí hacer té.

COLABORAR CADA QUIEN CON SUS TALENTOS

Recién se había despertado en mí un interés serio por las plantas medicinales y quiso el destino que se me encomendaran miles de dólares en donaciones de medicina herbal, así que monté una clínica móvil para visitar algunos albergues y llevar tinturas, ungüentos y galones de té para ayudar con las afectaciones respiratorias, ansiedad, insomnio y reforzar el sistema inmune. Al mismo tiempo, se

formaba una clínica herbal en el Enclave. A partir de un acuerdo informal, pude establecer una red de distribución con el apoyo de *World Central Kitchen* (*Cocina Central Mundial*), una organización sin fines de lucro que opera a nivel internacional; yo repartiría el té mientras ellos repartían comida.

La medicina natural y la medicina tradicional son, en sí, herramientas de resistencia. El uso de plantas sanadoras es una apuesta disidente, anticapitalista y anticolonialista que recupera los saberes de las ancestras; como dicen las morras del femzine “Autocuidado y sanación feminista para ingobernables” (Álvarez, 2016), nos aleja del sistema dominante y nos acerca a nuestras raíces. La activista guatemalteca, indígena maya-x’inka, sanadora y referente del feminismo comunitario-territorial Lorena Cabnal dice: “Queremos cambiar el mundo, el sistema patriarcal, pero –acá– nuestros cuerpos están enajenados políticamente de las sanaciones ancestrales que sostienen los cuerpos ante las resistencias” (Cabnal, entrevistada por Mayorga, 2020). Según he aprendido a través de la tradición oral, escuchando a mujeres sanadoras, aparte de la sustancia activa que nos pueda proporcionar la planta, el tecito es también una medicina energética. Combina la medicina de la tierra, el agua, el fuego, y el aire al inhalar sus vapores. Un tecito es un abrazo cálido, nos saca el frío del cuerpo, nos ayuda a manejar el tiempo, nos crea un paréntesis para prepararlo, para tomarlo. Nos trae paz y nos hace sentir que no estamos solas. Este bienestar físico, mental y espiritual quería llevar, y así lo intencionaba durante su preparación. Ese es mi talento con el que decidí colaborar, en vista de que todavía no puedo tumbar las fronteras ni derrocar el sistema capitalista cisheteropatriarcal. Así que me llevaba algunos contenedores térmicos de 10 galones de té contra la tos o para dormir fuimos a distintos lugares, entre ellos los albergues “Movimiento Juventud 2000”, “Viento y Marea”, el asentamiento temporal de “El Mapa” y “El Barretal”. Entre repartir té, la brigada y la gestión de donaciones, dormir era un lujo, como comer bien o descansar; recrearse, impensable. Ir a dormirse temprano significaba que alguien durmiera sin cobijas, sin una lona para resguardarse de la lluvia. ¿A qué hora empezamos a hablar de autocuidado?

AUTOCUIDADO DE LAS Y LOS CUIDADORES

Mi primera decisión al evitar probables disparadores de mis ataques de pánico la entiendo ahora, en retrospectiva, como una medida de autocuidado. Pero no fue una decisión deliberada, sino instintiva. No pensé: “Voy a poner límites sanos

para resguardar mi salud mental”. Solo rehuía del dolor como nuestra mano se retira del fuego.

Mi primer contacto con el autocuidado para personas voluntarias como tal fue cuando me preparaba como psicóloga brigadista para apoyar a las comunidades afectadas por los sismos del 19 de septiembre de 2017 (19S).⁴ En algún punto entre Puebla y Morelos –recorriendo una carretera rural entre una vegetación de ensueño para alguien como yo, que viene del desierto– me leí un manual de primeros auxilios psicológicos durante desastres naturales que encontré *online*. Este manual, entre otras cosas, hacía hincapié en la importancia del autocuidado de los brigadistas voluntarios para evitar consecuencias mayores si hacían mal su trabajo por el desgaste y lo definía de manera simple: protegerse física y emocionalmente (Ministerio de Salud de Chile, 2015). Indicaba de manera puntual cómo tomar descansos, comer, beber agua, dormir, tener juntas en las noches con el equipo para planificar acciones y aliviar la carga mental o, incluso, hablar con otros voluntarios con mayor experiencia si era necesario. Me quedó muy claro el manual, tenía mucho sentido, era pertinente. Lo que nunca encontré fue el tiempo para llevar a cabo estas prácticas durante la contingencia. Empezábamos temprano, terminábamos tarde y muy cansados. No había un momento propicio para hablar de nuestros sentimientos y emociones ante la tragedia humana que presenciábamos todo el día y, sinceramente, creo que nadie tenía ganas de hacerlo. Regresamos a Tijuana con los ánimos por los suelos, la sensación de no haber hecho gran cosa y no querer hablar de ello, lo que hoy puedo reconocer como desgaste. Eso del autocuidado era un lujo que nunca figuró más allá del ensueño de aquella carretera rural. Lo mismo estaba pasando con la caravana, no había tiempo para descansar, no había tiempo para hablar, y algunos síntomas de desgaste o *burnout*, como fatiga, ansiedad, insomnio, irritabilidad (Freudenberger y Richelson, 1980; citados por Moriana, 2006) eran cada vez más evidentes. Esto afectaba nuestro bienestar personal, pero también colectivo, puesto que causaba tensiones en los distintos grupos de trabajo e incluso se veía reflejado en nuestra atención a la comunidad migrante.

El tema del autocuidado en esos días no era tan popular en el imaginario colectivo como lo es ahora, pero, definitivamente, estaba presente. Entenderlo no es difícil, ni apreciar su importancia, las prácticas que podemos llevar a cabo para implementarlo son muy sencillas: descansar, comer, dormir, hablar de nuestras

⁴ El 19 de septiembre de 2017. Morelos, Puebla, Ciudad de México, el Estado de México, Guerrero y Oaxaca sintieron un sismo de magnitud de 7.1 grados. La cifra oficial de muertos es 369, mientras que unas 250,000 personas quedaron damnificadas, más de 180,000 viviendas sufrieron daños con los dos terremotos y de esas, 50,610 tuvieron daños totales (CNN Español, 2019)

emociones. Pero, ¿por qué no podíamos pasar del entendimiento a la práctica?, ¿por qué el autocuidado quedaba siempre relegado a un lujo, una buena intención o una proyección para un futuro improbable en el que hubiera tiempo?, ¿acaso era necesario llegar a un nivel de malestar tal que nos obligara a poner límites, como tuve que hacer con los ataques de pánico?

Hay tres factores que sobresalen, para mí, como posibles respuestas a esas preguntas, y cada uno debe resolverse para salir del círculo vicioso: uno, lo urgente cobra prioridad, se traga el tiempo y, en una crisis humanitaria, todo es urgente; dos, en ese contexto en particular, estábamos en servicio, nos vemos a nosotros mismos como las personas que están para apoyar, no nos pensamos como personas que necesitan cuidados; tres, la más importante: no sabemos escuchar a nuestro cuerpo. Si estamos cansados, tomamos café; si nos duele la cabeza, un analgésico; si nos abruma un sentimiento, unas cervezas. Antes que atender los mensajes de alerta de nuestra corporeidad para hacer los ajustes pertinentes en nuestra vida, los callamos a como dé lugar en aras de mantenernos productivos. Terminamos acostumbrados a estar mal, a vivir con la incomodidad del dolor muscular, las agruras, la prisa, la irritabilidad. ¿No es esto un síntoma de capitalismo, darle prioridad a la productividad por encima de todas las cosas, incluso nuestro bienestar? Estábamos entregando nuestro cuerpo a la lucha y enajenándolo al mismo tiempo, sacándolo de la ecuación de resistencia, igual que nuestra salud mental.

el miedo, el dolor, el cansancio, la enfermedad, el desamor, la desesperanza y otras emociones y vivencias que nos afectan sistemáticamente en nuestras subjetividades y los espacios de construcción colectiva, están presentes y no sabemos qué hacer con ellas, estamos entregando mucho para afuera y olvidando que, desde adentro, desde nosotrxs mismxs hay una revolución propia que librar. (Álvarez, 2016).

Más allá del simple concepto de protegernos física y mentalmente de un manual institucional despolitizado para enfrentar desastres, lejos de las prácticas frívolas e individualistas del #autocuidado que vemos en redes, sentía que necesitábamos de un autocuidado radical, aquel que la feminista lesbiana negra Audre Lorde invocaba al enunciar que: “Cuidar de mí misma no es autoindulgencia, es un acto de autopreservación, y este es un acto de lucha política” (Lorde, 1988: 130). Pero la idea de autocuidado puede representar un problema cuando se adscribe exclusivamente a la responsabilidad personal ya que: “a menudo desde el norte

global se habla de autocuidado desde una perspectiva desarticuladora e individualista” (Fontaine, 2019). Tomando eso en cuenta, así como la sobrecarga de trabajo, ¿cómo se le puede pedir a los individuos de un grupo –el voluntariado– que está cuidando de otro grupo –la caravana– que cuiden también de sí mismos? Para quienes llevamos a cabo estos trabajos de cuidado, gestionar el cuidado propio se siente como una responsabilidad más. Ahora, encima de atender una caravana de miles de personas, mientras la Policía Federal me vigila y el vecino me amenaza, ¿tengo que encontrar música relajante, aceites esenciales y un tapete de yoga? –Sí, estoy caricaturizando el autocuidado para demostrar un punto–.

Gracias a esta reflexión dejé de pensar en autocuidado como tal y empecé a pensar en cuidados colectivos que, para fines de este texto, lo vamos a entender como cuidar de un grupo colectivizando, a su vez, el trabajo de cuidados. Uso mi propia definición porque, en su momento, así surgió, sin referencias. Es decir, empecé a pensar en cuidar del voluntariado y hacerlo de manera colectiva, cuidarnos unxs a otrxs, como anteriormente Yalila, mi amiga lesbiana feminista, había cuidado de mí en un momento de crisis en el que yo no estaba en condiciones de cuidar de mí misma. Dado que mi principal objetivo parecía ser evadir el contacto con las historias de la población en tránsito, decidí ser yo quien llegara con tecto y descanso para las personas en servicio voluntario, con la fe puesta en que estas acciones se contagiarían y, eventualmente, alguien cuidaría de mí y me procuraría el tecto y el descanso. De esta manera nació el Viernes de Voluntarixs.

VIERNES DE VOLUNTARIXS

Aparte de los síntomas de desgaste, compartíamos con la población que estábamos apoyando un alto índice de enfermedades respiratorias, aproximadamente el 70% de la caravana las presentaba (Albicker *et al.*, 2018). Se veían afectados por la exposición al clima frío, a la lluvia, la mala alimentación, la insalubridad, el hacinamiento, etc. Y, de manera indirecta, nosotros también, pues esas eran las condiciones en las que trabajábamos y el contacto con la población migrante era cercano y constante. Solía decir, casi bromeando, que, si estabas “voluntariando” y no habías tenido fiebre y tos, no estabas haciendo bien tu trabajo.

Ya tenía mi sistema de distribución de té, ungüentos y tinturas; llevarlos a Enclave significaba solo una parada más. Pero en el Enclave, a diferencia de los albergues, podía ofrecer una experiencia más amplia poniendo musiquita para que lxs compas se relajaran mientras bebían su infusión o hacían vaporizaciones y gestioné para que una colega psicóloga dirigiera un círculo de palabra. Le lla-

mamos Viernes de Voluntarixs. En papel, todo eso se ve muy bonito. En la realidad, algo estaba fallando. A diferencia de los albergues, donde cientos de personas se acercaban al mismo tiempo, acá se disponía todo para el círculo, pero nadie subía al salón ni había quién solicitara una consulta herbal; ahí estaba yo parada como tonta con 10 galones de té caliente, con una lonchera llena de pegatinas punk por fuera, tinturas por dentro y nadie a quién dárselas.

Era el 19S otra vez: todos corrían de un lado a otro resolviendo alguna cosa urgente, no podían parar para cuidar de sí mismos. Me costaba nada empatizar e identificarme con esa manera de hacer las cosas, pero... si tan solo lograra que pusieran un freno de mano para dedicarle unos minutos a su persona, sabía que el beneficio para su salud sería significativo y las implicaciones políticas también. Si era necesario –y lo era–, arreaba a las personas a los círculos de palabra. Iba de grupito en grupito, inquirendo sobre síntomas y ofreciendo remedios herbales. Me acercaba a quienes veía más exhaustos para convencerlos de recibir un masaje. Acercaba los difusores de aceites esenciales a quienes tenían la nariz roja. Servía tecitos no solicitados y los ponía en las manos de quienes tosían. ¿Impositivo? Puede leerse así. También se puede leer como que les quitaba la responsabilidad de cuidar de sí mismos, lo cual –hipotéticamente– va en contra de su autonomía; pero eran movimientos tácticos para abordar a un grupo que, evidentemente, ya se había acostumbrado a vivir con malestar y no sabía pedir ayuda. Mi propósito era hacerles sentir calorcito, conexión, ayudarles a recordar qué se siente recibir, darles un referente de bienestar al cual regresar cuando el cansancio pese. Le aposté a que, una vez recordando cómo se recarga la energía, cómo se alivian las tensiones acumuladas, su cuerpo lo iba a poder pedir de una manera más específica: ir del tengo tos, al quiero té; del me duele la espalda, al quiero masaje; o de sentir angustia, al quiero ese desahogo que sentí en el círculo de palabra. Y funcionó. Para el segundo viernes de voluntarixs ya había una persona en espera mientras atendía a otra. Recuerdo particularmente el caso de un compañero que sobresalía por no parar; a él parecía importunarle mi insistencia de que le dieran un masaje y para el tercer viernes lo descubrí procurándolos. El siguiente paso fue convocar en redes y en los grupos de la brigada de salud. Se sumaron psicoterapeutas, yerberas, masajistas, raperas, dj's, etc.; porque ese es otro de mis talentos que podía aportar, fiel a mis raíces tijuanaeras: la fiesta.

Entrevisté a mi compañero Nacho sobre su experiencia de voluntariado con la caravana, cómo esta afectó su salud física y mental. Transcribo un fragmento:

Me acuerdo que me habían regalado propóleo, justamente todavía tengo el botecito, el que tú me diste, no sé si es ¿tintura?, de pasiflora, era una cosa para relajarme. Y pues sí, a pesar de todo el desmadre que había, sí había momentos como más relax, como ciertas pausas, estaba chido como lo de los viernes, los viernes de voluntarios, y ciertas actividades que hicieron en esos talleres, como actividades, en ese tiempo, [...] había muchas hierbas y gente que estaba haciendo cosas, nunca tomé medicina alopática. Me acuerdo que nos enseñaron a hacer ejercicios de relajación, pues para cuando tus emociones te están ganando, y eran ejercicios de centrarse, de respiración, recuerdo que había varia banda, varios compas ahí, pero era como complicado llamarlos y que nos pudiéramos reunir, estarnos más de una hora, varios se pararon, se fueron, ¿ya sabes, no? Además de que había juntas y otras cosas. Decía: voy a la actividad que dijo Judith, pero en el camino era ¿dónde está esto?, un chingo de cosas, y era muy complicado hacerlo, siento que eso pasaba, ¿no? y muchas cosas, hasta para comer, ¿no? para salir. Decir “bueno, voy a tomar una siestecita” era muy complicado.

¿Por qué no puedes poner esa pausa?

He aprendido, creo que esa experiencia nos sirvió de mucho, como reconocer todo, los límites, creo que aprendí mucho, ajá, de los límites, ¿no? Hasta qué punto pude uno ayudar y teniendo muy claro eso pues no te quemas tanto emocionalmente, ¿no? Aprender también a decir no, no tengo o no quiero, ¿no? Por estar en un espacio como este no tenemos que responder en el momento que dice la gente, ni todo el tiempo tenemos que resolver todo a la banda.

Los Viernes de Voluntarixs duraron apenas un par de meses. Cometí algunos errores como pensar que era suficiente coordinar de lejos y no presentarme o no tomar en cuenta a la chica voluntaria del café que tenía que cerrar más tarde, sin apoyo; también disminuyó el número de personas voluntarias conforme la caravana se dispersaba, así que el Viernes de Voluntarixs llegó, naturalmente, a su fin; como, eventualmente, lo haría también mi colaboración con la colectiva.

UNA ÚLTIMA COSITA, O DOS

Un punto muy importante relacionado con nuestra salud y pocas veces mencionado es el de los recursos económicos de las personas voluntarias. No nada más es un trabajo no-remunerado, sino que cuesta porque tenemos que cubrir, por lo menos, alimentos y viáticos. Tengo la impresión de que algunas organizaciones dan por hecho que todas nuestras necesidades están cubiertas y es por eso que podemos dedicar tiempo y energía en apoyar a la causa; no dudo que haya casos así, pero, en mi experiencia con grupos de jóvenes disidentes, son los menos. Apoyamos por convicción, pero, lo más común, es que también necesitemos apoyo. Por eso, y porque le apostamos a la horizontalidad, en espacios autogestivos hablamos de apoyo mutuo.

CONCLUSIONES

Retomando los dos ejes que me propuse explorar: de qué manera las condiciones sociopolíticas del fenómeno migratorio afectan la salud mental y física de la juventud voluntaria y cómo implementamos mecanismos de autocuidado y cuidados colectivos que nos ayuden a sobrellevar la enorme carga de trabajo sin colapsar; mis conclusiones son las siguientes:

En primera instancia, los principales estresores para el voluntariado joven que recibió a la caravana centroamericana en el 2018 fueron: la sobrecarga de trabajo, el ambiente sociopolítico hostil, la obstaculización –por parte de las autoridades– para realizar nuestro trabajo, así como la persecución contra el voluntariado. Estos fueron los factores que impactaron directamente nuestra salud mental y física. En contraste, un factor que funciona a nuestro favor y nos mantiene motivadxs, a pesar de las condiciones adversas, es la disposición al servicio y la satisfacción que obtenemos de ejercerlo. Entregarnos a procesos colectivos de resistencia diluye la importancia del yo y, por tanto, de nuestras tragedias personales. Además, nos da esperanza: somos el cambio que deseamos ver, eso quiere decir que es posible, lo sabemos porque lo vivimos.

En segunda instancia, las condiciones específicas en que se desarrolla la experiencia del voluntariado orientan a la formación de modos somáticos en donde colectivamente se construye una no-atención o no-escucha al propio cuerpo. Este es el principal reto a superar para dar paso a los procesos de autocuidado. Otros factores interrelacionados son las emergencias constantes que no nos permiten

priorizar nuestro bienestar y la incapacidad de vernos como personas que también necesitamos cuidados. Sin embargo, los lazos de apoyo comunitario que nos sostienen nos encaminan de manera orgánica a los cuidados colectivos.

Basándome en estas conclusiones, me permito emitir las siguientes recomendaciones:

Primera: asumiendo que no adoptarán la solución obvia, que es la abolición de las fronteras, el aparato de Gobierno en sus tres niveles debe mejorar su eficiencia y efectividad al atender el fenómeno migratorio, así como apearse al marco de derechos humanos al que dicen estar adscritos para aminorar la sobrecarga de trabajo, el ambiente hostil y la persecución que recae sobre el voluntariado.

Los déficits en su eficacia son una problemática multifactorial que va desde la violencia racista estructural hasta la falta de formación política y la corrupción. Sin embargo, para mí, en el contexto estudiado, sobresale la falta de compromiso de las y los funcionarios públicos para hacer el mejor uso de los recursos con los que cuentan. Dicho compromiso no va a emanar de ninguna política pública ni de reglamento alguno pues, como lo demuestra la valiosa experiencia del voluntariado, esa disposición y buena voluntad hacia la comunidad en tránsito son rasgos fundamentales en las subjetividades del colectivo.

Por tanto, hago un llamado a Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y a Red de Investigación Interdisciplinaria sobre Identidades, Racismo y Xenofobia en América Latina (Red INTEGRAL) a ir más allá de manuales y capacitaciones para funcionarix en los que se revisen conceptos de *discriminación*, *xenofobia*, *racismo* o *políticas públicas*. Sugiero ir de lo individual a lo colectivo y generar procesos de aprendizaje para los cuales la educación popular puede servir como metodología, poniendo las experiencias de las personas funcionarias públicas al centro para detonar procesos de transformación.

Segunda: a lxs compas ofreciendo su tiempo, energía y saberes, quienes son los que ponen el cuerpo en la línea de lucha, yo les digo: nunca va a llegar el momento perfecto para tomarse una pausa, descansar y cuidar de ustedes mismxs. Tómense un descanso en el momento inapropiado, háganlo mal, fórcenlo, paren aunque no hayan terminado sus pendientes. ¿Cuándo? Cuando haga hambre, cuando la espalda esté tensa, cuando ya se hayan acumulado demasiados pasos en las pantorrillas, pero, sobre todo, cuando

la problemática a resolver lxs sobrepase y la exigencia sea demasiada. Nuestros cuerpos también son territorios en resistencia y no los vamos a ofrendar para resarcir los déficits del sistema, los vamos a reivindicar como instrumentos de lucha. Podemos regresar a ella cuando los gritos del cuerpo hayan sido acunados amorosamente por la calma de nuestros propios cuidados o la alegría de nuestros cantos y bailes, porque también se puede resistir gozando.

A las organizaciones autogestivas y también las de la sociedad civil: además de ofrecer herramientas de autocuidado para sus voluntarixs, una práctica común en estos tiempos, un programa de cuidados colectivos siempre es pertinente. Los resultados serán en beneficio directo para ellos, pero también para la comunidad a la que prestan servicio, pues de su bienestar se desprende el beneficio que puedan otorgar.

REFERENCIAS

- Albicker, S. *et al.* (2018). La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018. Diagnóstico y propuestas de acción. *El Colegio de la Frontera Norte, Documentos de Coyuntura, Tijuana*. <https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2018/12/EL-COLEF-Reporte-CaravanaMigrante>
- Álvarez, A. (2016). *III Femzine AL BORDE: Autocuidado y sanación feminista para ingobernables*. Mujeres AL BORDE.
- Animal Político (18 de noviembre 2018). “Un grupo protesta contra migrantes en Tijuana; se enfrentan con policías al tratar de avanzar hacia un albergue”. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2018/11/protesta-tijuana-migrantes-invasion/>
- Arroyo, E. *et al.* (2018). “Cronología de la caravana centroamericana”. *Observatorio de legislación y política migratoria*. <https://observatoriocolef.org/infograficos/cronologia-de-la-caravana-centroamericana/>
- Averbuch, M. y Malkin, E. (25 de noviembre de 2018, A1). “Migrants in Tijuana Run to U.S. Border, but Fall Back in Face of Tear Gas”. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2018/11/25/world/americas/tijuana-mexico-border.html>
- Baschet, J. (2019). “Resistencia, Rebelión, Insurrección”. *Conceptos y Fenómenos Fundamentales de Nuestro Tiempo*. Universidad Nacional Autónoma de México. http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/487trabajo.pdf

- Blanco, M. (2012). "Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos". *Andamios, Revista de investigación social*, 9(19), s.d. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632012000200004#:~:text=Es%20hasta%20la%20de%20C3%A9cada%20de,investigaci%C3%B3n%22%E2%80%94%20plantearon%20que%20esta%20overtiente
- Camhaji, E., (2018). "El alcalde de Tijuana arremete contra la caravana de emigrantes". *El País*, 17 de noviembre de 2020. https://elpais.com/internacional/2018/11/17/mexico/1542412389_526379.html
- CNN Español (19 de septiembre de 2019). "19 de septiembre, la fecha fatídica que dejó huella entre los mexicanos". *CNN Español*. <https://cnnespanol.cnn.com/2019/09/19/cientos-de-muertos-miles-de-damnificados-y-millones-de-dolares-en-perdidas-asi-fue-el-terremoto-del-19s-en-mexico/>
- Comité Clandestino Revolucionario Indígena Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (2005). "Sexta declaración de la Selva Lacandona". *Enlace Zapatista*. <http://enlacezapa-tista.ezln.org.mx/sdsl-es/>
- Csordas, T. (1993). Somatic Modes of Attention. *Cultural Anthropology*, 8(2), 135-156. <https://www.jstor.org/stable/656467>
- Esteban-Guitart, M. (2012). "La Multimetodología Autobiográfica Extendida (MAE). Una estrategia cualitativa para estudiar la identidad, los fondos de conocimiento y las formas de vida". *Revista Electrónica de Metodología Aplicada*, 17(2), 51-64.
- Fontaine, D. (2019). "Autocuidado y cuidado colectivo, prácticas de resistencia en tiempos violentos". *Pikara Online Magazine*, s.d. <https://es.theanarchistlibrary.org/library/piotr-kropotkin-el-apoyo-mutuo#toc14>
- Frank, A. (2018). "De caravana a éxodo, de migración a movimiento". *ResearchGate*, s.d. <https://www.researchgate.net/publication/329483954>
- Heras, A. y Cuéllar, M. (15 de noviembre de 2018). "Vecinos se enfrentan a golpes con migrantes en Playas de Tijuana" *La Jornada*. <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:phsruZMRWLoJ:https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/11/15/vecinos-se-enfrentan-a-golpes-con-migrantes-en-playas-de-tijuana-7243.html+&cd=15&hl=es&ct=clnk&gl=mx>
- Infobae (22 de noviembre de 2018). "El caso de la mujer que rechazó un plato de frijoles y desató una ola de enojo y fake news contra los migrantes hondureños en México". *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2018/11/22/frijoles-y-fake-news-por-que-esta-migrante-hondurena-suplica-perdon-a-mexico/>

- Lorde, A. (1988). *A Burst of Light and other Essays*. New York, Firebrand Books.
- Mayorga, C. (20 de febrero de 2020). “La sanación como camino cósmico-político. Parte II”. *Ruda, mujeres + territorio, Prensa Comunitaria*. <http://ruda.gt/la-sanacion-como-camino-cosmico-politi-co-2/>
- Milenio Digital (13 de noviembre de 2018). “Migrantes dejan 11 toneladas de basura”. *Milenio*. Comunidad. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/migrantes-dejan-11-toneladas-de-basura>
- Ministerio de Salud de Chile (2015). “Manual para la protección y cuidado de la Salud Mental en situaciones de Emergencias y Desastres”. *Ministerio de Salud de Chile*. <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/Manual-para-la-proteccion-c3b3n-y-cuidado-de-la-Salud-Mental-en-situaciones-de-Emergencias-y-Desastres.pdf>
- Moriana, J. (2006). “Bournout y cuidado de la salud en voluntarios”. *Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria*, 1(2), 52-57.
- Montero, A. (2008). “La autogestión social en la práctica comunitaria: Encuentros, resistencias y participación” [ponencia] VIII Congreso de Estudiantes en torno a la Psicología Comunitaria. Universidad de Concepción Chile. Retomado por *Ilusionismo Social: Investigación, participación y culturas populares*. https://ilusionismosocial.org/pluginfile.php/841/mod_resource/content/2/20autogestionsocial.pdf
- Nava, C. (5 de noviembre de 2018). “Decomisan envoltorios de marihuana a migrantes en los campamentos”. *El Sol de México, Sociedad*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/decomisan-envoltorios-de-marihuana-a-migrantes-en-los-campamentos-2621971.html>
- Tipa, J. y Viera, M. (2016). “Significaciones de lo juvenil a través de la música como experiencia de ocio en dos contextos fronterizos en México”. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 11(22), 43-67. disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90648638003>
- Torres, K. (12 de noviembre de 2018). “Vecinos de Tijuana rechazan a comunidad LGBT de la caravana migrante [Archivo de vídeo]”. *El Sol de México, Sociedad*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/video-vecinos-de-tijuana-rechazan-a-comunidad-lgbt-de-la-caravana-migrante-2655039.html>
- Viera, M. (2015). *Jóvenes excéntricas. Cuerpo, mujer y rock en Tijuana*. Casa Editorial Abismos.

EPÍLOGO

EL CONTEXTO DEL LIBRO

Desde 2013, el Seminario de Investigación en Juventud (SIJ) de la UNAM ha organizado el *Encuentro Nacional de Jóvenes que Investigan Jóvenes* (ENJIJ); durante seis años en que se ha realizado dicho encuentro, el balance es sumamente positivo: gran participación de jóvenes investigadores, provenientes de prácticamente todas las entidades federativas del país. Esta participación también se ha abierto a jóvenes investigadores de distintos países de la región: El Salvador, Ecuador, Costa Rica, Colombia, Venezuela y España.

Para 2019, considerando la complejidad del fenómeno migratorio, el SIJ-UNAM, junto con el Gobierno municipal de Ciudad Juárez, FICOSEC, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y el SUDIMER, realizamos en paralelo con el ENJIJ el FORO INTERNACIONAL “EL RETO DE CONVERGER: JÓVENES Y MIGRACIÓN. AGENDAS DE INVESTIGACIÓN, POLÍTICAS Y PARTICIPACIÓN” con el objetivo de articular la triple mirada (academia, gobierno y sociedad civil) sobre las implicaciones de lo juvenil dentro del complejo y amplio fenómeno de la migración e impulsar, de manera estratégica, una agenda conjunta, que permitiera una visibilización más evidente de la necesidad de conjuntar miradas, acciones y reflexiones en torno a los temas que rebasan no solo las fronteras geográficas, también las de debate y comprensión de los fenómenos migratorios.

El fundamento de este libro y los debates están dados en las particularidades que adquiere la población joven en los nuevos procesos migratorios (incremento y modificación de flujos), a pesar de ser cuantitativamente muy importante, no se le ha dado la atención necesaria y se han invisibilizado los efectos que produce en las generaciones más jóvenes. Evidenciar y poner el acento sobre la condición juvenil sumada a la condición migratoria resulta en evidencias que colocan a este grupo poblacional en mayores riesgos, destacando las condiciones precarias de empleo al llegar a sus destinos y la fragilidad y exposición al momento de ser repatriados, lo que los hace, sin duda, un grupo proclive a sufrir vejaciones y violaciones a sus derechos humanos.

En los últimos años, México se ha convertido no solo en un país de tránsito, también en un país de destino, por lo que los flujos migratorios han aumentado de manera significativa. Según los datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en México y Centroamérica por lo menos el 25 % de las personas que migran son jóvenes, con un perfil de escolaridad bajo, lo que se traduce en una constante precariedad e inestabilidad laboral, destacando al interior de este grupo las mujeres jóvenes. Lo anterior pone de relieve la necesidad de mirar no solo al número de migrantes, sino preguntarnos por las condiciones en las cuáles están migrando y las perspectivas de políticas públicas que pretenden incidir en su estatus migratorio.

Ciudad Juárez, según lo reportado por distintas fuentes, a diferencia de otras ciudades fronterizas como Tijuana o Piedras Negras, recibe migración de diversas partes del mundo y no mayoritariamente mediante caravanas; además, los propios migrantes señalan que Juárez es la frontera más ordenada y segura. Según datos del Consejo Estatal de Población (COESPO), hasta mayo de 2019 había aproximadamente mil migrantes albergados, 400 en la Casa del Migrante de Ciudad Juárez y 600 más en 12 iglesias, un asilo para adultos mayores y dos comedores. El resto de los migrantes están en hoteles económicos, casas de huéspedes o rentan cuartos en la ciudad. Estos son solo algunos datos que muestran el complejo panorama migratorio en Juárez; en función de ellos, la ciudad fronteriza representó sin duda un espacio ideal para la discusión del tema.

Así, el Foro, ahora convertido en libro, buscó convocar al diálogo y a la generación de propuestas a los diferentes sectores involucrados: funcionarios públicos de las principales ciudades fronterizas –tanto del lado mexicano como de Estados Unidos–; sociedad civil organizada –quienes han demostrado la importancia de su labor en la defensa de los derechos humanos de los migrantes–; y a investigadores y académicos –necesarios para entender a profundidad las implicaciones del fenómeno–.

LOS APRENDIZAJES DEL LIBRO

¿Qué nos enseña y qué aprendimos en este devenir de producción de este libro? Fundamentalmente, que la migración de niños/jóvenes y los procesos de movilidad y desplazamiento forzado interno e internacional en el que están inmersos son enfrentados de formas muy complejas por problemáticas sociales como la desaparición forzada, el tráfico y la trata de personas, la violencia de género, la explotación y persecución por el crimen organizado y otras formas de vulnerabilidad

de sus derechos humanos. Por ello, visibilizar la diversidad de la población joven migrante y hacer latente la necesidad de generar mecanismos participativos que permitan entender y atender de igual manera sus diversas problemáticas, necesidades, expectativas e intereses, hoy es más crucial que antes. Las diversas caravanas migrantes que han cruzado el país y que lo seguirán haciendo urgen encontrar este tipo de mecanismos.

Por otro lado, debemos desde las organizaciones sociales y gubernamentales, asumir que los diagnósticos certeros, participativos y actualizables nos acercan de mejor manera a las diferentes realidades de las y los jóvenes que migran de manera constante, tanto dentro como fuera de nuestro país. Para ello, se deben consolidar mecanismos de financiamiento y redes institucionales para el apoyo de investigación y estudios específicos sobre las condiciones juveniles, con la participación activa de gobierno, academia y sociedad civil y que nos confronten de manera real a las necesidades específicas de las y los jóvenes que migran, para crear las políticas públicas correspondientes y corresponsables.

Sin duda, reconocer que el enfoque paternalista que solo ve a las niñas, niños y jóvenes de manera asistencialista debe ser superado por la perspectiva de derechos, interculturalidad, diversidad y desarrollo como los ejes articuladores para construir iniciativas e intervenciones sociales en el marco del respeto y fomento de los derechos humanos y de los acuerdos y tratados internacionales y reconocer que la migración también es un derecho y forma parte de un fenómeno histórico que requiere repensar el trabajo interinstitucional de construcción de políticas públicas, que involucre a los distintos niveles de gobierno y a los diferentes actores sociales que trabajan con poblaciones migrantes, para generar respuestas tanto inmediatas, como de corto y mediano plazo, a fin de que sean pertinentes, actualizables y evaluadas.

Asumir que solo en la colaboración constante entre los estados fronterizos y en la articulación binacional podremos generar mejores mecanismos y políticas para quienes migran y desean vivir y trabajar en nuestros territorios. Sin duda, facilitar, canales de comunicación permanente con organismos internacionales, sociedad civil, académicos e iniciativas empresariales, para acercar y renovar acciones que permitan a la población migrante de jóvenes acceder a mejores condiciones de vida y trabajo, que les permitan ejercer su derecho a decidir sobre su permanencia o seguir su paso hacia el norte es uno de los imperativos mejor documentados por los artículos, y de las mejores sugerencias hacia las políticas públicas.

Gran parte de nuestra labor es difundir los hallazgos de investigación para una mayor comprensión del fenómeno migratorio de cara a las experiencias de las y los

jóvenes migrantes; e insistir en la articulación y desarrollo de políticas creativas que incentiven la integración, inclusión, desarrollo y la convivencia intercultural, comenzando con campañas de comunicación y sensibilización donde reconozcamos nuestra xenofobia y podamos transitar hacia una sociedad empática y solidaria. Como uno de los legados más relevantes de estos textos y una primera gran oportunidad para los Seminarios especializados de la UNAM para continuar con este trabajo tanto de investigación como de divulgación del conocimiento de manera coordinada. Bienvenido el debate y quehacer constante en estas materias.

Los retos para las políticas migratorias aún son demasiados, generar nuevos mecanismos legislativos, normativos y judiciales contribuirá a plantear incluso un debate poco visibilizado, como lo es la diferencia entre la migración ilegal y el tráfico ilícito de personas, fronteras que parecen obvias pero que en términos de políticas públicas de prevención y cuidado suelen ser fundamentales en naciones que deban procurar el cumplimiento de la ley y la protección de los derechos de las personas, incluso el derecho a migrar.

Reconocer que los procesos migratorios son mucho más complejos que solo alcanzar el sueño americano, que en el camino los desafíos para los propios migrantes, para las instituciones y para el Estado suelen ser mucho mayores. Los textos nos acercan a esta variedad y diversidad de éxodos que muchas personas emprenden para salir de violencias, miserias y abandonos gubernamentales. Las interrogantes acerca de las vivencias de adolescentes y jóvenes es lo que el libro nos provoca, la urgencia de políticas coordinadas de mejor manera en lo intergubernamental es apremiante, así como los nuevos y mejores términos de colaboración internacional.

José Antonio Pérez Islas*
Ciudad Universitaria, marzo 2021

* Coordinador del Seminario de Investigación en Juventud de la Universidad Nacional Autónoma de México.

SEMBLANZAS DE LAS Y LOS AUTORES

MÓNICA VALDEZ GONZÁLEZ

Socióloga por la Universidad Nacional Autónoma de México, con Estudios de Especialidad en Sociología de la Juventud. Actualmente Maestrante en la Facultad Latinoamericana de Estudios Sociales (FLACSO) en el programa Políticas Públicas comparadas. Fue Subdirectora de Investigación del Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud y Editora de *JOVENes, Revista de Estudios sobre Juventud* de 1999-2007. Ha trabajado en la edición de múltiples trabajos sobre el sector juvenil entre los que destacan la Coordinación de las Encuestas Nacionales de Juventud 2000 y 2005. De 2013 a 2018 fue Directora de Investigación y Estudios sobre Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud. Actualmente es Investigadora en el Seminario de Investigación en Juventud de la Universidad Nacional Autónoma de México (SIJ-UNAM).

JUAN CARLOS NARVÁEZ GUTIÉRREZ

Es Doctor por la Universidad de Leiden, Países Bajos. Es Investigador Postdoctoral en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Miembro del Seminario Universitario de Desplazamiento Interno, Migraciones, Exilios y Repatriación (SUDIMER). Actualmente, trabaja sobre la Política Migratoria en México y la región de Norte y Centroamérica. A lo largo de su trayectoria ha realizado investigaciones y diseños de políticas públicas entorno a distintos problemas públicos para agencias gubernamentales, organismos internacionales, instituciones académicas y de la sociedad civil. Ha publicado los libros *Ruta Transnacional: a San Salvador por Los Ángeles* (2007); *One way trip: inserción, identidad y cultura transnacional* (2012), y es coautor de *Caravanas* (2020). También es socio-fundador de IMALAB-SOCIAL A.C. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT.

VALENTINA GLOCKNER FAGETTI

Profesora-investigadora del DIE-CINVESTAV. Especialista en la Antropología de la Infancia, el Estado y la Migración. Ha dirigido y codirigido proyectos financiados por CONACYT, la National Geographic Society, la Universidad de Texas en Austin,

CLACSO-CROP, CONTEX y la National Science Foundation. Ha sido colaboradora del Institute for Advanced Studies de Princeton, y el Programa Matías Romero de la SER y la Universidad de Texas.

CARLOS DE JESÚS GÓMEZ-ABARCA

Es Sociólogo por la Universidad Autónoma Metropolitana y Doctor en Ciencias Sociales y Humanísticas por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Sus investigaciones bordan sobre la condición juvenil, los activismos, los procesos electorales y los movimientos sociales en América Latina. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (C) del CONACYT. Actualmente es investigador del Observatorio de las Democracias: sur de México y Centroamérica, con sede en el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, donde también es Integrante de la línea de investigación Política, Globalización y Cambio Sociocultural.

ALBERTO VÁZQUEZ SOLÍS

Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma de Chiapas, sus trabajos han bordado sobre las estrategias de reproducción económica en familias campesinas de Chiapas. Es asistente de investigación del Observatorio de las Democracias: sur de México y Centroamérica, con sede en el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

NORA ELENA GONZÁLEZ CHACÓN

Politóloga y Abogada, Egresada de la Maestría en Ciencias Políticas de la FLACSO Argentina y Maestrante en Derechos Humanos por la Universidad Estatal a Distancia (UNED, Costa Rica). Coordinadora del Centro Agenda Joven en Derechos y Ciudadanía; Investigadora y Docente en la UNED y el colectivo Agenda Ciudadana por la Educación (ACED). Temas de investigación: Estado, derechos humanos, derecho humano a la educación, juventud, trata de personas, migraciones, políticas públicas en juventud, participación juvenil, derechos electorales, entre otros. Ponente en congresos y conferencias en el tema del Derecho Humano a la Educación, en foros nacionales e internacionales.

HUGO CÉSAR MORENO

Doctor en Ciencias Sociales y Políticas, SNI nivel I; realizó una estancia posdoctoral en la ENAH (2013-2015). Publicó los libros *La pandilla como ejercicio de micropoder* (2011); *Quieto, atento y obediente. Violencias simbólicas entre adultos y jóvenes en las es-*

cuclas secundarias del DF (2015); *Homies Unidos: estrategias de reestratificación desde la sociedad civil* (2018); el reporte de investigación en CLACSO “Pandillas transnacionales en El Salvador y Ecuador: criminalización *versus* integración” (2014). Actualmente es Profesor Investigador en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

TAMARA SEGURA HERRERA

Candidata a Doctora del Programa de Posgrado en Ciencias Sociales en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social sede Occidente. Participa en GT CLACSO “Juventudes e Infancias: prácticas políticas y culturales, memorias y desigualdades en el escenario contemporáneo”. Temas de interés: Identidades juveniles, educación y migración infantil.

IVÁN FRANCISCO PORRAZ GÓMEZ

Doctor en Ciencias Sociales y Humanísticas por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, en la línea de investigación: Frontera, política y desarrollo. Realizó una estancia post-doctoral en el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR) de la Coordinación de Humanidades, UNAM. Actualmente es Investigador Asociado y responsable del Grupo de Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR-CONACYT). Es Miembro del SNI-CONACYT, nivel I. Sus líneas de investigación son Estudios de migración y movilidad, Estado, jóvenes y violencias en el sur de México y Centroamérica.

NOHORA CONSTANZA NIÑO VEGA

Psicóloga por la Universidad Nacional de Colombia, Maestra en Ciencias Sociales y Doctora en Investigación en Ciencias Sociales con mención en Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-MÉXICO. Actualmente se desempeña como investigadora de cátedras CONACYT en El Colegio de Sonora, como Miembro del Observatorio de Investigación con las Infancias-ODIIN-. Sus temas de interés son las infancias y juventudes en contextos de violencias, construcción de paz, desplazamiento forzado y migración. Participa como Co-investigadora en el proyecto *Geografías del desplazamiento forzado en niños y jóvenes migrantes/refugiados mexicanos en la frontera MÉXICO-EE.UU.* financiado por CONACYT-TEXAS (CONTEX), coparte de la Universidad de Glasgow en el Proyecto *Educación para la construcción de paz en Medellín y Acapulco.*

ALAN LLANOS VELÁZQUEZ

Doctor en Estudios Culturales por El Colegio de la Frontera Norte, Maestro en Antropología Social por el CIESAS y Licenciado en Historia por la UNAM. Sus temas de investigación han sido música indígena contemporánea como manifestación creativa de jóvenes tzotziles, tzeltales y choles en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; manifestaciones de fe y creencias religiosas subalternas entre jóvenes indígenas, hijos y/o nietos de desplazados por motivos religiosos en la región de Los Altos de Chiapas; y, jóvenes indígenas en contextos de migración y transnacionalidad, enfocándose en el análisis de la configuración de la identidad cultural de mixtecos y zapotecos de segunda y tercera generación radicados en California, Estados Unidos.

JUDITH CABRERA DE LA ROCHA

Psicóloga por la Universidad Autónoma de Baja California, activista, escritora, música, promotora cultural, aprendiz de sanadora y mamá de Ivanna. Recibió el Apoyo a escritura de guion de largometraje del Instituto Nacional de Cinematografía (IMCINE) en 2017. Fue miembro de distintas bandas de punk conformadas por mujeres en Tijuana. Activista feminista desde 2010; Fundadora de la Alianza por la Atención Gineco-Obstétrica Digna, Co-fundadora del Comité Pro-Lactancia Tijuana. Actualmente es Coordinadora de Salud Mental y Cuidados Colectivos en el albergue y centro comunitario *Espacio Migrante* y toca el güiro en la banda de cumbia *Resistencia Migrante*.

Colección Juventud
#JóvenesyMigración
El reto de converger: agendas de
investigación, políticas y participación

Editado por la Secretaría de Desarrollo Institucional, el Seminario de Investigación en Juventud (SIJ), y el Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación (SUDIMER), de la Universidad Nacional Autónoma de México,

Se terminó de imprimir el 31 de marzo de 2021

Impresión a cargo de Navegantes de la Comunicación Gráfica, S.A. de C.V., ubicados en Antiguo Camino a Cuernavaca, no. 14, Col. Guadalupe San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan, 14500, CDMX.

navegantes0009@gmail.com

La impresión de interiores se realizó en papel Bond de 90 g y forros sobre cartulina Couché de 300 g.

Su tiraje consta de 500 ejemplares.

La edición estuvo al cuidado de
Mónica Valdez González y Araceli Moreno Ortiz

Los debates y análisis en este libro advierten lo que hemos presenciado en los últimos años: la incorporación y emergencia de mujeres, niños, niñas y jóvenes, como las y los protagonistas del contingente de la migración irregular. Dicho flujo, particularmente irrumpió y se visibilizó en 2014, momento en que la región de México y Centroamérica sucumbió a lo que se le conoce como la “crisis de los menores migrantes”, la cual tuvo como consecuencias principales, una serie de modificaciones en las legislaciones y programas en Estados Unidos y México, crisis que hoy día se extiende por la región de manera continua y prolongada.

#JóvenesyMigración. El reto de converger: agendas de investigación, políticas y participación, a través de sus tres grandes apartados: acciones y políticas públicas; violencias y prácticas sociales; y ciudadanía e inclusión, dotan a las y los lectores de un mapa sobre el que se configura una gran reflexión final, la cual, nos dice: que hoy día nadie migra por gusto, las y los jóvenes están saliendo de sus países: huyendo de la región con más de un motivo que les impulsa a caminar del sur al norte, pero ¿qué historias están detrás?

Con este volumen el Seminario de Investigación en Juventud inaugura dentro de su Colección editorial Juventud una nueva línea de estudios dedicada a Políticas Públicas, con el objetivo de vincular conocimiento con evidencia sobre la administración y la gestión pública vinculada con las y los jóvenes.

colección
JUVENTUD

LÍNEA
POLÍTICAS
PÚBLICAS



SD SECRETARÍA DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL

SIJ SEMINARIO DE
INVESTIGACIÓN
EN JUVENTUD

SUDIMER

malib-social